P. RIVET

DICCIONARIO DE MEDICINA PERUANA POR

HERMILIO VALDIZAN

TOMO II

LIMA, MCMXXXVIII.

Biblioteca Nacional
del Perú

Colección
quechua-aymara

PAUL RIVET
1957

DICCIONARIO DE MEDICINA PERUANA POR

HERMILIO VALDIZAN

TOMO II

LIMA, MCMXXXVIII.

TALLERES GRAFICOS
DEL
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
MAGDALENA DEL MAR.
PERÚ
1938

BIBLIOTECA NACIONAL
LIMA - PERU

HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
MAGDALENA DEL MAR
PERÚ
1930

† Prof. Dr. Hermilio Valdizán

Mis recuerdos de Hermilio Valdizán

(Se leyó el 26 de diciembre de 1934 en la sesión solemne de la Sociedad Peruana de Psiquiatría dedicada a la conmemoración del V. aniversario de la muerte del maestro).

Mi primera noticia de la existencia de Hermilio Valdizán se remonta a mis días escolares. Era yo alumno del Colegio de Labarthe, plantel considerado como uno de los mejores de la capital. Corría el año de 1908, o el de 1909. Allí oí decir a alumnos mayores, orgullosos de su colegio: «Aquí se educaron José Santos Chocano, Clemente Palma, Hermilio Valdizán». Por entonces, Valdizán no había egresado todavía de la Escuela de Medicina; no obstante, su nombre era citado, al lado de otros ya ilustres de la intelectualidad del país, por los adolescentes del plantel en que se educó. Su vida purísima, dedicada desde temprano al estudio y a la investigación, su copiosa e inteligente actividad periodística, y, sobre todo, la videncia de maestros y condiscípulos que nunca yerra, explican aquella enumeración. En el decurso de los años, Valdizán confirmó esa fama con generosidad.

Mi conocimiento personal con don Hermilio data del año 17. Satisfice una viva curiosidad. Hermilio Valdizán era ya una figura merecidamente consagrada. Sus trabajos de investigación de nuestra medicina vernácula, su competencia en la Psiquiatría, especialidad que él afirmó ante el concepto público, le rodeaban de atracción. Ello ocurrió en la sociedad médica «UNION FERNANDINA». En el año referido, mis compañeros de estudio, que se habían distinguido ya por su calidad de inquietos, irrumpieron en la vieja institución. A nuestro juicio, esa sociedad mixta de médicos y de alumnos, atravesaba una etapa de marasmo. Y como estábamos ansiosos de actividad, no conformándonos con la sola vida facultativa, nos apoderamos del Comité Directivo de esa institución. En las elecciones fué designado Hermilio Valdizán para desempeñar el cargo de Tesorero. La nueva junta actuó con verdadero entusiasmo. Debo decir que nuestros propósitos fueron coronados por el éxito. Aumentamos copiosamente el número de socios, reunimos mucho dinero, pagamos el alumbrado, el serenazgo y el servicio de agua que se debían por años, remozamos el interior y el exterior del local, en tanto que ese gran estudiante que se llamó Ricardo García Gastañeta, tan dolorosamente perdido, y Rafael Alzamora se entregaban a la devota tarea de poner en orden la biblioteca y de catalogarla. En todas esas labores, nos acompañó la simpatía y el consejo de Hermilio Valdizán.

Fué en las vacaciones de ese mismo año que iniciamos en la misma sociedad fernandina cursillos de extensión cultural. Hermilio Valdizán, a quien siempre preocupó la escasa preparación psicológica que llevaban los alumnos al curso de Psiquiatría, que él fundara en la Facultad, nos ofreció una serie de lecciones nocturnas sobre Psicología Elemental, que fueron escuchadas por crecido auditorio estudiantil.

La vinculación de nuestros compañeros de año con el gran maestro era sólida. En nuestro grupo figuraba Carlos Schowing, paisano de Valdizán, que se encargaba de robustecerla. No obstante, el año de 1918 ocurrió un incidente que nos resintió mutuamente. El jurado de la prueba médica en el concurso de internos, del que formaba parte don Hermilio, si bien nos aprobó, dirigió a la Facultad un informe muy desfavorable para nosotros. Ese jurado, al censurar nuestra preparación clínica, tuvo en mira, según lo supimos después, propiciar una reforma de la enseñanza práctica en la Facultad de Medicina. La crítica cayó, por desgracia, sobre un grupo de engreídos auto-didactas, quienes en todo momento nos habíamos esforzado por superarnos, sin publicidad de ningún género, desdeñosos como éramos de toda propaganda. Entre otros esfuerzos, habíamos constituído una sociedad de alumnos del año, con local propio, para nuestra mutua ayuda en el aprendizaje. El informe en cuestión fué contestado por nosotros. Esto y aquello originaron el resentimiento, más no el distanciamiento. Años después conversé sobre este punto con don Hermilio y comentamos sonrientes el episodio.

En el año de 1919 ocurrió el estallido estudiantil. Apasionadamente nos enfrentamos alumnos y profesores. Y como hubo pasión, no hubo comprensión. El choque fué violento. Hermilio Valdizán, aunque amigo de los estudiantes, no simpatizaba con el movimiento. Esa agitación, que fué dirigida en la Facultad de Medicina por los que entonces cursábamos el séptimo año de estudios, alcanzó los objetivos materiales que se propuso. Los objetivos trascendentes, aquellos que solo pueden lograrse por un cambio en la dirección espiritual de maestros y discípulos, afirmado en una acertada comprensión del verdadero rol de la Universidad, no se alcanzaron, ni entonces, ni después. Guzmán Barrón y yo, en ocasión reciente, hicimos algunas rectificaciones que hubieran sido gratas a Hermilio Valdizán.

En cada año que venía el maestro nos brindaba nuevos frutos de su actividad. Enriquecía la bibliografía nacional con obras de investigación de nuestra historia médica y revivía en crónicas admirables personajes y sucesos de otro tiempo. Hermilio Valdizán se afirmaba como un insuperable maestro de peruanidad. No la actitud de quien se aferra al pasado, y lo usa luego como catapulta contra la inquietud superadora de los nuevos, sino la del hombre de

estudio, sereno, objetivo, que lo exhuma para establecer el nexo histórico de las edades. Hermilio Valdizán, por medio de su obra, esclareció desde las épocas más distantes nuestro pasado médico y en tal sentido nos vinculó con nuestro ayer.

En el año de 1927 ingresé como Médico Auxiliar al entonces Asilo Colonia «Víctor Larco Herrera». Fué la circunstancia feliz que me permitió conocer de cerca a Hermilio Valdizán. Alguna vez me instó el maestro para que me incorporara en la reducida familia de los psiquiatras peruanos. Otros afanes me hicieron desoír su solicitación. A Valdizán le preocupaba el porvenir de la Psiquiatría en el Perú, y constantemente trataba de ganar prosélitos a esa causa. La especialidad psiquiátrica, tan en auge en otros países, no se extendía entre nosotros, no obstante las figuras de valer con que contábamos. Era indispensable aumentar el número de sus cultores. Y a este fin, Hermilio Valdizán, como Director del Asilo Colonia, consiguió de la Sociedad de Beneficencia la creación de los auxiliaratos, base imprescindible para asegurar la continuidad de la obra por él emprendida.

Desde los primeros meses establecí con el maestro una estrecha relación personal, Valdizán era acogedor, con acogida exquisita; pero, al principio, alguna defensa oponíamos a su mirada amablemente escudriñadora, proyectada por encima de sus lentes. Le visitábamos por la mañana. A la izquierda de la puerta de la Avenida del Ejército quedaba la casa-habitación del Director del Asilo, rodeada de moreras, cuyos frutos emporcaban el piso. Allí le encontrábamos invariablemente en plena labor. Entre sus papeles, tecleando la máquina de escribir. Al lado, el paquete de cigarrillos, de los que hacía uso casi contínuo mientras trabajaba. Una americana de lino era su indumentaria típica de verano. Jamás demostró impaciencia ni irritabilidad cuando se le interrumpía. La charla rodaba sobre tópicos psiquiátricos o sobre cuestiones universitarias. Se interesaba constantemente por nuestros plan profesional. Esas visitas llegaban a su término, a la hora en que don Hermilio debía emprender viaje a la capital para atender a su cargo de Secretario de la Facultad. El auto por la Avenida Brasil, obedeciendo instrucciones expresas de él, no pasaba los 40 kilómetros por hora.

Los que más le frecuentábamos éramos Carlos F. Krumdieck, Enrique Encinas y yo. Más atareado, Fernando Loayza lo hacía con menor asiduidad. Nos consideraba sus hermanos menores, llamándonos a veces por nuestros nombres de pila, y me atrevo a pensar que nuestro cariño y respeto por él, cuya sinceridad no podía escapar a un experto de su clase, le producían contento. En la época a que me refiero, Honorio Delgado, el discípulo y amigo predilecto del maestro, se hallaba en Europa. No cabe duda que nuestras visitas, a veces

muy prolongadas, a don Hermilio, han dejado sin escribir muchas páginas de la literatura médica nacional; pero, eso sí, nos cabe la satisfacción de haberle procurado ratos, tal vez los únicos, de esparcimiento, en medio a una labor perseverante, tenaz, a la que no daba tregua sino para acoger cordialmente a quienes tocábamos a su puerta.

En enero de 1928 un nuevo motivo exaltó mi afecto por Hermilio Valdizán. En 1925 había realizado yo un viaje de estudios sanitarios por distintos países del Norte de la América y de Europa. Ese viaje había sido organizado y financiado por la Liga de Naciones entre médicos de la América Latina. La mira del Comité de Higiene de esa institución internacional era la de procurar la formación de higienistas en situación de contribuír al bienestar de sus países respectivos. Tomé en serio el viaje, recogí estímulos valiosos en el estudio de organizaciones sanitarias diversas; no obstante llegado al Perú —caso curioso de país insalubre que no requiere de higienistas— no me fué dado aplicar lo aprendido al servicio de la Nación. Pero, yo necesitaba derivar en alguna forma el valioso caudal de incitaciones recogidas durante la gira. De dos modos se puede trabajar por la higiene de un país: desde sus servicios de administración sanitaria o contribuyendo a crear conciencia pública. Ya Carlos Enrique Paz Soldán, el jefe y amigo a quien tanto aprecio, me había hospedado en su cátedra de higiene. Más yo deseaba una tribuna periodística desde la cual contribuír a la cultura sanitaria popular. La obtuve en el diario «El Tiempo». Cuando consulté mi proyecto a don Hermilio me lo aprobó cálidamente. Eso no fué todo. Después de aparecer la primera página de «Los Viernes Médicos», que lucía ya un artículo de Paz Soldán, recibí una colaboración, suscrita XX, escrita a máquina y en papel de color amarillo. La leí ávidamente. Era una ayuda intelectual y moral magnífica. Por el estilo primoroso y sencillo, por su contenido que denunciaba a un escritor de fuste, por la hoja de color amarillo en que estaba redactada —Valdizán usaba siempre papel de ese color para escribir—, descubrí que su autor era el maestro. Era la primera carta de la serie: «A TI QUE ERES PADRE....». Aquilaté lo que esa colaboración significaba para mí, y me sentí conmovido. Valdizán, hombre atareadísimo y en el apogeo de su fama, me auxiliaba en la tarea modesta, casi anónima que había emprendido. Yo correspondí a ese estímulo, continuando, sin desmayos, esa labor durante todo el tiempo, dos años y medio, en que las circunstancias me fueron favorables.

Valdizán publicó en "Los Viernes Médicos" de "EL TIEMPO" una serie de doce cartas. Esas cartas han sido editadas en un librito que ha visto la luz pública en el presente año. En ellas el incomparable escritor emite su mensaje en favor de un amor paternal inteligente. Su espíritu se ha vertido amablemente en esas epístolas, haciendo inteligibles para el gran público puntos abstrusos de la especialidad médica que cultivó.

En la segunda mitad de 1928, tácitamente, se establecieron las charlas dominicales en su biblioteca particular. Valdizán había hecho construir al lado de su casa de Director una habitación independiente. Allí instaló su biblioteca. Era una pieza de relativa holgura, que permitía albergar una gran mesa de trabajo. La mesa estaba cubierta por un tapete de castilla rojo. En anaqueles sobrios, se alineaban los libros. Se nos hizo hábito visitarle los domingos y días feriados, a partir de las 11 y 30 de la mañana. La charla demoraba hasta cerca de la una. Distintos tópicos se traía a colación, y no faltaba la nota humorística, hilarante. Era un mirador amable de las cosas del presente y del ayer. En esas charlas, cuando venía al caso, actuaba yo de lector. Unas veces, leía poemas inéditos de Percy Gibson, que llevaba Honorio Delgado; otras, artículos de Adán Felipe Mejía, el formidable escritor humorista casi inédito. Mejía, con su gran prosa animada, hacía desfilar en sus artículos a José Santos Chocano, Domingo Martínez Luján, Clemente Palma, Manuel Beingolea. Y la lectura que yo hacía de ellos, a satisfacción me imagino de los oyentes, viraba la conversación del tema científico al literario.

Un importante refuerzo recibieron esas pláticas dominicales con la presencia de Daniel Mackehenie, a quien acompañábamos, al caer la mañana, Krumdieck, o yo, desde su laboratorio del Hospital Loayza al Asilo Colonia de la Magdalena. Fué oportunidad para que entre Valdizán y Mackehenie se estrechase una antigua amistad. Mackehenie, con su vasta cultura, ricamente matizada por una sensibilidad finísima, suscitó vivo afecto y admiración en Valdizán. Recuerdo la mañana en que el maestro extrajo de sus anaqueles un libraco de la época de la Colonia que no contenía mas texto que una interminable nómina de funcionarios públicos. Era un libro árido, a primera vista. Pues bien, Valdizán y los que con él estábamos, hubimos de escuchar, durante diez minutos lo menos, los sabrosos y evocadores comentarios que a Mackehenie sugirió esa fatigosa lista de nombres.

Valdizán estaba verdaderamente preocupado porque Mackehenie, zahareño, casi hirsuto, rompiese su soledad. Y conspiró contra ella presentando a la Facultad de Medicina la proposición merecidísima de que se le otorgase diploma de Doctor Honoris Causae. Ya Mackehenie, en importante obra de investigación, había revolucionado los métodos de nuestra medicina experimental, llevando los temas complejos de nuestra patología a alturas que sólo podían ser alcanzadas por él. Esa proposición de Valdizán fué aprobada por la Facultad, con el aplauso entusiasta de médicos y estudiantes. Cuando desaparecido el maestro, han continuado los triunfos científicos de Mackehenie, en cada uno de ellos he pensado yo en Hermilio Valdizán, su gran amigo, y en la alegría que le hubieran deparado.

Adán Felipe Mejía, a quien acompañé un domingo a casa del maestro y que llevaba la misión de reportearle acerca de la personalidad de José Casimiro Ulloa, asistió a una de esas charlas. De ellas y de la figura egregia de Valdizán dijo en su reportaje publicado en "EL TIEMPO", de Lima, el 5 de Marzo del 29, lo siguiente: "Uno de los más lujosos derroches de intelecto que hemos tenido ocasión de escuchar en los últimos tiempos.... En torno a la figura acogedora y plena de infinita bondad, los espíritus sueltan sus reservas y abandonan sus baluartes recónditos: es el poder formidable y subyugador de una riqueza espiritual propiciadora exquisita".

Debo señalar, como una de las tantas pruebas de la longanimidad de Valdizán, para usar una expresión certera de Honorio Delgado, que esas charlas terminaban con un pequeño refrigerio. Don Hermilio, no obstante estar él sometido a una dieta severísima, le gustaba ver paladear a sus amigos. El mismo, cuando había motivo para ello, organizaba en el Hotel "Bertolotto" de San Miguel, almuerzos o comidas con platos exquisitos y licores finos, que nunca probaba.

A comienzos del año 1929 se dió una posibilidad que produjo gran desazón en el maestro. Se proyectaba incorporar en la organización del Asilo Colonia una congregación religiosa. Valdizán, junto con Caravedo, Pardo Figueroa, Lorente, habían propiciado y logrado el régimen laico en la asistencia de los enfermos mentales. En este punto de doctrina, el maestro era inexorable. Si esa transformación se operaba, habríamos de abandonar el establecimiento. La batalla se libró y el cambio aquel no se produjo. Valdizán amaba su ambiente del Asilo Colonia, en él su espíritu se había impreso en forma perdurable en seres y cosas, los enfermos eran sus amigos y la paz virgiliana del establecimiento constituía el clima más propicio para su productividad portentosa. En cierta ocasión, cuando el cambio ese parecía más probable, hubo de decirme: "Valega: si yo tengo que salir, me pasará lo mismo que al preso, a quien sacan de su encierro después de veinte años". Inmediatamente contesté: "No, doctor: si nosotros salimos de aquí es para regresar. Continuaremos la lucha. Fundaremos un diario por la causa de la asistencia en el Perú". El rostro del maestro se iluminó. Acertamos a levantar su espíritu en momentos en que decaía. Valdizán, no obstante ser un realizador fecundísimo, saboreaba, en veces, la fantasía de proyectar. Por un rato conversamos sobre la índole del diario y su posible plana de redacción.

La bondad de Valdizán corría parejas con su talento. El se daba equitativamente a todos. No niego sus predicciones afectivas, pero como eximio conocedor del alma humana y del porqué de sus flaquezas y desviaciones, a todos amaba, sin excepción. La siguiente observación realizada por un amigo común,

expresa muy bien esa modalidad de Valdizán. El amigo me dijo: «Yo no comprendo la bondad de Valdizán. Me recibe con un cariño del que no puedo dudar. Pero en seguida ingresa el chinito alienado que vá por las colillas de cigagarrillo y lo recibe con el mismo afecto que a mí».

Los dos últimos años de su vida fueron de especial intensidad para el maestro. A más de su cargo ds Director del Asilo Colonia, de Secretario de la Facultad, de Catedrático de Psiquiatría en la de Medicina, y de Jurisprudencia Médica en la de Derecho, dictaba lecciones de Psicología en el Instituto Pedagógico Nacional, estas últimas ad honorem.

¡Nueve horas de clase a la semana! Todo esto, a más las tareas de investigación, socababa su ya disminuída salud. Su vida toda había sido de esfuerzo contínuo, verdadero holocausto en aras de un acendrado afán peruanista. Su organismo no pareció percibir nunca la señal de alarma de la fatiga. Ni en sus épocas de estudiante de Media, en que a la vez dictaba clase a los alumnos de Primaria : menos, después, en las lides periodísticas. El mismo señala este último factor en la conferencia que sobre Higiene Mental dictó en la Asociación Nacional de Periodistas, el 28 de Septiembre de 1929 : «El trabajo de periodista, exige en buen número de casos, un sacrificio que yo realice de buen grado durante mis años de repórter de «EL TIEMPO» y «LA PRENSA», y que solo debe ser realizado con ciertas precauciones. Quiero referirme al trabajo nocturno». A esos factores de trabajo intensivo que fueron la regla en toda su vida, hay que agregar la incidencia de una infección palúdica grave contraída en el Asilo Colonia. Todo ello minó su sistema cardio–renal, haciendo precaria una existencia que debió ser muy larga.

Don Hermilio tenía la noción clara de que sus días estaban contados. Esta noción no hizo sino centuplicar sus esfuerzos. Ese sentimiento de vida breve explica el amor lleno de ansiedad que experimentaba por sus tiernos hijos. Estos determinaban sus alegrías. La idea cierta de que no los vería crecidos las interrumpía. Pero esas depresiones jamás restaron su rendimiento intelectual.

Una preocupación muy intensa de él en los últimos tiempos era el problema de la selección previa del estudiante universitario. Reformador constructivo, veía en esa selccción el indispensable cambio radical de nuestro ambiente universitario. Su cargo de Presidente del Jurado para el examen de ingreso a la Universidad le daba la autoridad requerida. A más de la aptitud intelectual, que era el solo punto a que se contraía la prueba de admisión, el deseaba que se estableciese un sistemo para la calificación de la aptitud integral. Con su sencillez característica, en nota dirigida a la Universidad, el 22 de abril de 1929, lo dijo así : «Aptitud integral, resultante de una aptitud orgánica, de una aptitud intelectual y de una aptitud moral».

No cabe duda que sus actividades voluntariamente redobladas en el último año de su vida, en constante entrega espiritual, indicaban que el maestro se despedía. Sus últimos alumnos del curso de Psiquiatría, los de 1929, algo extraordinario debieron notar en sus palabras y en el tono de su voz, que le escucharon y rodearon con más cariño y respeto que los de otros años. En repetidas ocasiones le oímos expresar satisfacción por esos alumnos. No cabe duda que el maestro se despedía, y sus discípulos se daban cuenta de ello.

Llegó la Pascua de 1929. Don Hermilio acostumbraba celebrar esa festividad con verdadero entusiasmo. Atendía con todo celo a la confección de un buen programa para los enfermos en el Teatro del Asilo. Después, de esa función, a la que él siempre asistía, se decía la Misa de Gallo, con concurrencia de todo el personal, Terminada la fiesta en el establecimiento, sus amigos éramos invitados a pasar a su casa-habitación, en la que se nos regalaba con una buena cena. Esa noche le acompañamos Carlos F. Krumdieck, Enrique Encinas y yo. El maestro estaba contento. En la mañana había comentado risueñamente una frase aparecida en el Calendario de "Los Viernes Médicos". "Adulto: alégrese usted, los niños no se explicarían por qué siendo Pascua tiene usted la expresión triste". Después de la cena, se hizo música y se charló. El tópico principal era la selección previa del estudiante. En las vacaciones esperaba el maestro dar cima a su proyecto para la determinación de la aptitud integral del aspirante a la Universidad e implantar el sistema en el año universitario siguiente. Nos despedimos de Don Hermilio a poco más de las dos de la mañana. Momentos antes, había dicho: "Tengo la idea de que ésta es la última Pascua que paso con mis hijos".

La noche siguiente, recibimos por teléfono la triste noticia de la muerte súbita del maestro. Poco después de las 11 de la noche había ocurrido el hecho fatal. Presurosos, acudimos, en escasos minutos, casi todos los médicos del establecimiento, más el doctor Rafael Alzamora, especialista con quien solía consultarse el maestro, Hermilio Valdizán moría a los 44 años de edad.

Su entierro fué manifestación elocuente del pesar de la ciudad por la pérdida de un gran hombre, unánimemente admirado y querido.

En la mañana siguiente del deceso, Domingo Martínez Luján, el gran bardo vagabundo, hace poco fallecido, me entregó un soneto de corte clásico impecable, que había compuesto en cuanto supo la triste noticia. El original, manuscrito a lápiz y firmado por Domingo, lo conservo como una reliquia. El soneto dice así:

¡PRESENTEN ARMAS!

(Ante el cadáver del doctor Hermilio Valdizán)

Jamás la Musa del Dolor Cristiano,
—ni en las angustias de mis peores días—
romper supo mi voz en elegías,
claudicaciones del concepto humano.

Para tí, ahora difunto veterano,
que, a flor de la trinchera, producías:
¡vayan, en ronda triste de armonías,
mis tristes voces a tu mundo arcano!

¡Venga, aquí, a prosternarse, reverente,
ante el hecho fatal que Dios consuma,
deudora tuya: numerosa gente! . . .

¡Ya tu recuerdo mi memoria inhuma,
y, como un varonil sobreviviente,
presento el arma de mi vieja pluma! . . . .

* * *

En la Pascua de 1929 se nos murió un amigo. Amigo es una persona con quien se puede conversar. No empleo el verbo conversar para referirme al hecho simple de un cambio, por prolongado que sea, de frases. Lo uso en el sentido de convergencia, de comunión, de trueque de juguetes espirituales. En la Pascua de 1929, la Medicina y las Letras peruanas perdieron a un varon insigne, en plena producción; a nosotros, se nos murió un amigo.

Lima—25—XII—1934.

JUAN FRANCISCO VALEGA.

B

BABA — (F. l.) — "Saliva espesa y abundante que fluye de la boca: es cristalina en los niños, viscosa en ciertas edades y espumosa en algunos estados morbosos" (Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia española Madrid, 1914, p. 122). Entre nosotros se emplea en la acepción dicha; pero también se emplea como sinónimo vulgar de saliva.

BABAGUI — (Zool.) — "Ave del nuevo reyno de Granada: es pequeña, matizada de amarillo y negro y de tan dulce canto que aventaja al canario y al jilguero" (Alcedo: Diccionario, V.)

BABINSKI J. — Médico — (Biog.) — Ha llegado a nosotros la tradición — que conceptuaríamos de mucho honor para el Perú — de haber nacido en Lima, si bien bajo bandera francesa, el eminente neurólogo francés a quien sus biógrafos consideran como nacido el año 1857. El malogrado doctor Enrique Basadre, nos refirió, en varias oportunidades, haber escuchado de labios del profesor Babinski la ratificación del hecho que manifestamos; pero no hemos podido obtener tal ratificación personal; pues durante nuestra estada en París, el maestro se hallaba ausente por motivo de vacaciones. En el curso de nuestras averiguaciones, nuestro tío el malogrado Ingeniero Darío Valdizán nos manifestó haber conocido al ingeniero Babinski, como formando parte de un selecto grupo de ingenieros extranjeros que habían abandonado la patria por razones de índole política y que tomaron parte en importantes obras públicas realizadas en el Perú; pero no recordaba si el señor Babinski tenía familia y, mucho menos, si alguno de sus hijos habia nacido en Lima. Por nuestra parte hemos hallado el nombre del ingeniero Alejandro Babinski, nombrado, el año 1875, ingeniero geólogo al servicio del Estado y con la misión especial de estudiar las minas del Cerro de Pasco y la posibilidad del desagüe de dichos minerales. Es de pensarse en la gran estimación que el gobierno tenía de las prendas y preparación del señor Babinski para haberle asignado la pen-

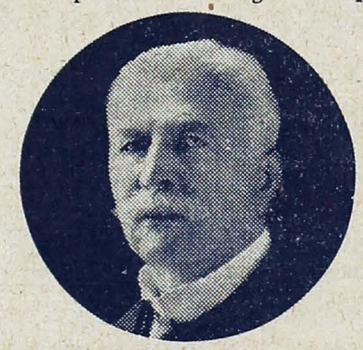

JOSEPH BABINSKI

sión de mil quinientos soles mensuales, circunstancia que, como las anteriores, está indicada en "El Nacional" de Lima del 1º de octubre de 1875. El año 1890, el profesor Babinski fué elegido miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Lima, a la cual envió, tres años más tarde, en 1893, un estudio relativo a la vida y obras de su bien amado maestro el profesor Charcot, que acababa de fallecer. El artículo, traducido al castellano, vió la luz pública en "El Monitor Médico", órgano de la Academia, al mismo tiempo que la nota de envío que lo acompañó.

BABOSO — (F. l.) — "Aplícase a la persona que echa muchas babas. Fig. y fam. Enamoradizo y rendidamente obsequioso con las damas" (Diccionario de la lengua castellana, por la real Academia española, Madrid, 1914, p. 122). Entre nosotros se emplea como sinónimo de débil mental o de debilitado mental.

BACA AGUSTIN — Alumno — (Biog.) — En el archivo de la Facultad de Medicina de Lima consta que este alumno rindió un Examen de Etica el 3 de febrero de 1849, bajo la dirección de D. Manuel Rodríguez.

BACA GENARA — Obstetriz — (Biog.) — Inscrita en la matrícula de la Escuela de Obstetricia de la Maternidad de Lima el año 1855, obtuvo el título profesional el 31 de diciembre de 1858, ya de la Facultad de Medicina que se había instalado el año 1856.

BACA JOSE GREGORIO DE LA — Farmacéutico — (Biog.) — No hemos hallado el nombre de este profesional en el archivo del Protofarmaceuticato ni en el de la Junta Directiva de Farmacia que existen, si bien muy incompletos, en el archivo de la Facultad de Medicina de Lima; de modo que no podemos indicar la fecha en que obtuvo el título profesional. Pero no queda duda de que lo había obtenido en regla; pues que, el año 1852, desempeñaba en el pueblo de Huacho el cargo honorífico de Teniente de la Junta Directiva de Farmacia. Esta información nos ha sido suministrada por la Guía domiciliaria de Lima para el año de 1853.

BACA LEONCIO V. — Farmacéutico— (Biog.) — N. Cuzco 1890, de Rosendo y Catalina Galdos. Inscrito el año 1915 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, terminó sus estudios el año 1919, obteniendo el título profesional el 15 de julio de este año.

BACACHICO — (Zool.) — "Pez del río de Guayaquil, en la provincia de este nombre" (Alcedo: Diccionario, V.)

BACTERIOLOGIA — Cátedra de — (Hist.) — El año de 1889, el Dr. Ricardo L. Flórez, recientemente llegado de Europa, a donde marchara dos años antes deseoso de perfeccionar sus conocimientos profesionales, solicitó y obtuvo de la Facultad de Medicina de Lima, la debida autorización para dictar un curso libre de Bacteriología y técnica microscópica, presentando, al efect , un programa que mereció aprobación en todas sus partes. Hemos publicado en nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima" (1ª ed., 1913, p. 319) la comunicación del Decano de la Facultad Dr. Villar al Dr. Flórez, aceptando y agradeciendo su ofrecimiento. Esta enseñanza representa, en rigor de verdad, el verdadero origen de la enseñanza de la Bacteriología en el Perú. El año 1890 fué creada la cátedra de Bacteriología y en 21 de junio de ese año fué encomendada la enseñanza del nuevo curso al Dr. David Matto. La enseñanza comenzó al siguiente año, en que el Gobierno ofreció a la Facultad un pequeño auxilio económico destinado a la erección del laboratorio. Se han su-

cedido, en el desempeño de la cátedra de Bacteriología los siguientes profesores: El Dr. David Matto, desde 1890 hasta 1914, época de su fallecimiento; el Dr. Abel S. Olaechea, desde 1914 hasta 1919, en que hizo renuncia de la cátedra; El Dr. Edmundo Escomel que, nombrado en 1919, no llegó a asumir la enseñanza; el Dr. Raúl Rebagliati que dicta el curso desde el año 1920 hasta el de fecha de impresión de este volumen del Diccionario.

BACTERIOLOGIA — Laboratorio de—(Hist.) — Con los recursos ofrecidos por el Gobierno el año de 1892, poco después de creada la cátedra de Bacteriología, la Facultad de Medicina estableció un pequeño Laboratorio que llenaba muy modesta función docente y que ha ido mejorando poco a poco hasta el presente, debidos estos lentos progresos a la parquedad de fondos de que ha dispuesto y dispone la Facultad para el mejoramiento de sus elementos materiales de enseñanza.

BACHILLER EN ARTES — (Hist.)– Ver la palabra "Grados académicos".

BACHILLER EN CIENCIAS — (Hist.) — Ver la palabra "Grados académicos".

BACHILLER EN MEDICINA — (Hist.)—Ver la palabra "Grados académicos".

BADANI ALBERTO — Alum- (Biog.)—N. en Lima 1896, de Rosendo y Elvira Chávez. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1914. Alumno distinguido, por su inteligencia, aprovechamiento y carácter, estudiaba el 6º año de medicina cuando le sorprendió mortal enfermedad que le arrebató al afecto de los suyos, el año 1921. El señor Badani desempeñaba, en la época en que ocurrió su sensible fallecimiento, el cargo de ayudante del *preventorium* "Byron".

BADEA — (Bot.) — "Fruta del partido de Daule en la provincia de Guayaquil y reino de Quito: nace de una planta que se enreda y necesita grandes apoyos, bajo los cuales se cuelga con mucho peso: es del tamaño y figura de un melocotón regular, sin canales ni asperezas, de color amarillo lustroso y con suave fragancia: después de la piel sutil y delicada tiene de dos a tres dedos de carne gustosa y el hueco lleno de agua naranjada, mucho más dulce y fragante, con semillas cubiertas de carnosidad, que es delicadísima y también se come" (Alcedo: Diccionario, V).

BADESA Y GARDIOLA JOSE — Farmacéutico— (Biog.)—Este farmacéutico español fué autorizado para el ejercicio de su profesión por la Facultad de Medicina de Lima. Figura en la "relación" oficial de profesionales diplomados publicada por la Facultad el año 1919.

BADHAM ROBERTO —(Biog.) —Nacido en Lima el año 1887, hizo sus estudios de instrucción media en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. Inscrito el año 1902 en la matrícula de la Facultad de Cien-

cias, se inscribió el año 1904 en la de medicina. Bachiller en Ciencias el 12 de octubre de 1908, presentando, al efecto, una tesis titulada "El salitre artificial". Bachiller en medicina el 15 de noviembre de 1911, sustentando una tesis del título "La lucha antivenérea en Lima". El 20 de diciembre de 1913, obtuvo el título profesional de médico cirujano. Escritor, el señor Badham formó parte de la redacción de "El Diario", "La Nación" y "La Prensa" y colaboró en la mayor parte de las buenas revistas ilustradas que vieron la luz pública en Lima durante los años 1906—1918. Escribió, para el teatro, varias zarzuelas, estrenadas con éxito y de las cuales recordamos "Amor de Moda", estrenada en 1905 y "En la playa" que fué estrenada al siguiente año. En la época de edición de este volúmen del Diccionario, el señor Badham reside en la República Argentina.

Bibliografía:

1. "Instituto municipal de higiene", en Revista de Ciencias, Lima, 1905.
2. "El salitre artificial", tesis de Br. en Ciencias, Lima, 1908—inéd.
3. "N tas médicas. La propaganda higiénica", "La Prensa", Lima, 1908.
4. El gio de Daniel A. Carrión, "La Prensa", Lima, 1908.
5. "La lucha antivenérea en Lima", tesis de Br. en medicina, Lima, 1913—inéd.
6. "Intimidades médicas. L s bastidores de un consultorio", "La Prensa", Lima, 1916.
7. "Comentarios médicos. El dolor, la anestesia, la guerra"—Id., 1916.
8. "Comentarios médicos. Las sorpresas de la vida microscópica"—Id., 1916.
9. "Intimidades médicas. Las batallas de los infinitamente chicos"—Id., 1916.
10. "La mentirateraрia y sus peligros"—Id., 1916.
11. "Un pueblo en agonía (higiene del Callao)"—Id., 1916.
12. "Comentarios médicos. La enfermedad de Job entre nosotr s"—Id., 1916.
13. "Comentari s médicos".— Id., 1916.
14. "Comentarios médicos. Los disfraces limeños de la tifoidea"—Id., 1916.
15. "Comentarios médicos. El agua madre de la vida y de la muerte"—Id., 1916.
16. "Por la salubridad e higiene del Callao"—Id., 1916.
17. "Comentarios médicos. La fisiología misteri sa del hipnotism "—Id., 1916.
18. "Comentari s médicos. La bancarrota de la antisepcia"—Id., 1916.
19. "Comentarios médicos. Las leyendas de la patología nacional"—Id., 1916.

20. "Comentarios médicos. Vaguedades sobre etiología e higiene"—Id., 1916.

21. "El nuevo manicomio de la Magdalena"—Id., 1916.

22. "Comentarios médicos. El papel social de la tuberculosis"—Id., 1916.

23. "Comentarios médicos. La simulación de la desvalidez y de la enfermedad"—Id., 1916.

24. "Comentarios médicos. Defendamos a los niños contra la tifoidea"—Id., 1916.

25. "Comentarios médicos. Sobre las nobles funciones del dolor"—Id., 1916.

26. "Comentarios médicos. La viruela española y la sífilis americana"—Id., 1916.

27. "Comentarios médicos. La política sanitaria en el Perú"—Id., 1916.

28. "Una cuestión de medicina social: La enfermedad, la impresión y la media pobreza"—Id., 1917.

29. "Comentarios médicos. La fisiología maravillosa de la vacunación"—Id., 1917.

30. "El final trágico de una vida de ensueño"—Id., 1917.

31. "Comentarios médicos. El pan y su papel a través del tiempo"—Id., 1917.

32. "Comentarios médicos. La lucha contra el hogar malsano"—Id., 1917.

33. "Comentarios médicos. La marcha al abismo"—Id., 1917.

34. "El Paludismo en Lima".

35. Discurso necrológico del Dr. Alberto Ulloa Cisneros—Id., 1919.

BADIANA —(Bot.)—La planta de este nombre, de la familia de las magnoliáceas (Illicium anisatum), fué profusamente empleada en la época colonial. En el "Inventario" de la botica del colegio de San Pablo que hemos publicado en el vol. III. de "La Medicina Popular Peruana" (Lima, 1922) figuran, en cantidad abundante, las "semillas de badiana", entre las existencias de aquella botica limeña de fines del siglo XVIII. | La tintura de badiana es empleada, entre nosotros, aún en la actualidad.

BADILLO BARTOLOME DE —Filántropo—(Biog.)— "El año de 1651, yendo por el barrio que llaman de la Barranca el Padre Maestro Fray Bartolomé Vadillo del orden de nuestro padre San Agustín y el venerable padre Juan Perlín de la Compañía de Jesús, personas que su mucha caridad y virtud se ocupaban en reconocer las necesidades más precisas tocantes al servicio de Dios y buen régimen de la república y discurriendo sobre estas materias se hallaron improntu con el fin de sus anhelos. Supuesto que en aquel parage inmundo hallaron unas negras y negros muy viejos solo al abrigo del que les daba unas pobres papas y preguntados que motivos les obligaba a aquella existencia: respondieron que alli vivían y alli morían por no tener otro recurso ni amparo; reconocióse ser

así por la multitud de huesos y calaveras que en aquel paraje estaban; compadecióse la caridad de estos siervos de Dios y afligidos por presumir que quien así vivía y moría respecto de su mucha pobreza y suma incapacidad también lo harían sin la reflexión espiritual de los santos sacramentos, reparo muy digno de su celo y muy contingente en quienes faltaba la claro de la razón. No hallaron por entonces medio más adecuado que el de darse cuenta al ilustrísimo señor doctor don Pedro de Villagómez dignísimo arzobispo de esta ciudad que de esta noticia dió orden para que alquilase un paraje donde se recogiesen y tuviesen algun abrigo, como con efecto se hizo en el barrio de Santa Catalina y a pocos días que corrió esta voz entre los pobres mendigos fueron tantos los que acudieron a esta habitación que aunque causó confusión su muchedumbre fué de particular consuelo supuesto que allí se les doctrinaba y procuraban que ejecutasen los santos sacramentos de que su mucha necesidad y vejez los tenía aliviados. Fué tanto el número de pobres negras y negros, viejos, impedidos y enfermos que ya no cabían en aquel sitio y continuando tan santa obra se compró a censo un sitio en dicho año que entonces era una huerta despoblada y hoy el que ocupa dicho hospital y hallándose el dicho padre maestro Vadillo con falta de medios y con la aplicación de que obra tan santa y pía fuese en aumento en aquella manera que pudo con las limosnas y caridad de los buenos, fué conservando esta habitación hasta el año de 1659; que hallándose con tantos años y que obra tan pía pertenecía a persona de celo, cristiandad, virtud y caudal por santa inspiración, eligió la del señor doctor don Juan de Cabrera y Benavides, dean que entonces era de esta santa iglesia y comisario general de la santa cruzada, subdelegado en estos reinos, a quien prostrado le pidió y en nombre de Dios, se encargase de obra tan heróica, a que por entonces se excusó y acaeciendo al caer enfermo de muerte el dicho padre maestro, después de algunos días llegó esta noticia a el cabildo de esta santa iglesia que compadecidos algunos de el o por acto de misericordia le fueron a visitar y entre ellos el dicho señor doctor don Juan de Cabrera y siendo así que había tres días naturales que ni veía hablaba ni comía, luego que llegó a la puerta se incorporó en la cama dióle la bienvenida y dijo que de orden de Dios le había estado esperando para encomendarle los pobres del señor San Bartolomé y que sin excusa lo aceptase, por ser así la voluntad de Dios y, admirado de todos el prodigio, el señor Dean lo satisfizo con la aceptación que se consiguió, supuesto que casualmente o por alta providencia se acertó a hallar allí Juan Fernández de Algava, escribano de su majestad, ante quien se hizo y hecha y firmada la aceptación dió su alma a Dios en presencia de todos aquel venerabilísimo padre." (Relación histórica que precede a las ordenanzas del hospital de San Bartolomé el año 1816, que hemos publicado en el tomo III. de nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima", Lima, 1929, págs. 157 y 158). | Fray Bartolomé de Badillo o Vadillo, como también ha sido escrito este apellido, fué natural de Tucumán, ciudad en que vió la luz pri-

mera el año de 1601, Autor de una "Relación de las fiestas de Lima en la canonización de San Pedro Nolasco", editada en Lima el año 1632, el filántropo fundador del Hospital de San Bartolomé falleció el año de 1662.

BADO SEBASTIAN — (Biog.) — Este distinguido médico genovés escribió un estudio titulado "Anastasis corticis peruviæ" que editó Calenzani en Génova el año de 1663 y en cuyas páginas defiende el autor a la maravillosa corteza peruana de los innumerables cargos, infundados muchos de ellos, que le fueron imputados por muchos prácticos europeos de los siglos XVII y siguiente. De esta guerra a la corteza peruana de la quina nos hemos ocupado en nuestro estudio titulado "La corteza peruana de la quina" publicado en "La Crónica Médica" de Lima, año de 1914.

BAGLIETTO CARBONE JULIO J — Cirujano dentista — (Biog.) — Figura el nombre de este profesional en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima publicada el año 1919. Titulado 26, XII, 913.

BAGLIETTO SALVADOR JOSE ANTONIO — Cirujano dentista — (Biog.) — N. Callao 1891, Arturo y Elena Salvador. Inscrito en la matrícula de odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1912, obtuvo el título profesional el año 1916 (2 febrero).

BAGRE — (Zool.) — "Silurus bagre, pez común y abundante en casi todos los rios de América: está cubierto de un pellejo limpio de escamas, liso, pardo por ambos lados y blanquecino por el vientre: se parece mucho en su configuración a las ninfas de los renacuajos. Su cabeza es muy grande respecto a su cuerpo, que es de varios tamaños: el hocico obtuso, y tiene unos hilos como los de los barbos. La espina contenida en la aleta de la espalda no es venenosa como dicen de los demás bagres: su carne tira a amarilla y es una de las más delicadas que hay entre todos los peces: tiene poquísimas espinas" (Alcedo: Diccionario, V). | Los Siluros (Silurus) carecen de verdaderas escamas, de modo que su piel es desnuda o protegida por grandes placas huesosas: tienen su boca armada de dientes, y además provista de apéndices o barbas, de los que se sirven dejándolos flotar para atraer a los peces y devorarlos. Viven generalmente en el cieno. Se conocen varias especies de este género: una llamada vulgarmente Bagre, se encuentra en el Pacífico y su carne es muy estimada: otra especie tiene la propiedad de producir conmociones eléctricas, esta es el Silurus electricus, vive en los ríos del interior de Africa" (Colunga: Apuntes de Zoología, en la "Gaceta Científica" Lima, vol. II, p. 281). | Bagre, *Pygidium quechuorum* Steindachner (Arequipa). Pygidium sps. N. V. Bagre. Historia. "Su carne es muy gustosa y regalada, tiene una espina en la aleta del lomo, que parece lanceta con la que hinca como la raya, haciendo heridas muy penosas, las que de ordinario suelen enconarse tanto que sus hí-

gados aplicados a ellas suelen curarlas. Se dice también que el pimiento colorado, molido y aplicado a la parte lastimada, es curativo. Este animal tiene dentro de la cabeza dos espinas como anzuelos, que el que las traga descuidado tiene mucho riesgo por lo difícil que es el sacarlas" (L e c u a n d a : Geografía del partido de Piura, en "Mercurio Peruano", colec. F u e n t e s, vol. II, p. 207). | La información del prolijo A l c e d o respecto a los bagres de río y respecto a la delicadeza de su carne, es perfectamente exacta : en el departamento de Huánuco, los bagres pescados en el río Huallaga son recomendados por los médicos en la dieta de ciertas enfermedades y son de un sabor agradable y delicado. || (F. l.) — En Lima y poblaciones peruanas de la costa, se emplea la palabra "bagre" como sinónimo de feo, antipático o desagradable. Se emplea también, en los mismos lugares, el término "abagrarse" para expresar la venida a menos, la pérdida de importancia o de estimación. Creemos que se trata de un americanismo o peruanismo; pues el Diccionario de la Real Academia sólo trae la acepción correspondiente al pez de los malacopterigios (Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia española, Madrid, 1914, p. 123).

BAHAMONDE FLORINDA — Alumna — (Biog.) — N. Callao 1886, de Daniel y Sebastiana. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1910.

BAJO VIENTRE — (F. l.) — Término familiar empleado para designar el hipogastrio. Cuando se habla de "dolores al bajo vientre" o "en el bajo vientre" se hace, por regla general, alusión a sensaciones dolorosas correspondiente a la vejiga, a los ovarios, al apéndice.

BALAREZO PINILLOS ERNESTO — Alumno — (Biog.) — N. Lima 1885, de Ezequiel y Adela P i n i l l o s, inscrito en la matrícula de la Facultad de medicina de Lima el año 1902, abandonó sus estudios para dedicar sus actividades al comercio.

BALAREZO JOSE — Alumno (Biog.) — N. Guadalupe 1900, de Juan y Andrea C a s t i l l o. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1920.

BALAREZO JOSE MARIA — Cirujano dentista — (Biog.) — N. Guadalupe 1889, de Marcelino y María C a t a ñ e d a. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1912, obtuvo el título profesional el año 1915 (2 de Marzo).

BALBIN ISMAEL EDUARDO — Médico — (Biog.) — N. Ica 1902, de Ezequiel y Balbina C h a c ó n. Inscrito en la matrícula de la Facultad de medicina de Lima el año de 1921, terminó sus estudios profesionales, obteniendo el título respectivo, el año 1928.

BALBUENA CARLOS ALBERTO — Alumno — (Biog.) — N. Lima 1875, de Manuel y Lucrecia.

Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1895.

BALBUENA FELICITAS — Cirujano dentista— (Biog.) — N. Lima 1871. Inscrita en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, el año 1889, obtuvo el título de profesional el año 1892, siendo la primera dama peruana que alcanzaba tal título. Ejerce la profesión en Lima.

BALBUENA NICIDA — Cirujano dentista — (Biog.) — N. Lima 1875. Inscrita en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1892, obtuvo el título profesional el año 1895.

BALDAR— (F. l.) — "Baldadura — dice el Diccionario de la lengua castellana, por la real academia española (Madrid, 1914, p. 125)— impedimento físico del que está baldado". | "Baldar— dice el mismo Diccionario — impedir o privar una enfermedad o accidente el uso de los miembros o de alguno de ellos". En este sentido de impedimiento del uso de miembros es que se emplea, entre nosotros, la palabra. Se dice "baldado" del hemipléjico y de otras formas de parálisis.

BALDEON PEDRO— Médico— (Biog.)—N. Huancayo 1897, de Mamerto y Francisca. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1917, a causa del receso de la Universidad de Lima, el año 1920 se trasladó a España, con el objeto de continuar sus estudios profesionales. Terminados sus estudios, regresó al Perú y revalidó su título profesional de médico cirujano el año 1927. En la actualidad ejerce la profesión en Lima.

BALDI BALDO — (Biog.)— Este médico florentino, arquiatra de Inocente X, escribió acerca de la corteza peruana de la quina dos estudios, titulados: "Cortex peruvianus redivivus" y "Anastacis corticis peruviani". En el primero combate airosamente los errores difundidos acerca de los peligros e inconvenientes de la quina por el autor que ocultaba su personalidad bajo el pseudónimo de "Plempius". Y en el segundo destruye los argumentos exhibidos por *Chifletio* en contra del empleo terapéutico de la quina.

BALDOU N — Médico—(Biog.) —Llegado al Perú en los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX y fijada su residencia en Lima, fué autorizado al ejercicio profesional después de llenadas las exigencias de la ley. Médico estudioso, el Dr. B a l d o u fué incorporado a la "Sociedad de Medicina" que existía en Lima por aquella época. El año 1857, el doctor B a l d o u publicó, en los diarios de Lima, un aviso en el cual anunciaba el propósito de abrir una "Casa de locos" en cuanto contase "con un número sufi-

ciente de enfermos". Es de creer que el doctor Baldou no llegó a alcanzar el número deseado; pues la "Casa de locos" no llegó a abrirse y el doctor Baldou emprendió el regreso a Europa el año 1858.

BALDWIN GUILLERMO — Alumno — (Biog.) — N. Trujillo 1895, de Jorge y Maria Pita. Inscrito en la matrícula de odontología de la Facultad de medicina de Lima el año 1914.

BALDWIN JORGE — Cirujano dentista — (Biog.) — N. Lima 1867 — Este cirujano dentista revalidó en el Perú (26 de mayo de 1891) su titulo de tal expedido en Estados Unidos de América del Norte. Ejerció la profesión en Lima, muy estimado del público y de sus compañeros y representó al Perú en un congreso dental internacional que tuvo lugar en la ciudad de Chicago. Trasladado a los departamentos del norte de la República, falleció en la ciudad de Chiclayo, en abril de 1897.

BALEGA FELIX — Farmacéutico? — (Biog.) — En una "relación" del mayordomo del hospital de San Bartolomé de Lima, el año 1816, de que nos hemos ocupado en un artículo (Valdizán: "La asistencia hospitalaria en Lima por los años de 1816", en "La Prensa", Lima, 1916), se asegura que la casa comercial de Félix Balega suministraba a dicho hospital las medicinas necesarias para su botica. No sabemos si se trataba de un establecimiento comercial que hacía episódicamente negocios de botica o si se trataba de un establecimiento farmacéutico.

BALEGA LORENZO — Farmacéutico — (Biog.) — Los señores Sequi y Calcagnoli ("La vita italiana nella República del Perú, Lima, 1911) escriben lo siguiente: "Con la nave que conducía al Perú al último de los virreyes, enviados de la metrópoli, don José Fernando de Abascal, marqués de la Concordia, vino al Callao, en 1806, Francisco Valega, de Spotorno, que se puede decir fué la primera semilla de la moderna colonia italiana, cuya vida, tan diversa de aquella que hemos bosquejado en páginas precedentes, pretendemos describir.... Dagnino y Valega se unieron en sociedad para sus negocios en los que prosperaron ambos". | No hemos podido averiguar la relación de parentesco existente entre D. Francisco Valega, a quien hacen referencia los autores citados, en la página 131 de su obra y el farmacéutico don Lorenzo Valega, cuyo nombre hemos hallado en el curso de nuestras investigaciones, con el apellido escrito "Balega" y aún "Baleba"; pues no han podido ilustrarnos sobre el particular los miembros actuales de la familia Valega. | Don Lorenzo Valega obtuvo el título profesional de farmacéutico del Real Tribunal del Protomedicato de Lima el 13 de mayo de 1811. Años después, no lo hemos podido establecer con precisión, abrió una botica, más que ello, una droguería, una de las tres únicas droguerías con que contaba Lima el año 1825, siendo las otras dos

la de García, sita en la calle de las Mantas y la de Macho, establecida en la calle de Santo Domingo. En la droguería de Balega, que se hallaba situada en la calle de Judíos se expendía "sustancias simples como la quina, maná, tamarindos, crémor en grano, etc.". No era permitido el expendio, en estas droguerías, ni de compuestos ni de venenos. Así lo afirma el profesor de Farmacia de la Universidad de Lima D. Juan Rodríguez: "Del estado actual de la Farmacia", en "Gaceta Médica de Lima", 1861.

BALGAÑON N.—Médico—(Biog.)—No sabemos si se trata de un médico peruano o de un médico extranjero residente en el Perú. La única noticia biográfica que del médico de este nombre hemos podido obtener es el hecho de haber sucumbido en Lima, víctima de la epidemia de fiebre amarilla que tantos estragos hizo en la capital peruana entre los años de 1851 y 1856. Debemos esta cita al Dr. José Julián Bravo, en su "Discurso sobre la fiebre amarilla", pronunciado en la "Sociedad Médica de Lima" y publicado en la "Gaceta Médica de Lima", año de 1856.

BALSA— (Bot.) — Madera fofa, porosa y tan ligera como el corcho, de quien toma el nombre una especie de embarcación con que navegan y trafican en el río de Guayaquil, cuya construcción se reduce a que sobre unas maderas muy gruesas de balsa unidas y ligadas con bejucos muy fuertes, levantan otro plano de cuartones de cedro atravesados y compartidos a trechos, en cuyas cabezas colocan pilares del mismo cedro o ceibo, y con listas de éstas u otras maderas ligeras forman los espacios de paredes y techos que guarnecen y entoldan de cañas muy fuertes y gruesas, abiertas y asentadas por lo interior con tal orden que cierran los claros, formando habitaciones con puertas y ventanas para gozar del fresco, de la sombra, de la vista del río, entoldando el alto de lona de algodonero grueso tupido y embreado que defiende de la lluvia y del sereno. (Alcedo: Diccionario, V.)

BALSAMINA — (Bot.) — "Momordica balsamina L. N. v. "Balsamina". Aplicaciones: La tintura de los frutos se emplea en el tratamiento de las contusiones; el cocimiento de los frutos, como purgante; el aceite preparado con los frutos, en el tratamiento de las úlceras como vulnerario". (Valdizán-Maldonado: La Medicina Popular Peruana, Lima, 1922, t. II, p. 342.)

BALSAMO — (Mat. Med.)—El Oleum Balsami o Balsamum de los latinos, bálsamo de los italianos y españoles, considerado como "cálido y seco en segundo grado" era llevado a Europa de las Indias Orientales y era uno de los productos exóticos que en mayor aprecio tenían los europeos. Entraba en la preparación de varios compuestos magistrales, siendo, por tal motivo, objeto de numerosas adulteraciones, puestas en evidencia por la literatura médica de los siglos XV a XVI, tan rica en estudios encaminados a exhibir las mejores maneras de des-

cubrir el bálsamo verdadero y reconocer las adulteraciones de que era objeto. Entrando el bálsamo en la confección de la Teriaca según la receta de Andromaca confirmada por Galeno, era muy discutido en Europa la calidad del bálsamo que expendían ciertos farmacéuticos. Recuerdos de estas batallas, aparentemente científicas aunque en realidad industriales, son los estudios siguientes, que hemos hallado en la "Biblioteca Lancisiana" de Roma: 1, "Del vero opobálsamo orientale" (discurso apologético del florentino Baldo Baldi, arquiatra de Inocente X, editado en Roma, en 1646, en los talleres de Mascardi, por cuenta de Antonio Manfredi y Vicente Panutio y dedicado a José Donzelli, médico farmacéutico); 2, "Imbiancatura de Nicoló Nermi data ad un certo libro di Gaspare Satta" (manuscrito contemporáneo del estudio anterior y dedicado, como él, a hacer el elogio del opobálsamo y defenderlo de las imputaciones de sus detractores); 3, "Opobálsamo orientalis in cogniscienda Theriaca Romæ adhibiti medica propugnationes" (estudio de Baldo Baldi, dividido en cinco réplicas a los adversarios del Opobálsamo, impreso en Roma, en la "Tipografia della camera apostolica", en 1640; 4, "Parere dell' albo collegio di'Spetiali di Napoli sopra l'Opobálsamo mandatoli dalli signori consoli dell collegio di'Spetiali di Roma" (estudio de extensión muy considerable para llegar a la conclusión de ser imposible emitir juicio definitivo alguno, publicado en Nápoles el año 1640, en los talleres de Francisco Sanio y seguido de un "Piccolo trattato dell'Opobálsamo", escrito por el médico farmacéutico José Donzelli); 5, "Raguaglio primo venuto di Parnaso l'anno MDCXXXX" (crítica poética editada por Zanetti de Trento, en 1640, demostrando las malas calidades del bálsamo adoptado por los droguistas Manfredi y Panutio para la elaboración de la Teriaca); 6, "Parere sopra il bálsamo di Baldassar Michel Campi, aromatarium peritissimi" (elogio anónimo, editado por Bidelli, en Luca, en 1639).

Con el nombre de bálsamo fueron conocidos, en nuestra época colonial, productos y preparados muy diversos. En el "Inventario" de la botica del colegio de San Pablo de Lima (1770) que hemos publicado in extenso en una obra anterior (Valdizán-Maldonado: "La medicina popular peruana", Lima, 1922, t. III.) se encuentran los siguientes llamados bálsamos: católico, líquido, de perros, de cachorros, de Fioravanti, apoplético, de azufre, de galbaneto, de azufre anisado, de azufre de Rolando, de romero, anodino, de gilo o Gilo bálsamo. Algunos preparados farmacéuticos recibieron también el nombre de bálsamos sin serlo en el sentido farmacológico: al número de estos preparados industriales corresponde el célebre "Bálsamo de Buades" o del "Padre Confides" que estuvo muy en boga en Lima en los primeros años del siglo XIX, hasta que la intervención del protomedicato logró poner término a la explotación de la credulidad pública. El

año de 1863 "El Comercio" de Lima anunciaba profusamente un "Bálsamo griego del Kelemen's".

BALSAMO DE COPAIBA — (Mat. Méd.)—"La Copaifera officinalis, planta indígena de la América Meridional, de talla arbórea, con hojas compuestas, con las hojuelas casi sentadas, ovales agudas, brillantes, un poco coriáceas y con puntos traslúcidos: las flores pequeñas, blanquizcas, dispuestas en racimos: la legumbre comprimida. Esta planta es notable por que produce la sustancia óleo resinosa que se conoce en Farmacia con el nombre de *bálsamo de copaiba,* la que se saca por incisiones que se hacen en el tronco en la época de verano. Este bálsamo, como se sabe, se emplea en el tratamiento de la blenorragia y también en los catarros pulmonares" (Colunga: Botánica, II, 551). | El bálsamo de copaiba fué empleado por el doctor José Manuel Valdés en el tratamiento de las convulsiones infantiles en general y en aquellas del "tétanos de los recién nacidos", en particular. De este tratamiento hizo el Dr. Valdés argumento de su tesis del bachillerato en medicina en la Universidad de Lima (1807). Parece que el Dr. Unánue le había sugerido este argumento y que era igualmente panegirista del tratamiento de las convulsiones infantiles por el bálsamo de copaiba. | En la actualidad sólo es empleado el bálsamo de copaiba en el tratamiento de algunas formas de blenorragia.

BALSAMO DEL PERU — (Mat. méd.)—*Myroxylon peruiferum* L. fil. | HISTORIA. — Es indudable que los peruanos primitivos conocieron y utilizaron esta planta; su nombre de "Quina-quina" de raíces americanas y que no ha sido sustituído por otro de origen español, prueba la antigüedad de su conocimiento y estimación de las grandes virtudes de esta planta, sobre todo su corteza, o "Quina-Quina"; los españoles llamaron "Quina" a las cascarillas de Loja, haciendo alusión a las maravillosas cortezas de "Quina-Quina". | La planta que suministra el "fructo de grandes virtudes", que envió el soldado español Pedro de Osma y de Xara y Zejo, al doctor Monardes, en el año 1568, según reza en la carta que este soldado escribió a Monardes, es sin duda alguna el fruto de una planta del género "Myroxilon", más el autor no indica el país o la tierra donde se encuentra esta planta y por ende no es posible precisar la especie; hay pocas probabilidades de que se refiera al "M. peruiferum", en razón de que en la parte en que se ocupa del "fructo del árbol de grandes virtudes", se refiere a las plantas americanas en general que él vió en sus viajes a través de las tierras americanas desde Méjico hasta el Perú; después se ocupa de las "cofas que ay en las Indias del Perú", no haciendo en esta parte mención de la planta a que nos referimos. | Por ser interesante la relación de los caracteres y usos médicos del "fructo del árbol de grandes virtudes" transcribimos íntegramente el texto que a el se refiere (Monardes Dr. —"Primera y Segunda y Tercera

partes de la Hiftoria Medicinal: de las cofas que fe traen de nueftras Indias Occidentales, que firuen en Medicina". Seuilla, 1574). "Afi mismo embio a v. m. vn fructo de vn árbol que es de grandes prouechos, y eftos árboles no fe hallan en otra tierra fino en efta, es del tamaño de una Enzina de las de Caftilla, tiene la corteza como Mefto, y la hoja como Frefno: tiene muchas virtudes, porque la corteza echa poluos, y echados en cualquiera llaga, que haya menefter limpiarla, por eftar fuzia, la limpia, defpués haze crefcer la carne, y la fana muy bien. Fregando los dientes con eftos poluos los limpia, y pueftos en las enzías defcarnadas las encarna, y aprieta los dientes que fe andan. Coziendo las hojas de efte árbol bien en agua, y lauando con el agua cualquier hinchazón, que tenga cualquier llaga, o que efté apoftemada, quita la hinchazón y la apoftema, Y poniendo vnos pañitos mojados en efte cozimiento tibios, fobre la llaga, o fobre los poluos que de la corteza fe hicieron, que fe ponen para fanar las llagas, haze que las llagas fanen mas prefto: haciendo que no venga humor a ella. Del árbol fale vna refina olorofa que firue para fahumar en muchos males de cabeza, y para hazer emplaftos para muchos males, hay la embio a v. m. Del fruct hacen l s Indios cierta beuida, que es para ellos muy faludable v. m. los mande fembrar que holgaría que nacieffen, porque fería cofa de mucho contento, por los prouechos que tiene en medicina, y por la nouedad del árbol, porque en todo tiempo tiene muy lindo olor".

| En 1638 aparece en la historia el nombre de quina-quina, refiriéndose a los frutos de esta planta (Calancha de la, Fray Antonio.— "Corónica Moralizada del Orden de S. Agvstín en el Perv". Barcelona, 1638). | En 1653, Bernabé Cobo dedica a esta planta un capítulo de su obra "Historia del Nuevo Mundo" (Cobo Bernabé : "Historia del Nuevo Mundo" (1653). Sevilla, 1890), capítulo del que se deduce que Cobo no vió el árbol, ni los frutos completos, si no le dieron malas referencias sobre los caracteres de la planta y solamente tuvo entre manos los frutos incompletos que se vendían en el comercio y de esta planta se expresa así: "Quina-quina llaman en el Perú a un árbol grande y hermoso como un mediano Olivo; la hoja del tamaño y talle que la del limón ceutí; el tronco es algo colorado, resinoso y aromático". | "Es árbol caliente en el segundo grado, estíptico y seco y de suave olor. Echa unas pepitas por semilla del tamaño de almendras, de color amarillo y de sustancia oleaginosa, que con fragancia huelen amigablemente; son así mismo calientes y estípticas en el segundo grado y secas en más del primero". | Sajando el tronco y rama destila una resina olorosa que se congela tanto, que se muele en polvos y queda de color negro claro, la cuál es más caliente y más seca que las pepitas". | "Nace éste árbol en la tierra caliente de la provincia de los Charcas en el Perú. Si con su corteza se limpia de ordinario la dentadura, la aprieta y conforta; y el palo raspado y cocido con Polipodi , hojas de sen y anís y el cocimiento tomado en ayunas algu-

nas mañanas, desopila el estómago, hígado y bazo, mundifica y limpia la vejiga. Las hojas majadas y puestas sobre las heridas frescas, las desecan y juntan, y el cocimiento dellas con salmuera, hojas de Chilca y Molle deshinchan las piernas gotosas". | "De las pepitas de este árbol se hace un aceite maravilloso para toda herida fresca, el cual se usa mucho en Potosí y hácese de esta manera : majadas cuatro onzas de estas pepitas, se echan en la cuarta parte de un cuartillo de vino añejo por espacio de dos horas; y luego se echa todo en dos libras y media de aceite, y a fuego manso cuece hasta que se consume el vino; y, quitado del fuego y frío, se cuela y se vuelve a la olla o cazo y se añade una libra de trementina común, y con ella da un hervor no más; y apartado del fuego se le echan de polvos de incienso y de mirra, de cada cosa onza y media sutilmente molidos, y se menean para que se incorporen; y tapado el vaso se guarda; y hace maravillosos efectos". | "Demás desto, sahumándose así con las pepitas como con la resina, se quitan los dolores de cabeza". | "Las pepitas tostadas y tomadas con vino son contra el dolor de ijada y ventosedades, y majadas y mezcladas con polvo de la resina y todo ello cosido con vino con un poco de la resina de Molle, incienso y miel de abejas, aprovecha el cocimiento, después de colado, contra las llagas sucias y cavernosas, porque mundifica y deseca con suavidad". | "La resina sutilmente molida y hervida con aceite común o con tocino o manteca junta las heridas frescas; y el polvo, echado sobre la herida atrae cuanta humedad tiene y la deseca". | El Virrey don Francisco Gil de Taboada y Lemos en su memoria (En "Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del Coloniaje Español". Tomo sexto. Lima, 1859), entusiasmado de los productos de "nuestras montañas", elogia las maderas olorosas, los bálsamos que destilan, los aceites aromáticos, etc., que nuestra flora produce. | El poeta Pedro de Peralta (Peralta Pedro de.— "Lima Fundada o Conquista del Perú". Lima, 1732), que ha cantado a nuestros productos naturales, canta al sahumerio de nuestras montañas:

CANTO QUARTO

"Gomas y refinas odoríferas".

"No a los fuaves perfumes Orientales,
Que nubes fon de incienfo pretendido,
Ni al que dan los defeados Animales
Sudor preciofo, abceffo apetecido.
Tus Refinas, Perú, fon defiguales; *
Preftando a la falud, mas que al fentido
Tanto bien, que podrán en fus olores
Sus humos valer mas que otros fulgores".

Tanto las cortezas, como los frutos gozaron de gran prestigio en toda la época del coloniaje, se vendían en las boticas, aún en las de la Capital del Virreynato, y se les encontraba hasta en la botica de los Jesuitas en el Colegio Máximo de San Pablo. | En un manuscrito anónimo que posee el doctor Edmundo Escomel, que data probablemente de fines del siglo XVIII, se hace un gran elogio de la quina-quina, de sus maravillosas vir-

* "Son eftas gomas, o refinas: e Copal, el zahumerio de las Montañas del Perú, y el que llaman azeite de María: a que fe llegan las pepitas de Quinaquina, y las baynillas, con que fe haze el chocolate".

tudes y se da además la manera de hacer el llamado aceite de quina-quina (Anónimo.— "Remedios caseros". Manuscrito valioso de propiedad del doctor Edmundo Escomel, a cuya amabilidad debemos cita tan importante). | El estudio Farmacográfico de los Myroxilon del Perú comienza con los estudios de Hipólito Ruiz publicados bajo el título "Descripción del árbol conocido en el Reyno del Perú con el nombre de Quino-Quino y su corteza con el nombre de Quina-Quina, muy distinta de la Quina o cascarilla". Madrid, 1792. | El Myroxilon descrito por Ruiz como "M. peruiferum L. fil." como lo demostraremos después, es propiamente el "M. punctatum Klotzsch", de modo que todas las referencias que se han hecho, tanto de la planta cuanto del bálsamo obtenido por Ruiz y atribuídas al "M. peruiferum L. fil.", deben referirse al "M. punctatum Klotzsch". Y nos atrevemos todavía a sugerir la idea de que se confronte el "M. peruiferum L. fil." que describimos con el "M. peruiferum L. fil. "descrito tanto en la Argentina, como en el Brazil. | El profesor Raimondi indicó también la existencia del "M. Hanburyanum Klotzsch", y del "M. pedicellatum Klotzsch" en el Perú. | Debemos además decir que en el Pozuzo (montaña de Huánuco) existe otra especie de Myroxylon, del que poseemos ejemplares de herbario incompletos, y que no hemos podido determinar. | Necesario se hace practicar una revisión amplia para determinar con precisión a que Myroxilon se refieren los estudios botánicos y análisis que han visto la luz pública y que se han atribuído al "M. peruiferum L. fil". | Posteriormente a Ruiz innumerables viajeros, botánicos, farmacógrafos y químicos se ocupan de los Myroxilon, tomando generalmente como base los estudios de Ruiz, interpretando mal los conocimientos adquiridos y causando no pocas veces lamentables confusiones. | Peckolt y el profesor Domínguez, han estudiado con gran detención el producto balsámico del "M. peruiferum Lin. fil." y tendremos que referirnos con frecuencia a esos trabajos, que puede decirse son los más completos desde el punto de vista químico. || ETIMOLOGÍA. — Las plantas del género Myroxilon (Ruiz Hipólito. —"Apéndice a la Quinología". "Descripción del Arbol conocido en el Reyno del Perú con el nombre de Quino-quino y su corteza con el de Quina-quina, etc.". Madrid, año de MDCCXCII), se denominan: Quino-quino; la corteza: corteza de Quina-quina y los frutos de Quina-quina. | En la actualidad tanto a los árboles como a las cortezas o frutos se les llama Quina-quina. | A los frutos generalmente se les conoce con el nombre de pepitas de Quina-quina. | Raimondi (Raimondi A. — "Elementos de Botánica aplicada a la Medicina y a la industria". Lima, 1857) y Colunga (Colunga M. F. —"Lecciones de Botánica". Lima, 1878), denominan a esta planta Quino-quino. | A estas plantas del género Myroxylon se les ha dado las siguientes denominaciones, en las que muchas de ellas solo hay variaciones ortográficas. | Quino-quino (Raimondi, Colunga, Barranca, Domínguez, etc). | Quina-quina (Ruiz Domínguez, etc.).

Quinaquina (Pedro de Peralta). | Quina-quinas (Cosme Bueno). | Estoraque (Stiglich, Ballón Landa etc.). | Kina-kina. (Comité Departamental de la Paz, etc.). | Sahumerio. | Sancurmich (Amueixa). | Casca de oleo vermelho, Bálsamo (Brasil) (Peckolt). | Palo de Bálsamo (Delboy). || Vamos a hacer una ligera revisión de algunas lenguas americanas para iniciar el estudio etimológico de la voz "Quino-quino" o "Quina-quina". | Estudiando Barberena la etimolgía de la voz "Quina", encontró como origen probable, que "quina" no era sino una voz quechua, contracción de la voz quinquina y que esta provenía a su entender de las voces quichés: "Quin : yerba del campo". | "Qui : mucho, muy". | "Na : sabio, maravilloso, mágico" | "Por tanto : quin-quina=yerba o planta muy maravillosa" y agrega : "Como de esta planta lo que se aprovecha principalmente (refiriéndose a la Quina) es la cáscara, con el tiempo el vocablo quinquina tomó esa acepción en la lengua quechua. Análogo origen deben tener los vocablos.....quina-quina....." (Barberena Santiago. — "Quicheísmos". San Salvador). | En la lengua aymará, encontramos la voz "Quena quena. Cofa muy agujereada", y "kiña. Olla, o Cántaro, y cualquiera vacija agujereada", (Bertonio Ludovico P. —"Vocabvlario de la Lengva Aymará". 1612). | En la lengua Moxa, se hallan las siguientes voces: | "Quiña, Oydos. La efquina". | "Quiñacu. El rincón". | "Quiñu. Torcerfe del lado algo. No eftar derecho". | "Quiñacu. Lo mifmo" (Marban Pedro.—"Arte de la Lengua Moxa". Lima, 1701). | En la lengua Chiquita, se encuentran voces como :" Quina (quiña), hablando de cosas unidas significa juntarlas". | "I-quinuco-, acabar algo, sanar corregir (Adam L., Henri V.—"Arte y Vocabulario de la Lengua Chiquita". París, 1880). | En la lengua Paez, "quina", significa "el" (Uricoechea E.— "Vocabulario Paez-Castellano". París). | Es muy ingenioso el estudio hecho por Barranca acerca de las Raíces Keshuas Ki y Ke : "Kiñu-kiñu. Agujereado. Agrietado". | "Kiñu-kiñu (Quino-quino). Llámase así, la corteza del Myroxylon peruiferum". | "Ki-Soar (Kisoar, Buddleia incana). Arbol de corteza fuertemente hendida". | "Raiz Ke. Encorvar, torcer, arrollar". | "Kenko. Torcer, encorvar". | "Kiña (Quina). Dáse este nombre a las cortezas de las diferentes especies del género Cinchona, por arrollarse" (Barranca J. S. — "Raices Quichuas". En "La Gaceta Científica". Tomo IV. Lima, 1888). | Indudablemente que llama la atención, encontrar la raíz Ki en nombres indígenas de plantas, en las que la corteza está realmente fuertemente hendida o agrietada; pero hay que tener en cuenta que la corteza de Quina-quina gozó de gran pestigio como dice Ruiz (Ruiz Hipólito.— "Quinología o Tratado del árbol de la Quina, etc.", "Apéndice, etc.), "en la curación de las fiebres intermitentes" utilizándola con este fin desde mucho tiempo antes que fueran conocidos los Polvos de la

Condesa; es justo que los naturales no denominaran a estas cortezas haciendo alusión a una particularidad que no es la específica, como es la de ser agrietada; sino que más bien le dieran un nombre que indicara las propiedades maravillosas, como febrífugas, que en otro tiempo se les atribuía. | La voz Quina no fué utilizada por los naturales de Loja o de Huánuco, para designar a las cortezas del género Cinchona, sino como lo dicen La Condamine y Ruiz, que a las cascarillas de Loja se les dió el nombre de Quina, en razón de "la semejanza de virtudes" con las cortezas de Quina-quina, que eran ya desde tiempo atrás utilizadas para combatir el paludismo; no estando en lo justo la etimología que Barranca atribuye a la voz Quina, (Cascarilla), al decir que estas cortezas las llamaron Quina, "por arrollarse". | En el país hay muchos lugares con la denominación de Quina-quina o algún derivado de esta voz. | "Quina-quina, chacra, departamento Libertad, provincia Otuzco, distrito La Cuesta". | "Quinampa; quinahuaracra; quinanquia; quinasire; quinac; quima; quinapampa" (Paz Soldán M. F.—"Diccionario Geográfico Estadístico del Perú". Lima, 1877). | Es es muy importante tener en cuenta la carta Apologética de la cascarilla escrita por el doctor don Pedro Nolasco Crespo, en la que al hablar de la cascarrilla se expresa así: "Vulgarizado el remedio, quedó con el nombre propio de "Quina", en que parece no se significó otro cosa que un remedio del Perú, por abusión del nombre con que recibieron otros remedios, aunque para fines distintos, como la Quinaquina, ciertas pepitas a manera de las de zapallo o calabaza...." (Crespo Pedro Nolasco.—"Carta apologética de la quina o cascarilla." La Paz, agosto 30 de 1793. En "Mercurio Peruano". Tomo IV. Lima, 1861). Al árbol de la quina se le llamó generalmente, hasta los años de 1653, "Arbol de calenturas" (Cobo Bernabé.—"Historia del Nuevo Mundo". (1653). Sevilla, (1890). || DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.—A pesar de los innumerables trabajos de botánica realizados en nuestro país, por nacionales y extranjeros, no podemos indicar a ciencia cierta las regiones de los bosques donde se encuentran los Myroxylon. En realidad después del descubrimiento del quino-quino (Myroxylon punctatum Klotzsch) hecho en el Pozuzo por Hipólito Ruiz (quien creyó que se trataba del Myroxylon peruiferum) y los estudios de Raimondi en Chanchamayo, en la provincia de Jaén, en la de Carabaya y en el departamento de Piura sobre el M. peruiferum Lin. fil. no sabemos si el Quino-quino o la Quina-quina de que nos hablan tantos viajeros (geógrafos, historiadores) es desde el punto de vista botánico la planta que nos ocupa. Sin embargo creemos útil consignar los sitios donde se dice que se encuentran estas plantas. Es necesario advertir que en el Perú se encuentran varias especies del género Myroxylon, que personalmente hemos podido constatar, y que a todas ellas se les llama Quino-quino o

Quina-quina; refiriéndose pues los datos que en seguida anotamos a la distribución geográfica de las distintas especies de Myroxylon que se encuentran en el Perú, sin poder todavía indicar las zonas de distribución de cada una de las especies de Myroxylon hasta ahora conocidas. | No es raro que a plantas de familias alejadas de las leguminosas, les den el nombre de quina-quina, pues estudiando los nombres indígenas de las plantas medicinales del país, hemos constatado que un mismo nombre indígena sirve para designar a plantas muy distintas, desde el punto de vista de su clasificación botánica o de sus aplicaciones médicas. | Se les encuentra en las "Montaña de los Panatahuas, por los bosques de Puzuzu, Muña, Cuchero, Paxaten, Pampa hermosa, y otros muchos parajes circunvecinos al Río Marañón" al que Hipólito Ruiz llamó Quino-Quino (Ruiz Hipólito.— "Apéndice a la Quinología". "Descripción del Arbol conocido en el Reyno del Perú con el nombre de Quino-quino y su corteza con el de Quina-quina, etc." Madrid, año de MDCCXCII). | Germán Stiglich (Stiglich Germán.—"Informe del jefe de la Comisión Exploradora de las regiones del Ucayali, Fiscarrald y Madre de Dios". En "Ultimas Exploraciones ordenadas por la Junta de Vías Fluviales a los Ríos Ucayali, Madre Dios, Paucartambo y Urubamba". Lima), en su informe sobre las montañas del Ucayali, Fiscarrald y Madre de Dios, señala a la quina-quina, de la que se expresa de este modo: "Estoraque o quina-quina. Este vulnerario es un árbol alto, pues llega a tener hasta 40 pies; produce una resina oleosa y de esquisito olor. Su fruto está constituido por unas pepas resinosas". | El Profesor Raimondi lo señala en las montañas de Huánuco (Raimondi A.—"Elementos de Botánica aplicada a la medicina y a la Industria". Lima, 1857). | Don José Lecuanda, dice que existe en el antiguo Partido de Saña o Lambayeque, y se expresa así: "crianse en este país, por Temoche, el agraciado árbol de la Quina-quina; regularmente nace en las quebradas o lugares calientes; el color de su corteza es parduzco....da una flor blanca de la cual se producen unas pepitas" (Lecuanda José.— "Descripción del Partido de Saña o Lambayeque". En "Mercurio Peruano". Tomo II. Lima, 1861). | También se le encuentra en el antiguo "Partido de Piura, perteneciente a la Intendencia de Trujillo" del que se dice que "es propio de los lugares calientes, es aquí escaso, pero abunda en la montaña" ("Descripción del Partido de Piura perteneciente a la Intendencia de Trujillo". En "Mercurio Peruano". Tomo II. Lima, 1861). | Para Paz Soldán, se le encuentra en la "Provincia litoral de Loreto" (Paz Soldán Mateo.—"Geografía del Perú". París, 1862), en la provincia de Carabaya y en la provincia de Luya. | Raimondi en su geografía botánica del Perú, al hablar de la flora de la región de los bosques dice que se encuentran

"grupos formados por el bello Myroxylon peruiferum (quino-quino) ". | Ugaz (U g a z J.—"Río Lambayeque". En Bol. Soc. Geog." trimestre 1°, año XIV, Tomo XV. Lima, 1904), lo señala en las riberas del río Lambayeque. | J. Arton Kerbey, dice que hay "bálsamo" en la región montañosa del Pongo Mainique (A r t o n K e r b e y J.—"Paso del Pongo Mainique". En "Bol. Soc. Geog. Lima.". Trim. 3ro. Año XV. Tomo XVIII). | Málaga Santolalla indica su existencia en los bosques del departamento de Cajamarca (M á l a g a S a n t o l a l l a F.—"Departamento de Cajamarca". En "Bol. Soc. Geog.". Año XVI. Tomo XX. Lima). | Suárez lo encontró en la provincia de Tumbes, "en las selvas de Quebrada Seca, las Peñas, Cabuyal, y el Cancho" (S u a r e z.—"Provincia Litoral de Tumbes". En "Bol. Soc. Geog.". trimestre 1°. Año XX. Tomo XXVI. Lima, 1911), y considera practicable la industria, tanto del bálsamo, como de la madera de esta planta. | Raimondi lo encontró también en las montañas de Carabaya (R a i m o n d i A.—"Rápida ojeada sobre la provincia de Carabaya". En "Bol. Soc. Geog.". Tomo VII. Año VII. Lima, 1898). | Gregorio Durand, remitió muestrras consistentes en cortezas y semillas de "Estoraque" de las montañas de Huánuco, a la Exposición Nacional de 1872 (Cátalogo de la Exposición Nacional de 1872". Lima, 1872). | Calonge y Ochayta, remitieron a la misma Exposición muestras de "Estoraque", de la provincia de Pataz ("Catálogo de la Exposición Nacional de 1872". Lima 1872). | Neptalí Pérez Velásquez, lo señala en el departamento de Cajamarca (P é r e z V e l á s q u e z N.—"Contribución al Estudio de la Geografía Médica del Departamento de Cajamarca". Cajamarca, 1913). | En las montañas de Chanchamayo lo encontró Weber, como puede verse en la colección de maderas que dicho explorador obsequió a la Sociedad Geográfica de Lima. | Ballón Landa, que ha visitado la región del Madre de Dios, dice que en esa montaña existe (B a l l ó n L a n d a A l b e r t o.—"El hombre en la selva". Lima, 1917). | Emilio Castre, lo indica en el Departamento de San Martín (C a s t r e E m i l i o.—"El Departamento de San Martín". Lima, 1907). | Emilio Delboy, lo indica en el Madre de Dios (D e l b o y E m i l i o.—"El Bálsamo del Perú". En "Bol. Soc. Geog.". Lima, 1915). | En el Museo Raimondi existen cortezas de quina-quina procedentes del Departamento de Piura y de la provincia de Jaén. | Parece que esta planta se encuentra en casi toda la región montañosa del Perú. | En la República Argentina se encuentra, según el profesor Dominguez, en el Chaco Salteño y en los bosques de Jujuy (D o m i n g u e z J u a n A.—"Datos para la Materia Médica Argentina". Tomo II. Buenos Aires, 1910). | Cosme Bueno, indicó la presencia de quina-quinas", en el gran Chaco (C o s m e B u e n o.—"Descripción del Gran Chaco". En "Documentos Literarios del Perú

por Manuel de Odriozola". Tomo III. Lima, 1872), y en las antiguas provincias pertenecientes al Obispado de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) (Cosme Bueno. —"Descripción de las provincias pertenecientes al Obispado de Santa Cruz de la Sierra". En "Doc. Lit. del Perú por M. de Odriozola". Tomo III. 1872), principalmente en las provincias de Mizque y de Mojos. | En la región montañosa de Bolivia principalmente en la limítrofe a nuestras montañas de Carabaya se encuentra el Quino-quino. Las semillas de quina-quina figuraron entre los productos medicinales "Usados en la Farmacia de Callahuayas o sea de los indios curanderos Aymarás que el Comité Departamental de La Paz (Bolivia) remite a la Exposición Universal de París", semillas que figuraron con el nombre de Kina-kina. | En las montañas del Brazil también se le encuentra; y para el profesor Domínguez se le encuentra en otros países de la América cálida. | Fluckiger y Hanbury dicen que el M. peruiferum, se encuentra en la Nueva Granada y en el Ecuador (Fluckiger F. A. et Hanbury D.—"Histoire des Drogues D'Origine Végétale" Tomo I. París, 1878). | Según Mouillefert (Mouillefert P.—"Traité des Arbres et Arbrisseaux, Forestiers, industriels et d'ornament". Tome I. París, 1898), el M. Peruiferum "ha sido trasportado a las Antillas y a Santo Domingo". || ESTUDIO BOTÁNICO.— Arbol de 10 metros de altura poco más o menos, cuya ramificación empieza a los seis metros sobre el suelo. Sus ramas son horizontales, algunas de ellas arqueadas hacia abajo; el conjunto de su ramaje forma una copa achatada. La corteza es de color verdoso-amarillento, se contrae con la edad formando arrugas transversales y sobresalientes. Las ramas jóvenes están cubiertas de pequeñas lentejuelas. | Hojas imparipennadas de 10 a 15 centimetros de largo, compuestas de 9-11 hojuelas. Hojuelas ovalado-oblongas, un poco asimétricas, generalmente redondeadas en la base, atenuadas y escotadas en el ápice, de 45 mm. de largo por 22 mm. de ancho más o menos; cargadas de bolsas secretoras translúcidas, lineales, dispuestas oblicuamente y dirigidas hacia arriba, y muchas otras punteadas. Peciolo de 12 mm. de largo. Peciolillo de 2 mm. de largo más o menos. Estas hojas tienen el peciolo, el raquis y los costados de la nervadura mediana de las hojuelas, cubiertos de pelos breves y muy tupidos que le imprimen un aspecto casi canescente. Las ramitas tiernas están cubiertas de pelos análogos. | Flores dispuestas en racimos axilares (muy raramente terminales) solitarios o excepcionalmente en número de dos en una sola axila . Cada racimo tiene de 8 a 10 cm. de largo y lleva cerca de 30 flores. El pedúnculo de estos racimos mide un cm. y ½ de largo más o menos y está cubierto de pelos breves, espesos y de color ferruginoso. El raquis, los pedículos y el caliz están también cubiertos de pelos breves y muy tupidos, pero de color verdoso canescente. Brácteas

muy inconspicuas y cubiertas de pelos breves muy tupidos, de color ferruginoso. Pedículos 1-1. ½ cm. de largo. Cáliz gamosépalo oblicuamente campanulado-turbinado, terminado por cinco dientes breves, anchos y obtusos y provistos en su base de dos bracteitas, casi imperceptibles. Corola de cinco piezas libres, provistas de uñuela, extendidas horizontalmente de manera de constituir como una especie de limbo llano. Estandarte sub-orbiculado (redondeado en la parte superior, casi llano y prolongado en uñuela en la base del limbo) de 11 mm. de ancho por 12 mm. de largo comprendida la uñuela; esta última mide 6 mm. de largo por de por sí sola, por 2 mm. de ancho en su mitad. Las alas están extendidas horizontalmente formando dos ángulos rectángulos con el eje del estandarte. Las dos piezas inferiores (anteriores con relación al eje de la flor sobre el racimo) no forman carena sino que son libres y oblicuamente divergentes. Estas últimas cuatro piezas son casi iguales entre sí y miden 12-13 mm. de largo comprendida la uñuela, por 2 mm. de ancho en el limbo. Estos pétalos son de color blanco crema. Estambres 10, de largo desigual, convergentes en las flores recién abiertas y más o menos desparramados en las flores más adultas; los más largos miden 8-10 mm. comprendidas las anteras. Los filamentos son blanquizcos ligeramente encorvados, algo espesos y un poco compridos. Las anteras son amarillas acorazonadas en su base, provistas en el ápice de un breve apéndice blanquizco de ½ mm. de largo: su largo total es de unos 4 mm. comprendido el apéndice. Ovario estipado, Liovulado, sigmatoso-alargado, áptero, de color verde brillante, de superficie debilmente arrugada y terminado en un breve estilo cuneiforme, de color blanquizco y a su vez atenuado en un breve estigma punctiforme. Ginopodio brevemente y escasamente belloso, de 6 mm. de largo, de color verde pálido, menos brillante que el ovario. El ovario alcanza hasta 5 mm. y el estilo 1 mm. de largo. | Las flores son nectaríferas y despiden un olor muy suave, particular y agradable. | El fruto es una legumbre samariforme, indehiscente. | En la costa florece normalmente en los meses de agosto y setiembre y accidentalmente durante los meses de verano. || CARACTERES Y COMPOSICIÓN QUÍMICA DEL BÁLSAMO PATOLÓGICO.—El bálsamo cuando recién fluye tiene el aspecto y consistencia de una trementina flúida, transparente; de olor aromático vainillado, muy agradable y pronunciado, más intenso y más agradable que el del bálsamo de tolú del comercio; sabor ligeramente aromático, después algo acre; es lo bastante flúido para deslizarse por la corteza; filante; al microscopio no se observan cristales de ácido cinámico; su reacción es ácida. Este bálsamo se espesa y endurece con bastante lentitud. | Contiene: ácidos cinámico y benzoico libres; vainillina; goma; oxidasa; éter benzilcinámico; éter benzilbenzoico; éteres cinámico y benzoico de un resitanol. || APLICACIONES.—Poco sabemos acerca de los usos de esta plan-

ta, en época de los Incas; no es raro que fuera por ellos conocida, desde el momento que tenían intercambio con los habitantes de la región montañosa, y que hicieran muchos viajes a esa región. El bálsamo utilizado en sus embalsamamientos era el de Tolú, según lo dice la relación "Anónima de las costumbres antiguas de los naturales de Pirú", en donde se lee:..... "muerto el rey o señor, le quitaban los intestinos y embalsamaban todo el cuerpo con bálsamo traído de Tolú y con otras confeciones, de manera que duraba un cuerpo así embalsamado más de 400 y 500 años....." (Anónimo.—"Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Pirú". En Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas. Publícalas el Ministerio de Fomento. Madrid, 1879); pero es difícil de creer. Rivero y Tschudi dicen que probablemente en los embalsamamientos usaban, "resina de molle, cal y alguna tierra vegetal" (Rivero M. E. y Tschudi.—" Antigüedades Peruanas". Viena), no habiendo prueba alguna que justifique estas opiniones, se impone un estudio químico de este punto, que resuelva tan interesante problema. | Calancha (1639) dice que era la quina-quina remedio general (ya en pepitas, ya derretida en bollos) de varios males de cabezas y cuerpo, y de todas eridas" (Calancha de la, Fray Antonio.—"Coronica Moralizada del Orden de S. Avgvstin en el Perv". Barcelona, 1639). | Lecuanda dice: "que aplicadas las semillas en parches quitan el dolor de cabeza cuando proviene de aire, y desleídas con chancaca aseguran que sana los pujos de sangre que provienen de frío: de la corteza quemada, que es aromática, se sirven en muchos países del reyno para quitar los dolores de cabeza, sahumar las viviendas y limpiarlas del aire nocivo: su resina la suda el árbol picándolo al tronco, y la usan para los mismos fines: su madera sólida sirve para hacer casas y catres, no consiente chinches" (Lecuanda José. —"Descripción del Partido de Saña o Lambayeque". En "Mercurio Peruano". Tomo II. Lima, 1861). | "La corteza y resina quemada y recibiendo su humo por las narices es fragante, y buena para fortalecer la cabeza, y quitar sus dolores, cuando provienen de frío, o aire: su semilla se toma en agua con miel de caña para los pujos de sangre: su madera es muy sólida y buena para los edificios" ("Descripción del Partido de Piura perteneciente a la Intendencia de Trujillo". En "Mercurio Peruano". Tomo II. Lima, 1861). | El profesor Dominguez, menciona las "célebres pastillas del Perú que tuvieron tanta boga en otros años para sahumar, se preparaban con bálsamo de quina-quina, cascarilla (Croton sp.) y otros sustancias" (Dominguez.—Ob. cit.). | En la actualidad, las pepitas da "de quina-quina" se utilizan: aplicadas a las sienes, para curar el dolor de cabeza; la tintura de los frutos dicen ser buenas para los cólicos, dicen que también es estomáquica, antineurálgica y antipalúdica. La corteza impregnada de bálsamo es utilizada

como sahumerio (Stiglich Germán.— "Informe del Jefe de la Comisión exploradora de las regiones del Ucayali, Fiscarrald y Madre de Dios". En "Ultimas exploraciones ordenadas por la Junta de Vías Fluviales a los Ríos Ucayali y Madre de Dios, Paucartambo y Urubamba". Lima), (Ballón Landa Alberto.—"El hombre en la selva". Lima 1917), y Delboy (Delboy Emilio.— "El bálsamo del Perú". En "Bol. Soc. Geog." Lima, 1915), afirma que "raro es el salvaje peruano que no tenga en su menaje un fragmento de corteza de este árbol y con la cual perfuman sus tocados y vestidos". | Generalmente los salvajes de la selva peruana llevan en sus collares un fragmento de corteza de "quina-quina". En el Museo Raimondi se encuentra uno de esos fragmentos de corteza hallado "en la bolsa que llevan colgada los salvajes Campas". | En la Argentina, son utilizadas estas cortezas para aromatizar el tabaco (Dominguez Juan A.—Datos para la Materia Médica Argentina". Tomo II. Buenos Aires, 1910). | El bálsamo, al que Stiglich llama: "bálsamo peruano, estoraque", o "quina-quina", lo utilizan (Stiglich Germán.—"Informe del Jefe de la Comisión Exploradora de las regiones del Ucayali, Fiscarrald y Madre de Dios". En "Ultimas Exploraciones ordenadas por la Junta de Vías Fluviales a los Ríos Ucayali, Madre de Dios, Paucartambo y Urubamba". Lima) (Ballón Landa Alberto.—"El hombre en la selva". Lima, 1917), en nuestras montañas para la curación de úlceras crónicas. | El bálsamo en sí, sólo es utilizado en muy pequeña escala en la región de los bosques; no encontrándose en los mercados de la sierra ni de la costa. | La madera sólo tiene aplicación en los bosques, y sólo como objeto de gran curiosidad, la sacan de ella en pequeñas muestras. | Tantos los frutos como las cortezas, a la hora actual, son de uso exclusivamente popular. | Para el profesor Domínguez (Dominguez Juan A.— "Datos para la Materia Médica Argentina". Tomo II. Buenos Aires, 1910), el bálsamo de quina-quina "tiene propiedades balsámicas y antipsóricas que no desmerecen de las del bálsamo del Perú, pudiendo ser utilizado en reemplazo de este y en igualdad de condiciones". | De nuestros estudios no puede deducirse aún la aplicación médica de los frutos en sí, de la resina, de los frutos, de la corteza y de la madera de esta planta. En cuanto al "Bálsamum peruvianum verum", como quiera que éste presenta una composición química que lo aproxima mucho al Bálsamum tolutanum", creemos que este tenga las mismas aplicaciones médicas que aquel. Más si el "Bálsamum peruvianum verum" se presenta liquido como ocurre cuando recién fluye, no dudamos que tenga igual aplicación en la curación de úlceras crónicas, que el "Bálsamum peruvianum dictum". Las pastillas y jarabes hechos con el Bálsamum peruvianum verum" son más aromáticos que los preparados con el "Bálsamum tolu-

tanum", en razón de ser el que estudiamos más aromático que aquél (Maldonado A. y Esposto Nicolás.—"Contribución al estudio de la Materia Médica Peruana". Lima).

BALLADARES RIVAS DOMINGA — Obstetriz — (Biog.) — Figura en la "relación" oficial de obstetrices diplomadas, publicada por la Facultad de Medicina de Lima el año de 1919.

BALLEN LEONIDAS — Médico—(Biog.)—Nacido en la ciudad de Guayaquil, en la República del Ecuador, había hecho sus estudios médicos en París, en cuya Facultad de Medicina había obtenido el grado académico de doctor el año 1859, sustentando al efecto una tesis titulada "De la hepatitis en los países cálidos". Terminados

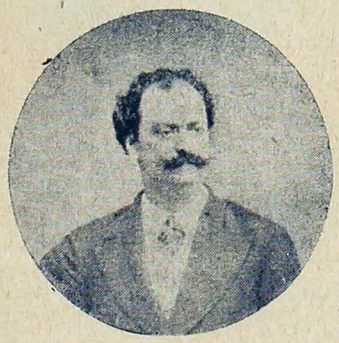

BALLEN LEONIDAS

sus estudios médicos en Francia, donde había entablado buenas relaciones de amistad con algunos médicos peruanos residentes en París en aquel entonces, se trasladó al Perú, a cuya Universidad fué incorporado el año 1862, presentando una tesis titulada "Fracturas del cráneo". | El doctor Ballén, formó en las filas de aquella brillante agrupación de médicos peruanos y extranjeros que fueron el alma de la organización de la Facultad de Medicina de Lima. El 22 de noviembre de 1862, fué elegido catedrático auxiliar del curso de Medicina Operatoria y, en calidad de tal, colaboró, con competencia y entusiasmo, a la obra docente de la institución. | El doctor Ballén, tronco de una muy respetable familia, fué miembro de la mayor parte de las instituciones sociales o filantrópicas existentes en Lima : lo era, efectivamente, de la Sociedad Médica de Lima, del Club de la Unión, del "Travellers Club", de la Sociedad de carreras, de la Sociedad de tiro al blanco, de la Compañía de bomberos "Lima", de la Sociedad musical de aficionados. Había desempeñado, entre otras comisiones sanitarias, la de médico titular de las islas de Chincha. Profesando un grande y sincero afecto al Perú, que consideraba su segunda patria, el doctor Ballén era sargento primero de la primera compañía del batallón 6° de la Guardia Nacional. | Falleció el Dr. Ballén, en Lima, el 3 de noviembre de 1875, en momentos que jugaba plácidamente una partida de rocambor con sus buenos amigos D. José Cobián y D. Federico Luna y Peralta.

Bibliografía:

1. *De l' hepatite dans les pays chauds,* Ed. Rignoux, Paris, 1859.

2. Fracturas del cráneo, tesis del doctorado en medicina en la Universidad de Lima, 1862.

BALLESTEROS ANDRES ADOLFO— Alumno—(Biog.) — N. Lima 1846. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1867.

BALLESTEROS CARLOS— Cirujano—(Biog.)—Cirujano citado por don Ricardo Palma, en su tradición "Ir por lana y volver trasquilado", en la cual considera a este cirujano como ejerciendo su profesión en Lima el año de 1580. No sabemos si el ilustre tradicionista cambió nombre y apellido a este cirujano o si nombre, apellido y profesión fueron hijos legítimos de la imaginación de don Ricardo.

BALLESTEROS GUSTAVO. —Alumno — (Biog.) — N. Lima 1878, de José y Nicolasa Muñoz. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1900.

BALLESTEROS Y MUÑOZ A.—Alumno—(Biog.)— N. Lima 1891, de José y Nicolasa Muñoz. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1914.

Bibliografía:

1. La viruela, y su profilaxia, Lima, 1914—folleto.

BALLINAS LOPEZ LUIS— N. Barcelona 1895 — Revalidó el 17 mayo de 1922.

BALLON ANGEL C.— Médico—(Biog.)— N. Arequipa el 2 de octubre de 1892. Hijo del Dr. Teodosio C. Ballón, vocal de la Ilustrísima Corte de Lima y de doña Juana Rosa Valdivia. Terminados sus estudios de instrucción media, se incribió en la matrícula de Ciencias de la Universidad

BALLÓN ANGEL

del Gran Padre San Agustín, en Arequipa y cursados en ésta los dos años reglamentarios de Ciencias Naturales, se trasladó a Lima, inscribiéndose en la matrícula de Medicina de la Facultad respectiva, el año 1910. Obtuvo el grado académico de bachiller en medicina el 23 de noviembre de 1917, sustentando una tesis que lleva por título "Acción biológica de los metales coloides en las enfermedades infecciosas agudas".

|| El título profesional de médico cirujano le fué expedido con fecha 15 de mayo de 1918. | Poco tiempo después de recibido de médico, fué nombrado médico sanitario del valle de Tambo, comisión que desempeñó a satisfacción de la superioridad. | En la actualidad ejerce la profesión en la ciudad de Arequipa y pertenece, en calidad de capitán de sanidad, a la región militar del sur, cargo en cuyo desempeño ha merecido elogios de sus jefes por su obra de propaganda profiláctica entre las tropas de cuya atención médica está encargado.

Bibliografía:

1. Discurso en la romería a la tumba de Carrión, "La Prensa", Lima, 1916.

2. Sobre un caso de enfermedad de Carrión terminado en estado tifoide (Com. a la Asociación de internos de los hospitales de Lima), 1917.

3. Acción biológica de los metales coloides en las enfermedades infecciosas agudas, tesis del bachillerato en medicina, Lima, 1917—inéd.

BALLON ANGEL— Alumno —(Biog.)— N. Abancay 1891, de Cipriano y Elisa Thibault. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1910.

BALLON J. EDUARDO— Cirujano dentista—(Biog.)— Figura en la "relación" oficial de dentistas diplomados publicada por la Facultad de Medicina de Lima el año 1919. Obtuvo el título profesional el 9 de junio de 1916.

BALLON JESUS ARCADIO —Alumno—(Biog.)— N. Arequipa 1899, de Teodosio y Juana Rosa Valdivia. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina el año 1918.

BALLON JOSE MARIA— Médico— (Biog.)—Nació en Tiabaya, en el departamento de Arequipa, el 26 de noviembre de 1849, siendo sus padres don Ildefonso Ballón y doña Mariana Mercedes Manrique. Terminados sus estudios

BALLÓN JOSÉ MARÍA

de instrucción media y de Ciencias Naturales, se inscribió en la matrícula de Medicina de la Universidad de Arequipa. Clausurada la escuela secundaria de medicina hasta entonces establecida en la ciudad del Misti, el señor Ballón se trasladó a Lima, a continuarlos en la Facultad de Medicina, que le concedió el título profesional correspondiente el año de 1877. Regresó a su cuidad

natal, en la cual fijó su residencia y en la cual ejerció, con acierto y caridad, conquistándose una numerosa clientela, al mismo tiempo que su filantropía le conquistaba merecidas simpatías que le rodearon hasta la época de su sensible fallecimiento, acaecido en Arequipa el año 1895.

BALLON MANUEL ALFREDO — Alumno—(Biog.)—N. Arequipa 1893, de Teodosio y Juana Rosa Valdivia. Inscrito en la matricula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1912.

BALLON MANUEL F.—Cirujano dentista — (Biog.) — N. Abancay 1871, de Cipriano y Carmen Alvarez. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1896, obtuvo el título profesional el año 1899.

BALLON MANUEL FRANCISCO — Cirujano dentista — (Biog.)— N. Arequipa 1887, de Manuel y Matilde Alcázar. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Lima el año 1907. 2 de julio de 1912 cirujano dentista.

BALLON MARIA JESUS— Obstetriz— (Biog.)— N. Callao 1888, de Domingo y Margarita. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1910, obtuvo el título profesional el año 1913.

BALLON MARIANO—Médico— (Biog.)— Natural de la ciudad de Moquegua, había llevado a cabo sus estudios preparatorios en el "Convictorio de San Juan Bautista" de la ciudad de La Plata y los había continuado en la Universidad de San Francisco Javier de esta última ciudad, en la que llegó a obtener el grado académico de doctor en Teología. Habiéndose trasladado a Lima en los primeros años del siglo XIX fué uno de los alumnos fundadores del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando establecido en 1808. En el libro de matrículas de este establecimiento hemos hallado los siguientes informes relativos a los estudios del Doctor Ballón: Estudió Anatomía en 1811; Fisiología, en 1812, año en el cual rindió un examen público en la Universidad de San Marcos, en acto que fué dedicado al virrey Abascal y que versó sobre temas de Fisiología e Historia Natural. El año de 1813 siguió los cursos de Patología y Terapéutica y obtuvo el grado académico de bachiller en medicina. En seguida comenzó los cursos de clínica, mereciendo, en atención a sus estudios y bellas disposiciones, ser nombrado pasante del curso de Anatomía. Estos son los únicos datos relativos al Doctor Ballón que hemos encontrado.

BALLON MELCHOR — N. Arequipa 1849 — (Biog.) Farmacia 23. IV. 1872.

BALLON ESTEVES ALBERTO — Médico— (Biog.)— N. A-

requipa 1884, de Francisco y Adela Esteves. Terminados en su

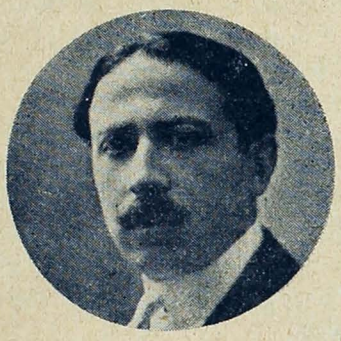

BALLÓN ESTEVES ALBERTO

ciudad natal los estudios de instrucción media y de Ciencias Naturales, se trasladó a Lima y se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, en la que obtuvo el título profesional el año de 1911. El año anterior había obtenido el grado académico de bachiller, sustentando una tesis titulada "La hipertrofia de la amígdala faríngea y su frecuencia entre nosotros", en la cual daba cuenta de su prolija investigación llevada a cabo en el medio escolar de Lima. | El año 1910, estudiante todavía, el señor Ballón prestó sus servicios, en calidad de teniente de sanidad, en la primera ambulancia del ejército del norte, movilizado con motivo de la inminencia de un conflicto armado con la República del Ecuador. | Trasladado a Europa el año 1911, el señor Ballón realizó en las clínicas de Francia estudios de perfeccionamiento profesional. | A su regreso de Europa se estableció en su ciudad natal, en la cual ejerció las funciones de médico Jefe de servicio en el hospital Goyeneche. | Desde el año de 1925 reside en Lima. Es miembro de la Sanidad Militar, con el grado de sargento mayor.

Bibliografía:

1. La hipertrofia de la amígdala faríngea y su frecuencia entre nosotros, tesis del bachillerato en medicina, Lima, Imp. Liberal, 1910— folleto.

BAMBAREN CARLOS — Médico— (Biog.)— N. Lima 1892, de Apolinario y Sara Foronda. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1911, terminó sus estudios profesionales el año de 1918. El año anterior había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sustentando al efecto una tesis titulada "Etiopatogenia y tratamiento de la parálisis general" que, a insinuación del autor de este Diccionario, cumpliendo acto de justicia, fué insertada, a título de premio, en los "Anales de la Facultad de Medicina". Doctor en Medicina el 27 de febrero de 1920, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Ideas actuales sobre etiopatogenias y tratamiento de las llamadas epilepsias esenciales", que, como la anterior, fué insertada en el órgano de publicidad de la Facultad.| Alumno todavía, el doctor Bambarén formó en las filas, nunca demasiado densas, del periodismo médico nacional y, en el decano de nuestra prensa médica, "La Crónica Médica" actuó con perseverancia ejemplar, contándose en el número

de los meritísimos sostenedores de esa benemérita publicación, a cuyo sostenimiento ha contribuído con entusiasmos muy de loar. Teniendo en consideración los méritos adquiridos por el doctor Bambarén en esta contribución suya a la mejor existencia de "La Crónica Médica", la Facultad de Medicina de Lima, a mérito de una moción suscrita por los doctores Carvallo (C. T.), Bello y Valdizán, acordó premiarle concediéndole la exoneración de los derechos de recepción de médico. También como alumno el doctor Bambarén organizó la "Asociación de Internos de Lima" que, desgraciadamente, tuvo efímera existencia; pues terminados los estudios profesionales del entusiasta organizador, la institución dejó de existir. Fué asimismo, miembro entusiasta de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", en cuya junta directiva ocupó, en más de una oportunidad, sitio de honor. El año 1918 hizo el doctor Bambarén a la Facultad de Medicina donación de 319 volúmenes pertenecientes a la biblioteca de su tío el Doctor Celso Bambarén. Interno del antiguo Hospicio de insanos de Lima y del Asilo que hoy lleva tan en justicia el nombre del filántropo don Víctor Larco Herrera, ha cultivado la especialización psiquiátrica, como es de verse en su Bibliografía. Jefe de la Clínica Médica de Varones, por concurso, el año de 1920, el doctor Bambarén ha desempeñado, en la Facultad de Medicina, interinamente, las cátedras de Medicina Legal y Toxicología (1920) y de Higiene (1922). Ha desempeñado la cátedra de Biología en la Facultad de Ciencias (1924) y en la actualidad desempeña la cátedra de Derecho Penal en la Facultad de Derecho. Secretario de la Academia Nacional de Medicina. Miembro de la Sanidad Militar. El año 1917 la Academia Nacional le concedió el premio "Bignon" correspondiente a ese año académico.

Bibliografía:

1. Una teoría general de la vida, "Crónica Médica",Lima, 1911.
2. Ligeras consideraciones teratológicas con motivo de un caso de inversión esplácnica, Id., 1912.
3. Los sanatorios marítimos, Id. 1912.
4. Las doctrinas vitalistas y el neovitalismo del Prof. Grasset, Id., 1912.
5. Una ciencia nueva : la Genética, Id., 1912.
6. El año necrológico, Id., 1912.
7. El transformismo, Id., 1912.
8. La disentería en Lima (colab. al Dr. Ribeyro), Id., 1912.
9. La plasmología y la biomecánica, Id., 1913.
10. La herencia, Id., 1913.

11. El pigmento malárico en la orina de los palúdicos (colab. al Dr. Ramón R i b e y r o), Id., 1913.

12. a 15. Movimiento médico, Id., 1913.

16. Revista de tesis, Id., 1913.

17. Necrología, Id., 1913.

18. Bibliografía, Id., 1913.

19. Una explicación de la inferioridad mental del primogénito (colab. al Dr. Honorio D e l g a d o), Id., 1914.

20. El orígen de la vida, Id., 1914.

21. a 22. Movimiento médico, Id., 1914.

23. Demencia precoz, Id., 1915.

24. La disentería bacilar existe en Lima (colab. al Dr. Ramón R i b e y r o), Id. 1915.

25. a 29, Movimiento médico, Id., 9115.

30. Consideraciones etiopatogénicas sobre la gestación ectópica con motivo de un caso de embarazo ectópico tubo - abdominal, Id., 1916.

31. Un caso de sexo equívoco por anomalía morfológica genital (colab. M. P o r t u g a l), Id., 1916.

32. Génesis y tratamiento de la demencia precoz (colab. Dr. Honorio D e l g a d o), id., 1916.

33. a 34. Movimiento médico Id., 1916.

35. La acción terapéutica de la raquicentesis en la cefalalgia con reacción meníngea (Com. AIH.), Id., 1917.

36. Sobre etiología de la parálisis general y su tratamiento específico—Tesis del bachillerato en medicina, Id., 1917—Folleto, Imp. Sanmarti, Lima, 1917.

37. Necrología (del Dr. Ricardo J. U g a z), "Crónica Médica", Lima, 1917.

38. Estado actual de nuestros conocimientos sobre la vacunación preventiva de la fiebre tifoidea, Id., 1917.

39. La vacunación antitífica preventiva; Id., 1917.

40. Perforación gástrica post - operatoria en una operada por segunda vez de equinococia hepática, Id., 1918.

41. Algo sobre etiología y profilaxia de la locura (colab. Dr. Honorio D e l g a d o), "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", 1918.

42. Etiología de las epilepsias, tesis del doctorado en medicina, "Anales de la Facultad de Medicina", Lima, 1920—"Crónica médica", Lima, 1918, folleto, Imp. Sanmarti, Lima, 1918.

43. El nuevo hospital de alienados Asilo Colonia de la Magdalena, "Boletín de la Dirección de Salubridad", Lima, 1918.

44. Reorganización de la asistencia hospitalaria, "La Prensa", Lima. 1915.

45. Nuevo tratamiento de la tos convulsiva, "La Prensa", Lima, 1916.

46. La asistencia médico – social y la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, "Crónica Médica". Lima, 1919.

47. Transtornos mentales en el paludismo, Id., 1919—"Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas", Lima, 1919.

48. La crisis del régimen hospitalario, Id., 1919.

49. Necrología (del Prof. L e c h a M a r z o), Id., 1919.

50. a 54—Bibliografía, Id., 1919.

55. Valor de la medicación bromurada en las epilepsias, Id., 1920.

56. El profesor Sante de S a n c t i s, Id., 1920,

57. Revista de tesis, Id., 1920.

58. El nuevo profesor interino de Anatomía Descriptiva, Id., 1920.

59. a 61. Bibliografía, Id., 1920.

62. Nota bibliográfica Id., 1920.

63. El profesor Constantino T. C a r v a l l o (necrología), "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", 1920.

64. La medicina en el primer centenario de la república, "Crónica Médica", Lima, 1921.

65. El profesor Ernesto O d r i o z o l a (necrología), Id., 1921.

66. Análisis bibliográfico, Id., 1921.

67. El ejercicio legal de la medicina en el Perú y la práctica clandestina por el señor L i p o w s k i, Id., 1921.

68, Discurso en la ceremonia de bautizo de la sala "O d r i o z o l a" en el Hospital "Dos de Mayo", Id., 1922.

69. Sobre la necesidad de difundir la higiene mental (Com. al Congreso latino americano de la Habana), Id., 1922.

70. La función preventiva del estudio psicopatológico del delincuente, "La Prensa", Lima, 1919.

71. Informe a la Facultad de Medicina de Lima sobre homenaje a la memoria del Dr. O d r i o z o l a (suscrito con los doctores Julián A r c e y Augusto D a m m e r t), "Crónica Médica", Lima, 1923.

72. Bibliografía, "Gaceta Médica Peruana", Lima, 1923.

73. a 74. Prensa médica argentina, "Crónica Médica", Lima 1926.

75. Auroterapia de la tuberculosis (Com. a la semana médica de la ANM, colab. doctores Juan V o t o B e r n a l e s y Angel M a l d o n a d o), 1926.

76. El policlínico para la Facultad de Medicina de Lima, "Crónica Médica", Lima, 1927.

77. La úlcera gástrica y duodenal sifilítica (colab. Dr. Juan Voto Bernales), Id. 1927.

78. El seguro social como medio para defender la salud y la vida desde el punto de vista médico-social (Conf. en la Sociedad "Empleados de Comercio"), Lima, 1927.

79. Disentería amebiana, su tratamiento por el clorhidrato de emetina," Crónica Médica", Lima, 1914.

80. El reglamento de farmacias y herbolerías, "El Comercio", Lima, 1922—"Boletín Farmacéutico", Lima, 1922.

BAMBAREN CELSO—Médico—(Biog.)—Nació en la ciudad de Huarás, capital del departamento de Ancash, el 6 de abril de 1834 y fueron sus padres don Pedro Bambarén y doña Juana Ramírez. Realizados sus estudios preparatorios y aquellos de Filosofía y Matemáticas, con singular brillo, en el "Colegio de la Libertad", establecido en su ciudad natal, se trasladó a Lima deseoso de seguir los estudios médicos, por los cuales había manifestado decidida vocación. Interesóse vivamente por el porvenir del joven estudiante el fundador de la Facultad de Medicina de Lima, Dr. Cayetano Heredia y, merced a tal interés, Bambarén, emprendió viaje al Viejo Mundo. Correspondió ampliamente a las espectativas de su benefactor; pues realizó, en la Universidad de París, serios estudios, que le valieron la consideración de sus maestros y el desempeño de cargos de alguna importancia, entre otros, uno en el servicio del profesor Nonat en "La Pitié". De regreso al Perú, a pesar de contar con el apoyo incondicional de Heredia y a pesar de su honroso título francés, fué obligado a rendir sus pruebas de competencia ante la Facultad de Medicina de Lima, la cual le otorgó el título de médico el 1° de agosto de 1859. Un mes más tarde obtuvo el grado académico de doctor en medicina, sustentando, al efecto una tesis sobre el ozono. Encargado interinamente de la enseñanza del curso de Fisiología el año 1860, fué en el curso de esta eseñanza que adquirió uno de sus mejores títulos de hombre de ciencia, pues fué durante esa enseñanza que hizo pública exposición de sus puntos de vista personales acerca de "la verdadera anatomía y fisiología de los válvulas del corazón" que, muchos años más tarde, había de enunciar Marc See. "La Crónica Médica" de Lima ha reclamado, muy oportunamente, esta prioridad científica del maestro peruano y, refiriéndose al hecho que tratamos, ha dicho lo siguiente : "Pero lo que justifica el título de erudito que se le ha dado es su notable estudio sobre el juego de las válvulas aurículo-ventriculares del corazón, demostrado por la inspección anatómica, que se remonta al año de 1860, con motivo del curso de Fisiología, que dictara por impedimento de Dr. D. Francisco Rosas, el decir 15 años antes que los estu-

dios del anatómico francés Marcos See (1877).| Nosotros, por nuestra parte, hemos hallado en "El Nacional" de Lima, n. 558, correspondiente al martes 27 de agosto de 1867, en la 6a. columna de la segunda página, la interesante relación siguiente :| "Academia Nacional. Por falta de número no hubo sesión anoche. Pero el Dr. D. Celso Bambarén expuso la tesis anunciada ante los pocos socios que asistieron. En ella hizo una sucinta explicación sobre los ventrículos, las válvulas, arterias, cuerdas y demás partes componentes del corazón. Después de esto manifestó que aunque diferentes autores habían tratado sucinta y sabiamente sobre las pequeñas cuerdas que están colocadas entre la pared interior y entre las válvulas, dijo que todos ellos les habían dado a dichas cuerdas una colocación que no tenían; pues él había descubierto que estas partían de la pared interior y terminaban en lo que se llamaba borde del citado órgano. La explicación que hizo para probar su aserción fué palpable, pues con varios corazones que en distintas formas había llevado, hizo sus observaciones y los entendidos en la materia que allí habían, manifestaron que eran fundados los argumentos. Nosotros no nos creemos competentes para hacer toda la explicación que allí hizo el Dr. Bamabaréń. Sólo podemos manifestar que es muy sensible que hoy que esta corporación se ocupa de trabajos tan importantes, los socios sean tan remisos en asistir a la Academia. Para la próxima sesión se prepara la explicación escrita del mismo Doctor y además el Dr. Leslie de Vine presentará una memoria y hará la respectiva explicación sobre los resultados higiénicos de los baños de Chorrillos".| El mismo diario, en su núm. 608, correspondiente al martes 15 de octubre de 1867, en la 6a. columna de la 2a. página, dice lo que sigue : "Academia Nacional. En la sesión que tuvo anoche este cuerpo, se leyó primeramente el trabajo del Dr. Bambarén sobre las cuerdas del corazón. Dicho trabajo pasó al Dr. De Vine para que en la próxima sesión presentara su dictámen.| Con posterioridad a la última información, el mismo diario sólo contiene la noticia de haber informado el Dr. De Vine, con fecha 18 de noviembre del mismo año, solicitando la publicación de la memoria del Dr. Bambarén en los "Anales" de la Academia.| No sabemos si fué el año 1860, como asegura "La Crónica Médica", o el año 1867, como lo asevera "El Nacional", que el Dr. Bambarén hizo la pública exposición de sus interesantes observaciones; pero, de una u otra manera, ellas eran anteriores en muchos años, a las mismas observaciones de See, correspondientes al año 1877.| Debemos creer que las interesantes observaciones del Dr. Bambarén no fueron apreciadas por los nuestros en todo su valor científico y no fueron publicadas en la "Gaceta", que era la revista médica limeña de la época.| Catedrático auxiliar de Ciencias Médicas (en a-

quella época los catedráticos auxiliares estaban divididos en tres grupos correspondientes a ciencias médicas, quirúrgicas y naturales), por concurso, el 18 de julio de 1862, desde ese mismo año se inició en la enseñanza del curso de Anatomía descriptiva, tocándole así continuar la enseñanza que en la Facultad había sido establecida por su maestro y amigo el Dr. Heredia. La enseñanza de Bambarén contó en el número de sus características la importancia concedida al preliminar biológico y la amenidad que supo dar a una enseñanza que tiene el inconveniente de una cierta aridez cuando es meramente descriptiva. La anatomía que enseñaba Bambarén era esencialmente fisiológica : partiendo de la función, ostensible para el alumno y de una ejemplar objetividad por pertenecer a su personal experiencia, el Dr. Bambarén hacía el estudio descriptivo de los órganos que tomaban parte en la función. En esta forma, despertando el interés de sus alumnos, realizaba con provecho enorme la enseñanza de curso de tanta importancia cual es la Anatomía descriptiva.| La innovación introducida por el Dr. Bambarén de hacer preceder el estudio de la Anatomía de un interesante preliminar biológico, le fué causa de mortificaciones de índole social : Tenía fama de herético el catedrático de Anatomía, a quien se atribuye, creemos que indebidamente, una frase pronunciada en el Congreso de la República (esta frase daba al Dr. Bambarén como "enemigo personal de Jesucristo), y el clero a cuya noticia llegó este preliminar biológico, protestó de la peligrosa enseñanza, llegándose a hablar aún del establecimiento, que en mala hora había de llevarse a cabo, de una Universidad católica. Estas imputaciones llegaron a oídos del prelado limeño, quien hizo denuncia de ellas al Rector de la Universidad : hubo un cambio de notas y todo quedó allí, aumentando Bambarén la fama de ateo que le acompañó a lo largo de su vida.| El Dr. Bambarén, además de su actuación brillante en la docencia, actuó en la vida política del país. Diputado a Congreso el año 1887, Senador por su departamento natal, Ancash, el año 1895, ya había actuado con brillo en la legislatura de 1867, en la cual, anticipándose a las corrientes feministas de los últimos años, había solicitado para la mujer el ejercicio de los mismos derechos que la carta escrita acuerda a los hombres.| Por razones políticas fué desterrado el año 1887, habiéndose refugiado en la República del Ecuador, donde se ganó muchas y excelentes amistades cuyas atenciones contribuyeron grandemente a atenuar la situación lamentable de su ostracismo. Estas relaciones amistosas, sobre todo en el ambiente profesional, le valieron los honores de la representación de la República del Ecuador en el Congreso sanitario internacional (americano) realizado en Lima el año de 1888.| Cirujano de Ejército, el doctor Bambarén, que había cumplido su deber cívico

el año 1866, con motivo de nuestro conflicto armado con España, asistiendo solícitamente a los heridos que resultaron en el combate del 2 de mayo, al estallar nuestra guerra con Chile (1879), organizó una "Sociedad Patriótica" encargada de arbitrar fondos con destino al sostenimiento de esa desventurada guerra nacional.| Miembro fundador de la Academia libre de medicina y de la Academia nacional; miembro de la extinguida "Sociedad de Medicina de Lima", cuya presidencia le fuera confiada los años de 1875 y 1878; miembro del comité de redacción de la "Gaceta Médica de Lima" en la segunda época de su publicación (1875 - 1880). El doctor Bambarén había comenzado su labor docente en la Facultad de Medicina desempeñando los cargos modestos de disector anatómico y conservador del museo anatómico.| Rodeado de general respeto y de muy general estimación de sus valiosas prendas, falleció en Lima el 22 de junio de 1897.| En la ceremonia de inhumación de los restos del Dr. Bambarén hicieron su elogio necrológico : el Dr. Nemesio Fernández Concha, en nombre de la Facultad de Medicina; el Dr. Enrique Arias Soto, en nombre de la Academia Nacional de Medicina; el Dr. Enrique Gerardo Chávez, en nombre del ilustre Colegio de Abogados.

Bibliografía:

1. Ozono, Gaceta Médica de Lima, 1856.
2. Tesis del doctorado en medicina en Lima, 1859—folleto.
3. Descripción de un monstruo ciclocefaliano del género de etiocéfalos. (Com. a la Sociedad Médica de Lima), "Gaceta Médica de Lima", 1861.

4 a 5. Actas de la Sociedad de Medicina de Lima, Id., 1862.

6 a 17. Actas de la Sociedad de Medicina de Lima, Id., 1863.

18 a 19. Documentos de la Sociedad de Medicina de Lima, Id., 1863.

20 a 22. Actas de la Sociedad de Medicina de Lima, Id., 1863.

23. Disposición de las válvulas aurículo ventriculares del corazón (Com. a la sociedad de medicina de Lima), Id., 1863.
24. Informe a la Sociedad de medicina de Lima sobre deontología médica (colab. del Dr. Belisario Sosa), Id., 1877.
25. Discurso en la clausura del año académico de la Sociedad de medicina de Lima, Id. 1876.
26. La electricidad en el tratamiento de los aneurismas y várices, Id., 1877.
27. Editorial sin título de la Gaceta Médica, 1878.
28. Discurso inaugural del año académico de la Sociedad de Medicina de Lima, Id., 1878.
29. Memoria del Presidente de la Sociedad de Medicina de Lima, Id., 1878.

30. El juego de las válvulas auriculo ventriculares del corazón demostrado por la inspección anatómica, Id., 1878.

31. Programa detallado de Anatomía Descriptiva, Id. 1878— folleto.

32. Nueva medicación : metaloterapia, metaloscopía, Id., 1878.

33. Solicitud al gobierno de un local para la Sociedad Médica de Lima, Id., 1879.

34. Constitución médica de Lima (informe a la Academia libre de medicina, en colaboración con los doctores Armando Vélez y Belisario Sosa), "El Monitor Médico", Lima, 1887.

35. Discurso académico en la ceremonia inaugural de la Universidad, "Anales Universitarios del Perú", Lima, vol. III, 1866.

36. Discurso del presidente entrante de la Academia libre de medicina, "El Monitor Médico", Lima, 1888—"La Crónica Médica", Lima, 1888.

BAMBAREN ENRIQUE— Alumno—(Biog.)— N. Lima 1894, de Apolinario y Sara Foronda. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1913.| En la actualidad, el señor Bambarén, que ha abandonado los estudios odontológicos, desempeña la agencia de importantes casas productoras de drogas y de artículos sanitarios.

BAMBAREN MANUEL — Alumno—(Biog.)—En los archivos de la Facultad de Medicina de Lima figura el nombre de este alumno como realizando estudios de Matemáticas en el Colegio de la Independencia, desde el año de 1844, hasta el de 1852, hacia la misma época en que realizaba tales estudios de matemáticas el Dr. Lino Alarco.

BAMBONAJE—(Bot.)— V. la palabra "Appi ttara" (t. I., p. 267).

BANANO—(Bot.)—"Musae Species. Nombre de una de las especies de plátanos que hay en la América, la más común y que sirve de alimento general a los negros y a los indios, comiéndolos asados en lugar de pan, los echan también en la olla y en otros guisados y fritos en cortaditas como tostadas de pan; se venden para almorzar en todas las esquinas : tiene un pie de largo y dos pulgadas de diámetro, algo encorvado, al principio es verde y sirve para asarlo : después se madura y toma un color amarillo y entonces la médula es blanda y de agradable gusto : cubierta de una corteza de dos a tres líneas de espesor : es tanto el consumo que no hay campo donde no se vea un platanar : puesto a fermentar en agua produce una bebida como la cerveza y también hacen de él vinagre muy fuerte" (Alcedo: Diccionario, V).|V. la palabra "Plátano".

BANCAYAN MARIA EDELMIRA — Alumna —(Biog.) — N.

Callao 1877. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1893.

BANDA G. ALEJANDRO — Cirujano dentista — (Biog.) — N. Guadalupe, 1896, de Juan Manuel y Tomasa Garrido. Inscrito el año 1916 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año de 1919.

BANDURRIA — (Zool.) — "El género *Ibis* comprende aves caracterizadas por su pico arqueado casi cuadrado en la base : los tarsos fuertes : los dedos anteriores totalmente palmados en su base : el pulgar bastante largo para apoyar en el suelo : la cabeza y el cuello desnudos en gran parte : las alas mediocres, la cola corta. El *Ibis religiosa* es la especie más célebre desde la antigüedad : era venerada por los egipcios y la criaban en los templos : su plumaje es blanco, con la extremidad del ala y la parte posterior del cuerpo negros; el pico y los pies, lo mismo que la porción desnuda de la cabeza y cuello son negros. Tenemos, además, el *Ibis melanopis*, indígena de la América, especialmente del Perú, donde es conocido con el nombre de Bandurria". (Colunga : Apuntes de Zoología, en "Gaceta Científica de Lima", vol. II, p. 128).

BAÑOS — (Hist.) — Los antiguos americanos, gentes llenas de primitivas y sencillas fantasías explicaron el origen de muchas cosas como creación de un Dios paternalmente bueno; la destrucción de estas cosas como hecha por algún hijo maldito, mal hijo de un Dios que sólo sabía ser creador.| Fray Bartolomé de las Casas, en su libro "De las antiguas gentes del Perú" (Madrid, 1892) nos dice que "Conditiciviracocha, que tenían ser el creador del mundo y señor dél y de todas las cosas . . . tuvo un hijo malo, antes que criase las cosas, que tenía por nombre Taguapicaviracocha . . . Las fuentes que el padre hacía él las secaba".| Naciones existieron en estas Américas que creían que el primer eslabón-hombre que les dió origen había salido de alguna fuente. Los Collas, como dice Garcilaso (Comentarios Reales) "se dieron los más extraños orígenes; algunos decían venir de una gran fuente; de la que (afirma) falió el primer Atecefor dellos".| Los indios peruanos "celebraban por mandato y Ley de Inga Yupanqui una fiesta a las aguas en su décimo Mes, que es Setiembre.| Figuras representando el Agua existieron en todos los templos y palacios reales del Imperio de los Hijos del Sol" (Garcilaso: Ob. cit.).| Los historiadores de América, todos, están acordes en afirmar que los antiguos habitantes de América, entre las muchas cosas que de la Naturaleza adoraban, estaban las fuentes, que daban el líquido vida para sus tierras, el alimento para sus cuerpos y el medicamento para su espíritu y su cuerpo.| Entre muchos historiadores hemos de citar a Herrera

(Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra firme del Mar Oceano, Madrid), a Fray Juan Meléndez (Tesoros Verdaderos de las Indias, Historia de la Provincia de San Ivan Bavtista del Perv. Roma), a Garcilaso de la Vega (Comentarios Reales), a Calancha (Coronica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú, Barcelona, 1638), a Anello Oliva, Historia del Perú y varones insignes en santidad de la Compañía de Jesús, Lima, 1895) a Cobo (Historia del Nuevo Mundo, Sevilla 1890), Villagomez (Carta pastoral de exhortación e instrucción contra las idolatrías de los indios, Lima, 1649), García (Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales, Madrid, 1729), Rocha (Tratado vnico y singvlar del Origen de los Indios Occidentales del Pirú, México, Santa Fé y Chile. Lima, 1681).| Para que se tenga idea del número de fuentes que se adoraban tan solo en el Cuzco copiamos a continuación la lista que da Cobo. Dicha relación la copió de las "Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas" por el Licenciado Polo de Ondegardo :| "Del templo del Sol (Cuzco) salían como de centro, ciertas líneas que los indios llamaban *Ceques* y hacíanse cuatro partes conformes a los cuatro caminos reales que salían del Cuzco; y en cada de aquellos Ceques estaban por su orden las Guacas y adoratorios que había en el Cuzco y su comarca, como estaciones de lugares píos, cuya veneración era general a todos; y cada Ceque estaba a cargo de las parcialidades y familias de dicha ciudad del Cuzco, de las cuales salían los ministros y sirvientes que cuidaban de las guacas de su Ceque y atendían a ofrecer a sus tiempos los sacrificios estatuidos. Comenzando, pues, por el camino de Chinchaysuyo, que sale por el barrio de Carmenga, había en él nueve Ceques, en que se comprendían ochenta y cinco guacas; por este orden.| 1er. Ceque llamado Cayao. "La tercera guaca se llamaba *Pilcopuquio* : es una fuente junto a la casa sobredicha (casa que diputó Inca Yupanqui para sus sacrificios y murió en ella) de la cual sale una acequia; y cuentan los indios que habiendo hecho Inca Yupanqui aquella casa pata los sacrificios, mandó que saliese de allí aquel agua y después decretó que se le hiciese sacrificio ordinario".| 2° Ceque llamado Payán : "La cuarta guaca se decía Viroypaicha; es un caño de razonable agua, que estatuyó por Guaca Inca Yupanqui; rogábasele por la quietud del Inca. | 3er. Ceque llamado Collana. "La segunda guaca se decía Canchapacha : era una fuente que estaba en la calle de Diego Maldonado, a la cual hacían sacrificios por ciertas historias que los indios cuentan". "La tercera guaca era otra fuente llamada Ticicocha, que estaba dentro de la casa que fué del dicho Diego Maldonado. Fué esta fuente de la Coya o Reyna Mamam

Ocllo, en la cual se hacían muy grandes y ordinarios sacrificios, especialmente cuando querían pedir algo a la dicha Mama Ocllo, que fué la mujer mas venerada que hubo entre estos indios". "La octava guaca era una fuente que se decía Calispuqio que estaba abajo de la dicha casa de Tupac Inca; y se iban a lavar en ella todos los que se hacían orejones en la fiesta del Raymi. Traíase de esta fuente el agua para el Inca con muchos cántaros hechos para sólo esto, y eran doncellas las que la traían. | La décima guaca de este Ceque era una fontezuela dicha Quinoapuquio, que señaló por adoratorio Inca Yupanqui : ofrecíasele sacrificios por la salud del Inca". | 4° Ceque llamado Payao. La tercera guaca se llamaba Curiocllo : era una casa de Curi Ocllo, mujer que fué de Amaro Topa Inca, la cual estaba en Colcapata; y adoraban también una fuente que estaba junto a ella. | 5° Ceque llamado Çayao. La décima guaca era un puquio o manantial llamado Corcopuquio en el cual se ofrecían niños y todo lo demás. | 6° Ceque llamado también Collana. La sexta guaca era una fuente llamada Capipachan, que estaba en Capi, en la cual se sabía bañar el Inca; hacíanse en ella sacrificios y rogaban que el agua no le llevase la fuerza ni le hiciese daño. La décima guaca era una fontezuela que se decía Guargua Illapuquio, y está junto a este cerro, en que echaban el polvo que sobraba de los sacrificios de este Ceque. | 7° Ceque llamado Callao. La sexta se decía Callampapuquiu : es el manantial de Ticatica, al cual ofrecían conchas porque siempre manase. La octava y última guaca de este Ceque era una fuente llamada Muchayllapuquio que está cerca de Guarguayllа. Ofrecíanle conchas partidas para ciertos efectos. | 8° Ceque llamado también Payán. La tercera guaca era una fuente llamada Aasaipata, que estaba junto a donde es ahora la Casa de Cabildo, en la cual decían los sacerdotes de Chuncuilla que se bañaba el Trueno, y fingían otros mil disparates. sexta era un manantial llamado Orocotopuquiu que estaba en Carmenga, al cual se daban conchas molidas. La décima guaca se decía Catachillay. Es una fuente, que está en el primer llano que abaja al camino de Chinchaysuyo. La undécima guaca era otra fuente como la de arriba, que se dice Aspadquiri, a la cual mandó sacrificar Inca Yupanqui, por que dijo que su agua quitaba el cansancio. La duodécima era otra fuente llamada Poroypuquiu, que está junto al molino que fué de Juan Julio (H o j e d a). Ofrecíanle conchas muy molidas. | Los vocablos quechua y aymará empleados para designar los manantiales y los baños son los siguientes : Bañarse, lavarse todo el cuerpo : "Armacuni" (M o s s i : Gramática y diccionario de la lengua Quechua, Sucre 1860); Baños : "Armacuna"; Baños de agua termal : "Kcoñic pucyu vel ttimpuc yacu"; Bañarse : "Arma"; Baños : "Armanhuasi"(R i v e r o T s c h u-

di : Antigüedades Peruanas); Fuentes : "Puquio"; Fuentes termales : "Coñic puquio"; Chorro vertical : "Huraca"; Surtidor horizontal : "Paccha". En aymará : Bañarfe entrado en el agua : "Tuufitha" "Harifitha"; Baños que fuele hauer por las punas de agua caliente : "Huntto vma, vel phuttuturi, 1. huallaqueri phukhu (Bertonio : Vocabulario de la lengua Aymará, Juli, 1612); Fuente, manantial : "Phukhu". | Como se vé pues, existen, tanto en el quechua como en el aymará, vocablos para designar a los baños dándonos esto la prueba más certera de que los baños en general son usados por los aborígenes del Perú y Bolivia, desde remotos tiempos. | (Garcilaso de la Vega dice de un modo categórico que los Incas "En muchas casas (de los Incas) o en todas . . . tenían baños, con grandes tinajones de oro y plata, en que se lavaban y caños de plata y oro por los cuales venía el agua a los tinajones. Y donde había fuentes de agua caliente natural, también tenían baños hechos con gran majestad y riqueza. Los edificios de sus baños fueron en extremo pulidos, de cantería maravillosamente labrada". Los palacios reales, como dice Prescott, no se construyeron sólo en la capital del gran imperio incásico, sino que estaban esparcidos por todas las provincias del vasto imperio. (Historia de la Conquista del Perú, trad. castellana, Madrid, 1847, I, 45). | Los incas frecuentaban los baños de Angoco en el camino de Jauja a Huamanga (Zapata). También frecuentaban los baños que se encuentran cerca de Luru Cache . . . camino del Cuzco a Chucuito (Lorente : Historia antigua del Perú, Lima, 1860). | El Inca Viracocha "para descansar de las fatigas del gobierno se retiraba . . . al valle de Yucay que llegó a ser el paraíso de los Incas". Tenía aquí una pila donde se bañaba, en la que se había gastado "gran cantidad de valiosos metales". El baño del Inca era de oro y el agua era conducida por tubos de plata. | En las ruinas de Ollantaitambo se ven dos baños denominados el uno "baño de la Ñusta" (princesa) y el otro "baño del Inca". Ambos baños están hechos con piedra dura. En el baño del Inca el agua antes de caer en el baño sufría en la parte alta una decantación parcial. Este baño está bien conservado, constituye una de las reliquias de las ruinas de Ollantaitambo. | En Huánuco Viejo, como dice C. Reginald Enock, se encuentran ruinas de antiguos baños (Las ruinas de Huánuco Viejo, en "Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima", vol. XV). | Indudablemente que las termas históricas de Cajamarca merecen conocerse con detalle. Están situadas a una legua al E. de la ciudad de Cajamarca, son llamados "baños del Inca", baños termales de Cajamarca; fueron llamados baños de Cuño" (Cavello Balboa: Histoire du Pérou, Paris, 1840). Estos baños fueron mandados cons-

truir por Atahualpa. El Inca de este nombre, rey de Quito, después de haber derrotado a las fuerzas de su hermano Huáscar en las faldas del Chimborazo, se dirigió a Cajamarca donde celebró los triunfos obtenidos. En estos baños de Cuñu es donde el Inca esperó a los valientes conquistadores españoles, queriendo tenderles una red de la que no saldrían jamás. El plan de este Inca cruel y sanguinario fracasó y las fuerzas conquistadoras le hicieron preso, iniciándose con la muerte de más de diez mil indios el primer hecho sangriento de la conquista del Perú. | La casa de Atahualpa en los baños de Cuñu tenía "cuatro cuartos y en medio un patio, y en él un estanque, al cual viene agua por un caño, tan caliente que no se puede sufrir la mano en ella. Esta agua nace hirviendo en una sierra que está cerca de allí. Otra tanta agua fría viene por otro caño, y en el camino se juntan y vienen mezcladas por un solo caño al estanque y cuando quieren que venga la una sola, tienen el caño de la otra. El estanque es grande, hecho de piedra; fuera de la casa, a una parte del corral, está otro estanque no tan bien hecho como este; tiene sus escalones de piedra". | Xeres. Relation veridique de la Conquete du Pérou et de la province du Cuzco, Paris, 1737). | Se conservaba en estos baños una tina, "baño del Inca", de "piedra labrada" cuando Prescott escribió su historia; quien dice que, tal vez, fué construida posreriormente a los baños de Cajamarca mandados fabricar por Atahualpa. | Cosme Bueno para probar que era elevada la temperatura de los baños del Inca, en Cajamarca, dice que "se pelan cerdos y cuecen huevos". | Muchas fuentes de magníficas aguas fueron conocidas y aprovechadas por los Incas en las que hicieron construir baños; además de los mencionados, podemos citar los de Huamalíes, Huallanca, Aguamiru (baños de vapor), Cono, Yauli y las de Yura. | Humboldt encontró en las ruinas de Chulucanas "entre las aldeas indias de Ayavaca y Guancabamba" unos baños a los que los naturales llaman "baños del Inca" (Sitios de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América (traducción), Madrid, 1878). | En la provincia de Quispicanchi también hubo baños de agua termal que usaban los Incas (Cosme Bueno). | Cerca de Santa Rosa (provincia de Lampa) hay un pozo que llaman "del Inca" (Bueno). | Quienes describen con más detalles los baños de los antiguos peruanos son los señores Rivero y Tschudi, quienes dicen: "Los baños o Armanhuasi, atraían la atención por cierta elegancia de su exterior y por su rico aparato interno. Las fuentes (puquio) cuidadosamente empañetadas, con una mezcla hidráulica de piedras menudas y cierto betún; y sobre ellas veíase colocada una figura de animal como león, tigre, mono, ave o culebra de mármol, basalto, o aun de oro, o plata, que arrojaba el agua por la boca o bien en forma de

chorro vertical (huraca) o de surtidor horizontal (paccha). El agua chorreando se conducía por un conducto de metal, o piedra, a tinajas de oro, plata o piedra labrada . . . Las estancias pequeñas que se ven en estos baños parecen haber sido destinadas a vestirse, pues las adornaban con estatuas de piedra y metal" (Ob. cit.) Maldonado Angel: Trabajos científicos, Lima, 1918).|| El lector deseoso de mayores informes, puede recurrir al estudio del doctor Maldonado, del que es un extracto lo dicho hasta aquí en este Diccionario respecto a los baños y su historia.|| Está, pues, fuera de duda que los habitantes del Perú, por lo menos en determinadas regiones, se manifestaron amigos de la balneación. Quedan huellas de los baños que, especialmente destinados a los incas y señores principales, existían en diversas regiones del territorio. En la mayor parte de los casos, se trata de baños naturales, fuentes que la industria debió modificar muy ligeramente para adaptarlos al fin a que eran destinados. Es de suponerse, conocido el politeismo de los primitivos peruanos, que concedieran a las aguas de determinas fuentes virtudes maravillosas y así se observa, en las relaciones de los adoratorios, la frecuencia con que ciertos manantiales estaban considerados como dotados de propiedades tónicas y como otros estaban dotados de propiedades reparadores. Sin embargo, no deja de llamar la atención que, al lado de supervivencias del amor de la balneación haya unanimidad de los cronistas en aseverar que los sujetos que no podían hacer trabajo alguno abonaban su tributo al Inca en canutillos de piojos. Es de creer que esta suciedad extraordinaria fuese patrimonio de algunos sujetos imposibilitados de velar por su aseo personal o de algunas comarcas. El caso es que el indio, en la actualidad, no es, por regla general, extremadamente cuidadoso de su personal aseo.| En muchas poblaciones del Perú los baños están constituídos por algún remanso de río y en algunas de ellas, tales remansos han recibido nombres especiales : tal ocurre en mi departamento natal, Huánuco, donde uno de estos remansos tiene el nombre francamente hispánico de "La Cordobita".| En Lima han existido diversos establecimiento de baños : uno de los más antiguos fué el de la Piedra Liza o de "Artaza" que era anunciado pomposamente en "El Telégrafo de Lima" el año 1828. Respecto al *puquio* de la Piedra Liza, periódico hubo en Lima ("El Correo Peruano") que afirmaba, el año 1845, que las aguas de la Piedra Liza eran superiores a las del "puquio" de Alemania recomendado por el Dr. Priesnitz.| Por esa misma época (1845) se anunciaba al público de Lima la "posada Morin", situada en la finca n. 137 del portal de Escribanos y en la cual se ofrecía a los parroquianos : baños tibios y de vapor, tiro de pistola, billar, café y agua de soda. | "El Comercio" de Lima (noviembre de 1864) anunciaba este año al público de Lima unos baños "fríos mag-

BIBLIOTECA NACIONAL LIMA PERU

néticos" en el establecimiento balneario de Lobatón. | El año 1889 se constituyó en Lima una compañía que deseaba proporcionar baños salados a los limeños. | En la actualidad sólo existen los baños llamados de "El Comercio", situados en la calle de Núñez y aquellos del Puno, en la calle del mismo nombre. | Sería injusto no mencionar, entre los baños de Lima, la magnífica instalación hidroterápica establecida el año de 1904 en el establecimiento fisioterápico que dirigió el Dr. César Sánchez Aizcorbe y que estuvo situado en la calle de Belén, en el lugar que hoy ocupa el suntuoso edificio del Club Nacional.

BAO AGUSTIN—Farmacéutico (Biog)—N. Canta 1881, de Juan Pablo y Petronila Casado. Inscrito el año 1905 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, abandonó los estudios médicos para emprender los de Farmacia, que coronó el año 1910, en que obtuvo el título profesional correspondiente.

BAO SALAZAR AURELIO—Médico—(Biog.)—N. Canta 1896, de Melchor y Bernardina. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1914, vió sus estudios interrumpidos por el receso de la Universidad el año 1919. Trasladóse a Europa a terminar sus estudios, que siguió en España, hasta obtener, el año de 1922 el grado académico de Licenciado en Medicina. De regreso al Perú, el año de 1923, revalidó sus títulos profesionales de la Universidad de Madrid. El señor Bao, que ejerce la profesión en Lima, desempeña, desde el año 1925, la jefatura de la Clínica Quirúrgica General del Prof. Gastañeta, en el Hospital "Dos de Mayo".

BAQUE JUAN—Médico—(Biog.)—Revalidó sus títulos bolivianos el 4 de enero de 1896. La única noticia que hemos hallado respecto a este colega, de nacionalidad francesa, es la consignada en su papeleta de ingreso al antiguo Manicomio de Lima, en calidad de enfermo, el año 1899. En esa fecha, el Dr. Baqué contaba cuarenta años de edad. Había sido anteriormente asistido en la "Maison de Santé" de Lima, antes de su traslación al Manicomio en el cual falleció.

BAQUEANO—(F. l.)—"Práctico de los caminos, troches y atajos de algún paraje : es general en toda la América" (Alcedo : Diccionario, V). | Se ha generalizado el término : se dice también del médico cuya experiencia en determinada especialidad es garantía de buen éxito en el tratamiento de sus enfermos.

BAQUIRA—(Zool.)—"Sus Baquira. Animal cuadrúpedo de la provincia de Guayana, especie de cerdo o puerco montés muy parecido al jabalí de Europa, a excepción de la cola, que apenas le apunta : hay tres especies, las mayores son de pelo rucio, las medianas pardos y tienen sobre los riñones una bolita de almizcle, que algunos dicen es el extremo de la tripa umbilical; pero es falso, pues

por experiencia se sabe que es una grosura mele y glandulosa por donde sale el almizcle cuando se enfurece. Ambas especies son animales iracundos, andan en tropas que guía uno de ellos, a quien siguen los demás sin separarse de él hasta verle muerto, y en matando alguno acuden los demás a socorrerle, y entonces logra el cazador matar cuantos quiere puesto en un árbol para librarse de su fiereza. La tercera especie y la más chica se llama *chacharita* (Véase esta palabra). Todos son de muy buena carne para comer, semejante a la del jabalí y cogido alguno, se amansa y domestica, como los cerdos caseros con quienes se acompañan" (A l c e d o : Diccionario, V).

BARAMBIO DOMINGO—Filántropo—(Biog.)—Vecino de Lima. Instituyó una buena memoria con un capital colocado en las cajas reales cuyo producto abonaban éstas con destino a la subsistencia de los encarcelados (M e n d i b u r u : Diccionario histórico biográfico del Perú, t. II, p. 9). | No indica M e n d i b u r u ni el año de la donación ni la época en que el filantrópico vecino de la ciudad de los Reyes residía en ésta.

BARANDIARAN JOSE MARIA—Médico—(Biog.)—N. Lambayeque 1895, de Félix y María. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1913, terminó sus estudios profesionales el año 1922, por demora debida al receso de la Facultad de Medicina. El 11 de febrero de 1922 obtuvo el grado académico de bachiller en medicina, sustentando, ante la Academia Nacional de Medicina, que había sido autorizada por el Gobierno para llevar a cabo estas actuaciones académicas, una interesante tesis titulada "Protección y descanso de la mujer embarazada", que el jurado examinador calificó con la nota de sobresaliente.

B i b l i o g r a f í a

1. Tesis del bachillerato en medicina, Lima, 1922, inédita.

BARANDIARAN IZAGA LUIS—Cirujano dentista—(Biog.)—N. Lambayeque 1875. Hizo sus estudios profesionales en la sección odontológica de la Universidad de Santiago de Chile. De regreso al Perú, obtuvo de la Facultad de Medicina la autorización legal para el ejercicio de su profesión en la república, con fecha 23 de mayo de 1905.

BARAYBAR JUAN FRANCISCO—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima en 1847, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de la misma ciudad el año 1866. Obtuvo el título profesional el año 1874. Trasladado a la ciudad de Moquegua, donde ejerció la profesión por varios años, falleció en esa ciudad, víctima de una neumonia grave, el año 1884.

BARAZZONI NINO—Médico—(Biog.)—N. Bibbiano (Italia) 1871. Llegó a Lima el año de 1899, en el cual revalidó, ante la Facultad de Medicina de Lima, su título pro-

fesional expedido por la Universidad de Cagliari (8 abril 1899). Ejerció la dirección de la Casa Nacional de Salud y del Instituto Fisioterápico de Lima, establecido en la calle de Baquíjano, establecimientos que, reunidos, constituían la "Sociedad de Institutos Médicos".

BARBA JORGE SALVADOR—Cirujano dentista—(Biog.) N. Chepén 1897, de Juan e Irene Naño. Inscrito el año 1916 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1919.

BARBA JUAN P.—Farmacéutico—(Biog.)—N. San Pedro (en el departamento de La Libertad) 1892, de Juan e Irene Naño. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el 16 de febrero de 1914. Ha regentado, entre otras farmacias, la "Kosmos", situada en el crucero que forman las calles de Pampa de Lara y La Mar, en la ciudad de Lima.

BARBA LORENZO—Farmacéutico—(Biog.)—Este profesional ejercía la profesión farmacéutica en Lima en los primeros años del siglo XIX. Hemos hallado su nombre en la "relación" de miembros de los gremios profesionales médicos que contribuyeron con donativos en dinero para la ejecución de la obra del real colegio de medicina y cirujía de San Fernando en Lima, el año 1808. El farmacéutico Barba contribuyó a dicha obra con un donativo de diez pesos.

BARBA MANUEL—(Alumno)—N. Lima 6 de junio de 1808, de José y Manuela Vilchez. Inscrito el año 1821 en la matrícula del entonces llamado "Colegio de la Independencia", sucesor del colegio de Medicina de San Fernando, obtuvo del Protector del Perú una de las ocho becas existentes en el colegio a cargo de la caja de censos. Barba obtuvo esta merced, probablemente, teniendo en cuenta que su señora madre, según reza el expediente respectivo, que hemos consultado en el archivo de la Facultad de Medicina, se hallaba "agraciada con el distintivo del patriotismo". Barba estudió matemáticas en el Colegio de la Independencia hasta el año 1823, en el cual abandonó estos estudios para seguir la carrera de las armas.

BARBA PEDRO—Médico—(Biog.)—El doctor Barba, profesor en la Universidad de Valladolid, primer médico de Felipe IV, publicó, entre otras obras, una que lleva por título: "Vera praxis de curatione tertianae ftabilitur falfa impugnatio, liberatur hifpani medici calumnius, &" (Madrid, 1642). Se trata de una cálida defensa de la corteza peruana de la quina y de la manera como el medicamento peruano era administrado por los prácticos españoles.

BARBA PEDRO TELMO—Cirujana dentista—(Biog.)—N. Lam-

bayeque, de Ruperto y Emperatriz Esteves. Hechos sus estudios de instrucción primaria en su ciudad natal, pasó a continuar en Lima sus estudios de instrucción media, que hizo en el acreditado "Colegio de Lima" dirigido por el Dr. Pedro Adolfo Labarthe. Terminados estos estudios se inscribió en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1907, obteniendo el título profesional el año 1910.

BARBA DEL SOL—(Bot.)—Nombre vulgar de la "Tillandsia usneoides L." de la familia de las "Bromeliáces", que tiene también los nombres vulgares de "Barba de la roca", "Inti suncja", Salvagina, "Ccacca Suncja". El cocimiento de esta planta es empleado en el tratamiento de las hemorroides, en la provincia de Tarma; la infusión, es empleada en la terapéutica casera de las enfermedades del corazón, pulmones e hígado, en el departamento de Puno. (Valdizán-Maldonado: "La medicina popular peruana", Lima, t. II, p. 115)

BARBA DE LA ROCA—(Bot.)—V. la palabra anterior.

BARBANO—(Hist.)—En el "Inventario" de la botica del colegio de San Pablo, verificado el año 1770, y que hemos consignado integramente el tomo III del libro "La Medicina Popular Peruana", hemos hallado, entre otras existencias, la del llamado emplasto de Barbano.

BARBARAN JUAN DE—(Biog.)—En calidad de Alcalde de Cabildo de la ciudad de los Reyes, acompañó al protomédico de la ciudad don Hernando de Sepúlveda en la primera visita de Boticas realizada en Lima el año 1538.

BARBARAN PEDRO JOSE—Alumno—(Biog.)—N. Huanta 22 de enero de 1825, de Vicente y Pascuala Guillén. Fué inscrito en la matrícula del colegio de la Independencia de Lima en 22 de setiembre de 1845 e hizo estudios de matemáticas.

BARBAS DE CHOCLO—(F. l.)—Con este nombre son conocidos los estigmas de maiz (Zea mayz) y son muy empleados en medicina por razón de sus propiedades diuréticas, ya solos, ya asociados a otros vegetales que gozan de propiedades análogas. *Choclo* se dice, entre nosotros, del maiz tierno.

BARBAS DE TIGRE—(Bot.)—"La yerba a que dan el nombre de barbas de tigre se cría en estos territorios en abundancia : esta brota unas cañas que usan mucho los carpinteros para alisar sus obras finas : es común a la sierra y conocida alli por *pingo pingo*. (Lecuanda, "Descripción de Lambayeque", en "Mercurio Peruano", t. II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861)

BARBASCO—(Bot.)—"Es yerba—dice Lecuanda (Descripción de Piura, en "Mercurio Peruano", t. II de la "Biblioteca Pe-

ruana", Lima, 1861)—propia de lugares ardientes, amartajada en porción y arrojada a los ríos tiene la circunstancia de emborrachar a los peces que salen sobre el agua boca arriba, pescándolos así sin mayor pensión ni molestia : el zumo de ella mata a los gusanos de toda úlcera o llaga sin dañar al paciente".| "La *Jacquinia armilaris*, es un arbusto de cuatro a cinco pies de altura, indígena del Perú, Brasil, etc., y conocido con el nombre vulgar de Barbasco : las hojas muy acercadas, casi verticiladas, ovales, obtusas, coriáceas, con muchos puntos transparentes : las flores dispuestas en racimos terminales : los frutos son pequeños, de un color amarillo rojizo exteriormente, con una pulpa arananjada. Esta planta es empleada por los salvajes, para pescar : para esto machacan la planta y la echan al agua y después de pocos minutos los pescados experimentan una especie de embriaguez y suben a la superficie del agua como cuerpos muertos y de este modo se les recoje con mucha facilidad y en abundancia" (C o l u n g a : Botánica, II, 407).| *"Jacquinia armillaris*, Jacq. Sinonimia : Barbasco. Area geográfica : Perú y Brasil. Departamento de San Martín. Región : provincia de Convención (valle de Santa Ana) y provincia de Quispicanchis (valle de Marcapata). Aplicaciones : esta planta se emplea para la pesca : después de molida con un día de anticipación, se echa al agua en los remansos que forma el río; lo que embriaga y mata a los peces que flotan luego a la superficie, donde se les coje con facilidad. El intoxicamiento no ocasiona el menor daño a las personas que se alimentan de las carnes de tal pescado" (H e r r e r a : Contribución a la flora del departamento del Cuzco, Cuzco, 1921, p, 156).| Nosotros hemos mencionado el barbasco, *Jacquinia armillaris* de I a c q u i n, de la familia de las Mirsináceas, así como su aplicación a la pesca, ya indicada por los autores que acabamos de citar (V a l d i z á n - M a l d o n a d o ; La medicina popular peruana, Lima, 1922, t. II, p. 273).

BARBERENA MANUEL—(Biog.)—En sesión celebrada el 12 de agosto de 1842 por la junta de profesores del Colegio de la Independencia de Lima (sucesor del real colegio de medicina y cirujía de San Fernando), fueron aceptados los servicios de don Manuel B a r b e r e n a como profesor de Botánica y de idiomas. Fué sumamente breve la labor docente de este profesor, pues que hizo abandono de ella el 6 de octubre del mismo año. Nada hemos podido averiguar respecto a los antecedentes de B a r b e r e n a, ni respecto a los motivos determinantes de su alejamiento del colegio.

BARBERIA—(Hist.)—Si se tiene en cuenta la multiplicidad de funciones desempeñadas, en nuestra época colonial y aún muy avanzada nuestra época republicana, los modestos profesionales indistintamente llamados barberos o flebótomos, se

comprenderá sin esfuerzo el aspecto que debían ofrecer las barberías de Lima y del Perú todo en aquel entonces; pues que al instrumental propio de la barbería debía añadirse el destinado a la extracción de muelas, a la aplicación de ventosas y sanguijuelas, a la práctica de la sangría, etc. Aún hemos alcanzado, en tiempos relativamente modernos, el año 1907, en la calle de las Descalzas, en Lima, el establecimiento de uno de tales flebótomos. Este establecimiento sólo se diferenciaba de las comunes barberías en el enorme molar de madera mal pintada que lucía sobre la puerta de la tienda y que indicaba una de las prácticas que formaban parte del oficio de flebótomo. En el interior de la barbería, poco confortable, en una vitrina muy deteriorada, el flebótomo guardaba, mudo testigo de otros tiempos y de otras costumbres, un juego de ventosas de varios tamaños, algunas lancetas para la práctica de la sangría y una vieja redoma que fuera otrora depósito de sanguijuelas. | Nos hemos ocupado, con algún detenimiento, de esta profesión flebotómica, en nuestro folleto editado en Roma, por Vespasiani, titulado : "El arte del barbero".

BARBERO—(Hist.)—Ver las palabras : Barbería y Flebótomo.

BARBIERI VICO—Médico—(Biog.)—Nacido en la ciudad de Módena (Italia) el año 1877. Terminados sus estudios profesionales en Italia, se trasladó a la América del Sur. Residió, primeramente, en la República del Ecuador, en cuya Universidad revalidó sus títulos profesionales. El año 1910, se trasladó al Perú, cuya Facultad de Medicina de Lima le autorizó para el ejercicio profesional en la república el 10 de mayo de dicho año.

BARBOZA MARIA E.—Alumna—(Biog.)—N. Huacho 1882. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1898.

BARBOZA PLACIDO—Médico—(Biog.)—Médico brasilero, representante de su patria al Congreso médico latino americano reunido en Lima el año 1913. Presentó a este certámen los trabajos que indicamos en la Bibliografía.

Bibliografía :

1. Profilaxia pratica da tuberculose, en "Actas y trabajos del congreso latino americano de Lima", 1913, vol. VIII.
2. Nosologia e mortalidade do Rio de Janeiro (colab. del Dr. Vianna Sampalio, Id., vol. VIII.
3. Discurso en el banquete ofrecido en Lima a los delegados al congreso latino americano, "La Prensa", Lima, 1913.

BARCO BENITO DEL—Cirujano—(Biog.)—Este práctico ejercía su profesión—parece que sin títulos en regla—durante los primeros años del siglo XIX. Parece que no

satisfecho de este ejercicio ilegal, llegó a ejercer aún la profesión médica que—como se sabe—se hallaba entonces separada de la Cirujía. Fué tan lejos en este ejercicio indebido de las profesiones médicas que el Real Tribunal del protomedicato debió tomar cartas en el asunto y solicitar de la superioridad no le fuese permitido a Barco, como lo había sido algunas veces, contratar sus servicios de cirujano de algunos navíos que hacían viaje entre el Perú y España.| Barco, en oposición a estas ingratas características personales, tuvo el mérito de hallarse comprometido en el movimiento político intentado en 1818 para lograr nuestra emancipación y libró, con no pequeño esfuerzo, a la suerte infausta de sus compañeros en aquella gloriosa aventura.| Hemos evocacado este episodio de la vida de Barco en nuestro artículo "Los médicos de 1821" publicado en "La Crónica Médica" de Lima, en 1921.

BARCO FRANCISCO DEL—Médico—(Biog.)—Médico contemporáneo del poeta don Juan del Valle y Caviedes, en cuyo "Diente del parnaso" figura, ásperamente vabuleado por la musa juguetona del poeta de la ribera. Aparte este rasgo biográfico, que más honra al poeta que al médico, el doctor Barco había prologado el "Calendario astromédico para el año de 1683" que escribiera y publicara en Lima don José de Rocha y Carranza.

BARCO FRANCISCO PAULINO DEL—Médico—(Biog.)—Nacido en la ciudad de Ayacucho el año de 1858. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, el año 1877, obtuvo el título profesional de médico y cirujano el año de 1888. El año anterior había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sustentando una tesis titulada "Empleo de la melcochara en la epilepsia", en cuyas conclusiones se manifestaba panegirista del empleo de este vegetal en el tratamiento de las epilepsias. El año 1915, conseguimos hacer preparar en la Botica Grec una tintura alcohólica de melcochara que ensayamos en vasta escala en el tratamiento de las epilepsias esenciales, sin lograr beneficio alguno.| El doctor Barco fué redactor y fundador de "La Crónica Médica" de Lima, en cuyas páginas colaboró con el mayor entusiasmo.| Ejerció la profesión en la ciudad de Ica y en su ciudad natal, en la cual falleció el 10 de agosto del año 1919.| Diputado y senador a Congreso, militó en política en las filas del Partido Liberal.

Bibliografía:

1. Usos médicos del capsicum y su especial aplicación en el tratamiento de la fiebre amarilla, "La Crónica Médica", Lima, 1884 (artículo elogiosamente citado por la "Revue Bibliographique Universelle des Sciences medicales", París, 1885 y por la "Revista Médica" de Santiago de Chile del mismo año).

2. Herida de la base del cráneo por arma de fuego, "El Monitor Médico", Lima, 1885.
3. Tesis del bachillerato en medicina, "La Crónica Médica", Lima, 1887.
4. Paraplegia súbita por hematomielia determinada por una impresión (Informe médico legal fechado en la ciudad de Piura), Id., 1888.
5. Aneurisma de la aorta, Id., 1885.
6. Polvos de carne, Id., 1885.
7. La apaicha ó úlcera de los bosques, Id., 1908.

BARCO BENITO DEL—Como Médico de Sanidad figura en una "Razón de los jefes y oficiales prisioneros y pasados del ejército de Chile", suscrita en Yungay a 12 de enero de 1839 y publicada por "El Republicano", de Arequipa, n. 7, tomo 14, sábado 2 de febrero de 1839.

BARCHILON—Del nombre de un modesto asistidor de enfermos, Pedro Fernández Barchilón (véase), ha tomado orígen una verdadera profesión, hoy en día anacrónica y que, afortunadamente, tiende a desaparecer de la organización hospitalaria. Los barchilones eran, hasta hace poco, sujetos de humilde orígen y de idéntica humildad de aspiraciones, que realizaban en la asistencia de enfermos, de hospital los servicios más humildes, los menos agradables de la asistencia de enfermos, cuales eran la limpieza de las salas y camas, el aseo de los enfermos que no podían valerse por si mismos, la conducción de las aguas excluídas y de los excretos de los enfermos. Se trataba, en el mayor número de casos, de sujetos que habían ingresado al hospital en calidad de enfermos y que hacían su convalecencia ganando los sueldos modestos que a tales empleados asignaban los presupuestos de Hospital y que oscilaban entre los cinco y los ocho soles mensuales. Estos humildes servidores sólo tenían como espectativa amable aquella de su promoción al cargo de *topiqueros* (originariamente encargados de la aplicación de los medicamentos tópicos), plazas de mayor renta y estimación. Debemos a don Ricardo Palma la incorporación de esta palabra en el Diccionario de la Real Academia: "Barchilón, na—dice este Diccionario (1914, p. 132)—De Barchilón, apellido de un español caritativo que vivió en el Perú en el siglo XVI. m. y f. Amér. Enfermero de hospital".

BARCHILON PEDRO FERNANDEZ—Enfermero—(Biog.)—Natural de Córdoba, en España, y fanático partidario de los Pizarro durante las guerras civiles entre éstos y los Almagro, había sido condenado a muerte por Gasca. Indultado por la eficaz intervención del Padre Chavez, el pizarrista se trasladó a la ciudad de Guamanga (en la actualidad Ayacucho), en cuyo hospital se dedicó, con el mayor fervor y la más grande humildad, al cuidado de los enfermos. Hallóle, dedicado a tal obra generosa, el virrey don Francisco de

Toledo, que visitaba el reino, el año 1571. En esa visita reclamó Barchilón un aumento de salario para el médico de la piadosa casa, quien hasta aquel entonces disfrutaba del parco haber anual de docientos pesos, que le habían sido asignados por el virrey Conde de Nieva. Expuso Barchilón al señor de Toledo que era de daño para los enfermos el menguado salario porque el médico "curaba de mala gana". Montesinos, que nos dá esta información, no nos asegura si el virrey accedió a la solicitud legítima del piadoso cuidador de enfermos. No sabemos la relación de parentesco que pudo existir entre este pizarrista Pedro Fernández Barchilón y un cura poco escrupuloso que ejerció su ministerio en el valle de Moquegua, también en el siglo XVI. Tal vez fueron hermanos. Sea de ello lo que fuere, Mendiburu (Diccionario histórico biográfico, t. II, p. 14) nos informa de la existencia, en ese lugar y en esa época, de un don Luis Fernández Barchilón que, en el siglo XVI y antes de la fundación de la ciudad de Moquegua, era cura de aquel valle y de las poblaciones llamadas Cochuna y Escapagua. El señor cura debió ser víctima de la tacañería de sus feligreses para haberles obligado a darle, a prorrata, la suma anual de trescientos pesos por sus servicios, bajo pena de excomunión en regla.

BARD LEOPOLDO—Médico—(Biog.)—El Dr. Bard, de Buenos Aires, sometió a la consideración del congreso médico latino americano reunido en Lima en 1913, las dos comunicaciones siguientes:

Bibliografía:

1. La amputacion cineplástica, "Actas y trabajos del congreso médico latino americano de Lima", 1913, vol. VI, p. 149.
2. Las heridas y el tétano, Id., id., vol. VI. p. 165.

BARDALES ARTURO—Alumno—(Biog.)—N. Iquitos 1898, de Francisco J. y Josefa Ríos. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1916.

BARDALES LUIS B.—Médico—(Biog.)—N. Jauja 1888, de Luis y Elvira Ordóñez. Inscrito el año 1906 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima. Obtuvo el grado académico de bachiller en medicina el año 1913, sustentando al efecto la tesis indicada en la Bibliografía. El 15 de junio de 1914 obtuvo el título profesional de médico.

Bibliografía:

1. Introducción al estudio de la tuberculosis y el clima de Jauja, tesis del bachillerato en medicina, Lima, 1914, folleto.
2. Las tierras céricas o raras en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar crónica, "La Crónica médica", Lima, 1921.

BARDOSA Y GUARDIOLA JOSE—Farmacéutico—(Biog.)—Autorizado por la Facultad de medicina de Lima para el ejercicio de su profesión en la república, el año de 1916.

BARDUCCI MARIA—Alumna—(Biog.)—Nacida en Huarmey el año 1867. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de medicina de Lima, el año 1883.

BARNECHEA CATALINA—Obstetriz—(Biog.)—Ejercía la profesión obstétrica en Lima el año 1853, hecho de que nos informa la "Guía domiciliaria" de Lima para dicho año. No sabemos si esta profesional hizo sus estudios en el Colegio de la Maternidad, encargado de la enseñanza obstétrica antes del establecimiento de la Facultad de Lima (1856); pues esta última no conserva el archivo de dicho colegio.

BARNES DOUNGLAS—Cirujano dentista—(Biog.)—El año 1866, con motivo de la introducción, en la práctica odontológica limeña, de la anestesia, por el gas llamado "risueño" o "hilariante", se suscitó una larga polémica, en las columnas de la prensa profesional y en las de la prensa diaria, en la cual el dentista Henry W. Barnes hizo clara alusión a la permanencia en Lima de su señor tío Dounglas Barnes; pero sin indicar la época aproximada en que este cirujano dentista de nacionalidad norteamericana había ejercido su profesión en la capital del Perú. La única noticia que hemos hallado respecto a Dounglas Barnes está constituída por sus avisos profesionales publicados en "El Comercio" de Lima: efectivamente, el año 1857, se anunciaba como establecido en la casa n. 241 de la calle de Mercaderes y como especialista en "dentaduras montadas en jebe".

BARNES HENRY W.—Cirujano dentista—(Biog.)—Fué el introductor en Lima de la anestesia por el gas "hilariante" o "risueño" (protóxido de nitrógeno), que tuvo lugar el año 1866. Desgraciadamente, Barnes hizo, en torno a esta introducción, una propaganda en la cual se advierte la finalidad esencialmente industrial, que le fué duramente criticada por el cuerpo médico, uno de cuyos más acreditados representativos, el Dr. Leonardo Villar, combatió, desde las columnas de la "Gaceta Médica" (1866), la forma comercial de dicha propaganda. Barnes desoyendo los consejos de la prudencia llegó a solicitar del Gobierno Peruano la exclusiva de la anestesia a que hacemos referencia y que, afortunadamente, no le fué concedida. La anestesia por el gas risueño estuvo muy en boga en Lima y fué pagada a altos precios; pero ella fué desterrada de la práctica diaria por obra de los accidentes a que dió lugar en aquella época. El cirujano dentista E. Dupuch manifestó la diversidad de peligros que rodeaba el empleo del nuevo anestésico y refirió el caso ocurrido a una se-

ñora que sólo libró a la afixia por haberse hecho acompañar de médico que tuvo la fortuna de socorrerla oportunamente. Citó, el mismo profesional el caso de una señora que, víctima de la anestesia por el gas risueño, debió recurrir a Dupuch para recibir el beneficio de la anestesia por el cloroformo.

BARNES RICARDO W.—Cirujano dentista—(Biog.)—El cirujano dentista norteamericano Ricardo W. Barnes fué autorizado por la Facultad de Medicina de Lima, para el ejercicio de su profesión, el 1° de octubre de 1866. El año 1871 estuvo el dentista Barnes envuelto en un proceso de faltamientos a la policía. Nos informa de este episodio lamentable un artículo publicado por "El Nacional" de Lima (4 de octubre de 1871) titulado "La prisión del Doctor Barnes".

BARNETT VICTOR—Alumno—(Biog.)—N. Ayacucho 1880, de Abel y Micaela Castro. Inscrito el año 1902 en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima, abandonó los estudios médicos al año siguiente.

BARRA REYNOSO JOSE—Cirujano dentista—(Biog.)—N. Arequipa 1896, de Nicanor y María. Inscrito el año 1915 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1918.

BARRANCA JOSE SEBASTIAN—Naturalista—(Biog.)—El sabio naturalista de este nombre nació en la ciudad de Ica el año 1832. Terminados sus estudios preparatorios en su ciudad natal y trasladado a Lima emprendió los estudios de Ciencias Naturales, que representaban para él una temprana y honda vocación. Hizo estos estudios de Ciencias Naturales en el Colegio de la Independencia, al mismo tiempo que los llevaban a cabo médicos limeños como el Dr. Almenabas. De este pasaje de Barranca por nuestro colegio médico apenas queda la constancia del examen de Psicología que presentó, el 6 de agosto de 1849, bajo la dirección de don Pedro de Saavedra. | Es de creerse que, desde esa época comenzaron las relaciones de amistad entre Barranca y el doctor Cayetano Heredia que, el año 1861, conocedor de las aptitudes intelectuales del joven alumno, le aconsejó orientar sus actividades en el sentido de los estudios médicos y, con el objeto de favorecer este intento, le inscribió en la segunda matrícula de Medicina, teniendo en cuenta que el primer año estaba principalmente destinado al estudio de ciencias preparatorias como la física y la química, que Barranca ya había estudiado. Los enemigos de Heredia—que los tuvo y muy numerosos a despecho de su bondad inagotable o, tal vez, por causa de esta misma bondad—aprovecharon esta circunstancia para atacar al fundador de la Facultad de Medicina y para acusarle, con acritud, de arbitrariedad en la alta dirección de la escuela médica.

La acusación ha sobrevivido a la víctima y a los autores de ella : está escrita en un panfleto que lleva la firma anónima de "La avispa" y en el cual se dá cuenta de la irregularidad de Heredia al matricular en el segundo año de medicina al joven Barranca. Es de sospechar que esta campaña contribuyera eficazmente para que Barranca hiciese abandono de los estudios médicos.| Doctor en Ciencias Naturales por decreto supremo de 18 de junio de 1868, catedrático interino de la Facultad de Ciencias de la Universida de San Marcos en 15 de febrero del mismo año, fué promovido a la categoría de catedrático titular el 14 de abril de 1894, a los veinticinco años de ejercicio docente asiduo y provechoso, durante el cual se dedicó a la enseñanza de la Botánica y de la Mineralogía.| Sostuvo asidua y honrosa correspondencia con los centros científicos del viejo mundo : envió una colección de fósiles al profesor Steinman, de Alemania, y una colección de líquenes procedentes de los alrededores de Lima al Herbario imperial de Viena, donde es posible que existan todavía. Envió, asi mismo, a revistas europeas cuya guia bibliográfica no ha sido publicada, contribuciones interesantes al estudio de la Botánica y Mineralogía americanas.| El año 1866, en artículo publicado por "El Comercio" de Lima bajo el título de "Química orgánica" indicaba haber hecho el descubrimiento de 150 especies de plantas indígenas (fanerógamas y criptógamas). Por esa misma época y rezago de la paternal protección que ofreció a Barranca el doctor Heredia, el naturalista desempeñaba el cargo de jefe de cultivos del Jardín Botánico de Lima.| El año 1872, miembro de la comisión nombrada por el Gobierno para el estudio del guano existente en el departamento de Ica, desempeñó el encargo oficial en forma brillante. Refiriéndose a su actuación en esta excursión científica, escribió "El Correo del Perú" (8 de junio de 1872, p, 181) lo siguiente : "El doctor Barranca, miembro de la comisión nombrada por el Gobierno para explorar el guano en ese departamento (Ica) acaba de descubrir grandes formaciones de la época terciaria, muy ricas en fósiles, al S. O. de la hacienda de Santiago Ocucaje, Pampa de Hualluri, Calango, etc. Las importantes formaciones geológicas en el departnmento de Ica nos dan a conocer que muy cerca poseemos : silex, areniscas, mármoles, ocres, malaquitas, arcilla, yeso, etc."| Filólogo devoto, encargado en algunas oportunidades de la enseñanza del griego en el Colegio de Medicina de la Independencia, Barranca era un magnífico conocedor de las lenguas del primitivo Perú. Exteriorizó estos sus conocimientos de la lingüística nacional en sus estudios sobre las raíces quechuas y en su versión española del drama "Ollanta", respecto a cuyo orígen incaico han surgido tantas discusiones. La traducción de Barranca está considerada en el número de las mejores.| La bibliografía del

sabio naturalista y filólogo, está dispersa y reclama mano piadosa que la recoja solícitamente, evitando al país el bochorno de una injusticia más.| Conocimos al Dr. Barranca en las postrimerías de su vida, el año 1903, cuando pesaban sobre él los rigores de 71 inviernos : bajo de estatura y grueso, inclinaba la cabeza lateralmente y avanzaba a pequeños pasos, apoyado en un bastón : a despecho de los desengaños sufridos gustaba de la conversación con la gente moza, interesándose por los estudios que se hacía al presente, por la forma de enseñanza y otros detalles más de la vida universitaria, no desdeñando jamás ofrecer el contingente de sus luces como satisfacción de la juvenil curiosidad.| Falleció Barranca, en Lima, en la miseria, el 4 de diciembre de 1909. | Tenemos entendido que el Gobierno del Perú ha acordado hacer la edición de las obras completas de Barranca; pero, hasta el presente, tal acuardo no ha sido llevado a cabo. | El doctor Barranca fué miembro de la mayor parte de las sociedades científicas y literarias existentes en el Perú de su época.

Bibliografía:

1. Exámen de Psicología presentado el 6 de agosto de 1849, bajo la dirección de don Pedro Saavedra por los alumnos del Colegio de la Independencia don José Sebastián Barranca y otros—Archivo de la Facultad de Medicina de Lima.
2. Examen de la segunda parte de Física que el 30 de octubre de 1849, bajo la dirección de don Pedro Saavedra, presentan los alumnos José Sebastián Barranca y otros en el Colegio de la Independencia—Archivo de la Facultad de Medicina de Lima.

.3 Química orgánica, "El Comercio", Lima, 1866.

4. Los principios inmediatos del sauce indígena y su excreción negra, "El Siglo", Lima, 1875.
5. Gomas indígenas, Id., 1875.
6. El Ñapiqui y sus glucósidos, "Gaceta Médica de Lima", 1875.
7. El glucósido de la tara, "El Siglo", Lima, 1875—"Gaceta Científica de Lima", 1893.
8. Fragmentos de una gramática para el Cauqui, "El Siglo", Lima, 1876.
9. Descubrimiento del ácido oxálico de la *Begonia geranüfolia*. Id., 1874.
10. Nueva materia colorante amarilla extraída de los palillos, Id., 1875—"Gaceta Científica de Lima", 1893.
11. Existencia de la cantaridina en un insecto que vive en las inmediaciones de Lima, perteneciente a la familia de los coleópteros, "El Siglo", Lima, 1876—"Gaceta Científica de Lima", 1893.

DOCTOR
J. SEBASTIAN BARRANCA

12. Lenguas índigenas. Nueva contribución para la glótica. Raíces quichuas de origen exótico— "Gaceta Científica de Lima". 1884.

13. Lenguas indígenas, Id., 1888.

14. Informe sobre la concurrencia del Perú al congreso geológico internacional de Washington, "Gaceta Científica de Lima", 1891—"Anales universitarios del Perú", Lima, 1891.

15. Informe sobre las arenas del río Chinchipe, "Gaceta Científica de Lima", 1891.

16. Informe (a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima) sobre los nombres vulgares de los productos de los tres reinos de la naturaleza (colab. del Dr. Enrique Guzmán y Valle), "Gaceta Científica de Lima", 1892.

17. Ica : su estimología, "Gaceta Científica de Lima", 1895—"Boletín de Sociedad Geográfica de Lima", 1895.

18. Informe sobre el valor arqueológico de un vaso de oro extraído de la necrópolis situada en las inmediaciones de la hacienda Monterrico Grande, "Gaceta Científica de Lima", 1902.

19. Esencia de la planta conocida en Ica con el nombre de Toñus *(Baccharis)* "Gaceta Científica de Lima", 1907.

20. Traducción castellana del drama quichua "Ollanta", folleto, Lima, ...

BARRANTES FEDERICO— Alumno—(Biog.)—N. Cajamarca 1897, de Anibal y Leonor A. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

BARRANTES UMERES GENARO F.— Farmacéutico—(Biog.) —N. Cajamarca 1890, de Eudoro y Betsabé Umeres. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, el año 1908, después de estudios llevados a cabo con el mayor éxito, obtuvo el título profesional el 15 de julio de 1912. Muy entusiasta por los progresos de su profesión y por la dignificación del gremio farmacéutico, Barrantes dedicó muchas de sus valiosas energías personales a todo esfuerzo que tendiera al logro de sus ideales generosos. Fundador, el año 1918, del "Boletín Farmacéutico", consagró a esta importante publicación, todos sus juveniles fervores, logrando hacer de esta publicación una de las más importantes que hayan visto la luz pública entre nosotros. Desempeñando el cargo de farmacéutico de los hospitales de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, contrajo una viruela maligna, enfermedad que le llevó a la tumba, en plena juventud y en plena etapa de colaboración entusiasta a la obra farmacéutica, el año 1922.

Bibliografía:

1. El estudio de la Química y la Farmacia en el Perú—"Boletín Farmacéutico", Lima, 1918 —"El Tiempo", Lima, 1918.
2. A propósito de la creación de la escuela técnica de farmacia y química, "Boletín Farmacéutico", Lima, 1920—"La Prensa", Lima, 1920.
3. A propósito de la creación de la escuela de Farmacia, "Boletín Farmacéutico", Lima, 1920 —"La Prensa", Lima, 1920.
4. La reforma universitaria. Creación de la escuela técnica de farmacia y sus proyecciones en el porvenir químico industrial del Perú, "Boletín Farmacéutico", Lima, 1920—"Studium", Lima, 1920.
5. Rol del farmacéutico en los servicios de sanidad de los ejércitos europeos, "Boletín Farmacéutico", Lima, 1920.
6. La universidad del porvenir, Lima, "Boletín Farmacéutico", 1921.

BARRAQUE MANUEL— Alumno—(Biog.)—Alumno del Colegio de la Independencia, de medicina y ciencias naturales, que, por los años de 1850, como consta de la papeleta bibliográfica, realizaba en dicho establecimiento estudios de Filosofía y Ciencias.

Bibliografía:

1. Examen de Lógica que el 1° de marzo de 1850, bajo la dirección de D. Pedro Saavedra, presentan los alumnos del colegio de la Independencia Manuel Barraqué y otros —Manuscrito del archivo de la Facultad de Medicina de Lima.

BARREDA JOSE MARIA— Médico— (Biog.) — N. Arequipa 1874, de Baltazar y Cayetana Reynoso. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1895, obtuvo el título profesional el año 1902. El año 1901 había obtenido el grado académico de bachiller, presentando la tesis citada en la bibliografía.

Bibliografía:

1. La micodermoterapia, tesis de Br. en medicina, Lima 1901, inédito.

BARREDA LANDAZURI ALFREDO— Médico—(Biog.) — N. Arequipa 1897, de Manuel e Isabel. Inscrito el año 1914 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, debió trasladarse a Europa a continuar sus estudios profesionales, por motivo del receso de la Facultad. Continuó sus estudios profesionales en la Universidad de Madrid, en la cual obtuvo el grado académico de Licenciado. Regresó al Perú el año 1923, revalidando sus títulos profesionales. Ejerce actualmente en su ciudad natal.

BARRERA SANZ J. ELEODORO —Alumno—(Biog.)—N.Arequipa 1898, de Celestino y Faus-

tina. Inscrito el año 1919 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

BARRENECHEA JUAN DE—Matemático—(Biog.)—"Era sustituto de la cátedra de Prima de matemáticas en la Universidad de San Marcos de Lima en 1725, año en que publicó, en esta ciudad, en la imprenta "Antuerpiana" de la calle de Palacio, un folleto con una tabla que denominó reloj astronómico, puntualizando, por días y horas y minutos, cuando se dejarían sentir temblores. Hizo una explicación de sus cálculos y del mecanismo de las operaciones que los apoyaban. Cita los grandes temblores experimentados en el Perú desde 1605 hasta 1725, y por la edad de la luna, día y hora de cada uno de esos sacudimientos, intentó comprobar la exactitud de sus cómputos aplicándolos a los casos sucedidos. Acompañó una serie de señales que escribió, presentándolas como indicios que debían preceder a los temblores" (M e n d i b u r u : Diccionario, II, p. 15).

BARRENECHEA LUIS ALBERTO—Cirujano dentista—(Biog.)—N. Lima 1865. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1889, obtuvo el título de cirujano dentista el 27 de junio de 1892. Ha ejercido la profesión en Lima, desempeñando la jefatura del gabinete dental que desempeñara en vida el cirujano dentista A r n i l l a s. Ha sido también cirujano dentista al servicio de la Sanidad Militar.

BARRENECHEA MANUEL—Alumno—(Biog.)—Natural de Ayacucho, fué recibido de alumno externo del colegio de medicina de la Independencia, el 2 de julio de 1844.

BARRENECHEA PEDRO—Alumno—(Biog.)—N. Lima 1892, de Leopoldo y Constanza. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1911.

BARRENILLO—(Hist.)—Nombre dado por los prácticos peruanos de la época colonial al trépano, instrumento de cirujía que usaron con tanta audacia como riesgo grave para el enfermo.

BARRERA ANTONIO—Alumno—(Biog.)—N. Jauja 1896, de Francisco y Manuela S o b e r o. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

BARRERA EMMA C. DE LA—Alumna—(Biog.)—N. Lima 1909, de Víctor y Francisca C i s n e r o s. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1921.

BARRERA FRANCISCO—(Biog.)—Desempeñaba la dirección del Museo Nacional de Historia Natural en Lima el año de 1830.

(Guía de forasteros para el año de 1830, Lima).

BARRERA JESUS I.—(Biog.) —Inscrito en la matrícula de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima el año 1872. Bachiller en dicha Facultad el 26 de febrero de 1874; Licenciado en Ciencias y Doctor en Ciencias el 18 de febrero de 1876, sosteniendo las tesis indicadas en la Bibliografía. Figura como fallecido, sin indicación de la fecha de fallecimiento, en una relación publicada por la Facultad de Ciencias con el título de "Personal de graduados y catedráticos de la Facultad de Ciencias fundada en 1866".

Bibliografía:

1. Reseña histórica de la Geometría, tesis de Br. en Ciencias, Lima, 1874, inéd.
2. Importancia de los faros, tesis de Licenciado en Ciencias, Lima, 1876.
3. Métodos geométricos, tesis de doctorado en ciencias, Lima, 1876.

BARRERA LORENZO — Flebótomo—(Biog.)—Inscrito en la matrícula de Flebotomía del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando de Lima el año 1812, rindió sus exámenes teórico prácticos para optar el título de Flebótomo el 6 de diciembre de 1815.

BARRERA BUSTO VALENTIN—Médico—(Biog.)— Natural de la provincia de Chancay, en el departamento de Lima, donde había nacido el año 1847. Trasladado a Lima, se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad el año 1868 y terminó sus estudios, obteniendo el título profesional de médico el año 1875. Ejerció la profesión, por espacio de varios años, en el pueblo de Matucana, capital de la provincia de Huarochirí, donde tuvo la desgracia de contraer la temida "fiebre de la Oroya", víctima de la cual sucumbió el año 1886.

BARRERA GOMEZ ROBERTO— Cirujano dentista—(Biog.)— Natural de Tunja, en la República de Colombia, donde nació el año de 1868. El año de 1895, con fecha 6 de mayo, obtuvo de la Facultad de Medicina de Lima la revalidación de sus títulos profesionales y la autorización para el ejercicio profesional en la República.

BARRERA ROCA DOMINGO —Alumno—(Biog.)—Nacido en Guayaquil, en la República del Ecuador, el año 1897, de Domingo y Rosa. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, el año 1917.

BARRETAS—(Hist.)—Nombre que el vulgo peruano de la época colonial dió al *trismus*. Algunos prácticos peruanos de aquel entonces no desdeñaron el nombre. Emplearon este término vulgar los doc-

tores Unánue (Observaciones sobre el clima de Lima) y José Manuel Valdés (Disertación acerca del bálsamo de copaiba, tesis de la Universidad de Lima, Lima, 1807).

BARRETO ANIBAL—Enfermero—(Biog.)—Natural de Cajatambo, en el departamento de Ancash, donde nació el año 1895. Hechos sus estudios en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, se inscribió en la matrícula de la Escuela Mixta de Enfermeros, creada y sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, en la cual obtuvo el título profesional el año 1917. Ha prestado sus servicios profesionales en el Hospital "Dos de Mayo" de Lima, en el Hospital de Casapalca y, desde el año 1919, en el Asilo Colonia "Víctor Larco Herrera", en el cual desempeña el cargo de enfermero jefe.

BARRETO JUAN MARIA—Médico—(Biog.)—Nació en Lima, el 20 de octubre de 1828, del matrimonio de D. José Bonifacio Barreto y doña María Dolores Suarez. Inscrito en la matrícula del colegio de medicina de la Independencia, en Lima, el 11 de febrero de 1845, comenzó sus estudios de Filosofía y Matemáticas, preparatorios de los estudios médicos que se proponía realizar. El 24 de diciembre de 1846 rindió el tercer examen de Física a que se refiere la nota bibliográfica. Al año siguiente, en vista de su asiduidad y aprovechamiento y otras prendas, fué agraciado con una de las becas correspondientes a su ciudad natal, beca que continuó ocupando hasta la terminación de sus estudios y obtención del título profesional de médico. El año 1853 fué nombrado

JUAN BARRETO

médico del Hospital de San Bartolomé, cargo que abandonó el año 1856, en el cual fué nombrado médico titular de la provincia de Huarochirí. Poco tiempo después se trasladó a la ciudad de Trujillo, al claustro de cuya Universidad fué incorporado el 16 de junio de 1859. Establecido en Trujillo, formó allí hogar respetable. Ignoramos el año de fallecimiento del Dr. Barreto.

Bibliografía:

1. Tercer examen de Física que, bajo la dirección de D. Camilo Segura presentan el 24 de diciembre de 1846 los alumnos del Colegio de la Independencia Juan María Barreto y otros. Archivo de la Facultad de Medicina de Lima.

BARRIGA—(F. l.)— "Barriga— dice el Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española, Madrid, 1914, p. 133— f. Vientre (quizá de barrica)". Barrigón, na —dice el mismo Diccionario y en la misma página—barrigudo". "Barrigudo, da —dice también—adj. Que tiene barriga". Son las mismas acepciones en que se emplea el término entre nosotros. Que *tiene tamaña barriga* o que *está* con tamaña barriga, se dice de las mujeres embarazadas y en los últimos meses del embarazo. En las poblaciones de la costa se dice, en vez de barrigón o barrigudo, panzón, panzudo o pipón.

BARRIGA LUIS G.—Alumno—(Biog.)—N. Trujillo 1892, de Ezequiel y Rosa Salas. Inscrito el año 1915 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima.

BARRIGA MAXIMILIANO—Médico—(Biog.) N. Arequipa el 8 de julio 1869. Cursó la Instrucción Primaria en el Colegio Gironda. La Instrucción Media en el Colegio de la Independencia en Arequipa y Sto. Tomás de Aquino. Cursó 3 años de Ciencias en la Universidad de San Agustín. En el año 1891 ingresó en la Facultad de Medicina de San Fernando, donde hizo todos sus estudios profesionales.

MAX. BARRIGA

Bibliografía:

1. El ejercicio y la salud, tesis de Br. en medicina, Lima, 1902, inéd.

BARRIGONES—(Bot.)—Nombre vulgar dado en el Perú al *Bombax ceiba* (Garcia Merino: "Los nombres vulgares de nuestras plantas", en "Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima", 1895).

BARRIONUEVO ALEJANDRO—Alumno—(Biog.)—N. Lima 1853, hijo de D. Juan y doña Martina Criado. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1871, terminó sus estudios profesionales el año 1878. No rindió sus exámenes de recepción de médico cirujano. Desempeñó varias comisiones sanitarias y fué médico de las Compañías de navegación a vapor que hacen el recorrido de las costas del Pacífico.

BARRIONUEVO MANUEL—Alumno—(Biog.)—Hermano del anterior y nacido en Lima el año 1851. Como su hermano, terminó sus estudios y no llegó a rendir sus exámenes de recepción de médico. Comenzó sus estudios y les puso tér-

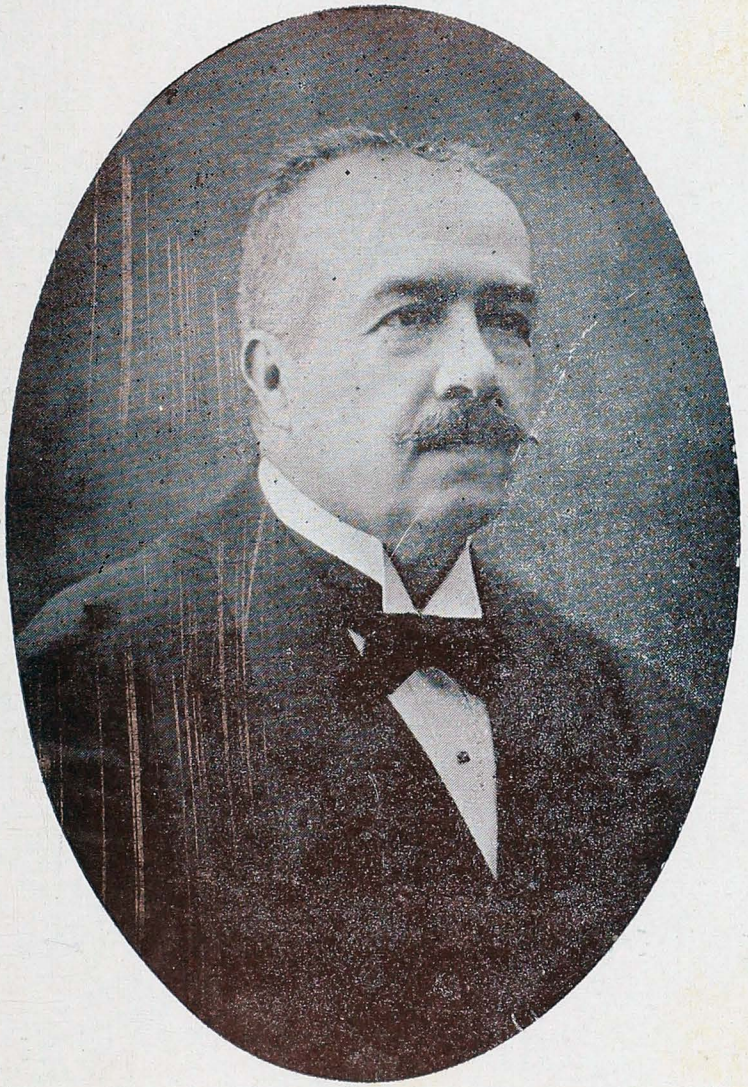

DOCTOR
ENRIQUE BARRIOS

mino al mismo tiempo que su hermano Alejandro. Durante nuestra desventurada guerra con Chile, nombrado practicante de la tercera ambulancia de la Cruz Roja (31 de mayo de 1879), también prestó sus servicios sanitarios en las baterías del Callao (8 de agosto de 1880).

BARRIOS ALEJANDRO F. —Alumno—(Biog.)—N. Moquegua 1893, de Bernardo y Zoila. Inscrito el año 1910 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BARRIOS AUGUSTO—Alumno—(Biog.)—N. Arequipa 1897. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1917.

BARRIOS EDILBERTO—Alumno—(Biog.)—N. Moquegua 1895, de Eduardo y Mercedes Ordóñez. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1914.

BARRIOS ENRIQUE—Alumno—(Biog.)—N. Sicuaní, de Camilo y Adelaida Cardeña. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Lima el año 1921.

BARRIOS ENRIQUE D. —Médico—(Biog.)—Nacido en Moquegua el año 1862. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1882, terminó sus estudios profesionales el año 1889, en el cual obtuvo el grado académico de bachiller, al mismo tiempo que el título de médico. El señor Barrios que, durante los últimos años, ha abandonado el ejercicio de la profesión médica, es inventor de un trócar cortante que fué comentado, con merecido elogio, por la "Gaceta de los hospitales" de Lima (1908) y cuya descripción a grandes rasgos puede verse en el tomo anterior de este Diccionario (ver la palabra : "Aparatos médicos peruanos", p. 256). Miembro de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", el señor Barrios colaboró entusiastamente a la obra cultural de esta institución durante los primeros años de vida de ella.

Bibliografía:

1. Acción fisiológica del alcohol, tesis de Br. en medicina, Lima, 1889, inéd.
2. Procedimiento para descubrir las materias orgánicas en un caso de envenenamiento. Conferencia en la Sociedad médica "Unión Fernandina", Lima, 1884.

BARRIOS JOSE DE—Médico—(Biog.)—Este médico, cuyo autógrafo hemos publicado en el tomo III de nuestro libro "La Facultad de medicina de Lima" (Lima, 1929, p. 156), acompañó a don Manuel Pardo, del Consejo de su Majestad, regente de la real audiencia del Cuzco y juez visitador de la universidad, colegios y hospitales de Lima, en la visita por tal funcionario realizada en el hospital de San Bartolomé. El doctor Barrios fué llamado a emitir opinión verbal acerca de las calidades de

los alimentos (que resultaron buenos y en abundancia, en opinión del informante), acerca de los lechos (que protestó fuesen de madera, que consideraba propicia al contagio), acerca de los *vasos escretorios*, de los cuales dijo el médico informante que "con sus efluvios pútridos infectaban a cada enfermo y a los demás de la sala"; acerca de la ropería, departamento en el cual el Dr. Barrios insistió mucho en averiguar si los colchones eran lavados después de usados por los enfermos y antes de ser adaptados nuevamente. En la Botica del Hospital, dijo el Dr. Barrios que el boticario debía comprometerse a preparar diariamente las tisanas durante todo el año, así en invierno como en verano, para evitar el peligro de las fermentaciones y abandonar la práctica que había establecido de preparar dichas tisanas interdiariamente. Refiriéndose al jardín botánico anexo al hospital, dijo el Dr. Barrios que dicho jardín contenía las plantas de uso más frecuente en aquellas casas y que las plantas estaban cuidadas y cultivadas con bastante esmero. Todos estos informes los hemos recogido en el documento n. 17896 de la colección Corbacho, el mismo que nos sirvió de fuente informativa al escribir nuestro artículo titulado : "La asistencia hospitalaria en Lima por los años de 1816" que publicó "La Prensa" de Lima (enero 1° de 1916).

BARRIOS JUAN—(Biog)—N. Lima el 8 de diciembre de 1811, de Mariano y Eusebia Alfaya. Fué recibido como alumno externo en el colegio de la Independencia de Lima, el 21 de octubre de 1828. El 12 de agosto de 1831 continuaba sus estudios en el mismo colegio; pues con fecha 12 de agosto de tal año ocupó la beca correspondiente al departamento de La Libertad.

BARRIOS MANUEL C.—Médico—(Biog.)—Nació en la ciudad de Moquegua el año 1849. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1866, hizo sus estudios con asiduidad y provecho, recibiendo de sus maestros el premio mayor de la contenta de bachiller el año 1869. Para optar este grado académico sometió a la consideración de la Facultad una tesis titulada "Debe prohibirse la unión conyugal entre tuberculosos" que mereció de la Facultad los honores de la inserción en los "Anales universitarios del Perú". El año 1873 obtuvo el título profesional de médico y el grado académico de doctor en medicina y cirugía. Catedrático auxiliar interino del curso de Historia Natural Médica, el año 1876, desempeñó interinamente, en diversas oportunidades, la enseñanza de las cátedras de Química Médica (1877) y de Patología General (1879). El año de 1884, obtuvo, en concurso, la propiedad de la cátedra de Medicina Legal y Toxicología que se hallaba vacante por fallecimiento del profesor Arosemena Quesada. Prosecretario de la Facultad de medicina el año 1891, desempeñó el cargo hasta el año 1895, en que fué elegido secretario de la institución. Desempeñó este cargo por

DOCTOR
MANUEL C. BARRIOS

espacio de dieciseis años, pues el año de 1907 fué promovido, por el voto del profesorado, al cargo de Decano (1907-1911). Reelegido decano en 1911, desempeñó el cargo hasta el año 1915, en que hizo abandono de sus labores docentes. | Miembro de la junta sanitaria municipal en 1884; médico de policía de la Intendencia de Lima en 1889, en reemplazo del Dr. Matto; fué el Dr. Barrios miembro de número de la Academia Libre de Medicina y de la Academia nacional que reemplazó a la anterior, como lo había sido de la Sociedad de Medicina, institución precursora de las Academias citadas y en cuyo órgano de publicidad, la "Gaceta médica" de Lima había colaborado como miembro del comité redactor. | Declarada la guerra con Chile (1879), el doctor Barrios, fué elegido por los alumnos de la Facultad de Medicina, teniente de la columna "Independencia" por ellos organizada con motivo de la desventurada contienda internacional. Libradas las acciones de armas que precedieron al ingreso de las tropas chilenas a Lima (1881), el doctor Barrios prestó a nuestros heridos el beneficio de su asistencia sanitaria en los hospitales de sangre improvisados en la capital. | El año 1874 le fué obsequiada al Dr. Barrios, por la "Gaceta Judicial" de Lima una medalla de oro, premio a sus trabajos médico-forenses. Otra medalla de oro, le había sido ofrecida por el Municipio de Lima, como premio a los esfuerzos que, en colaboración con el Dr. Pérez Roca, había llevado a cabo para lograr la aclimatación de la vacuna animal en el Perú. | En política militó el Dr. Barrios en las filas del Partido Civil; habiendo representado a su provincia natal, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República y habiendo desempeñado la presidencia del Congreso. Ministro de Fomento del primer gobierno de Pardo, corresponde al Dr. Barios, entre otros merecimientos, el de haber establecido la Dirección de Salubridad Pública, el año de 1903, establecimiento que representa el primer paso serio dado en el Perú en el sentido de una atención racional de los problemas sanitarios del país. | Miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima y, en calidad de tal, Inspector del Hospital "Dos de Mayo" de Lima, fué el doctor Barrios el verdadero gestor eficaz de la creación, en dicho hospital, de pabellones especialmente destinados a la asistencia de tuberculosos que, hasta esa época, eran asistidos en las salas comunes o confinados en reparto de alguna de estas salas. | Alejado de la docencia, el Dr. Barrios falleció en julio de 1920, a bordo de la nave que le conducía a Europa en pos de un alivio a sus dolencias. El año anterior había hecho a la Facultad de Medicina donación de su rica Biblioteca médico-forense. | El doctor Barrios actuó, en el desempeño del decanato de la Facultad de Medicina, con entusiasmo y dedicación, poniendo los mayores empeños en servicio de la adquisición de

elementos materiales de que tanto había menester la obra docente institucional. Fué bajo el decanato del Dr. Barrios que se construyó el parraninfo del anfiteatro anatómico y que se dotó a este departamento de la Facultad de muchos elemento materiales que aun se conservan al presente.

Bibliografía :

1. Debe prohibirse la unión conyugal entre tuberculosos, tesis de Br. en medicina, "Anales universitarios del Perú ", Lima, vol. VII.

2. Tesis de Licenciado en medicina, 1875, Lima, folleto.

3. Tesis del doctorado en medicina, 1875, Lima, folleto.

4. Púrpura palúdica, conferencia en la Sociedad de Medicina, "Gaceta Médica de Lima", 1875.

5. Comisión de epidemias (Informe a la Academia de Medicina sobre profilaxia de la fiebre amarilla, colaboración del Dr. Artola y otros), "Monitor Médico de Lima", 1885.

6. Informe sobre viruela (a la Academia de Medicina, en colaboración con el Dr. Artola y otros), "Monitor Médico", Lima, 1885.

7-8. Actas de la Academia de Medicina (colab. del Dr. Pérez Roca) "Monitor Médico", Lima, 1885.

9. Investigación médico administrativa sobre las epidemias de fiebre amarilla (colab. del Dr, Artola y otros),"Monitor Médico", Lima, 1885.

10-17. Actas de la Academia de Medicina (colb. del Dr. Pérez Roca) "Monitor Médico," Lima, 1885-1886.

18. Comisión de epidemias (de la Academia de Médicina). Informe de la 2a. sub comisión sobre las medidas que deben adoptarse para el mejor cumplimiento del nuevo reglamento de sanidad (colab. con el Dr. Artola y otros) "Monitor Médico," Lima, 1886.

19. Reformas en la enseñanza médica (informe a la Facultad de Medicina,colab. con los doctores Ulloa y Romero) Id., 1886

20-26. Actas de la Academia (colab. Dr. Pérez Roca), Id. 1886.

27. Informe (a la Academia de Medicina, en colab. con los doctores Artola y otros, sobre profilaxia de la viruela), Id. 1886.

28. Acta de la Academia de Medicina (colab. Dr. Pérez Roca), Id., 1886.

29. Comisión de epidemias (Informe sobre profilaxia del cólera, en colab. con el Dr. Artola y otros), Id., 1886.

30. Medicina legal. Homicidio. Locura simulada (Informe a la Academia de Medicina, en co-

laboración con los Doctores Ulloa y Leopoldo Donayre), Id. 1887.

31. Reforma farmaucéuticas (Informe a la Facultad de Medicina, en colab. con los Drs. Artola y Ulloa), Id., 1887.

32-33. Actas de la Academia de Medicina (colab. Dr. Pérez Roca) Id., 1887.

34. Facultad de Medicina. Nuevo plan de estudios (Informe en colab. con los Drs. Romero, Ulloa, Villar y Colunga), Id., 1887.

35-38. Actas de la Academia de Medicina (colab. Dr. Pérez Roca). Id., 1887.

39. Informe a la Academia de Medicina (sobre las diligencias que pueden solicitar los peritos forenses para el mejor desempeño de su cometido) colab. de los Drs. Ulloa y Macedo), Id., 1887.

40. Acta de la Academia de Medicina (colab. Dr. Pérez Roca), Id., 1887.

41. Informe a la Facultad de Medicina sobre congreso sanitario sudamericano. Id., 1887.

42. Proyecto (a la Academia de Medicina) acerca de la reunió de un congreso sanitario nacional (colab Drs. Ulloa y Pérez Roca), Id., 1888.

43. Informe sobre servicio médico en Areqnipa, Id., 1888.

44. Circular (sobre congreso nacional de higiene y demografía, colab. del Dr. Artola y otros), Id., 1888.

45. Informe a la Academia de Medicina sobre congreso nacional de higiene y demografía (colab. Dr. Artola y otros), Id., 1889.

46. Informe a la Academia sobre el mismo asunto y la misma colaboración. Id., 1889.

47. Informe a la Facultad de Medicina sobre organización del servicio médico legal (colab. Dr. Ulloa), Id., 1889.

48. Informe a la Facultad de Medicina sobre escuela práctica dentaria (colab. Drs. Villar, Romero y Colunga), Id., 1890.

49. Escuela práctica de la Facultad de Medicina (Informe en colaboración con los mismos doctores), Id., 1890.

50. Facultad de Medicina. Consulta médico legal (sobre heridas mortales), Id., 1890.

51. Informe (a la Facultad de Medicina) sobre práctica dental (colab. Drs. Ulloa y Sosa), Id., 1891.

52. Comisión de Sanidad Militar (Informe a la Academia de Medicina sobre invalidez, colab. Drs. Ulloa, Quiroga, Romero, Chávez, García y Sosa), Id., 1891.

53. Informe de la Sección IV de la Academia de Medicina (sobre

inhumaciones y exhumaciones, colab. Dr. Avendaño y otros), Id., 1892— "Crónica Médica", Lima, 1892.

54. Requisitos para matricularse en Farmacia (Informe a la Facultad de Medicina, colab. Drs. Colunga, Rios y Sosa), "Monitor Médico", Lima, 1892.

55. Condiciones para el concurso de farmacia (Inf. a la Facultad de Medicina, colab. Drs. Colunga, Rios y Sosa), Id., 1892.

56. Informe a la Facultad de Medicina sobre ejercicio legal (colab. Drs. Artola y otros), Id., 1892.

57. Informe sobre ordenanza de la prostitución (colab. Drs. Avendaño y otros), "Crónica Médica de Lima", 1892.

58. La epidemia de grippe en 1892 (informe a la Academia de Medicina, colab. Drs. Avendaño y Artola), "Monitor Médico", Lima, 1893— "Crónica Médica", Lima, 1893.

59. Estudio médico legal sobre la muerte de la señora Isabel Lewis (caso de intoxicación por la cloradina, estudio en colab. con los Drs. Avendaño y Velásquez), "Crónica Médica", Lima, 1893.

60. Informe de la sección IV (de la Academia de Medicina) sobre la conferencia de Dresde (colab. Drs. Avendaño y otros). "Monitor Médico", Lima, 1895.

61. Informe de estimación (colab. Drs. Avendaño y otros) "Crónica Médica", Lima, 1895.

62. Informe de la comisión de reglamento de la Facultad de Medicina de Lima, favorable a la creación de la cátedra de Pediatría (colab. Drs. Colunga, Rios, Sosa y Pérez Roca), "Monitor Médico", Lima, 1896.

63. Informe sobre plan de estudios (en colab. con los Drs. de la nota anterior), Id., 1896.

64. Informe de la comisión de reglamento sobre plan de estudios (colab. de los Drs. de la papeleta n. 62). Id., 1896.

65. Informe médico legal (toxicológico), colab. Drs. Rios y Velásquez, Id., 1897.

66. Envenenamiento por la yerba de Santo Tomé (colab. Drs. Avendaño, y Velásquez), "Crónica Médica", Lima, 1900.

67. Peritaje médico legal (los peritos empíricos), colab. Dr. Avendaño, Id., 1902.

68. Delitos contra la honestidad (Informe en colab. Dr. Avendaño), Id., 1902.

69. Heridas contusas (Inf. colab. Dr. Avendaño), Id., 1902.

70. Ejercicio de la profesión médica (Inf. colab. Dr. Artola y otros) Id., 1902.

71. Informe de la sección IV de la Academia de Medicina sobre traslación del Hospital de Santa Ana (colab. Dr. Avendaño y otros), Id., 1902.

72. Proyecto de un departamento para tuberculosos en el hospital "Dos de Mayo" (Proyecto elevado a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima), Id., 1902.

73. Proyecto de creación de la Dirección de Salubridad Pública (nota del Ministro de Fomento al Gobierno y proyecto de ley), Id., 1903— Boletín de la Dirección de Salubridad Pública, Lima, 1905.

74. Proyecto de nuevo hospital de mujeres (colab. Dr. Sosa y otros), Id., 1905.

BARRIOS MARIANO—Alumno (Biog.)— N. Lima, 1°. enero 1809, de Mariano y Eusebia Alfaya. Inscrito en la matricula del colegio de medicina y ciencias naturales de La Independencia, el año 1823. Siguió los cursos de matemáticas y de filosofía.

BARRIOS VICTOR— Médico —(Biog.)— Nació en Moquegua el año de 1853. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, el año 1873. Al estallar nuestra guerra con Chile (1879) el señor Barrios fué designado miembro del personal de ambulancias, cargo en cuyo desempeño prestó importantes servicios. El año 1880, obtuvo el grado académico de bachiller, sometiendo a la consideración de la Facultad la tesis citada en la bibliografía Al siguiente año, obtuvo el título profesional de médico.

Bibliografía :

1. Heridas penetrantes del abdomen, tesis del Br. en medicina, Lima, 1880, inéd.

BARRIOS CASTRO JORGE— Cirujano dentista— (Biog)— N. Lima 1897, del doctor Manuel C. y de doña María de Barrios. Inscrito el año 1915 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el 2 de febrero de 1918.

BARRO—(F. l.)— "Barro, cada uno de los granillos que tiran a rojos y salen al rostro, particularmente a los que empiezan a tener barba" (Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española, 14ª edición, Madrid, 1914, p. 134). "Barro. Erupción de pequeñas pústulas que aparecen principalmente en la cara y cuello, en verano especialmente" (Cardenal : Dicionario terminológico de ciencias médicas, Barcelona, 1916, p, 119). Nombre vulgar dado, entre nosotros, en la actualidad, al acné facial. El vulgo nuestro considera que "el barro" o "los barros" son debidos a impurezas de la sangre y, lógico con esta concepción, considera como sifilíticos a sujetos que sufren esta molestosa afección cutánea aún en ausencia de toda responsabilidad etiológica luética. Considera, así mismo, que buen número de "barros" puede ser originado por hipofunción

de los órganos digestivos, principalmente el estómago y los intestinos.

BARRO DE NATA— (Mineralog.)—"Barro de Natá en la provincia de Tierrafirme y territorio de la ciudad de Natá : es encarnado y de mucha fragancia : hacen de él alcarrazas, tinajas y otras muchas vasijas primorosas y labradas para tener el agua, que se aprecian mucho y envían al Perú por lo cual hacen gran comercio de ellas (Alcedo : Diccionario, V).

BARROETA MARIA MERCEDES—Obstetriz— (Biog.)— N. Callao 1889, de Eugenio y Bernardina. Inscrita el año de 1907 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima obtuvo el título profesional el 25 de enero de 1911.

BARRON DIOGENES—Alumno. (Biog.)— N. Huari 1897, de Fernando y Leovina Reaño. Inscrito el año 1916 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BARROS PEDRO T.—Médico (Biog.)—Natural de Sayán e hijo del conocido pedagogo, Dr. Pedro C. Barrós, nació el año 1869. Realizados los estudios de instrucción media bajo la dirección de su señor padre, se inscribió en la matrícula de ciencias naturales de la Universidad de Lima, el año 1887. Obtuvo el grado académico de bachiller en esta Facultad, sosteniendo la tesis indicada en la bibliografía, el 16 de agosto de 1890. El año anterior se había inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina. Bachiller en esta Facultad el año de 1895, obtuvo el mismo año el título profesional de médico y cirujano. | Siendo alumno de la Facultad de Ciencias, el señor Barrós formó parte de la Sociedad "Amantes de la ciencia" de cuya Junta Directiva fué laborioso secretario el año 1886. Cirujano de ejército (1897), se había trasladado al Cerro de Pasco en el departamento de Junín, donde ejercía el cargo de Delegado de la Facultad de Medicina y donde le sorprendió la muerte el año de 1899. Profesional muy estimado de sus compañeros y de sus amigos, el señor Barrós había dedicado sus valiosas actividades a la obra docente, escribiendo algunos manuales de Ciencias Naturales destinados a los alumnos de instrucción primaria, muy de loar por su claridad y sencillez expositivas.

Bibliografía :

1-2. Variedades, Gaceta Científica, Lima, 1886.

3. Arenas de los alrededores de Lima, tesis Br. Ciencias, 1890, inéd.

4. Analogía de la transformación isométrica de la disociación y de la evaporación, Gaceta Científica, Lima, 1891.

5-6. Actas de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" (colab. Dr. Congrains y Dr. La Torre). "Crónica Médica", Lima, 1892.

7. La uta del Perú (lupus), tesis de Br. en medicina, Lima "Anales universitarios del Perú", Lima, 1895— Imp. Sanmartí, Lima, 1895—folleto.

8. Dr. Edward Jenner, (1796–1896), "Crónica Médica", Lima, 1896.

9-11. Revista de terapéutica, "Crónica Médica", Lima, 1897-98.

12. Bibliografía, Id., 1898.

BARSALLO NESTOR—Médico (Biog.)— N. Chota 1891, de Belisario y Petronila. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1911, terminó sus estudios profesionales y obtuvo el título de médico el 23 de febrero del año 1921. El 22 de diciembre del año anterior había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sometiendo a la consideración de la Facultad la tesis citada en la bibliografía.

Bibliografía:

1. El empiema, tesis de Br. en medicina, Lima, 1920, inéd.

2. Tratamiento quirúrgico del empiema por el procedimiente de Berardt y Dunet, "Crónica médica", Lima, 1921.

BARTELS MARTIN— Médico (N. Güterslch (Alemania) en 1875. Hizo sus estudios médicos en la Universidad de Estrasburgo, en la cual obtuvo el título profesional y en la que llegó a ser Privat Docent. El 16 de setiembre de 1912, rendidas las pruebas legales del caso, obtuvo el título peruano que le autorizaba para el ejercicio profesional en el Perú. El Dr. Bartels, que se hallaba en Lima durante la reunión del Congreso Médico Latino Americano, presentó, en ese certámen, una comunicación, indicada en la bibliografía, que fué objeto de entusiasta elogio por parte de los oculistas peruanos Flórez y Calderón.

Bibliografía:

1. Una nueva operación del glaucoma. Com. al congreso latino americano de Lima, 1913, "Actas y trabajos" del congreso, vol. VII, p. 284.

2. Observaciones sobre el catarro de primavera en el Perú, Id. id., "Actas y trabajos" del congreso, vol. VII. p. 290.

BARTON ALBERTO— Médico (Biog.)– Nacido en la ciudad de Buenos Aires, en la República Argentina, el año 1871, hijo de don Rodolfo Barton y doña Augusta de Barton. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1894, hizo sus estudios con verdadero brillo y los coronó con el mayor éxito, obteniendo el título profesional el año de 1901. El mismo año había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sometiendo a la consideración de la Facultad una importante tesis que lleva por título "El germen patógeno de la enfermedad de Ca-

rrión", estudio que marca época en los anales médicos del Perú por representar la primera investigación acerca del germen productor de la enfermedad indicada, patrimonio exclusivo de algunas de las qnebradas andinas. | He aqui la forma en que el doctor Barton refiere sus interesantes investigaciones: "El 21 de marzo de 1899, sembré cuatro tubos de caldo peptonizado con sangre tomada del pulpejo digital del enfermo cuya historia os he referido brevemente, y el 24 otros cuatro del mismo medio nutritivo con sangre retirada del bazo, trece horas *post mortem*. Del segundo al cuarto día todos los medios de cultivo ofrecían un notable enturbiamiento. Vi una tras otra preparaciones microscópicas hechas de los ocho tubos; y con agradable sorpresa pude comprobar que en todos ellos había *un sólo y mismo germen*, lo cual alejaba toda posibilidad de que se tratara de una contaminación accidental. La uniformidad de este resultado y las precauciones exageradas, si las hay, que había tomado para hacer sembríos con materiales procedentes de un individuo que evidentemente era víctima de una de las formas graves de la fiebre de Carrión me hicieron presentir desde ese momento que me hallaba en buen camino para continuar mis investigaciones. La tarde en que murió Julián, había inoculado un perro, de ocho libras, inyectándole por vía subcutánea dos centímetros cúbicos de sangre tomada en el pliegue del codo del enfermo, pues creía lógico que si el animal llegaba a presentar la erupción verrucosa u ofrecía los síntomas de esa enfermedad, era muy probable que el germen inoculado fuera el mismo que había cultivado y el único responsable por lo tanto de esas manifestaciones morbosas. | Seguí, pues, con el mayor interés, y paso a paso, el estado que ofrecía este animal. | No entraré en detalles que sería penoso seguir y me limitaré tan sólo a exponer los datos de mayor interés que a este caso se refieren. | El microbio de la enfermedad de Carrión es un bastoncito protoplasmático, corto, grueso, de extremidades redondeadas, muy móvil, ávido de oxígeno, fácilmente coloreable que se encuentra en el bazo, en la sangre y, probablemente, en todo el organismo de los atacados de fiebre grave de Carrión, y capaz de reproducir por su inoculación en los animales la erupción verrucosa. | Movilidad. Hállase dotado este germen de notable actividad que hace difícil seguirlo en el campo microscópico que suele atravesar en vertiginosa carrera. Es susceptible de ejecutar dos clases de movimientos : el primero de progresión, lo verifica sobre un eje vertical con ondulaciones muy extensas de su cuerpo o sobre un eje horizontal dando vueltas como un ovillo; el segundo es giratorio, lo hace al rededor de un eje también vertical pero sin progresar, es un verdadero movimiento de torniquete que el germen practica ya a la derecha, ya a la izquierda o a uno y otro lado alternativamente. Todos los movimientos se hacen menos activos cuando el cultivo envejece, pero son apreciables aún después de varios meses. En preparaciones frescas tomadas del

DOCTOR
A. L. BARTON

bazo, o de un cultivo en caldo, los movimientos persisten después de 24 horas a la temperatura ambiente. | Coloración. Son muy ávidos por los colores de anilina. Empleando soluciones débiles y en corta cantidad se advierte que son las extremidades del germem, cuyo protoplasma supongo más denso en ese punto, las que se tiñen de preferencia, en tanto que su parte media queda clara. A este hecho se debe el aspecto de rosario que suelen presentar en algunas preparaciones ciertos bacilos alargados que podrían tomarse por gérmenes de dimensiones superiores a la indicada como normal, pero que son en realidad el resultado de la unión por sus extremos de dos o más de estos últimos que no han adquirido aún su independencia. El método de Gram no parece decolorarlos. | Cultivos. Su cultivo es fácil en caldo y gelatina nutritiva. Su desarrollo rápido a la temperatura ambiente, se acelera por el empleo del calor artificial. No he podido comprobar si goza de la facultad de crecer en medios privados de oxígeno. El material para practicar estos sembríos lo he tomado del bazo, de la sangre y ganglios mesentéricos. El corto número de mis experiencias no me permite señalar con seguridad el punto ni el momento en que este germen pueda ser cultivado en los enfermos que sufran diversas formas de la enfermedad de Carrión, pero considero la forma grave, febril, como la más favorable y el bazo como órgano en que con más seguridad se halle el germen. Creo que no siempre se le pueda encontrar en la circulación periférica, ni aún en los estadíos febriles de la enfermedad, para poderlo cultivar seguramente por los procedimientos ordinarios; pero juzgo que si se toman mayores cantidades de sangre para los cultivos, las probabilidades del éxito aumenten. En las formas no febriles de la enfermedad puedo asegurar que los resultados positivos son muy problemáticos. Quizás se les obtendría modificando la técnica en el sentido que propongo. Para el diagnóstico de esta enfermedad por medio de cultivos debe, pues, buscarse el germen primero en la sangre periférica, después en la central haciendo sembríos masivos y finalmente por punción del bazo, sin olvidar los riesgos de esta operación. | Cultivos en gelatina. Este es un excelente medio de cultivo para el germen verrucoso que se desarrolla en él abundantemente, produciendo enturbiamiento completo en 24 horas a la temperatura de 37°. Retirado el tubo de la estufa, la gelatina se solidifica, el enturbiamiento de su masa no aumenta, pero desarróllase en su superficie, en pocos días, una capa blanquizca, espesa, que evidencia la proliferación del germen. | En picadura. En un tubo de gelatina, se forma en todo el trayecto recorrido por el hilo de platino una serie de colonias redondeadas, menos abundantes a medida que se acercan al fondo del tubo. La forma general del cultivo es la de un cono prolongado, de extremidad inferior afilada, que resulta de la reunión de colonias múltiples confundidas cerca de su base y más escasas y disociables hacia el vértice. De la superficie

de este cono se desprenden muchas y muy delicadas prolongaciones, que a manera de radículas se extienden en la gelatina casi horizontales. En la superficie de ésta el cultivo se extiende en capa blanquizca, circular, de espesor mediano, con bordes netos o ligeramente festonados, mientras su desarrollo sea escaso, pero que ofrece dentaduras apreciables a la simple vista cuando alcanza las paredes del tubo. | En placas. Las colonias aparecen de 24 a 48 horas como pequeños discos transparentes, que vistos a un ligero aumento ofrecen bordes circulares y superficie lisa. Más tarde estas colonias se hacen opacas, lechosas, tomando muchas de ellas una coloración oscura en su parte central que es gruesa mientras en su superficie es delgada, lechosa, traslúcida y de bordes desiguales. Las colonias que se encuentran en las capas profundas de la gelatina quedan pequeñas, independientes unas de otras, como gotitas de cera suspendidas en el medio nutricio. | En estría. Fórmase a lo largo del trazo una línea blanca amarillenta, algo espesa, que se extiende uno a dos milímetros a cada lado de la inoculación. | Cultivos en caldo. En este medio el desarrollo es rápido : en uno o dos días el caldo se enturbia a la temperatura ambiente. El cultivo es más abundante en la superficie, donde no tarda en formarse un tenue velo. Abandonando estos cultivos en reposo absoluto, el caldo se hace transparente, deposítase en el fondo un resíduo pulverulento, blanco gris, a la vez que en la superficie se forma una membrana delgada, consistente, que flota sobre el caldo adherida a las paredes del tubo, del cual es fácil desprenderla por un ligero movimiento. Vésela entonces caer al fondo bajo la forma de un disco membranoso, quebradizo, fácil de reducir a pequeñas partículas por sacudidas del tubo. | Inoculaciones experimentales. Este germen inoculado bajo la piel produce constantemente edemas en el sitio donde se derrama el líquido inyectado y en puntos más o menos alejados de éste. Las bolas edematosas no siguen siempre la misma marcha : así mientras unas son reabsorbidas, las otras producen la ulceración de los tejidos que la cubren por exceso de la distención a la vez que dejan escurrir líquido seroso. Las inoculaciones practicadas con las precauciones necesarias para evitar contaminaciones, nunca supuran : el germen verrucoso no es piógeno. Independientemente de los enunciados edemas suelen producirse otros durante el período eruptivo y en algunos casos se observa que en el punto del edema localizado, se produce ulteriormente un tumor verrucoso. Como manifestación general constante consecutiva a la inyección del germen verrucoso en el perro y en el mulo, únicos animales con los que hemos experimentado, señalaremos la fiebre que sigue casi inmediatamente a la inoculación, de intensidad variable, de corta duración y acompañada de los síntomas que ordinariamente van ligados a ese sindroma. Posteriormente y en distintas épocas suelen presentarse nuevas alteraciones del calor animal y algunos otros síntomas de escasa im-

portancia e inconstantes. Debemos sin embargo mencionar la conjuntivitis que se ha presentado en los perros casi constantemente. Para terminar, en fin, señalaremos como efecto más notable de las inoculaciones, la erupción verrucosa, acerca de cuya aparición y marcha no puedo establecer reglas generales dado el corto número de experiencias con que cuenta hasta hoy. Lo que sí puedo sostener es que el perro es poco apto para contraer la enfermedad, lo que hace de él un mal sujeto para la experimentación, y que el mulo, por el contrario, es un excelente terreno para el crecimiento de las verrugas" (Barton : "El germen patógeno de la enfermedad Carrión," en "La Crónica Médica", Lima, 1901. || Obtenido el título de médico el año 1901, el Congreso de la República, en vista del mérito científico incuestionable de sus estudios acerca de la verruga peruana, acordó enviarle a Europa a perfeccionar sus conocimientos médicos. Marchó a Europa el Dr. Barton y durante su permanencia en el viejo mundo hizo estudios vinculados con su particular devoción profesional y desempeñó, entre otros cargos, el de agente sanitario en Europa del gobierno del Perú (1904). Con un rico bagaje de conocimientos, intensificadas en clínicas y laboratorios sus virtudes de investigador volvió a la patria el Dr. Barton. El destino — de alguna manera hay que llamar al conjunto de circunstancias extrañas al hombre que le arrebatan a su legítimo sendero personal — no permitió que el descubridor afortunado de un germen cuya denominación actual de *Bartonella* es un merecido homenaje al esfuerzo de Barton, pudiera continuar en el cultivo de sus más hondas aficiones. Llamado al ejercicio profesional, ya en la sala de San Jorge del hospital de Guadalupe, en el Callao, como en la práctica civil, el doctor Barton puso en este ejercicio de sus valiosas energías espirituales toda aquella nobleza y toda aquella honorabilidad rectilínea que se cuentan en el número de sus personales características. | El 8 de setiembre de 1925, la Facultad de Medicina de Lima incorporó al Dr. Barton como doctor honorario, merecido premio concedido por primera vez a un médico peruano. En esa ceremonia, el Decano de la Facultad de Medicina Dr. Gastañeta, dijo lo siguiente : "Vino, en seguida, una era de entusiasmo por las investigaciones bacteriológicas y anatomo patológicas de la enfermedad de Carrión, a la que contribuyó eficazmente la inauguración, en esa época, del laboratorio de Bacteriología de la Facultad, bajo la dirección de nuestro malogrado profesor doctor David Matto. Hasta el que habla se sintió contagiado de tal entusiasmo : siendo jefe del laboratorio, emprendí una serie de trabajos sobre cultivo del posible germen y sobre trasmisión de la enfermedad por inoculaciones en animales de laboratorio, que no dieron resultado. A esa falange de estudiantes entusiastas perteneció Alberto Barton, logrando descubrir el germen que hoy se denomina *Bartonella*. Fuí testigo de la labor constante y severa realizada por el hoy doctor Barton, sin

más apoyo que el que entonces podía ofrecerle la Facultad, esto es su flamante laboratorio de Bacteriología". | En la misma ceremonia, el Dr. Carlos Monge, catedrático de Nosografía Médica, se expresó en los términos siguientes : "Los trabajos del doctor Barton han dejado hondamente marcada su huella en la patología nacional. No quiero, por cierto, referirme a la inmediata comprobación que, en el año de 1898, llevó a cabo del parásito de la malaria (cuyas dificultades sólo podrán imaginarse bien aquellos que conocieron la época en que no había tintes comerciales ya preparados para la investigación), ni a la identificación del bacilo de Eberth, en el mismo año, disociando el capítulo confuso de las fiebres infecciosas. Lo que da importancia de primer orden a su labor como investigador original, es el descubrimiento, en el año de 1899, de gérmenes paratíficos en la sangre de los enfermos de verruga maligna, que en un momento de fervor bacteriológico, fueron tomados como posibles agentes causales de la enfermedad de Carión, al mismo tiempo que Sanarelli encontraba gérmenes semejantes en la fiebre amarilla y los hacía responsables de esta enfermedad. La interpretación era discutible; el hecho es cierto, y conserva su valor, que Tamayo rubricó definitivamente. Los gérmenes del grupo tifo - coli están en la sangre de los verrucosos graves, y los matan. Barton aparece asi como un precursor en la demostración de las asociaciones microbianas mortales, y llena un vacio en la historia nosológica de la verruga, en sus formas graves, cuando uno ve acercarse la muerte del enfermo, no obstante desaparecer las bartonellas y asistirse a manifestaciones evidentes o de renovación sanguínea. En tales casos, son las infecciones similtíficas, la disentería, la granulia, la neumococia y seguramente otras más, las que acentúan la gravedad del cuadro patológico. En el año de 1905, Barton descubre en los hematíes de los verrucosos graves los elementos que familiarmente hemos llamado *cuerpos de* Barton y a los que Strong designa con el nombre de *Bartonella bacilliformis.* Es un descubrimiento trascendental en la historia de la verruga. Se trata, sin duda alguna, del parásito causal. "La descripción que da del parásito, y que aparece publicada en "La Crónica Médica" de Lima, es insuperable— dice Battistini. Parece que el acuerdo es general sobre la naturaleza parasitaria de los cuerpos de Barton, y las investigaciones de Battistini tienden a comprobarlo asi. En el año de 1910, Barton demuestra la existencia, entre nosotros, de la *fiebre de Malta,* cuya identificación bacteriológica lleva a cabo, y señala los primeros casos de *meningitis cerebro espinal epidémica.* Hay señores, entre Barton y el que habla, un vínculo afectivo y de admiración de mi parte que nos ha unido espiritualmente muchas veces. Tal ocurrió cuando a raiz de su diagnóstico de meningitis cerebro espinal, en el Callao, que registraban las publicaciones de 1910, tuve oportunidad de comprobar en Lima, por la sugestión que pro-

dujo en mi espíritu su opinión, los primeros casos de esta enfermedad desde el punto de vista clínico y bacteriológico. Por eso aparecen en la "Gaceta de los hospitales" nuestras publicaciones, en el mismo número. En 1911, señala los primeros casos de distomiasis pulmonar, como él la llamó. En el año 1913, trabajando separadamente, de un lado los doctores Gastiaburú y Rebagliati, y de otro, Vélez López y el que habla, llegábamos simultáneamente, al descubrimiento de las leishmaniasis en la uta, tiac araña y otras afecciones ulcerosas de la piel, amplificando asi la obra de otros investigadores. Recuerdo – porque quedó grabado vivamente en mi espíritu– el momento en que reunidos con Barton, en el Instituto de Higiene, mostraba a éste mis preparados, que contaron con su plena aprobación. Días después, al visitarlo en su laboratorio del Callao – que el prestigió con su labor, durante muchos años recibiendo como pago la necesidad de abandonarlo– Barton me mostraba unas preparaciones de leishmanias hechas mucho antes de las nuestras y sobre las que no había querido pronunciarse. Por último, siempre en su afán de desmembrar lo que podríamos llamar *las fiebres largas de Lima*, Barton señala, el año próximo pasado, la existencia de la endocarditis estreptocócica sub-aguda, sin conocimiento de la labor del que habla, que había presentado cinco casos historiados, desde 1918, en una de las sesiones anteriores de la Academia nacional de medicina. Señores : he aquí por qué la Escuela de Medicina de Lima concede al Dr. Alberto Barton el título de Doctor Honorario de la Facultad.

Bibliografía :

1. Investigación del hematozoario de Laverán y del bacilo de Eberth en la fiebre tifo-malárica. Conf. en la sociedad médica "Unión Fernandina" de Lima, "La Crónica Médica", Lima, 1898.
2. La fiebre tifoidea en Lima, Id., 1899.
3. El germen patógeno de la enfermedad de Carrión, tesis del bachillerato en medicina, Lima, "Anales universitarios del Perú", Lima, vol. XXVIII, "Crónica Médica" de Lima, 1901– Folleto, Lima, 1901.
4. Estudio comparativo entre el germen específico de la enfermedad de Carrión y el *bacilo coli communi*, Crónica Médica, Lima, 1902.
5. Dos casos de anemia febril de naturaleza desconocida, con algunas semejanzas a la enfermedad de Carrión, Id., 1905.
6. Fiebre amarilla (cartilla higiénica popular), Boletín de la Dirección de Salubridad Pública, 1906– Folleto.
7. Campaña llevada a cabo en el Callao contra el *Stegomia fasciata* (Informe preliminar), Boletín de la Dirección de Salubridad Pública, 1906.

8. Campaña llevada a cabo en el Callao contra el *Stegomia fasciata* (Memoria de los trabajos)— Id., 1906.

9. Saneamiento del hospital de Guadalupe (Informe en colaboración con el Dr. Lizandro Maúrtua), "Crónica médica", Lima, 1908.

10. La peste bubónica en el Callao (Informe en colaboración con el Dr. Lizandro Maúrtua), "La Prensa", Lima, 1908.

11. Descripción de elementos endoglobulares hallados en los enfermos de fiebre verrucosa, "Crónica Médica", Lima, 1909, "Gaceta de los hospitales", Lima, 1909.

12. ¿Existe la fiebre de Malta en Lima?, "Gaceta de los hospitales", Lima, 1909.

13. Un caso de distomatosis pulmonar contraída en el Perú, "Gaceta de los hospitales", Lima, 1910.

14. Dos casos de meningitis cerebroespinal epidémica, "Gaceta de los hospitales", Lima, 1910.

15. Higiene urbana. Avenidas y alamedas, "El Comercio", Lima, 1911.

16. La fiebre tifoidea en el Callao, "La Prensa", Lima, 1911.

17. No hay verruga en Matucana, "La Prensa", Lima, 1912.

18. Algo sobre las fiebres de Lima : el paludismo, la tifoidea, la fiebre de Malta, "La Prensa", Lima, 1914.

19. La enfermedad de Carrión y las infecciones similtíficas : su diferenciación, "Crónica Médica", Lima, 1914, "Actas y trabajos del congreso médico latino americano de Lima", 1913, vol. V, p. 32.

20. Disentería bacilar, "Crónica Médica", Lima, 1915.

21. El servicio médico en el hospital de Guadalupe, Id., 1916.

22. Discurso en su incorporación como doctor honorario en la Facultad de Medicina de Lima, "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", 1925.

BARTRA ABEL S.—Médico—(Biog.)—Nacido en Ichocán, en el departamento de Cajamarca, el año 1862. Inscrito el año 1886 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el año 1895. Dos años antes, en 1893, había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sometiendo a la consideración de la Facultad la tesis cuyo título está indicado en la nota bibliográfica.

Bibliografía:

1. Hipertrofia de la próstata y su tratamiento por la dilatación gradual obtenida por el cateterismo, tesis del bachillerato en medicina, 1893, "Monitor Médico de Lima", vol. IX.

BARTRA CESAR ANTONIO. —Cirujano dentista— (Biog.)— N. Cajamarca 1880, de Mariano y Carmen S i l v a. Inscrito el año 1901 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1904.

BASADRE CARLOS ALBERTO.— Médico— (Biog.)— Nacido en la ciudad de Tacna el año de 1854, se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, el año 1872. Hizo sus estudios profesionales con singular brillo, mereciendo de sus maestros el premio honorífico de la contenta de bachiller correspondiente al año escolar de 1877. El año 1878 el Concejo Provincial de Lima acordó otorgar un premio al interno y externo del hospital que, durante el año, hubiese manifestado mayor asiduidad y competencia en la atención de los enfermos debiendo otorgarlos en armonía con informe especial de la Facultad de Medicina : el señor B a s a d r e fué uno de los recomendados dicho año 1878. El año 1880 obtuvo el grado académico de bachiller, sustentando la tesis mencionada en la bibliografía. Al siguiente año, 1881, obtuvo el título profesional de médico, Falleció el año 1911.

B i b l i o g r a f í a ;

1. Difteria, tesis del bachillerato en medicina Lima, 1891, Inéd.
2. Datos sobre la epidemia de grippe habida en Tacna en 1892. Crónica Médica, Lima, 1893.

BASADRE EDUARDO C.— Médico— (Biog.)—Nacido en la ciudad de Lima, el año 1884. Hijo del distinguido médico y hombre pú-

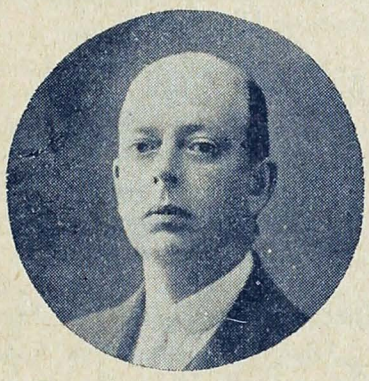

EDUARDO C. BASADRE

blico Dr. Enrique B a s a d r e y de la señora Narcisa P a s t o r. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1900, obtuvo el título profesional el año 1907. El mismo año, pocos meses antes, había obtenido el grado académico de bachiller en medicina sustentando la tesis mencionada en la bibliografía. El año 1910, cuando amenazaba al Perú un conflicto armado con la vecina república del Ecuador, el señor B a s a d r e fué nombrado cirujano en jefe de la primera ambulancia despachada a la frontera. En calidad de tal, marchó a Sullana, cuartel general de las tropas peruanas y, después, a Túmbez, desempeñando en ambas poblaciones, muy satisfactoriamente, la misión que le había sido encomendada. | Durante varios años, el señor B a s a d r e desempeñó una jefatura de sección en el Instituto Nacional de Vacuna y Seroterapia. Desempeñó, asi mismo, a poco de recibido de

médico, la jefatura de la Clínica Pediátrica de la Facultad de Medicina. | Ha sido miembro de la Municipalidad de Lima y, desde el año 1923, ocupa una curul parlamentaria en la Cámara de Diputados.

Bibliografía.

1. Ligeras consideraciones sobre el uso prematuro y el abuso del corsé, tesis del bachillerato en medicina, Lima, 1907, inéd.

BASADRE ENRIQUE.—Médico— (Biog).—Nacido en la ciudad de Tacna el año 1848. Se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1866 y terminó sus estudios profesionales el año 1873. Terminados sus estudios y en su anhelo de perfeccionamiento profesional, se trasladó a Europa, cuyas principales clínicas frecuentó, siguiendo cursos de la talla del profesor Fournier. De regreso al Perú y después de breve permanencia en Lima, se trasladó a Santiago de Chile, donde tuvo afortunada actuación como cirujano, en cuyo haber deben ser anotadas las ovariotomías e histerectomías por él llevadas a cabo y de que dió cuenta en la "Gaceta Médica de Lima" el año 1878. Vuelto a su patria nuevamente, el doctor Basadre estableció en Lima, en colaboración con los doctores Ganoza y Morales, un gabinete electroterápico que nosotros alcanzamos a conocer, establecido en la calle de Mogollón, por los años de 1898, poseía una instalación bastante completa para su época. Recordamos el detalle de la utilización del motor humano para la producción de la electricidad estática; pues en aquel entónces Lima no contaba todavía con los beneficios de la electricidad industrial. El gabinete realizó labor benéfica en Lima y correspondió, desde este punto de vista, a los esfuerzos que reclamaba su sostenimiento, esfuerzos que fueron apreciados por la Municipalidad de Lima al obsequiar al Gabinete una medalla de oro el año de 1894. | Si desde su gabinete electroterápico el doctor Basadre realizó obra meritísima en Lima en el tratamiento de las afecciones nerviosas y de aquellas de la nutrición, desde el punto de vista científico cuenta con una muy interesante contribución al estudio de la verruga peruana. En una historia clínica sobre "verrugas" presentada para su quinto examen doctoral, abordaba, con serenidad de criterio y con puntos de vista muy dignos de elogio, el problema etiológico de la temida enfermedad de nuestras quebradas andinas. | En dos guerras nacionales prestó sus servicios sanitarios el doctor Basadre y en forma que le hace acreedor a la gratitud nacional: el año de 1866, en el combate naval del 2 de mayo, contra la armada española, el doctor Basadre se halló en la "torre de Junín". Durante nuestra guerra con Chile tuvo una más brillante actuación de la cual dan cuenta los siguientes documentos: El comandante More, en parte oficial fechado en Iquique el 22 de mayo de 1879, dice lo siguiente: "Sin embargo, casi toda la tripulación estaba ya salvada, quedando sólo conmigo a

bordo (de la fragata "Independencia") cerca de 20 personas, entre ellas los tenientes don Pedro Garezon y don Melchor Ulloa, el 2.° D. Alfredo de la Haza, el alferez de fragata D. Ricardo Herrera, el guardiamarina don Carlos Elés-purú, el corresponsal de "El Comercio" don José Rodolfo del Campo, el doctor don Enrique Basadre..." | El corresponsal en campaña de "El Comercio" de Lima, con fecha 23 de mayo del mismo año escribía a su diario lo siguiente: "No quedaban, pues, en la fragata sino los oficiales y muy pocos individuos de la tripulación que, junto con el servidor de ustedes, habíamos decidido desembarcarnos con el comandante y sólo después de haber prendido fuego al buque. Estos oficiales eran: teniente 1° don Pedro Garezon, id. id. don Melchor Ulloa, id. 2.° don Alfredo de la Haza..... doctor don Enrique Basadre... | El corresponsal en campaña de "La Opinión Nacional" de Lima escribió a su diario: "En el momento en que el agua había cubierto todas las baterías del buque, corrió la voz, con la velocidad del rayo, de que la fragata iba a hundirse. El doctor Basadre acudió inmediatamente donde el comandante, diciéndole: "Por Dios, comandante, no arree el pabellón: deje usted que nos hundan". A lo que contestó éste: "Nadie ha mandado que se arree el pabellón: que no lo arreen"..... En las embarcaciones que les enviamos a nuestro regreso, pues no pudieron alcanzar el "Covadonga", vinieron a bordo los heridos, que aun quedaban en la fragata, regresando en el último bote los oficiales antes mencionados, siendo las últimas personas que abandonaron la nave náufraga el comandante señor More, el guardiamarina señor Eléspuru y el doctor Basadre, retirándose esta embarcación cuando las llamas rodeaban ya la desgraciada fragata, y estallaban en lúgubres descargas las bombas agrupadas sobre cubierta. | El contador de la fragata "Independencia", en carta dirigida al Dr. Basadre le dice lo siguiente: "A la tercera (pregunta) diré que el comandante More me ordenó que sólo considerara a usted en las raciones de la armada, pero no en el presupuesto del buque; por que usted se embarcaba con entusiasmo patriótico para prestar sus servicios en forma gratuita." | De regreso del sur, el doctor Basadre continuó prestando sus servicios sanitarios, en los bombardeos del Callao y en la batalla de San Juan, doloroso preliminar esta última de la ocupación de Lima por las tropas invasoras. | Representante a congreso como senador por Tacna, en varias oportunidades, el doctor Basadre fué ministro de gobierno durante la primera administración política de D. Augusto B. Leguía (1907–1911).

Bibliografía:

1. Tesis del bachillerato en medicina, 1873.

2. Enfermedades de la piel. Apuntes recogidos en la clínica del

Dr. Hardy de Paris, "Gaceta Médica de Lima", 1875.

3. Enfermedades de la piel. Apuntes recogidos en la Clínica del Dr. Hardy de Paris, Id., 1875.

4. Correspondencia extranjera (desde Paris), Id., 1875.

5. Estudio sobre el Koumys o vino de leche, Id., 1875.

6. Resúmen estadístico de las operaciones de ovariotomía e histerectomía hechas en Chile, Id., 1878.

7. Simulación de maltratos, informe médico legal en colaboración con el Dr. Villar, Id., 1878.

8. Informe (a la Sociedad de Medicina de Lima) sobre cirujanos dentistas, Id., 1879.

9. Verrugas (historia clínica del 5.° examen de recepción de médico cirujano), "Crónica Médica", Lima, 1885.

10. Circular (al cuerpo médico de Lima, sobre servicios del Gabinete Fisioterápico, en colaboración con el Dr. Manuel R. Ganoza), Id., 1891.

11. Los médicos en la campaña naval de 1879, "El Comercio", Lima, 1921.

BASADRE JOAQUIN—Alumno—(Biog.)—Hijo de don Francisco y doña María Belaunde. Inscrito en la matrícula del real colegio de medicina y cirugía de San Fernando de Lima el año 1815, realizaba estudios de matemáticas y filosofía en dicho establecimiento cuando le fué concedida la beca correspondiente a la donación del ilustrísimo Las Heras (16 de diciembre de 1819).

BASADRE OSCAR G.—Alumno—(Biog.)—N. Tacna 1896, de Carlos y Olga Grohman. Inscrito el año 1914 en la matrícula de Odontología de la Facultad de medicina de Lima.

BASAURI BENJAMIN—Cirujano dentista—(Biog.)—N. Cajamarca 1892, de Wenceslao y Gregoria. Inscrito en la matrícula de odontología de la Facultad de medicina de Lima el año 1915, obtuvo el título profesional el año 1918.

BASCA—(F. I.)—"Ansia, desazón e inquietud que se experimenta en el estómago cuando se quiere vomitar" (Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, Madrid, 1914, p. 134). Término no usado en el Perú.

BASINI PALACIOS AMELIA—Alumna—(Biog.)—N. Lima 1898, de Alfredo y Gabriela Palacios. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de medicina de Lima el año 1914.

BASTARD ELOISA—Obstetriz—(Biog.)—Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de medicina de Lima el año 1877, obtuvo el título profesional el 17 de julio de 1880.

BASURCO SANTIAGO M.—Ingeniero—(Biog.)—Bachiller en

ciencias en la Universidad de Lima el 6 de junio de 1899; Doctor en la misma Facultad el 20 de diciembre de dicho año. Catedrático adjunto interino en la Facultad de Ciencias de Lima el 22 de diciembre de 1902; principal interino el 6 de julio de 1903, principal en propiedad el 11 de noviembre del mismo año. Ingeniero director de la obra del nuevo edificio de la Facultad de Medicina de Lima, situado en la avenida Grau.

Bibliografía:

1. Utilidad de la fotografía para los estudios científicos, tesis del bachillerato en ciencias, Lima, 1899.

2. Fotogrametría o levantamiento de los planos por la fotografía, tesis del doctorado en ciencias, Lima, 1899.

3. Incineración de basuras, Revista Científica, Lima, 1900.

4. Lazareto para Lima, Id., 1900.

5. Nueva escuela de medicina para Lima, 1901.

BATA — (F. l.)—Los conibos y sipibos dan el nombre de batá a la caña de azúcar (Saccharum officinarum L.) (Carrasco: "Principales palabras del idioma de las cuatro tribus de infieles, Antis, Piros, Conibos y Sipibos, "Boletín de la Sociedad Geográfica", Lima, 1901).

BATICOLA — (F. l.)—"Correa sujeta al fuste trasero de la silla o albardilla, que termina en una especie de ojal donde entra el maslo de la cola. Sirve para evitar que la montura se corra hacia adelante". (Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, Madrid, 1914, p. 136). | En el Perú, coprolálicamente, se dice de las partes de la mujer. "De baticola floja" o de "baticola suelta" se dice de la mujer poco honesta.

BATTISTINI TELEMACO— Médico—(Biog.)— Nació en Cajamarca el año 1895 y fueron sus padres don Telémaco Battistini y doña Aurora Sánchez. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1914, debió trasladarse a Europa a continuar sus estudios a raíz del receso de la Universidad de Lima el año 1919. Terminó sus estudios en España el año 1922 y el mismo año, habiendo recibido de la Institución Rockefeller el ofrecimiento de una beca, se trasladó a los Estados Unidos de Norte América, en cuyos centros más importantes halló ambiente propicio al desarrollo de su espíritu de investigación. Mejor de lo que pudiéramos hacerlo nosotros, el profesor Monge ha hecho brillantemente el elogio de la obra realizada por el señor Battistini hasta el año 1925. Lo ha hecho en los siguientes términos : | Tócame hablar de mi alumno de ayer : el doctor Telémaco Battistini. Yo no sé, señores, si en alguna parte del mundo se ha llevado a cabo, dentro de una técnica impecable y con mayor rigor científico, una obra semejante a la que él ha realizado en el curso de cuatro sema-

nas. Battistini encuentra en la sangre de los enfermos con verruga maligna, un germen visible al ultramicroscopio que cultiva y que reproduce los caracteres de las bartonellas. Inocula la sangre de este enfermo a un mono y reproduce, en su aspecto clínico, hematológico y microbiológico, la verruga maligna o fiebre grave de Carrión. Encuentra en la sangre del mono el mismo germen al ultramicroscopio; obtiene de ella cultivos semejantes a los obtenidos con la sangre del enfermo de verruga y señala, en preparados teñidos al Wright, elementos que coinciden con las bartonellas. Pero hay algo más todavía; Battistini descubre en la sangre de un verrucoso con verruga maligna, un nuevo aspecto de asociación microbiana no señalado hasta la fecha: un neumococo tipo II, que ocasiona una bacterihemia terminal; lo que ratifica la importancia de las asociaciones microbianas mortales en la verruga grave. Es un admirable trabajo de precisión científica tal, que parece que los acontecimientos fueran mandados por el hombre. En presencia de estos hechos huelgan las palabras elogiosas: "Es en el silencio donde se entienden las almas", dice Maeterlinck. Pero se dirá que Battistini trae la educación que da el Instituto Rockefeller, donde ha llegado a ser miembro de número de su personal y primer ayudante de Noguchi. No hay tal cosa. Voy a demostrarlo: Battistini, en 1918, toma un ganglio de un enfermo muerto de verruga maligna; lo inocula en un tésticulo del conejo y reproduce un botón verrucoso. De 1919 a 1920 aisla de la sangre de un enfermo de verruga maligna, igualmente, el mismo germen que nos enseña ahora, y lo cultiva. Con este cultivo produce verrugas en el testículo de un conejo, y trasmite el virus hasta en un quinto pasaje. Al mismo tiempo, en colaboración con otro hombre de ciencia a quien no sabemos apreciar como se debe, el doctor Mackeheenie, descubre en la verruga del hombre elementos que pueden corresponder a las formas de fijación de las bartonellas. A mí me ha cabido la satisfacción de seguir, paso a paso, sus labores y he sentido renovarse siempre mis ideales de estudioso al contacto de su espíritu. Tal es la obra de Battistini estudiante, cuyas directivas de investigación científica, plan de trabajo, espíritu de iniciativa y capacidad de improvisación, dieron vida nueva a los laboratorios de la Facultad de Medicina, donde realizó solo sus trabajos. Battistini fué investigador original antes de su ingreso al Insttituto Rockefeller. Battistini, cuando en 1919 iniciaba sus labores, era un hombre de ciencia siendo todavía un niño. La unidad de la verruga sufrió un rudo golpe cuando la comisión americana, presidida por Strong y a la que se asoció nuestro inteligente amigo el doctor Gastiaburú, afirmó que la fiebre de la Oroya (o verruga maligna) y la verruga eruptiva eran entidades nosológicas distintas, no obstante su igual repartición geográfica; el conocimiento de su proceso evolutivo, que nos permite ver que una forma se termina por otra;

DOCTOR
TELEMACO BATTISTINI

los estudios hematológicos que nos dan la fórmula de espera para la aparición de la erupción; la circunstancia preciosa de no conocerse casos de verruga maligna que al curar no presenten erupción, ni casos curados de verruga que después hayan presentado la forma grave. Las publicaciones extranjeras aceptan todas el dogma de Strong. Battistini, en 1918, ha producido, con un ganglio mesentérico de un enfermo atacado de verruga maligna, botones verrucosos en el testículo del conejo; Battistini, en 1919, ha producido verrugas en el testículo del conejo, inoculando un cultivo aislado de la sangre de un verrucoso grave y ha trasmitido el virus hasta su quinto pasaje; Battistini y Mackehenie han encontrado cuerpos semejantes a las bartonellas en el nódulo verrucoso humano; Mackehnie y Weiss han encontrado elementos parecidos en el botón eruptivo inoculado al mono. Se ha restablecido la unidad de la verruga. (Monge: Discurso pronunciado en la Facultad de Medicina de Lima el 8 de setiembre de 1925, con motivo de la incorporación del Dr. Barton como doctor honorario, "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", 1925, núm. extraordinario).

Bibliografía:

1. Un caso de sarcomatosis generalizada, Revista de la SMUF y CEM, 1920.

2 Estudio experimental sobre la localización del virus verrucógeno, Id., 1920.

3 Revista de revistas, Id. 1920.

4. De tesis y revistas, Id., 1920.

5. Contribución al estudio de la verruga peruana (Nota preliminar), "Anales de la Facultad de medicina de Lima", 1925, núm. extraordinario.

BAUER GUSTAVO—(Biog.)—El súbdito alemán de este nombre y apellido llegó a Lima el año 1902, titulándose médico con títulos en regla de la Universidad de Budapest; pero sin exhibir estos títulos ni aceptar las exigencias de la ley para ejercer la profesión en el Perú. El año 1903, con motivo de la llegada al país de la peste bubónica, el señor Bauer logró llamar la atención pública hacia su persona negando la existencia de la peste, hecho que ya había sido comprobado bacteriológicamente hasta la saciedad. En un artículo titulado "La higiene en Lima. Habla el Dr. Bauer", "La Prensa" de Lima recogió las audaces opiniones emitidas por este sujeto que, a despecho de la falta de autorización legal, ejerció la profesión médica en Lima. Cuando Bauer observó que la clientela comenzaba a disminuír en forma alarmante, se dedicó a los negocios y en ellos sufrió el contratiempo de una acusación que le fué formulada por la casa comercial Lentz. El año 1915, Bauer emprendió viaje de regreso a Europa.

BAUIRON—(Zool.)—"Ave de la provincia de Vera Paz y reino de Guatemala, que es una especie de buho" (Alcedo: Diccionario, V.)

BAUTISMO— (Hist.)— Las comadronas de la época colonial de nuestra historia, las empíricas llamadas aún hasta el presente "recibidoras" y los médicos que gustaron de la práctica tocológica, estuvieron cuidadosamente instruídos respecto de las obligaciones profesionales relativas al bautismo de los recién nacidos. Conocida la poca preparación obstétrica de tales sujetos, es de creerse que se hallarían mejor preparados desde el punto de vista del bautizo que de aquel de la asistencia de los partos. Debían tales prácticas y tales prácticos conocer el bautismo "por inyección", practicado haciendo llegar al miembro del feto más vecino de la vagina el agua baustimal, o recurriendo a un pequeño sifón; el bautismo "por efusión" o sea el bautismo natural. Respecto a este último el bautizador, religioso o no, debía establecer una diferencia entre las partes limpias y aquellas no limpias del feto y hacer la "efusión" del agua bautismal en la cabeza, considerada como la parte más limpia, o en el pecho. Cuando asomaban por la vagina dos manos y se sospechaba la posibilidad de un parto gemelar, se procedía a bautizar condicionalmente una de las manos, quedando el bautizo sin valor en el caso de corresponder a la misma persona. El curioso de estas prácticas antiguas, hallará algunas más, muy curiosas, en nuestro folleto titulado "De otros tiempos", editado por Vespasiani de Roma, en 1914.

BAUTISTA— (Hidrolog.) — El agua mineral de Bautista corre en el departamento de Arequipa, en el lugar conocido con el nombre de Yumina, sito a unas dos leguas de la ciudad de Arequipa. Al pié de un cerro se halla esta agua mineral llamada de Bautista, que goza de extraordinaria reputación en el lugar: que es transparente, inodora e insípida y cuyo análisis arroja los siguientes resultados:

Materias gaseosas: Acido carbónico, litros 0,00868; Azoe, litros 0,01372.

Materias fijas: Bicarbonato de cal, gramos 0,086; Bicarbonato de magnesia, gramos 0,030; sulfato de cal, gramos 0,132; sulfato de soda, gramos 0,048; cloruro de magnesia, gramos 0,094; cloruro de sodio, gramos 0,066; cloruro de potasio, gramos 0,060; sílice, 0,010; litina, vestigios; ácido fosfórico, cantidad apenas sensible.

Usos terapéuticos: En el reumatismo, parálisis y enfermedades del estómago, gozan de reputación (Pérez Araníbar: Aguas minerales del Perú, "Crónica Médica", Lima, 1885).

BAUZA ERNESTO— Médico— (Biog.)— El médico uruguayo de este nombre envió al Congreso médico latino americano reunido en Lima en 1913 las comunicaciones científicas indicadas en la bibliografía.

Bibliografía:

1. Abastecimiento de leche higiénica para la ciudad de Montevideo, "Actas y trabajos del congreso

médico latino americano, Lima, 1913, vol. IX, p. 273.

2. Lucha contra la sarna ovina en el Uruguay, Id., vol. IX, p. 334.

BAUZA FELIPE— (Biog.)— Miembro de la expedición Malaspina, a cuyos estudios contribuyó eficazmente. Por los años de 1831 residía en Londres, ciudad desde la cual envió sus papeles y documentos al Barón de Humboldt, quien los hizo calcular por Holtman y los dió a la publicidad. Los documentos que quedaron en poder de Bauzá, cuyo interés es de sospecharse, le fueron arrebatados. ("Mercurio Peruano", Lima, 19 de abril de 1831). | "Distinguido marino que estuvo en el Perú en 1790 con la expedición de las corbetas "Descubierta" y "Atrevida" a órdenes de los capitanes de navío Malaspina y Bustamante. Bauzá, joven de gran aprovechamiento, levantó muchos planos y reformó otros siendo sus cartas marítimas las mejores que hubo de la América del sur y cuya superioridad se reconoció por otras naciones. Fué director del depósito hidrográfico de Madrid y murió emigrado en Inglaterra en 1833 (Mendiburu: Diccionario, II, p. 21).

BAUZA JULIO A.— Médico— (Biog.)—El doctor Bauzá, de Montevideo, envió al congreso médico latino Americano reunido en Lima en 1913, la comunicación a que hace referencia la bibliografía.

Bibliografía:

1. La tuberculosis en la primera infancia y su profilaxia en la ciudad de Montevideo, "Actas y trabajos del congreso médico latino americano de Lima, 1913 vol. VIII, p. 205.

BAVASTRELLO ANTONIO A. —Farmacéutico— (Biog.)— N. Lima 1894, de Lorenzo e Iris. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1913, terminó sus estudios y obtuvo el título profesional el 20 de marzo de 1916. Alumno distinguido, mereció de sus maestros el premio honorífico de las contentas de matrícula de los años 1913 y 1914.

BAYAS— (Farmacolog.)—En el "Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo" de Lima realizado el año 1770 y que hemos publicado en otra oportunidad (Valdizán — Maldonado: "La medicina popular peruana", t. III) hemos hallado mencionadas las bayas de junípero y las de laurel. Con el nombre genérico de bayas eran y aun son conocidos los frutos carnosos que contienen semillas rodeadas de pulpa. El junípero a que alude el "Inventario" es el enebro.

BAZALAR CEFERINO— Alumno—(Biog.)— N. Huacho, de Andrés y Manuela Morales. Recibido como interno pensionista en el colegio de medicina de la Independencia de Lima, el 31 de enero de 1846. Hizo estudios de matemáticas, como lo comprueban las notas bibliográficas.

Bibliografía:

1. Exámen de cálculo que, el 23 de diciembre de 1844, bajo la dirección del Dr. Camilo Segura, presentan los alumnos del colegio de la Independencia Ceferino Bazalar y otros– Archivo de la Facultad de Medicina de Lima.

2. Examen de álgebra que el 7 de julio de 1846, bajo la dirección del Dr. Francisco Rosas, presentan los alumnos Ceferino Bazalar y otros– Archivo de la Facultad de medicina de Lima.

3. Examen de magnetismo y electricidad que el 13 de diciembre de 1847, bajo la dirección de D. Manuel Rodríguez, presentan los alumnos del colegio de la Indepencia Ceferino Bazalar y otros– Archivo de la Facultad de medidina de Lima.

BAZAN—El Bachiller–(Biog.)—A este bachiller Bazán le es generalmente atribuída la muerte del gobernador del reino de Chile don Francisco de Villagra. Refiriéndose a este bachiller dice el señor Vicuña Mackenna ("Los médicos de antaño en el reino de Chile", Santiago, 1877): | "El médico llamado bachiller Bazán, dice el rudo Marmolejo (contando en su ingénuo e ingrato lenguaje las últimas horas del gobernador Francisco Villagra, su camarada) lo tomó a su cargo contra el parecer de sus amigos, encomendándose don Francisco a un médico que tenía plática de dar unciones con azogue preparado con otras muchas cosas..... Como las unciones le provocasen sed, estando el médico un día ausente, pidió a un criado suyo le diese una redoma de agua, de la cual agua bebió todo lo que quiso. Acabado de beber se sintió mortal, y mandó llamar al médico que lo curaba; luego que vino, tomándole el pulso le dijo ordenase su ánima porque el agua que había bebido le quitaba la vida".

Este hecho tuvo lugar en la ciudad de Concepción el 15 de julio de 1563. Que el sistema curativo de Bazán era detestable lo comprueba la petición del procurador de la ciudad de Santiago, don Alonso de Córdova, en 11 de enero de 1557: "Me parece cosa conveniente— dijo el procurador— mirar y requerir el hospital, porque Bazán lo cura y unta muchos indios de ellos, los cuales como no se guardan, se mueren todos..... Por tanto pido y requiero — continúa el benéfico representante popular — a vuestras mercedes, lo vean y manden visitar y poner el remedio que es justo; y haciéndole así cumplirán vuesas mercedes con sus conciencias y lo que son obligadas, y donde no, descargo con vuesas mercedes la mía".

BAZAN SOUSA VICENTE—Alumno– (Biog.)—N. Cajamarca 1901, de Arnaldo y Clementina. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de medicina de Lima el año 1919.

BAZO AGUSTIN—Sacerdote–(Biog.)—Desempeñó los cargos de vice–rector y capellán del colegio de

medicina y cirugía de la Independencia de Lima, el año 1828.

BAZUL MATILDE —Obstetriz— (Biog.)—N. Lima 1892, de Manuel y Mónica Fonseca. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de medicina de Lima el año 1910, obtuvo el título profesional el 15 de octubre de 1914. Ejerce la profesión en la ciudad de Lima.

BAZUL VICTOR MANUEL — Médico—(Biog.)—N. Lima 1896, de Manuel E. y Mónica Fonseca. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1916, obtuvo el título profesional el año 1925. El año anterior, para optar el grado académico de bachiller, tomentió a la consideración de la Facultad la tesis citada en la bibliografía y que mereció la honrosa distinción de ser insertada en los "Anales de la Facultad". Protector del curso de Anatomía Descriptiva, ha sido promovido el año 1929 al cargo de catedrático interino del curos, vacante por viaje a Europa del Prof. Losno.

Bibliografía:

1. Malformaciones de los órganos externos del aparato genital femenino—"Crónica Médica", Lima, 1925.

BAZZOCHI JOSE —Médico— (Biog.)—Nacido en Forlimpopoli, en la Romagna (Italia) el año 1874. Hizo sus estudios médicos en la Universidad de Bologna, en la cual fué discípulo de esas cumbres de la medicina y cirugía italiana que son los profesores Murri y Monari. Cirujano del hospital de Faenza (1900), del Hospital Mayor de Bologna (1902) y del "Regina Margherita" de Castelfranco (1905), Director de este último establecimiento (1906) y cirujano primario del Hospital Mayor de Bologna (1909), fué contratado, en 1910, como cirujano de la Casa nacional de salud de Bellavista. Durante nuestra permanenoia en Bologna (1911) pudimos recoger de los maestros y compañeros del Dr. Bazzocchi las mejores referencias respecto a su competencia y laboriosidad. Revalidados en Lima sus títulos profesionales el 3 de febrero 1912, se inició en la práctica profesional, tanto en la indicada Casa de Salud, como en la clientela civil, con el mejor de los éxitos. | El año 1922 emprendió viaje a su país natal, en cuya oportunidad la colonia italiana residente en Lima ofreció al Dr. Bazzocchi una fiesta social en que se exteriorizó la simpatía que se había conquistado en el Perú entre sus connacionales y peruanos. Actualmente se halla en Lima y es jefe de

BAZZOCHI JOSE

servicio en el Hospital Italiano "Víctor Manuel".

BEEFSTEAK — (Bromatolog.)— El término ha sido introducido, entre nosotros, y traducido en los vocablos "Bistec" y "Bisté", vulgar este último, familiar el primero. | Con el nombre de "Beefsteak a la chorrillana" se conoce un plato criollo, consistente en un lomito de vaca frito en manteca de cerdo con profusión de cebollas, tomates y ajíes finamente cortados. | Con el nombre de "Beefsteak a la milanesa" es conocido en Lima el "lomito a la milanesa" de la cocina italiana. ("Lecciones de cocina escritas por una limeña", Lima. Imprenta del Estado, 1919, p. 21)

BEAUMONT GUILLERMO — Cirujano Dentista— (Biog.) — N. Arequipa 1896, de Roberto y Natalia Tamayo. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1915, obtuvo el título profesional el año 1918.

BEBEDIZO — (F. I.)— Nombre vulgar, empleado desde nuestra época col nial y aun empleado en la actualidad en algunas poblaciones de la sierra del Perú para designar los preparados tóxicos, principalmente aquellos a base de elementos tomados a préstamo al mundo vegetal. Del número de estos "bebedizos" fueron aquellos preparados a base de chamico (*Datura stramonium)* los que gozaron de mayor y más triste celebridad por el empleo criminal que de ellos se hacía. Estos "bebedizos" eran administrados en alguna bebida alcohólica o en algún manjar y se decía de ellos que, según la cantidad de tóxico empleada en su confección determinaban verdaderas gradaciones de daño mental, que iban desde la simple embriaguez hasta la demencia más completa. La verdad de estos daños producidos por los "bebedizos", a base de chamico y de algunas solanáceas dotadas de propiedades estupefacientes, está todavía por establecerse. Hay en la interpretación de los cuadros clínicos a los que se atribuye este origen tóxico una circunstancia que no es posible eliminar y que representa una causa de error grave en la interpretación de hechos : queremos referirnos a la circunstancia de presentarse tales manifestaciones en sujetos que han hecho un empleo abusivo de alcohol y en los cuales no es posible discriminar la parte de responsabilidad etiológica que correspondería al chacamico y productos vegetales afines. En otras ocasiones los sujetos que han sido victimas de estos "bebedizos" ofrecen como responsable más racional de sus estados demenciales factores infecciosos de la importancia etiológica de la lue venérea. Parece fuera de duda que el daño existe, ya que la acción tóxica del chamico es incuestionable : pero es de creerse que su acción sea exclusivamente coadyuvante y por ningún motivo adquiera los caracteres de verdadero determinismo que el vulgo les atribuye. Parece igualmente fuera de duda que los envenenadores de nuestra sierra y montaña no emplean sólo el

chamico y lo asocian a otros productos vegetales de propiedades análogas.

BECARIOS — (Hist.)— V. la palabra "Becas".

BECAS — (Hist.)— Desde los primeros años de existencia del Real Colegio de Medicina y Cirugia de San Fernando de Lima, hubo en el ánimo de los organizadores el deseo de favorecer a los estudiantes desheredados de la fortuna que manifestasen vocación por los estudios médicos; mas aun, muchas de las donaciones hechas en favor de la erección del Colegio tuvieron como condición esencialísima de la erección, la fundación de tales becas. Las hubo, pues, desde 1808. Ya antes de iniciar sus labores este establecimiento de enseñanza profesional, el benefactor del instituto y Virrey del Perú, Don José Fernando de Abascal, había insinuado a los diversos funcionarios y a las instituciones de las cuales solicitó auxilio económico para la realización de la obra, la conveniencia de establecer becas que sirviesen, al mismo tiempo que para beneficiar a algunos jóvenes, para abastecer de médicos debidamente preparados al vasto territorio del virreynato, que buena falta tenía de ellos. Fué idea generosa del Marqués de la Concordia que cada provincia y cada uno de los obispados en que estaba dividido el territorio del Perú dotase becas en el nuevo Colegio; pero, desgraciadamente, la generosa iniciativa no halló el eco que debía. Muchas fueron las respuestas negativas que el gobernante recibió a sus solicitaciones, pretextando una miseria económica que, probablemente no era tan considerable como la presentaban quienes de ella tomaban pretexto para negar su concurso a la obra gigantesca del protector de Unánue. Entre las becas fundadas en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, deben ser citadas las siguientes : la del Ilustrísimo Arzobispo de Lima don Bartolomé María Las Heras, destinada a la provincia del Cuzco; la del Gobernador de Quito Don Diego Antonio Nieto; la del Cabildo de Lima y las 12 becas pagadas por la Caja de Censos cuya plantificación había gestionado y obtenido de la Corona el Virrey Abascal. Estas últimas existieron hasta el año de 1822. | En época en que peligraba la dominación española en América, en época en que se manifestaba avasallador el espíritu de independencia, el Virrey Pezuela, entre otros halagos, a los naturales, estableció ocho becas destinadas a jóvenes indios procedentes de Lima, Cuzco, Arequipa, Trujillo, Puno, Huamanga y Huancavelica. | Ya en pleno período republicano, suprimido el internado en el Colegio de San Fernando que fué llamado después Colegio de la Independencia, se acordó el año de 1855, de conformidad con el reglamento de 7 de abril de dicho año, entregar a los alumnos que usufructuaban de becas la suma mensual de diez pesos para que con ellos pudiesen atender a su sostenimiento. El año

de 1863 había en la Facultad de Medicina un total 16 becas y en ese año se elevó a 12 pesos y 4 reales la suma mensual que debían recibir los becarios quienes, una vez terminados sus estudios, tenian obligación de servir durante cuatro años en la provincia que hubiese contribuído a sostenerlos. El año de 1861 se propuso por la Facultad al Gobierno la creación de becas para Obstetrices, que deberían ser destinadas después de recibidas al ejercicio profesional en las provincias. | Durante la época colonial los requisitos exigidos por los candidatos a becas incluían la presentación de documentos que estableciesen la pureza de sangre de los candidatos que debían ser españoles o indios nobles. | En la época republicana fué suprimido el trámite y sólo se exigió como tales requisitos el de la pobreza y el de la honorabilidad.

BECASINA — (Zool.)— "Las Becadas (Scolopax) son aves muy comunes y fáciles de distinguir por su plumaje pardo rayado de negruzco : su pico es largo, delgado, recto : la cabeza comprimida lateralmente : los ojos grandes y colocados muy atrás : los tarsos cortos : los dedos anteriores libres, el pulgar no apoya en el suelo, sino por la extremidad : las alas largas, de modo que ocultan en parte la cola que es corta. Entre las principales especies citaremos : la Becada común (Scolopax rusticola) que tiene su plumaje en la parte superior, de un color variado con manchas grises, rojizas y negruzcas : en la parte inferior es gris, con rayas negruzcas trasversales : la carne de esta ave es muy estimada en Europa por lo que se le hace una caza muy activa. La Becasina (Scolopax frenata) es una especie indígena del Perú" (Colunga : Apuntes de Zoología, en Gaceta Científica, Lima, vol. II, p. 128.)

BECERRA DANIEL — Médico-(Biog.)—Nacido en la ciudad de Moquegua el año de 1872, hijo de don Daniel Becerra y doña Celia Ocampo. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1893. Obtuvo el grado académico de bachiller en medicina en 1898, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Contribución al estudio de la Materia Médica Peruana", y haciendo uso de la contenta de bachiller que la Facultad le había concedido, como premio, el año de 1897. Obtuvo el título profesional de médico el año 1899. El señor Becerra ha sido representante a Congreso por su provincia natal.

BECERRA DAMASO — Alumno —(Biog.)—Natural de la ciudad de Moquegua, en la cual había nacido el año 1834. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año de 1857.

BECERRA EUSEBIO — Cirujano—(Biog.)—Con fecha 1.° de febrero del año... el Real Tribunal del Protomedicato de Lima le concedió el título de Cirujano romancista.

BECERRA FLAVIO A.—Alumno—(Biog.)—N. Cajamarca 1898, de Gregorio y Gregoria Suarez. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Medicina de Lima el año 1919.

BECERRA JOSE LUIS — Médico—(Biog.)—Nacido en Lima en 1884, hijo del señor doctor don Julio Becerra y de la señora doña Adela Silva. Hizo sus estudios de Instrucción Media en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, en Lima, de donde pasó a la Facultad de Medicina el año de 1902. Bachiller en Medicina el año de 1909, sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Importancia del diagnóstico en las uretritis", ese mismo año obtuvo el título profesional de médico. | El doctor Becerra que, durante su carrera médica, había prestado entusiasta dedicación a la Cirugía, ha desempeñado la jefatura de la Clínica Quirúrgica de Varones y desempeña en la actualidad, desde hace muchos años, el servicio radiológico del Hospital "Dos de Mayo" y la jefatura del mismo servicio en el Hospital Militar de San Bartolomé de Lima. | El año de 1910, cuando la inminencia de un conflicto armado con la vecina República del Ecuador, el Doctor Becerra marchó a la frontera como médico de la 2.ª ambulancia. | Este año de 1923, el señor Becerra ha sido enviado por el gobierno a los Estados Unidos de Norte América, con el objeto de perfeccionar sus conocimientos profesionales en la especialidad radiológica que cultiva.

BECERRA JUAN— El Capitán —(Biog.)— El Capitán don Juan Becerra hizo donación de una casa de su propiedad cerca del pueblo del Cercado de Lima y en ella se formó en 1648 por el presbítero don Antonio Dávila, un hospital de convalecencia para indios que, años después, fué el de Beletmitas (Mendiburu, II. 24.)

BECERRA JULIO — Médico—(Biog.)—(1851–1908)—Nacido en Lima el año de 1851, se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1869. Fué uno de los más distinguidos maestros de su época y uno de los más estimados por las bellas prendas personales que le adornaban. Realizados sus estudios médicos en la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el año de 1874. Ese mismo año fué elegido por la facultad Catedrático auxiliar interino de los cursos de Anatomía General y Patología (12 de julio). El doctor Becerra dictó el primero de dichos cursos durante el período de tiempo comprendido entre los años de 1877 y 1888, en el último de los cuales dictó también el curso de Anatomía Patológica. | Al estallar la guerra con Chile, el doctor Becerra, que gozó siempre de grandísima estima por parte de los alumnos, fué llamado por estos a desempeñar el cargo de Teniente de la 2ª Compañía de la columna "Independencia" que organizaron los fernandinos. | Durante la guerra con Chile prestó el doctor Becerra muy importantes servicios sanitarios. El doctor Eduardo Sánchez Concha, que

también actuó con abnegación y entusiasmo en aquella oportunidad, nos ha referido muchas veces los graves peligros que corrió el doctor Becerra en el desempeño de su cargo y entre estos peligros, nos ha referido el doctor Sánchez Concha que un soldado chileno estuvo a punto de victimar al doctor Becerra tentado por el deseo de arrebatarle la magnífica cadena de oro que llevaba. | El Doctor Leonidas Avendaño ("Después de 1880", en "Crónica Médica", Lima 1909) se ha expresado en los términos que a continuación se relata, refiriendo la obra del doctor Becerra en aquella oportunidad : "el virtuoso Julio Becerra, que en todo el fragor de la pelea y entre el torbellino de los proyectiles ejerció su sagrado ministerio eficazmente ayudado por el alumno Manuel A. Gall y cuya misión sólo terminó en el patio de la Escuela Militar, a donde ambos fueron conducidos prisioneros" | Al surgir el lamentable incidente de 1884, en que el Gobierno intervino arbitrariamente en la organización de la Facultad de Medicina, el doctor Becerra hizo renuncia de la cátedra que desempeñaba. Restituída la normalidad institucional en 1886, el doctor Becerra volvió a su labor docente. El año de 1890 obtuvo, en concurso, la propiedad de la cátedra de Anatomía General y Patológica que hasta entonces había regentado como auxiliar. El 24 de julio de 1903 el doctor Becerra fué honrado con la Cátedra de Clínica Médica de Mujeres, coronación de su vida docente. Nosotros, que habíamos sido alumnos suyos en el curso de Histología Normal, fuimos también sus alumnos en la Clínica Médica y recordamos todavía la erudición del maestro, la sencillez de su dicción y la bondad invariable de su carácter. | En la práctica civil el doctor Becerra disfrutó de los halagos de la vasta clientela : su competencia profesional, de un lado, y la bondad admirable de su carácter, de otro, justificaron esta merecida preferencia de que gozó por parte de los enfermos de su clientela privada. | El año de 1908 minada su salud por afección crónica implacable, marchó a Chosica, en pós de los beneficios del excelente clima de ese pueblo; pero, a despecho de la cura solícita de la familia, de los amigos y de los discípulos, falleció el 5 de marzo de dicho año, rodeado de general estimación y de unánime aprecio de sus merecimientos. | Obra ponderada y tranquila fué la de Becerra en la Facultad de Medicina. Desinteresado protector de jóvenes estudiosos, puso sus entusiasmos en servicio de ellos; como los puso sistemáticamente en todo aquello que pudo representar un mejoramiento de la docencia en la Facultad de Medicina. | Redactor fundador del "Monitor Médico de Lima" (1885), Miembro de la Academia Libre y de la Academia Nacional de Medicina de Lima que reemplazó a la primera de las nombradas el año de 1889.

Bibliografía:

1. Informe a la Junta Superior de Sanidad, respecto al agua potable de Lima (en colabora-

DOCTOR
JULIO BECERRA

ción con los doctores Manuel R. Artola y Enrique Guzmán y Valle).

2. Informe a la Facultad de Medicina de Lima acerca de la peste bubónica en el Callao (en colaboración con los doctores Juan C. Castillo, Aníbal Fernández Dávila y Estanislao Pardo Figueroa).
3. Herida por arma de fuego penetrante del tórax. "Gaceta Médica", Lima, 1876.
4. Discurso necrológico del Dr. Leonardo Villar. "Boletín de la Academia Nacional de Medicina". Lima, 1900.
5. Lección inaugural de la Clínica Médica del Hospital de Santa Ana. "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1904.
6. Lección de apertura de la Clínica Médica del Hospital de Santa Ana. "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1907.

BECERRA LEON — Médico — (Biog.) — N. Guayaquil 1860. Revalidó 24. XI 1894. Respecto a este profesional sólo hemos hallado noticia de que ejercía la profesión médica en el departamento de Piura el año de 1893.

BECERRA MARIA JULIA — Obstetriz — (Biog.) — N. Callao 1877, de Francisco y Josefa Saldarriaga. Inscrita el año de 1901 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1905.

BECERRA MARIANO E. — Médico — (Biog.) — Nacido en Moquegua el año de 1861. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1877. | Bachiller en Medicina el año de 1894, sosteniendo por tesis un estudio titulado : "Aplicaciones terapéuticas del somnol". Obtuvo el título profesional el año de 1900. | Miembro de la Junta Sanitaria de Vacuna establecida el año 1884; miembro fundador del Comité de Redacción de "La Crónica Médica" de Lima (1884). | El doctor Becerra, durante nuestra guerra con Chile, cumplió sus deberes cívicos y profesionales marchando con los ejércitos del sur, en una de las ambulancias.

BECERRA MODESTO — Cirujano — (Biog.) — Con fecha 3 de agosto del año de 1820, obtuvo del Real Tribunal del Protomedicato el título de Cirujano Romancista.

BECERRA VICTOR CELSO — Alumno — (Biog.) — Nacido en Lima el año de 1846 se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1864.

BECERRA Y SALDARRIAGA MELITON F. — Alumno — (Biog.) — N. Callao 1887, de Francisco y Josefa Saldarriaga. Inscrito el año 1910 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BEDELIO—(Hist.)—En el inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima el año 1770 hemos hallado consignada una regular existencia de Bedelio. Probablemente se trata de la goma que de este árbol de Arabia se extrae.

BEDOYA ANDRES — Farmacéutico—(Biog.)—Con fecha 1° de Julio de 1812 el Real Tribunal del Protomedicato de Lima le concedió el título profesional de Maestro farmacéutico.

BEDOYA ANDRES—Médico—(Biog)—El 28 de marzo de 1828, el Tribunal del Protomedicato General del Estado—que había reemplazado bajo el régimen republicano al Real Tribunal del Protomedicato del virreynato— le concedió el título profesional de médico. No nos ha sido posible identificar a este médico, ni averiguar si es el mismo farmacéutico a que hace referencia el artículo anterior. Posible es que se trate de una sola persona; pues que, tanto en nuestra época colonial como en la republicana, no fueron raros los farmacéuticos que siguieron estudios de Medicina. En la duda hemos consignado ambos nombres como eorrespondientes a personas distintas.

BEDOYA FLORINDA — Obstetriz— (Biog.)— N. Lima 1874. Inscrita el año de 1890 en la matricula de Obstetricia de la Facultad de Medicina, obtuvo el título profesional el año 1894.

BEDOYA JOSE — (Biog.) — Tenía establecida Botica en Arequipa, en la calle de la Compañía el año de 1838. ("El Republicano", Arequipa, T. XIII. n. 3., sábado 20 de enero de 1838)

BEDOYA JOSE A.— Alumno— (Biog.)— N. Lima 1895, hijo del general don Augusto E. y de doña Angela Santa María. Inscrito el año 1914 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BEDOYA LUCIANO — Médico— (Biog.)— Nacido en Arequipa el año de 1849, hijo de don Antonio Bedoya y de doña Juliana Zegarra. Se inscribió en la matrícula de Medicina el año de 1869, obteniendo el diploma profesional el año de 1875. Ha ejercido la profesión en su ciudad natal.

BEDOYA NICANOR — Médico— (Biog.)— Nacido en Puno el año de 1876, hijo de don Almanzor Bedoya y doña Toribia Urquizo. Se inscribió en la matrícula de Medicina el año de 1895. | Bachiller en esta Facultad el año de 1901, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Insuficiencia hepática", obtuvo el título profesional el año de 1902.

Bibliografía:

1. Necrosis del maxilar inferior. "Crónica Médica", 1902.

BEDOYA NICANOR

2. Un caso de enfermedad de Stokes Adams, Id. 1903.

BEDOYA Y VILLACORTA ANTOLIN — Alumno — (Biog.) — N. Callao 1900, de Abel y Hortensia. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

BEDOYA Y VILLACORTA JULIO — Cirujano Dentista — (Biog.)— N. Lima 1895, de Abel y Hortensia. Inscrito el año 1914 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1917 (26 de enero). Ejerce actualmente la profesión en Huacho (1923).

BEDOYA Y VILLACORTA PEDRO — Alumno — (Biog.)— N. Lima 1899, de Abel y Hortensia. Inscrito el año 1917 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima. Desempeña actualmente el cargo de cirujano dentista de la Escuela de Policía (1923).

BEDREGAL JUAN— Médico — (Biog.)— N. La Paz 1819.— Revalidó sus títulos del Protomedio de Sucre, 25 julio 1895.

BEDREGAL DELGADO JOSE — Médico — (Biog.)— Nacido en Arequipa el año 1886, de don Francisco Bedregal y doña Candelaria Delgado, Inscrito el año 1906 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima, terminó sus estudios profesionales el 16 de febrero de 1914, en que obtuvo el título profesional de médico. Bachiller en medicina el año 1913, sustentó al efecto una tesis titulada "Contribución al estudio de la estrechez uretral". | Terminados sus estudios profesionales, el señor Bedregal se trasladó a la ciudad de Arequipa en la cual reside en la actualidad (1923).

BEFARIA— (Bot.)— "El género Befaria comprende arbustos también de la América Meridional, con hojas alternas, enteras, coriáceas; flores dispuestas en racimos o en corimbos, con un cáliz con siete dientes, o hendido en siete lóbulos; la corola con siete pétalos oblongos; los estambres en número doble de los pétalos; el fruto una cápsula rodeada por el cáliz. Entre las especies de este género tenemos : La Befaria resinosa, planta indígena de los lugares elevados del Perú, con hojas ovales; las flores dispuestas en corimbos terminales, con la corola de un color púrpura o rosado. | La Befaria Caxamarcensis, es otra especie indígena de los luga-

res elevados cerca de Cajamarca, con ramos cubiertos de pelos, hojas oblongas, erizados de pelos en la cara inferior, las flores en corimbos simples terminales, con la corola de color púrpura. | La Befaria ledifolia, es otra especie indígena de Venezuela, con hojas oblongas, glandulosas sobre la nervadura mediana; flores en racimos terminales, con la corola de color púrpura". (Colunga: Botánica, II. p. 419)

BEGAZO HERNANDEZ FEDERICO — Cirujano Dentista— (Biog)— Nacido en el Cuzco el año de 1888, hijo de don Raimundo Begazo y doña Sabina Hernández. Se inscribió en la matrícula odontológica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1908 y obtuvo su título profesional el de 1911.

BEINGOLEA JOSE M.— Alumno— (Biog.)—N. Lima 1890, de Manuel y Dolores Valera. Inscrito el año 1913 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

BEJAR LAURENCIO — Cirujano—(Biog.)— Sólo hemos hallado el nombre del cirujano Béjar, considerado como desempeñando servicios de tal en el ejército de Pumacahua y como prestando muy útiles servicios a la causa realista por los años de 1815, en 10 de enero de cuyo año servía ya no como cirujano sino como conductor de elementos bélicos, a las tropas del Coronel Francisco de Paula González (Eguiguren). No hemos podido averiguar si el farmacéutico Laurencio Béjar que, en el año de 1830, ejercía la profesión en el Cuzco, ciudad de su residencia (Guia de Forasteros para el año de 1830), en la que desempeñaba el cargo de Farmacéutico del Hospital de ambos sexos, era el mismo Cirujano o un hijo de éste.

BEJAR LAURENCIO — Farmaceutico—(Biog.)— Véase : Béjar Laurencio — Cirujano.

BEJARANO DOLORES —Obstetriz—(Biog.) — N. Lima 1854. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1869, obtuvo el título profesional el 16 de marzo de 1872.

BEJARES MARQUINA ALBERTO — Alumno—(Biog.)— N. Lima 1901, de Alejandro y Rosa. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1919.

BEJUCO—(Bot.)— "Bejuco. Rama de árbol, a vástago flexible y sumamente elástico, dificultosa de romper, la cual usan para atar en lugar de cuerdas y dura muchísimo; las hay de muchas especies, de todos gruesos y de muchas varas de largo; en algunos montes se hallan tan espesos y enredados que no es posible transitar por ellos" (Alcedo Dicionario, V.)

BEJUCO — (Zool.)— "Bejuco. Una culebra hay también llamada así

por la semejanza que tiene con el bejuco, en la provincia de Guayaquil : es muy venenosa; y aunque abunda tienen la fortuna de que las persigue y mata el ave Curuquingui como a los demás insectos" (Alcedo : Diccionario, V.)

BEJUCO DE LA ESTRELLA — (Bot.)— "La Aristolocchia fragantissima", conocida vulgarmente con este nombre y con el de "Contrayerba del Bejuco" es una Laurácea indígena de los Andes del Perú, cultivada por el perfume de sus flores. Una variedad de este género, la "Aristolocchia chilensis", como su nombre lo indica es indígena de Chile, país en el cual es conocida con el nombre vulgar de "Yerba de la Vírgen María" y usada en infusión después de los alumbramientos" (Colunga : Botánica, II. p. 267)

BEJUCO DE NAVARRETE— (Bot.)—El bejuco llamado "de Navarrete"— dice Lecuanda ("Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", Tomo II de la Bibliteca Peruana, Lima, 1861)— que se enreda en los árboles como el granadillo, es propio de lugares templados de sierra, cuya corteza raspada, aplicada e introducida en las llagas que ha criado gusanos, los mata y sana a aquéllas".

BEJUCO DE LA ZARZAMORA — (Bot.) "El bejuco de la zarzamora es muy provechoso, pues sus raíces molidas y reducidas a polvo, se tienen por buenas, bebidas en aguardientes, agua fría o caliente, para curar cualquier úlcera o llaga" (Lecuanda : "Descripción de Lambayeque" en "Mercurio Peruano", tomo II de la "Biblioteca Peruana", Lima, 1861).

BEJUQUILLO —(Bot.)— "Bejuquillo. Planta que tiene la hoja cuasi redonda y bastante grande, cuyas ramas o nervios van siempre ganando terreno como la yedra, haciendo raíces en los artículos y cosiéndose con ellos al dilatarse : este nervio o bejuco tomado cuando más en cantidad de un adarme es, en la provincia de Mainas, un purgante violentísimo : el que se conoce en Europa con el nombre de bejuquillo es la Ipecacuana y también se le da en algunas partes de América" (Alcedo : Diccionario, V) | En el inventario de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima (1770) están citados, como existentes en dicha botica, "los polvos de bejuquillo".

BELALAYO—M. P. I., 248.

BELAUNDE ALFREDO —(Biog.) Alumno N. Arequipa 1892, de Manuel y Ascención Zereceda. Inscrito el año 1911 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BELAUNDE AUGUSTO—Médico—(Biog.)—N. Arequipa 1881, de Manuel y Ascención Zereceda. Hechos sus estudios preparatorios en su ciudad natal, se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1902. Para obtener el grado académico de bachiller en medicina

sustentó por tesis un estudio titulado "Algunas consideraciones sobre la sintomatología y diagnóstico de las apendicitis", en 1909. Al siguiente año obtuvo el título profesional de médico. | 1911 : delegado en Huacho. Desempeñó diversas comisiones sanitarias, en los departamentos de Huánuco, Arequipa y Apurimac. Combatiendo una epidemia de tifus en la capital de este último departamento, contrajo la dicha enfermedad gravísima, a cuyos efectos letales sucumbió. El año 1920, la Facultad de Medicina de Lima, a solicitud de la viuda del malogrado colega, acordó interponer sus buenos oficios cerca del Gobierno con el objeto de procurar una pensión a la familia del señor Belaúnde.

Bibliografía.

1. Elogio de Daniel A. Carrión (Discurso en la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima), 1905.—"La Prensa", Lima, 1905.

BELEÑO—(Hist.)—En el inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1770) hemos hallado citados como existentes en dicha Botica las "semillas de beleño". Se trata, seguramente, de las semillas de algunas variedades del género Hyosciamus, de la familia de las solanáceas.

BELEVAN FRANCISCO ANTONIO—Alumno— (Biog.) — N. Trujillo, de José Antonio y Mercedes Córdova. Hechos sus estudios de Latinidad en su ciudad natal, se trasladó a Lima y se inscribió en la matrícula del Colegio de Medicina de la Independencia, en calidad de alumno externo, el 15 de abril de 1844.

BELEVAN RUBEN—Cirujano-Dentista—(Biog.)—Nacido en Lima el año 1869. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1890, obtuvo su título profesional el año de 1893, (24 de abril). A los veintiocho años de ejercicio profesional honorable y competente, rodeado de general estimación de sus prendas, así personales como profesionales, falleció en Lima el año de 1921.

BELIS CARLOS — Médico — (Biog.)—Así escrito el apellido "Belis" hemos hallado el nombre de este médico como residiendo en Lima el año 1852 y como ejerciendo su profesión médica en la capital de la República (Guía Domiciliaria de Lima para 1853).

BELOMO PEDRO —Médico— (Biog.)—Dice el señor Mendiburu: "Belomo el Dr. Pedro—Cirujano mayor del apostadero del Callao y examinador de Cirujía del tribunal del protomedicato hasta 1809. Fué el primero que hizo uso del flúido vacuno en Lima el año 1806". (Diccionario histórico biográfico, vol. II, p. 26). | El señor Lavalle, haciendo la biografía del Marqués de Avilés, dice lo siguiente : "en 23 de octubre (de 1805) llegó a Lima el cirujano don

Pedro Belomo, conduciendo por tierra desde Buenos Aires, el primer tubo del flúido vacuno". (Galería de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú, Barcelona, 1909, p. 171). | Nosotros hemos hallado el nombre del cirujano don Pedro Belomo en los anales médicos del Perú correspondientes a los primeros años del siglo XIX, el año de 1805, época en la cual, al mismo tiempo que desempeñaba las funciones del Cirujano mayor del apostadero del Callao, era encargado de la propagación del flúido vacuno que en placas de vidrio había sido trasportado desde Buenos Aires. Es de creer que el doctor Belomo llenó su misión debidamente, a juzgar por los elogios que de su labor se hicieron en Lima. Al erigirse el Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando, en Lima, (1808) el fundador de este plantel, doctor Hipólito Unánue solicitó del virrey que los médicos encargados de la conservación del flúido vacuno fuesen incorporados al Colegio en calidad de maestros. Uno de estos médicos, el Dr. José M. Dávalos aceptó el nombramiento y fué incorporado al personal docente. El otro de dichos conservadores, que lo era el doctor Belomo declinó el honorífico cargo, aduciendo motivos de salud y de edad y solicitando se nombrase para reemplazarle en la Cátedra a su substituto en el apostadero del Callao, que lo era el bachiller Felice Devotti. Así, pues, el doctor Belomo fué, en el hecho, el primer Catedrático jubilado del Colegio de Medicina, jubilación que ha sido materia de un artículo que hemos publicado en la "Gaceta de los Hospitales" de Lima (año de 1913). Devotti fué nom, brado, en reemplazo del renunciante, Catedrático de Clínica Externa; pero creemos que no llegó a hacerse cargo de su puesto.

BELTRAN CLOTILDE ELIGORIA — Alumna — (Biog.) — N. Lima 1872. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1893.

BELTRAN NICOLAS —Farmacéutico — (Biog.) — Este farmacéutico ejercía la profesión en Lima en el siglo XVII. Había contraído matrimonio con doña Catalina de Porres, natural de Guayaquil y sobrina carnal del Beato Martín de Porres. Hemos hallado este nombre de farmacéutico en el manuscrito del proceso de beatificación de Martín de Porres (Biblioteca de los Domínicos, en Roma).

BELTRAN C. RODOLFO — alumno — (Biog.) — N. Caravelí 1900, de Victoriano e Ignacia Salinas. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1921.

BELLACO —(F. C.)— "Malo, pícaro, ruin. Astuto, sagaz" (Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid 1914, P. 139). En el Perú se dice bellaco del imbécil que ofrece algunas manifestaciones de inteligencia

junto a aquellas de la debilidad mental.—BELLACO, CASPI—M. P. I. 390.

BELLAVISTA —Agua mineral de (Hidrol)—"A lo largo del ferrocarril que de Lima conduce a la Oroya, más adelante de Chicla y la pequeña distancia de Bellavista hállase el manantial de este nombre. La temperatura del agua es de 33°. Contiene una pequeñísima cantidad de principios minerales de modo que sólo debería usarse por la acción térmica. Análisis químico: Bicarbonato de cal, gramos, 0,015; Sulfato de cal, gramos 0,060; Magnesia, trazas". Perez Aranibar: Aguas minerales del Perú, "Crónica Médica de Lima", 1885).

BELLIDO ABEL — Alumno — (Biog.)—N. Pisco 1882, de Evaristo y Serapia de Bellido. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1902.

BELLIDO JORGE ARTURO —Alumno—(Biog.)—N. Arequipa 1896, de Enrique y Raquel de la Fuente. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1918.

BELLIDO JOSE—Cirujano Dentista—(Biog.)—Hermano del anterior. Nacido en Arequipa el año 1889. Inscrito el año 1915 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, hizo sus estudios con el mayor éxito, obteniendo el año 1915, el premio de contenta de matrícula de dicha sección profesional. Obtuvo el título de cirujano dentista el año 1918 (7 de marzo).

BELLIDO MARIANO — Médico—(Biog.)—El 23 de marzo de 1863 la Facultad de Medicina de Lima designó al doctor Bellido como miembro de la Junta Directiva de Medicina en aquel entonces existente en la ciudad de Arequipa.

BELLIDO MATIAS T. — Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año 1863. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1883. | Bachiller en esta Facultad el año 1890, presentó al efecto una tesis titulada: "El Cornezuelo de centeno en las hemorragias". | Obtuvo el mismo año el título profesional de médico-cirujano. Para optar el grado académico de doctor, presentó a la Facultad una tesis titulada "Accidentes de la primera dentición". | Miembro muy entusiasta y laborioso de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" y de la "Sociedad Médica Unión Fernandina", fué presidente de la primera el año de 1886 y aportó a una y otra el contingente de su preparación y de sus entusiasmos. | Desempeñó el doctor Bellido, entre otros cargos profesionales, el de médico jefe del Gabinete electroterápico establecido en el antiguo Hospicio de Insanos de Lima. | Rodeado del afecto de sus compañeros de profesión y de la estimación de una numerosa clientela, falleció el doctor Bellido, el 5 junio del año 1901.

Bibliografía.

1. Calendario botánico del valle de Lima. "Gaceta Científica". Lima, vol. II, p. 24.

2. El Teocinto. Id., II, 134.

3. La cascarilla en el Perú. Id., II.

4. Memoria del Presidente de la Sociedad Amantes de la Ciencia Id., III.

5. Urticaria y glositis palúdica. "Crónica Médica". Lima, 1888.

6. Descripción de algunas euforbiáceas. Id., 1885.

7. Necrosis de máxilar inferior. Id. 1888.

8. Hepatitis supurada. Id. 1888.

9. Tesis del doctorado en Medicina. Imp. Bacigalupo, Lima, 1892.

10. Eclampsia producida por un verme. "Crónica Médica", Lima, 1893.

11. Heridas del carrillo y del cuello. Id. 1894.

12. Corea infantil y su tratamiento por la electricidad estática. Id. 1895.

13. Tétanos infantil. Id. 1898.

BELLIDO DE LA FUENTE EDUARDO — Farmacéutico— (Biog.)— N. Arequipa, 1894, de Erique A. y Raquel de la Fuente. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1910, obtuvo el título profesional el 15 de Febrero de 1913.

BELLIDO T. MANUEL S.— Cirujano dentista. — (Biog.) — N. Arequipa 1895, de Policarpo y Antonia Tagle. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1918 (2 de febrero).

BELLO EDUARDO — Médico —(Biog.)—Nacido en Lima el año 1870.—Bachiller en Ciencias Naturales en la Universidad de Lima (24 de mayo de 1888), sosteniendo por tesis un estudio titulado : "Un estudio del arte del curtir y sus materias primas". | Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año 1888. | Bachiller en esta Facultad el año 1893, presentando al efecto una tesis titulada "Empleo de los puntos de fuego contra las hemoptisis tuberculosas". | Médico el mismo año 1893. | Doctor en Medicina el año 1899, sustentando para obtener este grado académico una tesis titulada : "Tratamiento del aborto incompleto". | Cuenta el doctor Bello, entre otros merecimientos, el de haber sostenido, contra los fríos del ambiente y contra la resistencia pasiva de los abstencionistas, la vida del más antiguo órgano de publicidad científica del Perú. Secretario de Redacción de la vieja y gloriosa "Crónica Médica", fundada en Lima el año de 1884, el doctor Bello ha evitado, merced a su personal esfuerzo y a todo género de sacrificios, que esta revista termi-

nara sus días como los terminaron publicaciones periódicas a ellas anteriores, tales como la "Gaceta Médica" y el "Monitor Médico" o posteriores a ella, tales como la "Gaceta de los Hospitales". Merced al doctor Bello, la "Crónica Médica" de Lima cuenta, en este año de 1922, el 38° año de su existencia. | Jefe de la Clínica Médica el año de 1896, y médico auxiliar del hospital "Dos de Mayo" de Lima el año de 1898, es, en la actualidad, médico titular del Hospital de Santa Ana. En el desempeño de este cargo, aparte su labor de asistencia solícita y bondadosa, aparte una muy meritoria labor quirúrgica, ha llevado a cabo el doctor Bello una muy hermosa obra docente : ha sido el verdadero Mecenas hospitalario de muchos jóvenes cirujanos que, a su lado, se iniciaron en la especialización quirúrgica y cerca de él hallaron todo el generoso apoyo a sus perfeccionamientos en la Cirugía. Con un desprendimiento que no será nunca suficientemente loado, ha cedido muchas veces, al servicio de esa su protección a los elementos nuevos, su rico material de trabajo y el contingente, de valor inapreciable, de su práctica y de su experiencia y de su consejo. | Catedrático adjunto de la Facultad de Medicina de Lima desde el año de 1908, ha reemplazado, durante largos perídos de tiempo al Catedrático princrpal de la asignatura de Medicina Operatoria, Cátedra cuyo principalato interino le ha sido confiado este año de 1922. En el desempeño de la Cátedra, como en el ejercicio de la práctica civil, el doctor Bello ha puesto todos sus entusiasmos inagotables y toda su honradez espiritual grandísima. Es miembro de número y Tesorero de la Academia Nacional.

Bibliiografía.

1. Verruga peruana (Conf. en la "Unión Fernandina"). Crónica Médica, 1893.

2. Tesis del bachillerato en Medicina. Id. 1894 y "Monitor Médico" de Lima, vol. IX.

3. Contribución al estudio clínica del carcinoma del pancreas (Conf. en la "Unión Fernandina") Id. 1894.

4. Un caso de verruga meníngea. Id. 1895.

5. "Chelidonium majus" en el tratamiento del cáncer. Id. 1896.

6. Cloasma en las heridas. Id. 1896.

7. Las inyecciones hipodérmicas e intravenosas de serum artificial. Id. 1896.

8. La nueva colonia de alienados de Lujan. Id. 1899.

9. Un caso de cura radical de hernia umbilical extrangulada. I Id. 1899.

10. Etiología del tífus icteroides. Id. 1901.

11. Estadística de los servicios de los doctores Bello y Denegri. "Gaceta de los Hospitales", 1905.

12. Estadísticas de las operaciones practicadas por el Dootor Bello. "Crónica Médica", 1906.

DOCTOR
EDUARDO BELLO

13. Heridas por instrumento punzante y cortante.—Laparatomía-Curación. "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1906.

14. Estadísticas hospitalarias de los servicios de los doctores Bello y Denegri. "Crónica Médica", 1907.

15. El método de Bier. Id. 1908.

16. Tratamiento del aborto incompleto, Lima, 1908.

17. La profesión médica. "Crónica Médica", Lima, 1909.

18. Estadístas hospitalarias. Id. 1910.

19. Informe a la Academia Nacional de Medicina de Lima acerca de los premios "Bignon". "Boletín de la Academia", Lima, 1910.

20. Estadísticas hospitalarias. "Crónica Médica", Lima, 1911.

21. Frecuencia de la fiebre puerperal, Id., 1911.

22. Necesidad de crear en Lima a asistencia pública. Id., 1911.

23. Howard Tylor Ricketts y sus trabajos sobre el tabardillo, Id. 1911.

24. Recrudecimiento del paludismo en Lima, Id., 1911, "El Comercio", 1911.

25. Facultad de Medicina, Id., 1191.

26. Reflexiones sobre la operación de Alexander. Id. 1911 y en "Actas y trabajos" del Congreso latino americano de Lima de 1913, yol. VI, p. 33.

27. Algunas consideraciones sobre el cáncer uterino en Lima. Id., 1914 y en "Actas y trabajos" del Congreso médico latino americano de Lima de 1913, vol. VI p. 220.

28. Tratamiento actual de las heridas de guerra (en colaboración con el Dr. Manuel Castañeda), en "Anales de la Facultad de Medicina de Lima", año I, fasc. IV.

BELLOTA—(Historia)— En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1770) hemos hallado citada, entre las existencias, la bellota. Se trata, seguramente, de los frutos de la encina y otros árboles del mismo género.

BEMBA— (F. 1.)— Corrupción del vocablo castellano "Bembo": "Labio grueso y tosco" De los sujetos que ofrecen tales labios se dice "que tienen tamaña bemba".

BELLON MARIA —Alumna — (Biog.)—N. Callao 1888, de Domingo y Margarita. Inscrita el año 1910 en la matrícula de obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima.

BENAVENTE ALCAZAR ALEJANDRO— Médico—(Biog.)— N. Arequipa 1884, de Carlos y Fidela Alcázar. Inscrito el año 1905 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima, terminó sus estudios profesionales y

ALEJANDRO BENAVENTE ALCAZAR

obtuvo el título de médico el 29 de marzo de 1912. El 2 de noviembre del año anterior había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sustentando al efecto una tesis titulada: "Nuestras intervenciones en la Maternidad de Lima". Ayudante del Instituto Municipal de Higiene de Lima, el señor Benavente, recibido de médico, se trasladó a su ciudad natal, en la que ejerce su profesión actualmente (1923) Ha sido diputado regional por la provincia de Arequipa.

Bibliografía.

1. Dosaje del oxígeno disuelto en el agua, "La Crónica Médica", Lima, 1910.

2. Una operación de pubiotomía en el Hospital de Santa Ana. Id., 1912.

3. La ergotina y el sulfato de quinina en el aborto, Id., 1915.

BENAVENTE ALCAZAR PIO —Farmacéutico — (Biog.) —Hermano del anterior. Nacido en Arequipa el año 1897. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1914, obtuvo el título profesional el 27 de marzo de 1917.

BENAVIDEZ AUGUSTO—Doctor en Ciencias—(Biog.)—Inscrito en la matrícula de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Lima el año de 1871. | Bachiller en esta Facultad (18 de junio de 1873), sosteniendo por tesis un estudio titulado "Teoría dinámica del calor". | Licenciado en la misma Facultad (9 de agosto de 1875); su tesis: "Necesidad de los bosques para la vida animal". | Doctor en la misma Facultad y en la misma fecha, sosteniendo como tesis un estudio que llevaba por título : "Estudio de la hulla"

BENAVIDEZ CARLOS A.— Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en Ica, hijo de don José B. Benavidez y de doña Remedios de Benavidez. | Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Lima el año 1898, obtuvo el título profesional el año de 1901.

BENAVIDEZ JOSE J.—Farmacéutico—(Biog.)— Figura su nombre en la "Relación" de farmacéuticos diplomados en la Facultad de Lima publicada por la "Gaceta Médica" de ese año. Figuraba todavía en las relaciones oficiales de la Facultad del año de 1916.

BENAVIDEZ JOSE— Alumno— 20, XII, 846 examen de Geometría bajo dirección de Francisco Rosas.

BENAVIDEZ MARIANO NICOLAS — Médico—(Biog.) — Nació en la ciudad de Arequipa el año de 1841. Bachiller en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima el 30 de enero de 1858, fué en este mismo año que se inscribió en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima. Terminó sus estudios y obtuvo el título profesional el 23 de abril de 1866. El año de 1864, estudiante de medicina todavía, acompañó al sabio italiano D. Antonio Raimondi en la expedición que éste hiciera a Yura, cuyas aguas analizó. Terminados sus estudios profesionales, el señor Benavidez se trasladó a Arequipa, ciudad en la cual desempeñó la docencia médica; pues la Facultad de Lima le encargó de las cátedras de Física, Quimica e Historia Natural en la Escuela secundaria de medicina establecida en la ciudad del Misti. | El año 1864 auxilió al profesor Raimondi en el estudio de las aguas de Yura. Después de larga permanencia en su ciudad natal y después de haber desempeñado algunas comisiones sanitarias, entre otras el cargo de médico titular de Arequipa, el señor Benavidez abandonó la carrera médica y abrazó la religiosa, ingresando, en calidad de lego, en el Convento de los Franciscanos descalzos de Lima. En ese convento y vistiendo el traje religioso tuvimos oportunidad de conocerle el año 1910 y le hallamos dedicado a la piadosa ocupación de enfermero del convento. Sencillo y amable, se dejaba comprender que, junto con las pompas mundanas, había hecho abandono de su profesión; pues miraba con marcado disgusto medicaciones de cierta novedad, como la hipodérmica, a cuya vía prefería sistemáticamente la vía oral. Había sido, en su juventud, muy amigo de aquel médico de superioridad mental indiscutible que había sido el Dr. Morales Alpaca (V. este te nombre) y conservaba, piadoso recuerdo del malogrado paisano y amigo, un ejemplar del fórceps inventado por Morales, que debe ser considerado como un verdadero precursor del revolucionario fórceps de Tarnier. | Conservaba también, recuerdo del mismo amigo y camarada, una sonda, también de invención del doctor Morales y de la cual sólo quedaba la leyenda. No ocurre lo mismo con el fórceps, pues el Dr. Fernández Concha posee el ejemplar que Morales había obsequiado al doctor Benavidez y nos lo presentó a sus alumnos de Obstetricia en la Facultad de Medicina el año 1909. | En su tranquilo refugio del convento franciscano de los Descalzos de Lima falleció el doctor Benavidez.

BENAVIDEZ RAFAEL — Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el 26 de diciembre del año 1832, hijo de don Miguel Benavidez y doña María Roa. Falleció en Lima el 18 de diciembre del año 1915. | Por superior decreto de 7 de marzo de 1845, fué inscrito en la matrícula del Colegio de la Independencia de Lima, ocupando una de las llamadas "becas de merced". Fué de los alumnos del dicho Colegio de Medicina de la Independencia

el único sobreviviente que nos fué dado conocer a aquellos que iniciamos la carrera médica ya en el siglo XX. Examinando los archivos de la Facultad de Medicina de Lima, hemos podido leer, con verdadera emoción, las "tablas" de exámenes de don Rafael Benavidez y, entre ellas, la de su examen de Filosofía, que los viejos maestros, con excelente acuerdo, consideraban indispensable al médico y que los modernos han suprimido con alguna ligereza. Orientado el doctor Benavidez en el sentido de una devota dedicación a la carrera médica, fué un distinguido alumno, objeto de estimación muy grande de sus maestros que, en no pocas oportunidades, le confirieron aquellas mercedes que ellos conservaban para premiar el aprovechamiento y la asiduidad de sus educandos. | Terminados los estudios profesionales, el doctor Benavidez rindió los exámenes de competencia profesional ante la Junta Directiva de Medicina que, en el régimen republicano, reemplazaba al Real Tribunal del Protomedicato y al republicano Protomedicato del Estado. Con fecha 21 de abril de 1853 fué autorizado el doctor Benavidez para el ejercicio profesional, pues lleva tal fecha su diploma de médico. | El año de 1856, al establecerse la Facultad de Medicina de Lima, obra de los desvelos de don Cayetano Heredia, el doctor Benavidez fué llamado por su bondadoso maestro a colaborar en la organización de la docencia médica : fué nombrado catedrático de la asignatura, entonces doble, de Física Médica e Higiene. El primer acto del nuevo maestro fué el de renunciar sus haberes de Catedrático en favor del incremento de los Gabinetes y Laboratorios de la naciente institución. El año 1864 fué llamado el doctor Benavidez al desempeño de la Cátedra de "Partos, Enfermedades pueperales y de Niños" y el 8 de agosto de 1866 se hizo cargo de la enseñanza de la Clínica Obstétrica creada ese año. | La guerra con Chile halló al doctor Benavidez ya en condición de maestro jubilado; hizo generoso donativo de sus haberes de tal situación en favor de los fondos de guerra e hizo ofrecimiento al Gobierno de sus servicios profesionales. | Vuelto a la docencia el doctor Benavidez el año 1890, desempeñó, alternativamente, la enseñanza de los cursos teórico y práctico de Obstetricia, el último de los cuales, el curso clínico, lo desempeñó hasta la época de su fallecimiento, ocurrido el año de 1915. | El doctor Benavidez realizó, como maestro, una obra que debe ser vivamente elogiada y muy en justicia : era claro y elegante a despecho de su claridad; su perfecto conocimiento de la especialidad que cultivaba daba a sus lecciones un interés muy grande y le permitía una objetivación que era obra enormemente provechosa. Fuera de lección o en el curso de ella, dotado como estaba de una grande agilidad mental, el doctor Benavidez era un conversador delicioso y lo era siempre con provecho para sus alumnos : cada una de las anécdotas por él referidas, que

DOCTOR
RAFAEL BENAVIDEZ

suscitaban el más vivo interés entre sus alumnos, algo de provecho ofrecía desde el punto de vista tocológico. Nos refirió el doctor B e n a v i d e z un emocionante episodio de su vida profesional, que trascribimos en estas páginas como detalle pintoresco de los viejos tiempos y como gráfica de ciertos conceptos que el tiempo se ha llevado implacablemente: En las primeras horas de una madrugada de invierno, el doctor B e n a v i d e z, que gozaba fama del primer partero de Lima, fué solicitado para atender a una parturienta. El deber de no negar su concurso profesional le hizo levantarse y penetrar en un carruaje de punto que estaba estacionado a la puerta de su domicilio. Una vez que hubo penetrado en el carruaje, el doctor B e n a v i d e z, con la sorpresa que es de concebir, se sintió vendado, al mismo tiempo que el caballero que le acompañaba le suplicaba permitir aquella precaución por tratarse de un caso reservado. Refería el doctor B e n a v i d e z que no pasó por la imaginación la idea de un atentado criminal y que dejó hacer a su misterioso acompañante. Llegaron, después de mil rodeos que diera el carruaje por las calles de Lima, con el objeto de desorientarle, objeto que, lo declaraba el narrador, lo habían conseguido fácilmente, a una casa, en la que penetró, siempre cubiertos los ojos por tupida venda y siempre llevado de la mano por su misterioso acompañante. Cuando le indicaron al doctor B e n a v i d e z que podía quitarse la venda, se halló en presencia de una vagina por la cual hacía tímida aparición una cabeza de feto. Oyó los gritos de dolor de la parturienta; pero no pudo ver el rostro de ésta durante todo el proceso del alumbramiento, que terminó, en magníficas condiciones. Cuando hubo terminado, desde una habitación vecina, la voz del misterioso acompañante le invitó a ponerse la venda: así lo hizo y entonces se emprendió el viaje de regreso. El misterioso cliente, antes de despedirse dejó en casa del doctor B e n a v i d e s una bolsa llena de monedas de oro, suntuoso pago que bien correspondía a los méritos del maestro, a su tolerancia y a su caballerosidad. A título de comentario refería el doctor B e n a v i d e z que, durante mucho tiempo, en las visitas que hacía a su numerosa clientela, había procurado volver a hallar algunos de los detalles de la habitación en que había operado tan misteriosamente, pero sin haberlo conseguido. El doctor B e n a v i d e z no escribió y, por ello, su bibliografía es pobre; pero pudo decir, como lo dijera P l a t ó n, que si "no pudo parir, pudo hacer de partero": dejó discípulos que le honraron y le honran y cuya obra ha contribuído eficazmente a ennoblecer el ejercicio de la Tocología. Modesto, a pesar del marco amable de su marcial aspecto y de sus apariencias de arrogancia, el doctor B e n a v i d e z había aceptado, el año de 1856, la designación que de su persona hiciera el gobierno para combatir una epidemia en la provincia de Lucanas. Y aceptaba esta

comisión a raíz de su regreso de Europa, cuando sus estudios en el Viejo Mundo y su preparación profesional le permitían excusarse del desempeño de tan modesto encargo. La ceremonia de inhumación de los restos de doctor Benavidez dió lugar a una sentida manifestación de duelo. En dicha ceremonia pronunciaron discursos : el Dr. Belisario Manrique, en representación de la Facultad de Medicina de Lima; el Dr. Hipólito Larrabure, a nombre de la Academia Nacional de Medicina de Lima; y el Dr. Juan San Bartolomé, en su calidad de discípulo del ilustre extinto.

Bibliografía:

1. Discurso pronunciado en la Academia Nacional de Medicina de Lima, "Boletín de la Academia", Lima, 1903.

2. Lección de Clínica Obstétrica (recogida por el Dr. San Bartolomé), "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1907.

BENAVIDEZ GARATE JULIO— Médico— (Biog.)— N. Tacna 1890, de Luis y Asunción Gárate. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1909, terminó sus estudios y obtuvo el título profesional el 15 de febrero de 1916. Este mismo año había obtenido el grado académico de bachiller en medicina sustentando por tesis un muy interesante estudio titulado : "Algo sobre el ritmo de galope y su patogenia", tesis que la Academia Nacional de Medicina de Lima premió, muy en justicia, con el premio "Bignon" correspondiente al año 1915.

BENAVIDEZ IBAÑEZ CARLOS A.— Cirujano dentista—(Biog.) —N. Arequipa 1896, de Andrés y Rosa. Inscrito el año 1915 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año 1918. | El año de 1919 fué nombrado cirujano dentista asimilado a la clase de subteniente de ejército encargado del servicio odontológico de la guarnición de La Magdalena (departamento de Lima).

BENCENUCUY — M.P. I. 390.

BENDEZU JUAN C.—Alumno —(Biog.)— N. Ayacucho 1845. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1863.

BENDEZU HINOSTROSA AUGUSTO — Alumno— (Biog.)— N. Concepción 1894, de Cayetano y Dolores. Inscrito el año 1919 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima.

BENEFICENCIAS — (Hist.)— Confiada la asistencia de los enfermos y de los desvalidos a aquellas Hermandades cuya obra piadosa constituye uno de los más hermosos títulos de la piedad peruana durante la época colonial, ella debió modificarse bajo el régimen republicano. Las Her-

mandades constituían una supervivencia de los tiempos de la dominación y la República tendía a suprimir cuanto pudiese representar una supervivencia vigorosa de la dominación española. Si en los primeros años de la era republicana, años de adaptación, de pasaje de un sistema a otro sistema de administración, fueron respetadas las Hermandades, ellas dejaron de serlo al darse el decreto constituyendo la primera "Sociedad de Beneficencia". El decreto lleva fecha del año de 1825 y se advierte en él, como lo ha insinuado el doctor Carlos Enrique Paz Soldan ("Las Bases médico sociales de la legislación sanitaria del Perú", Lima, 1918, vol. I, p. 89) la influencia de la ley francesa de 7 frimario, año V. El texto del decreto es el siguiente : "Plantear las instituciones que tienden al bien público e interesan a la Humanidad es uno de los deberes más sagrados y deliciosos de un Gobierno justo. La comunidad, que le ha confiado el ejercicio de sus más augustos derechos, reclama igualmente los que se deben al hombre en todos los aspectos de la vida. Si bien la prosperidad y la riqueza individual son consecuencia de las leyes y el orden; no por eso la Beneficencia ocupa un lugar menos eminente : porque dirigiéndose a la porción de la sociedad que demanda los primeros afectos de la naturaleza, no se le puede olvidar sin acarrear sobre sí una responsabilidad que aflige más que la injusticia misma. El hombre siente en el fondo de su corazón una voz tan imperiosa, pero más terrible que la infracción de sus deberes, cuando olvida a la humanidad paciente. Efecto, pues, del pró común y del instinto de la compasión han sido los establecimientos fundados en todas las naciones para socorrer permanentemente a los que poco o nada pueden por sí mismos, Y dirigido por tan nobles sentimientos, S. E. el Consejo de Gobierno ha fundado la Junta de Beneficencia nombrando por sus individuos los siguientes : Presidente, Dr. D. José Cabero de la Suprema Corte de Justicia; Director Civil, el Coronel D. Domingo Orué; Director Eclesiástico, Dr. D. Juan Esteban Henriquez, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana; Tesorero, D. Miguel Tenorio, Administrador de la Aduana; Administrador, Dr. D. Pedro Pedemonte; Contador, D. Antonio Alvarez; Secretario, D. Matias Maestre". ("Gaceta Oficial", vol. VIII, n. 38) | El 30 de junio de 1826 fué expedido el siguiente decreto, creando una Dirección General de Beneficencia : "El Consejo de Gobierno. Atendiendo a la necesidad de centralizar la administración gubernativa y económica de los establecimientos de Beneficencia de esta Capital a fin de promover eficazmente la recaudación de sus rentas, su oportuna inversión en alivio de la humanidad doliente, la corrección de los abusos que hayan podido introducirse y el planteo de las mejoras de que son susceptibles; y atendiendo a que la Junta de Beneficencia, tanto por la naturaleza de las funciones que le fueron señaladas, como por las ocupacio-

nes varias de sus individuos, no puede llenar el objeto propuesto, a pesar del loable celo que han desplegado : Ha venido en decretar y Decreta : Art. 1. Se establece una Dirección General de Beneficencia Pública, compuesta de un Director, un Contador y un Tesorero. | Art. 2. Se pondrá desde luego bajo su inspección los establecimientos siguientes : Hospicio de pobres, Casa de Huérfanos y Huérfanas; Hospitales; Casa de Amparadas; Cementerios; Cárceles y el fomento de la Vacuna; sin perjuicio de las atribuciones que corresponden al Prefecto, como primer magistrado del Departamento. | Art. 3. El Director tomará exacto conocimiento del estado en que se hallan dichos establecimientos, de sus rentas gastos y régimen interior, a fin de proponer al Ministerio del Interior las reformas y mejoras que parezcan convenientes. | Art. 4. Los Administradores de dichos establecimientos estarán subordinados al Director y le remitirán los datos, papeles y cuentas que pidiere. | Art. 5. El Contador intervendrá en la inversión de fondos y calificará hasta concluir las cuentas de cada administración o ramo con la debida separación. | Art. 6. El Tesorero conservará los fondos y satisfará los gastos con inspección y toma de razón del Contador. | Art. 7. La dotación de los tres empleados generales será de uno y medio por ciento del ingreso efectivo anual. La de los administradores será de cuatro por ciento de los fondos que por si colectaren. La Dirección propondrá la dotación conveniente para los empleados subalternos. | Art. 8. El ramo de Suertes queda aplicado a los establecimientos de Beneficencia, repartiéndose entre ellos, con arreglo a las necesidades, los productos líquidos. | Art. 9. El producto del arriendo de la Plaza de Acho, deducidas sus cargas, queda aplicado a la construcción del Hospicio de Pobres, y a la sucesiva alimentación de éstos. | Art. 10. El Ministro de Estado en el Despacho del Interior queda encargado de la ejecución del presente Decreto y de tomar las medidas convenientes para que sea extensivo, en lo posible, a los demás departamentos de la República, para alivio de la humanidad desvalida; objeto preferente de los desvelos paternales del Gobierno. | Imprímase, publíquese y circúlese. Dado en Lima, en Palacio de Gobierno, a 30 de Junio de 1826. Hipólito Unánue, José Maria de Pando, José de Larrea y Loredo. P. E. S. M. D. I.—Manuel del Río". | La ratificación legislativa de este decreto tuvo lugar con fecha 27 de noviembre del año 1827.— El 2 de octubre de 1893, siendo Presidente de la República el Señor Coronel don Remigio Morales Bermúdez y desempeñando la cartera de Beneficencia el Dr. Estanislao Pardo Figueroa fué promulgada la Ley Orgánica de Beneficencias, que es la que rige actualmente y cuyos artículos fundamentales son los que a continuación se expresa : "El Congreso de la Republica Peruana. Considerando : Que la experiencia ha demostrado la necesidad de organizar definitivamente las instituciones de

Beneficencia de la República. Ha dado la ley siguiente : Artículo 1.° Las sociedades y establecimientos de Beneficencia tienen por único objeto el apoyo y protección de los desvalidos. La ley las reconoce y ampara. | Art. 2.° Las sociedades y establecimientos de Beneficencia son públicos o particulares : son públicos los fundados, sostenidos o fomentados por el Estado o por las autoridades departamentales o municipales, y los declarados tales por el gobierno en conformidad con la presente ley. Son particulares los fundados y sostenidos por personas privadas. | Art. 3.° Las sociedades y establecimientos públicos son personalidades jurídicas que tienen el derecho de adquirir y administrar, con los privilegios y restricciones determinadas por la ley. | Art. 4.° Las sociedades y establecimientos particulares, pueden administrar sus propios fondos; pero les es prohibido adquirir por donación o testamento bienes raíces o rentas perpétuas. | Art. 8.° Son bienes propios de las sociedades o establecimientos públicos de Beneficencia | 1.° Los muebles e inmuebles, derechos, acciones y rentas temporales o perpétuas de que actualmente están en posesión; 2.° Los que adquieran por herencia, donación, legados o cualquiera otro medio legal; 3.° Las partidas votadas a su favor en los presupuestos oficiales. | Art. 9.° Nadie puede disponer de los bienes de las sociedades o establecimientos de beneficencia, sino conforme a la ley. Los infractores de esta disposición serán reos del delito de malversación previsto en el Código Penal. | Art. 13.° Son atribuciones de las Sociedades públicas de beneficencia : 1.° Formar y modificar, con aprobación del Gobierno, su reglamento orgánico; 2.° Administrar sus bienes y rentas conforme a las leyes vigentes; 3.° Administrar los establecimientos que corran a su cargo; 4.° Dictar los reglamentos especiales de esos establecimientos; organizar la planta de sus empleados; asignarles la dotación correspondiente, y nombrarlos y renovarlos; 5.° Establecer cajas de ahorros y montes de piedad previa aprobación del Gobierno; 6.° Fomentar la asistencia a domicilio; 7.° Establecer Asilos de la Infancia donde las rentas y medios lo permitan; 8.° Aceptar la administración de bienes para objetos que guarden armonía con su institución 9.° Contratar para los establecimientos que de ellas dependan, los servicios de las congregaciones religiosas, especialmente destinadas a fines de caridad, con las limitaciones que respecto a ellas establecen las leyes vigentes que quedan en todo su vigor y fuerza. | Art. 14.° En ningún caso podrá suprimirse establecimientos ni Sociedad alguna de Beneficencia Pública sin la autorización del Poder Legislativo. | Art. 15.° El cargo de socio o miembro de las Sociedades públicas de Beneficencia es voluntario, honorífico y gratuito, y no es incompatible con ningún empleo o destino público. | Art. 17.° Las sociedades de Beneficencia Pública se compondrán del número de miembros que se designe en sus respectivos reglamentos, y los miembros serán nombrados por elección secreta, que practicarán las mismas sociedades reuni-

das en Junta General por dos terceras partes de votos. | Art. 18.° Son miembros natos de las Sociedades pú, blicas de Beneficencia: los Fiscales de las Cortes Superiores o los Agentes Fiscales, el Decano de la Facultad de Medicina o el delegado de la misma o el médico titular y, en defecto de éste, el médico más antiguo de la localidad. | Art. 22.° El cargo de Socio de Beneficencia durará cuatro años, renovándose por la suerte una cuarta parte cada año, siendo permitida la reelección. | Art. 23.° Las sociedades públicas de Beneficencia no podrán aceptar mandatos ni comisiones especiales para objetos diversos de su institución sin la aprobación del Gobierno. En caso de aceptación, los bienes destinados al mandato, quedarán sujetos a las disposiciones vigentes sobre los de beneficencia y a lo prescrito en la presente ley. | Art. 24.° Las sociedades públicas de Beneficencia formarán anualmente su presupuesto general, en conformidad con los objetos de su institución, de las rentas de que disfrutan y de la voluntad de sus fundadores. Los presupuestos de las sociedades públicas de Beneficencia de Lima y el Callao, serán aprobados por el Supremo Gobierno; y el de las sociedades de los demás departamentos por los Prefectos respectivos. Si transcurridos treinta días después del término de la distancia no fuesen devueltos dichos presupuestos, se tendrán por aprobados y entrarán en vigencia. | Art. 25.° El Ministro del Ramo en Lima y el Callao, los Prefectos y Subprefectos en los departamentos y provincias, podrán inspeccionar las sociedades públicas de Beneficencia para el objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley, de los reglamentos generales, de las fundaciones que tengan a su cargo, y de que no se desnaturalice el fin propio de cada institución. | Ar. 28.° En los presupuestos de las Sociedades de Beneficencia se considerarán separadamente los gastos obligatorios y los facultativos. Son gastos obligatorios los que deben hacerse en el sostenimiento y fomento de los establecimientos de caridad existentes; y facultativos los que a juicio de las sociedades deben ademas hacerse en conformidad con los fines de la institución. | Art. 29.° Las rentas de las Sociedades de Beneficencia se aplicarán a los establecimientos de caridad existentes que corran a su cargo. | Art. 30.° Esta ley no autoriza que se establezcan sociedades de Beneficencia por las asociaciones, corporaciones u órdenes religiosas, cuya existencia o personería no esté reconocida en la República, según los trámites y requisitos especiales que señalan las leyes patrias, que quedan, sobre este particular, en todo su vigor y fuerzas | Art. 31.° Promulgada la presente ley, procederán las Sociedades Públicas de Beneficencia a formar sus respectivos reglamentos generales, con extricta sujección a ella y los presentarán al Gobierno para su aprobación. Pasados seis meses de su presentación quedarán aprobados dichos reglamentos por el Ministerio de la Ley aun que no tengan la revisión del Gobierno".

BENEGAS MIGUEL—(Biog.)—

Médico Don Miguel Benegas o Venegas fué designado por el Real Tribunal del Protomedicato de Lima como Teniente del mismo en la ciudad de Trujillo, por acuerdo adoptado con fecha 30 de marzo de 1808. | Establecido en la ciudad de Trujillo residió en ella hasta el año de su fallecimiento, ocurrido el año de 1826. Poco antes de su muerte fué acusado ante el Cabildo de dicha Ciudad, de la cual formaba parte en calidad de Teniente del Protomedicato, por "demora en la expulsión de unas secundinas, que no había logrado atender debidamente, con grave perjuicio de la enferma". Así consta de los Anales del Cabildo de la Ciudad de Trujillo (Trujillo, 1911, p. 17).

BENITES ADRIANO — Licenciado en Ciencias— (Biog.)—Bachiller en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima (13 de enero de 1869); su tesis : "Método analítico y sintético en la Geometría"; Licenciado en la misma Facultad el 1°. de abril del mismo año, presentando al efecto una tesis del título: "Teoría de los infinitamente pequeños". | Catedrático interino en la misma Facultad por decreto de 2 de abril de 1868.

BENITEZ JUAN MANUEL — Médico—(Biog.)— Nacido en Guayaquil (Ecuador) el año de 1860. Se incribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1876. | Bachiller en esta Facultad el año de 1885, su tesis : "La trasfusión de la sangre"; obtuvo el mismo año el título profesional de médico. Terminanados sus estudios, se trasladó a su ciudad natal.

BENITES TORNES LEONIDAS —Médico—(Biog.)— N. Guayaquil 1859. Revalidó el 21 de mayo 1895. Médico con títulos médicos de la República del Ecuador, autorizado por la Facultad de Medicina de Lima para el ejercicio de su profesión (1914).

BENITO MANUEL — Alumno—(Biog.)— El año de 1815 se inscribió en la matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima.

BENJUI— (Hist.)—En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima (1770), hemos hallado mencionadas, entre las existencias, la "flor de benjuí" y el "benjuí de Moxos".

BENZEVILLE ARTURO — Alumno—(Biog.)—N. Loreto 1900, de Emilio y Rosa Torres. Inscrito en la matrícula de farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

BERAUN AURELIO —Médico —(Biog.)—Nacido en Tarma el año de 1879, hijo de don Florentino Beraún y doña Juana Bendezú. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año de 1900. | Bachiller en esta Facultad el año de 1909.—sosteniendo una tesis titulada : "El curetaje uterino y sus

aplicaciones terapéuticas". Obtuvo en 1907 el título profesional de médico. | El doctor Beraún ha ejercido la profesión médica, durante algunos años, en la provincia constitucional del Callao, en la que ha desempeñado el cargo de médico de policía. También ha formado parte de la Sanidad Militar, con el grado de Capitán. El año 1921 emprendió viaje de perfeccionamiento profesional a Europa, desde cuyas principales ciudades ha enviado a los diarios de Lima correspondencias sobre asuntos médicos de actualidad.

BERAUN MARIANO DAMASO—Matemático—(Biog.)—N. Huánuco. Fué profesor de Física y Matemáticas aplicadas en el Convictorio de D. Carlos y en el de Música de Huánuco y Director de la Escuela Normal Central. | Obra docente desde 1853. | Cultivador de las Ciencias Matemáticas ha realizado estudios reveladores de su competencia y de sus devociones por tal ramo científico. En esta breve noticia biográfica no cabe una apreciación de la obra realizada por este matemático, ni una completa Bibliografía suya. En 1871, se presentó al concurso para la 4ª. asignatura en el Colegio de Guadalupe y pidió exoneración de pruebas por sus 18 años de servicios. El jurado se negó y él se retiró porque su rival sólo tenía 7 a 8 años de servicio. "El Nacional" 8, V. 871

Bibiografía.

1. Suplemento de la "Descripción de la Trisectriz". "Gaceta Científica", Lima, vol. II.

2. Estudios de la trisectriz delineada solamente con radios vectores. Id. IV.

3. Sobre mareas. "El Comercio", Lima, 1871.

4. Mareas "El Nacional", 1871.

BERAUN MANUEL C. —Alumno—(Biog.)—N. Huánuco, 1897, de Ignacio y Josefina Chávez. Inscrito en la matrícula de farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

BERAZAR JOSE—Alumno—(Biog.)—N. Lima 19 de marzo 1809, de Manuel y Cayetano Rosas. Recibido de alumno interno en el Colegio de Medicina de la Independencia de Lima el año 1827. Después de haber estudiado ese año ciencias matemáticas, salió del colegio para seguir la carrera militar.

BERAZAR MANUEL— (Biog.) —Figura el nombre de este alumno entre los de aquellos que firmaron el acta de jura de la Constitución de 1826 por las miembros del Colegio de la Independencia de Lima.

BERDOLAGA—(Hist.)—En el "Inventario de la Botica del Colegio de San Pablo", practicado en Lima el año 1770, hemos hallado consignadas, entre las existencias, las verdolagas, escritas en la misma forma que este párrafo.

BERENDSOHN SIEGFRIED —Alumno (Biog.)—N. Trujillo, 1901,

de *Max* y Magdalena Dolberg. Inscrito el año 1919 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima.

BERENJENAS — (Bot.) — "El *Solanum esculentum* o *Solanum melongena*, es otra especie de tallo herbáceo, con hojas ovales agudas: la corola de color morado, con seis o nueve lóbulos agudos: estambres en número igual a los lóbulos de la corola: su fruto es una baya grande de color morado conocida con el nombre de Berenjena, que se emplea como alimento. Esta planta que hoy se cultiva por todas partes ha dado origen a algunas variedades caracterizadas principalmente por la forma del fruto, (Colunga: Botánica, vol. II.. p. 356). | *Berenjenas rellenas.* (Bromat.) —Se parten las berenjenas por mitad y se ponen a sancochar con sal. Cuando ya están, se retiran del fuego, e inmediatamente se echan en agua fría para que tomen su color verde vivo. Se extrae entonces el corazón y se ahueca la berenjena. Esta comida se muele con la siguiente: dos dientes de ajo y cinco ramas de perejil. Se remoja un pan en leche, se oprime hasta secarlo y se une el aderezo anterior; una vez adherido todo esto. se le echa un poco de queso parmesano rayado y un huevo batido; de todo esto se formará una masa, con la cual se rellenan las berenjenas; cuando ya lo estén, se les rocía con aceite y se les pone a cada una, encima, un pedacito de mantequilla, y el polvo de la galleta molida. Luego se pone un cuarto de hora al horno. (Lecciones de cocina, escritas por una limeña, Lima, Imprenta del Estado, 1919, p. 23.) | En el "Inventario" del Colegio de San Pablo en Lima, 1770, hemos hallado citadas las berenjenas entre las existencias de la botica de ese establecimiento. | M. P. I1223.

BERIJAS. (F. I.) — Escrita la palabra en esta forma y escrita también "Berixas" hemos hallado empleada esta palabra en las declaraciones hechas en el curso del proceso de beatificación de San Francisco Solano (Manuscrito). La circunstancia de mencionar "la rotura de las berijas" como factor indispensable a la producción de la quebradura (hernia) indica que, en el caso que nos ocupa, la palabra fué empleada como sinónimo de algunos de los puntos débiles de las paredes abdominales por los que tiene lugar la irrupción intestinal.— "Verija" — (Nuevo Diccionario manual, ilustrado de la Lengua Castellana publicado por Saturnino Calleja, Madrid, vol. II, p. 1745) Pubis. Ijares del caballo (América)".

BERMEJO ANTONIO SIMON—Alumno—(Biog.)— Nacido en Huelva (Andalucía) el 17 de diciembre de 1805 de Isodoro y Francisco Quintero. Recibido como alumno interno del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando en Lima, el 1° de febrero de 1818, realizó estudios de matemáticas hasta el año de 1820. En esta última fecha hizo abandono de estos estudios para seguir los de marina en la Es-

cuela Náutica de Lima e ingresar al cuerpo de Pilotos.

BERMEJO Y ROLDAN FRANCISCO — Médico —(Biog.) —Había nacido en la ciudad de Lima el año de 1637, hijo del legítimo matrimonio del Alferez D. Juan de Bermejo, natural de Yabenes (en la Mancha, España) y de doña Elvira de Armellones. Doctor en Medicina y Cirujía en la Universidad de Lima había desempeñado en ella las Cátedras de Vísperas de Medicina, por espacio de seis años y, desde el año de 1673, había formado parte del Real Tribunal del Protomedicato, en calidad de Alcalde Examinador de Medicina. | Nombrado Protomédico del Virreynato del Perú por el Excelentísimo don Melchor de Liñán y Cisneros (1678-1681), no fué pequeña parte a este nombramiento la insinuación que en tal sentido hiciera, antes de morir, su predecesor en tan elevado cargo, doctor Ossera y Estella. | Elevado a tal dignidad, la mayor a que podía aspirar médico alguno en el Perú colonial, el doctor Bermejo. recibió, junto con ella, los cargos anexos de Catedrático de Prima de Medicina en la Universidad de San Marcos y de Médico de Cámara del señor Virrey. | La única obra del doctor Bermejo y Roldán que nos ha sido dado leer no lo consagra como merecedor, por su competencia e ilustración profesionales, de tales distinciones : se trata de un "Discurso" acerca de la epidemia de sarampión sufrida por la ciudad de Lima el año de 1693, que hemos analizado con algún detenimiento en nuestro estudio titulado "Una epidemia de sarampión en Lima en 1693". "Gaceta de los Hospitales", Lima, 1910). Se trata de un folleto que, como la gran mayoría de sus contemporáneos, está precedido por laudatorias del autor y de la obra, escritas en prosa y en verso y entre las que se cuenta algún juego de letras y de números producto del ingenio de un admirador de Bermejo. El estudio en sí, aun considerado, como debe serlo en justicia, en relación a su época, revela mayor presunción que competencia. | Tenía el doctor Bermejo un dedo de menos y cruzaba su rostro una grande cicatríz. Defectos físicos fueron éstos que le enrostraron muchas veces sus adversarios, en el número de los más encarnizados de los cuales debe contarse el poeta Caviedes que llegó a formular contra Bermejo acusaciones formidables que, no por ser hechasen verso y en broma, dejan de serlo : tal aquella acusación de homosexualidad que lanza contra el desventurado Protomédico refiriéndose a sus relaciones de amistad con el doctor Machuca. A pesar de esta circunstancia, Caviedes firma uno de los elogios del "Discurso" a que acabamos de hacer referencia y que se halla concebido en los siguientes términos :

Naciste sabio, niño fuiste viejo
Médico que advertido especulando,
En la física curia adelantando,
De los modernos quitas lo perplejo.

El año de 1695 el doctor Bermejo y Roldán dió su "aprobación" escrita a los "Desvíos de la naturaleza o Tratado de los monstruos" que ese año publicó en Lima, al amparo del nombre y apellido del Cirujano Rivilla, nuestro erudito compatriota el doctor Peralta. El doctor Bermejo y Roldán había asistido, en su calidad de Protomédico, a la autopsia que del monstruo pretexto del libro hizo el cirujano Rivilla en casa del Licenciado don Juan Calderón y Loayza. | El doctor Bermejo alcanzó tal fama y reputación tal en Lima que llegó a ocupar el muy honoroso cargo de Rector de la Universidad de San Marcos de Lima.

Bibliografía.

1. "Discurso de la enfermedad sarampión experimentada en la Ciudad de los Reyes del Perú", por José Contreras, Lima, MDCXCIV. | El estudio existe en la Biblioteca Nacional de Lima.

BERMEO Y GONZALEZ SOFIA—Obstetriz—(Bieg.)—N. Guadalupe, 1833, de Serapio y Matilde González. Inscrita el año de 1911 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima y hechos con asiduidad ejemplar y con gran provecho sus estudios profesionales, obtuvo el título de Obstetriz el 15 de abril de 1915. Ejerce la profesión en la ciudad de Lima.

BERMUDEZ EDUARDO—(Biog.)—N. Moquegua 1902, de Eleazar y Rosalia Maura. Inscrito en la matrículo de Medicina de la Facultad de Lima el año 1921.

BERNALES HARTOLOME—Médico—(Biog.)—Natural de Nasca. Alumno distinguido del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando de Lima, a cuya matrícula fué recibido el 12 de enero de 1815. De la distinción de que gozó por parte de sus profesores es una buena prueba el hecho de haberle sido encomendado el año de 1819 el cargo de Prosecretario del Colegio, que se contaba en el número de los empleos que otorgaban los profesores a los alumnos de mayar distinción por su aprovechamiento y conducta y también como pequeño auxilio económico que les permitía mejor tolelar el gravamen de tales estudios. | Bachiller en Artes en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, había estudiado Filosofía en el Colegio de San Ildefonso y, el año de 1817, cambió su situación escolar, pues de interno pensionista que era pasó a ocupar una de las becas instituídas por el Cabildo de la Ciudad de los Reyes. | El 18 de enero de 1825 terminó sus estudios profesionales el señor Bernales; pues ese día recibió el título profesional del Protomedicato General del Estado que, bajo el régimen republicano, había reemplazado al Real Tribunal del Protomedicato de la época española. | El 20 de octubre de 1841 fué nombrado Delegado o Teniente del

Protomedicato en Cañete, provincia en la cual ejercía la profesión médica el año de 1852, como lo manifiesta la "Guía Domiciliaria" de Lima para el año de 1853.

BERNALES BELISARIO—(Biog.)—N. Lima, 1889, de Octavio e Isolina Gutiérrez. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1910.

BERNALES MARIA EVA—Obstetriz—(Biog.)—N. Lima 1868. Inscrita el año de 1882 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional, por demora extraña a ella, el año de 1892.

BERNALES MARIA ROSA—Obstetriz—(Biog.)— Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1869, obtuvo el título profesional el 1o. de marzo de 1872.

BERNALES MERCEDES—Filántropa — (Biog.) —El año de 1839 hizo una donación a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, que la inscribió en el número de sus benefactores.

BERNALES MERCEDES—Alumna—(Biog.)—N. Lima 1872. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1888.

BERNALES SERGIO—(Biog.) Nacido en Lima el año de 1882, hijo de don Lorenzo Bernales y doña Elisa García-Hizo sus estudios preparatorios en el "Colegio de Lima" que dirigía por aquella época el ilustre pedagogo Dr. Pedro A. Labarthe. Terminados estos estudios y hechos los de Ciencias Naturales en la Universi-

SERGIO BERNALES

dad de Lima, se inscribió en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el eño 1901 | Bachiller de Medicina el año de 1908, presentó al efecto a la Facultad de Medicina de Lina una tesis que lleva por título "La oftalmo y la cuti reacción a la tuberculina en el diagnóstico de la tuberculosis". El mismo año obtuvo el título profesional de médico. | Jefe de Clínica Propedéutica de la Facultad de Medicina (1909-1911), el señor Bernales cuenta, entre otros merecimientos profesionales, el de haber sido uno de los primeros médicos peruanos que abordaron el estudio de la Endocrinología, que ha continuado cultivando y de cuya devoción es prueba el estudio por él presentado al Congreso médico latino americano de Lima de 1913. | Ejerce la profesión en Lima.

Bibliografía.

1. Estudio de algunos síntomas pluriglandulares. (Com. al Congreso médico panamericano de Lima, 1913), en "Actas y Trabajos del Congreso", vol. III, p. 204.

BERNARDI G. — Médico — (Biog.)—Médico segundo del navío italiano "Christóforo Colombo" que llegó al puerto del Callao el año de 1878 y cuyo alto comando era desempeñado por el entonces comandante y almirante más tarde de la armada italiana Napoleón Canevaro, íntimamente vinculado a distinguidas familias del Perú. La noticia de la llegada del doctor Bernardi la hemos hallado en "El Correo del Perú" (año 1877).

BERNASCONI CARLOS A.— Médico— (Biog.)—N. Chota 1889, de Marcos y Aramenta G. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año de 1909. Bachiller en Medicina el año 1916 (16 de mayo) sosteniendo por tesis un estudio titulado: "De la citoscopía en el diagnóstico y tratamiento de las uretropielitis", obtuvo el título profesional el 15 de julio del mismo año. | El año de 1910, con ocasión de la inminencia de un conflicto bélico con la república del Ecuador, el señor Bernasconi marchó a la frontera formando parte de la primera ambulancia, destinada a operar en la provincia de Tumbes, la misma que actuó primeramente en Sullana. | En la actualidad el señor Bernasconi, que ha sido profesor de Ciencias Naturales en el Colegio Nacional de Chota, es jefe del Consultorio de Medicina del Hospital "Dos de Mayo" en Lima (1923).

BERNINZON CESAR—Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1879, hijo de don Juan Berninzon y doña Clorinda R. de Berninzon. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1897, Bachiller en esta Facultad el año de 1904, presentó al efecto una tesis titulada "La ergotina en obstetricia". El mismo año obtuvo el título profesional de médico. El doctor Berninzón, que hace varios años ejerce la profesión médica en el Callao, desempeña en ese puerto el cargo de médico de la estación sanitaria allí establecida.

BERNINZON JUAN — Alumno—(N. B.) — Nacido en Lima el año de 1842. El año de 1861 se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima.

BERNOUY MANUELA. — Obstetriz— (Biog.) N. Lambayeque 1847 | Obtuvo el título profesional el año de 1872, el 11 de Abril.

BERRENDO— (Zool.)—"Berrendo. Animal cuadrúpedo de la América Setentrional, provincia de California. (Alcedo: Diccionario, V.) | En el Perú en la época presente, se trata de un término casi exclusivamente empleado en la Tauromaquia en la acepción que le concede Dominguez (Diccionário, I, 255): "Berren-

do. Bicolor, manchado o tinto de dos colores, naturales y de nacimiento o artificiales e imitados. Es voz mas comunmente tauromáquica y aplícase a los toros de aquel género."

BERRILLOS MARIA JULIA — Alumna — (Biog.) — N. Lima 1893, de Jacinto y Celedonia Correa. Inscrito en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1911.

BERRINCHE—(F. L.)—"Coraje enojo grande, y más comunmente el de los niños. (Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid 1914, p. 141. En el Perú, aparte esta acepción, se emplea para designar el *olor* sui generis de los infantes.

BERRIOS JUAN—Cirujano—(Biog.)— Sólo hemos hallado de este profesor de Cirugía en los archivos del Protomedicato de Lima, con ocasión de su nombramiento de cirujano militar de una expedición que en el año de 1817 debía marchar con rumbo a Chile.

BERRO—(Bot) — ("Nasartium oficinalis") de la familia de las Crucíferas, es una planta vivaz de tallos ramosos, que crece en los lugares innundados de Europa y se halla en las inmediaciones de Lima : sus hojas son frescas, picantes, un poco amargas; se usan generalmente en ensalada, además se emplea como antiescarbútica y también en la medicina popular es reputada como un remedio eficaz para las afecciones del hígado" (Colunga : Botánica Lima, 1878, II.) | Como lo dice el doctor Colunga, las hojas del berro, más conocidas vulgarmente con el nomber de "berros" son muy empleadas ne la medicina popular, que las considera como muy frescas y que las administra en el tratamiento de todas aquellas afecciones que son consideradas como producidas por "exceso de calor". Se prepara con estas hojas de berro, una chicha que viene llamada "chicha de berros", que tiene las mismas aplicaciones que el cocimiento y la ensalada; pero es de advertir que, en algunas regiones del Perú, se conoce el aguardiente con el nombre de chicha. En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo, en Lima 1770 figura el "Zumo de Berros" | M. P. I., 162.

BERRO ROBERTO — Médico —El Dr. Berro de Montevideo (república del Uruguay) envió al Congreso médico latino americano de Lima (1913) una comunicación titulada "La gastroenteritis de la primera infancia" que está insertada en el volumen III de las Actas y Trabajos del Congreso (p. 460).

BERRUGAS—(Patolog) — Muchos de los cronistas de Indias y aun algunos médicos, tanto de la época colonial como de la republicana, escribieron en esta forma el nombre con el cual fué conocida la "Enfermedad de Carrión (Ver esta palabra).

BERTONELLI PEDRO—Médico — (Biog.)—Natural de Spezia

(Italia), vino al Perú por los años de de 1866. Ya en el curso de ese año de 1866, con motivo de nuestro conflicto bélico con España, el doctor Bertonelli se alistó en las filas de los voluntarios italianos que asistieron al combate librado el 2 de mayo de ese año en el puerto del Callao. La actitud del doctor Bertonelli en aquel entonces fué tal que la ciudad de Lima le tributó el homenaje de sus agradecimientos. Rindió sus exámenes de revalidación del título profesional ante la Facultad de Medicina de Lima el año de 1869. Y es de creer que hasta ese entonces no ejerció la profesión médica; pues sólo ese año comienzan a aparecer sus avisos profesionales en "El Comercio". | Una vez obtenida la autorización para el libre ejercicio profesional, el doctor Bertonelli fué médico del Hospital Italiano de Lima y gozó, entre nacionales y extranjeros, de merecida reputación. Redactor de la Gaceta Médica de Lima, debe ser considerado como uno de los precursores de la lucha antivenérea en Lima, pues el año 1879, en su calidad de miembro de la Sociedad Médica de Lima, de la cual era órgano la citada revista, solicitó de la institución el estudio severo de los daños causados en el país por la sífilis y propuso el nombramiento de una comisión que formaron los doctores Macedo J. M., Basadre Enrique y Galindo Federico.—Con la guerra que tan injustamente nos declara Chile, había llegado el momento en que el doctor Bertonelli prestara al Perú servicios verdaderamente inolvidables. Médico de las ambulancias peruanas en la batalla de Tacna, habiendo escapado milagrosamente a los ataques que el enemigo hacía aun a los puestos de Sanidad, acompañó de Tacna al Callao a los heridos peruanos que fueron conducidos en el trasporte "La Mar" y, durante aquel viaje fué para nuestros heridos el médico y el amigo más solícito. De regreso a Lima el doctor Bertonelli no dió por terminados sus servicios a nuestra causa : médico del Hospital de Sangre establecido en el Palacio de la Exposición de Lima, allí debió atender cerca de un millar de heridos que hallaron en la competencia profesional y en la humanísima bondad de Bertonelli todo el consuelo y auxilio de que habían menester. Sus servicios fueron de naturaleza tal que la ciudad de Lima, todavía bajo la dolorosa impresión causada por los infortunios de la patria, obsequió al médico ejemplar y huesped excelentísimo, una medalla de oro que pudiese atestiguarle la gratitud de un pueblo al cual había acompañado en las horas tremendas de su mayor aflicción. El doctor Bertonelli regresó a Europa, estableciéndose en su ciudad natal. Sus conciudadanos le eligieron *Síndico* (Alcalde), cargo que desempeñó con aquella nobleza y aquella bondad que le eran virtudes muy prodigamente poseídas.

Bibliografía.

1. Aneurisma de la subclavia izquierda. Gaceta Médica de Lima. 1876.

BERTRU DE LARREA LEONTINA—Obstetricia—(Biog.)—Figura en la "relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima del año 1919.

BERZA—(Bot.)—"El género Brassica comprende plantas anuales o vivaces, las hojas radicales peciladas, pennatifidas las caulinas, sentadas o abrazadoras, enteras : las flores generalmente amarillas, tienen un cáliz con cuatro sépalos, cerrado, giboso en la base : la corola con cuatro pétalos : estambres seis tetradinamos, hipoginos : silicua bivalva, alargada casi cilíndrica, con numerosas semillas dispuestas en una serie. Entre las especies de este género citaremos : | La Brassica Oleracea, planta cultivada desde tiempo inmemorial, con el nombre vulgar de col, y que tiene sus hojas lisas, carnosas, enteras a lobuladas: las flores numerosas muy apiñadas, de modo que forman como una cabezuela. Esta planta que se emplea como alimento, ha dado origen por medio del cultivo a un gran número de variedades, entre las que tenemos las *Coliflores*, las *Brecoles*, las *coles de Milán, de la China, crespas*, etc."

FRANCISCO B. AGUAYO

(Colunga : Botánica, vol. II, p. 591) | "Brasica Oleracea, L. | Sin : Cól o Berza. | "Hojas glaucas, algo carnosas, encorvadas hacia el centro, trasovadas y lampiñas" | Ha sido cultivado desde muy antigua y por esta razón presenta muy variadas formas. Sus variedades más importantes cultivada en el departamento (del Cuzco) son las que a continuación se expresa, todas útiles como plantas de alimento y algunas muy apreciadas en este concepto : | Var. capitata, DC. (Repollo). Tallo cilíndrico y acortado, y hojas cóncavas, sin abolladuras, reunidas en cabezuela antes de la floración. Flores dispuestas en racimos apanojados. | Var. Caulo rapa DC. (Colinabo). Tallo casi globoso y entumecido en el orígen de las hojas. | Var. botrytis, DC. (Coliflor). Pedúnculos de los racimos corimbosos, apiñados antes de florecer, muy carnosos y acortados. Flores con frecuencia abortadas". (Herrera : p. 102).

BETANCOURT A LUIS—Cirujano dentista—(Biog.)—Ejercía la profesión en Lima el año 1886. Su nombre figura en la "Relación" publicada ese año por "La Crónica Médica de Lima" de los médicos, farmacéuticos y dentistas legalmente autorizados para el ejercicio profesional. Ejercía desde 1871 (El Nacional) y se decía graduado en Filadelfia.

BETERAVA—(Bot.)—"El género Beta comprende plantas herbáceas, de raíz generalmente gruesa tu-

beriforme : hojas alternas pecioladas enteras : flores sentadas, solitarias o aglomeradas, hermafroditas y provistas de tres brácteas : el cáliz es urceolado y con cinco divisiones, casi adherentes por la base al ovario : estambres en número de cinco, con anteras ovales oblongas : el ovario terminado por un estilo corto con dos o tres estigmas, rara vez cuatro o cinco : el fruto envuelto por el cáliz, contiene una semilla globosa-reniforme, provista de un albumen abundante farináceo con un embrión periférico. Entre las especies de este género tenemos : | La Beta vulgaris, conocida con el nombre vulgar de Beterava o también con el de Remolacha, es una planta de una vara de alto poco más o menos, de tallo herbáceo, derecho o postrado; con hojas agudas, generalmente enteras, membranosas, verdosas o de color púrpura; la raíz carnosa, suculenta, de color variado, blanca, amarilla o púrpura, algunas veces de color de sangre : estas raíces contienen una gran cantidad de azúcar, de modo que en Europa se cultiva en grande esta planta para obtener el azúcar. Por medio del cultivo ha dado origen a muchas variedades siendo las principales : La *Beterava roja*, que tiene sus raíces de un color rojo carmín y se usa como alimento en ensalada. La *Beterava amarilla*, que tiene las raíces y las nervaduras de las hojas de un color amarillo más o menos vivo : esta especie es la que se cultiva más en grande porque sus raíces contienen una gran cantidad de azúcar. La *Beterava purpúrea* que tiene sus raíces de un color púrpura más o menos subido. La *Beterava blanca*, que tiene su raíz blanca o blanquizca. (Colunga : Botánica, t. II, p. 288) | "Beta vulgaris, Moq. | Sin : Beterava. | "Tallo herbáceo, erguido o decumbente, angulado, ramoso; hojas agudas o casi obtusas, ondeadas, membranosas, lampiñas, las inferiores anchas, pecioladas, aovado-oblongas, decurrentes, las superiores casi sentadas-oblongas; espigas estrechas apanojadas. | Crece espontánea en la región marítima de la Europa meridional, en Africa y en el Asia central. Cultivada en algunas huertas del Cuzco y provincias las variedades de raíces rojas que son alimenticias. | (Herrera : p. 72).

BETHENCOURT JACQUES DE—(N. B.)—Bethencourt, de Rouen, publicó en París el año de 1527 su libro "De morbo gallico". Este autor está reputado como el primero que abordó tal asunto. El aceptó el origen napolitano de la sífilis, contraída por los franceses en la toma de Nápoles por Carlos VIII (1495). Bethencourt se ocupó, refiriéndose a los métodos curativos de la sífilis, de la pretendida acción específica del Guayaco.

BETLEMITAS.— Congregación de los—(Hist.)—Véase : Congregaciones Religiosas.

BEZOAR DE PUERCO—(Hist.)—En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1770) hemos hallado citadas entre las existencias el bezoar de

puerco, el bezoar de lagarto etc. Se trataba de enterolitos procedentes de una gran variedad de especies zoológicas, (V. la palabra Piedras medicinales").

BERUTTI A.—Médico---(Biog.)—El doctor Berrutti, de Buenos Aires, envió al Congreso médico latino americano de Lima (1913) una comunicación titulada "La supresión o atenuación del dolor en el parto" que está insertada en el volumen VI de las "Actas y Trabajos" del Congreso (p. 127).

BESNARD OSCAR S.—Alumno—(Biog.)—N. Cajamarca 1900, de Francisco S. y María Esteher Fernández. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1918.

BETONICA—(Bot.)—"El género Betónica comprende plantas herbáceas, vellosas, las hojas inferiores y las radicales, con peciolos largos, acorazonados en la base, las superiores casi sentadas : las flores dispuestas en espigas terminales tienen un cáliz tubuloso campanulado, con cinco dientes iguales : la corola tubulosa, el limbo bilabiado, con el labio superior entero, el inferior trífido con el lóbulo medio más grande. Entre las especies de este género tenemos : | La Betónica Officinalis, planta vivaz, de tallo derecho, cubiertas de vello y con peciolos largos, las superiores casi sentadas : las flores tienen la corola de color púrpura, vellosa, con el tubo encorvado. Esta planta goza de propiedades estimulantes y reducidas a polvo se emplea como estornutatorio." (Colunga : Botánica, t. II, p. 403). | En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1770) hemos hallado, entre las existencias, "la Betonia", el "emplasto de Betonia y la flor de Betonia".

BETUN DE JUDEA—(Hist.)—En el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1770) hemos hallado mención del betún de Judea en el número de las existencias medicinales del establecimiento.

BIBLIOTECAS MEDICAS—De una sola biblioteca médica de la época colonial podemos dar razón bastante prolija : queremos referirnos a la biblioteca de la Botica de San Pablo en Lima, de que da cuenta el "Inventario" que de esa Botica hemos publicado Maldonado y yo en el tomo III de nuestro libro "La Medicina Popular Peruana". En ese inventario consta que la dicha Biblioteca se hallaba formada por las obras siguientes : Antonio Nebrija, añadido; Doleo : Enciclopedia; Dioscórides ilustrado por Rivera; Discreción del Jardín de Farnesio en Roma; Farmacopea de Doncel; Vida y hechos del Rey don Juan Segundo de Portugal; Farmacopea valenciana; Mirandola, Medicina Lusitana; Diccionario de Antonio Nebrija; Anatomía, sin autor indicado ni principio; Matiolo, un volumen, Tesoro verdadero de las In-

dias, primer tomo; Falapio, dos tomos; Excelencias de San Pedro; Cirugía de Vico; Hidalgo de Cirugía; Heredia, primero y segundo tomo; Matagan de Medicina; Garzola: Mundo engañado de los médicos; Directorio Médico; Adriano Mincich, un tomo; Rublando de Medicina; Operaciones Chirurgicas, un tomo; Sidenham, un tomo; Etmulero, en dos tomos; Riverio, un Tomo; la obra de Hipócrates en dos tomos; Lázaro Riverio, un tomo; Fabricio Acquapendente, un tomo; Matiolo, segundo tomo, Mesve, un tomo; Historia general de drogas, un tomo; Etmulero, tres tomos; Senerto, tres tomos; Juan Bapta, Verduga, un tomo; Astruo, cuatro tomos; Escrodero Farmacopea, un tomo; Ubilis, dos tomos; Riverio, un tomo; Mesve, un tomo; Adres Brunel, un tomo; Eternidad, un tomito; Ubilis, dos tomos; Barbete: Opera Médica, un tomo; Jorge Baglivio, un tomo; Rivera "Clave Médica", un tomo; El cristiano instruído, un tomo; Falopio de Cirugía, un tomo; Farmacopea reformada, un tomo; Botánica americana, un tomo; Lemeri, de Drogas, un tomo; Bernardino Ramacini, un tomo; Farmacopea Royal, un tomo; Cardo Morton, un tomo; Carlos Casinote, un tomo; Diccionario Farmacéutico, un tomo; Legicon frances, un tomo; Tesoro de la vida humana, un tomo; Aquilexio medicinal, un tomo; Letras de cambio, un tomo; Discursos morales, un tomo; Controversias farmacéuticas, un tomo; Vidos de Cirugía, un tomo; Confección de Jacintos, un tomo; Federico de Cerches, un tomo; Vizente Gonzaga, un tomo; Exercitason anatómicas, un tomo; Ramillete de plantas un tomo; Florilegio chimico, un tomo; El cirujano en práctica, un tomo; Tratado de Cirujía, untomo; Fonseca Ancora medicinal, un tomo; Marco Aurelio, un tomo; Filosofía de Aristóteles, un tomo; El vello de oro, un tomo; La mañana del alma, un tomito; Silvio de medicina, un tomo; Sueño Cirúrgico, un tomo; Baltazar Francolino, un tomo, Compendio de Cirugía, un tomo; Leonardo Fioravanti, un tomo; Juan Begini, un tomo; Reglas de la lengua italiana, un tomito; Tratado de drogas, un tomo; Rolando, un tomo; Instrucción del Pe. Risis, un tomo; Leonardo Fioravanti, un tomo; Secretos de Medicina, un tomo; Joseph Rosacio, un tomo; Farmacopea matritense, un tomo; Farmacopea de Palacios, un tomo; Idem una dir cha de Loeches; Florilegio Medicinal un tomo. | Como pueden verse por esta relación, la Botica del Colegio de San Pablo poseía una buena biblioteca, por mucho que se hallaran en ella reunidos elementos correspondientes a la Farmacia y a la Religión y a la literatura; pero, en relación a la época no podía ser mejor. | La formación de la Biblioteca del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando fué paciente y lentísima y si bien ella no llegó a construir una de las

más ricas de Lima, fué sin embargo, bastante numerosa en relación a la parquedad económica que caracterizó aquellas épocas de la docencia médica en el Perú. Los entusiasmos de recolección de obras y la deficiencia en la adquisición de ellas motivaron que el 23 de diciembre del año 1819 se tomara algunas medidas para evitar el daño que de tal abandono resultaba. Acordóse en esa fecha entregar al Bibliotecario del Colegio el producto de la corrida de toros anual que se contaba en el número de las rentas del Real Colegio. A estas adquisiones se agregaron los donativos que ilustres profesionales extranjeros hicieron a la Biblioteca del Colegio en diversas oportunidades. Si lástima y grande fué que las soldadescas chilenas destruyeran la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Lima, lo es más teniendo en cuenta la calidad de las obras que en ella se encontraban y la rareza de ellas en la actualidad, así como el hecho de haberse contado en el número de obras perdidas ejemplares donados por sus propios autores, elocuente testimonio de la importancia que ellos concedieron a nuestra escuela médica. Se perdieron también, durante la ocupación chilena en Lima del local de la Facultad de Medicina las ricas colecciones de libros adquiridos el año 1872 por el doctor Manuel O d r i o z o l a duranta su permanencia en Europa. El año 1868, según la memoria del doctor R í o s, la Biblioteca constaba de 4434 volúmenes. El año de 1874 ingresaron 700 volúmenes más. Todo ello se perdió durante la invasión chilena de Lima. | Al retirarse las tropas chilenas de la capital de la República, comenzó la obra lenta de reconstrucción : ella continúa aún; pues la Biblioteca de la Facultad sólo cuenta con unos seis mil volúmenes (1923).

BICHO—(Patolg.) — "Bicho". Enfermedad endémica de la América Meridional y más común de los Reynos del Perú y de Tierra firme que en otras partes : es una úlcera que se forma en el intestino colon y dicen allí que se origina de un gusano, por lo cual le dan el nombre referido : en los principios la curan con facilidad; pero dejándola tomar cuerpo termina en gangrena. Mr. J u s s i e u dice que es una gangrena del intestino dicho y con fundadas razones prueba que el morir casi todos es por los remedios que dan por la preocupación del gusano para matarlo; en el Perú es muy común esta enfermedad, que llaman mal del valle. (Alcedo : Diccionario, V)— "Bicho dículo— dice Domínguez : Diccionario, I, 259— enfermedad endémica de la América Meridional, que consiste en una dilatación escesiva del ano, que entonces toma la forma de un embudo" — Lo dicho por Alcedo, excepción hecha del factor verminoso en la etiólogía de la enfermedad, corresponde bien a la Disentería, que fué muy conocida en Lima, por los prácticos de la época colonial, con los nombres de Vicho (así escrito por el Doctor Hipolito U n á n u e, en sus observaciones médicas sobre el particular) y de Mal del Valle;

pero, tanto en el doctor Unánue, como en otros prácticos, parece establecerse que el Bicho era reservado para designar uno de los síntomas más molestos de la Disentería, el tenesmo rectal.

BIBLIOTECARIO— (Hist.)— Las funciones del Bibliotecario en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando fueron sistemáticamente encargadas a distinguido salumnos del Colegio, a quienes, con tal cargo, rentado con la modesta suma mensual de ocho pesos a diez pesos, se les proporcionaba un elemento de apoyo para continuar sus estudios o a quienes se exoneraba del pago de alguna de las rentas que debían abonar como estudiantes.— Establecida la Facultad de Medicina de Lima (1856) se conservó la práctica colonial, aumentando el sueldo del alumno a quien se nombraba para el desempeño de tal cargo, cuya renta es, en la actualidad de treinta soles de plata por mes.

BIEBERACH CARLOS E.— Farmacéutico— (Biog.)— Farmacéutico del ejército chileno que invadió el Perúdurante nuestra guerra con Chile (1879–1883). Bieberach estuvo en Trujillo, al servicio de las tropas enemigas allí destacadas. Está citado por el cirujano chileno Lorenzo Olea Moreno en sus «Reflecciones acerca de la fiebre amarilla o vómito negro», editadas en Lima en la Imprenta del Teatro, el año de 1882.

BIFFI GENTILI UGO— Médico— Embarcóse el 26, XII 1904 rumbo a Panamá como delegado del Perú al Congreso Médico que debía reunirse en Panamá en enero 1905. Su contrato venció en febrero de 1904; pero por la peste siguió hasta diciembre. | (Biog.)— Natural de Milán. Contraado por la Municipalidad de Lima para prestar sus servicios sanitarios en la ciudad llegó al Perú el año de 1902. El Doctor Biffi, que se concretó durante su permanencia en Lima, al desempeño de la misión sanitaria para la cual había sido contratado, sin haber sido encargado de labor docente alguna, la llevó a cabo y en forma eficacísima y con notable amplitud. Encargado de la Dirección técnica del Instituto de Higiene establecido por la progresista e inolvidable administración comunal de Federico Elguera, en remplazo del antiguo Laboratorio Químico Municipal, el doctor Biffi, al mismo tiempo que fué el cousultor competente y erudito del Municipio de Lima, contribuyó eficázmente a la formación de un núcleo de investigadores peruanos que han aportado valiosa colaboración al estudio de nuestros grandes problemas sanitarios. Bajo la dirección del doctor Biffi completaron su preparación en el ramo de la investigación biológica o la perfeccionaron personalidades de la talla de Tamayo, Gastiaburú, Rebagliatti y otros, en la sección bacteriólogica; García Godos y otros en la sección química. | El Doctor Biffi llegaba al Perú en momentos que demandaban la obra y el consejo de persona de sus aptitudes y de su honorabilidad : la fiebre de

Levanten, hasta entonces desconocida en el Perú, había estallado epidémicamente en el Callao y se había propagado rápidamente a algunos de los puertos de nuestra extensa costa y algunas otras poblaciones. Y fué entonces que Biffi debió llevar a cabo obra intensa de defensa social contra el grave flagelo que amenazaba ocasionar daños sin cuento en la población, mal educada desde el punto de vista sanitario y poco o nada preparado a aportar la obra personal, colaboradora indespensable de la obra colectiva en empresas de orden sanitario. El año de 1904 los servicios prestados por Biffi a la ciudad de Lima fueron excepcionalmente meritorios desde el punto de vista de la defensa inmediata de un grave peligro nacional. Terminado su contrato con la Municipalidad de Lima, el doctor Biffi volvió a su patria, dejando huella imperecedera de su paso por estas tierras de América, cuyas enfermedades especiales, tales como la verruga peruana, fueron objeto de muy interesantes y luminosos estudios del ilustrado médico milandés. El año de 1912, durante mi permanencia en Europa, supe que el doctor Biffi residía en Pessarro, cuya Dirección del Hospital Mayor desempeñaba, con la competencia y celo que parecían ser las características de su actividad profesional. Falleció en Italia en 1929.

Bibliografía

1. Sobre las hemaglutininas de la sangre humana y la hematología de la enfermedad de Carrión. (Conf. en la Sociedad Médica, "Unión Fernandina"). Crónica Médica, Lima. 1903.

2. Estudios sobre la uta peruana (en colaboración con el Dr. Julio C. Gastiaburú). Crónica Médica. Lima, 1903.

3. Un procedimiento sencillo para determinar la coagulabilidad de sangre, Id, 1904.

4. Sobre los precipitados por coagulación y sobre algunas propiedanes del suero sanguíneo diluído. Id. 1904.

5. Sobre un caso de enfermedad de Carrión con verrucomas supurados) Colaboración del Dr. Gonzalo Carbajal), Id. 1904.

6. Permeabilidad de los filtros a los protozoarios de las aguas (colaboración con el Dr. Oscar Razetto). Id. 1904.

Instrucciones al público para prevenir y combatir la peste bubónica.

La Prensa, Lima, 1903.

BIGNON LUIS ALFREDO—Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en París (Francia) el año de 1843. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica en la Facultad de Medicina de Lima el año de 1862 y obtuvo el título profesional el año de 1866. (2 de enero). Es de creerse que el señor Bignon ejercía la Farmacia práctica desde años anteriores; pues ya figura como tal en la "Relación" de profesionales con derecho a

LUIS ALFREDO BIGNON

ejercer la profesión publicada por la Gaceta Médica de Lima el año de 1866. Ya diplomedo, el señor Bignon fué propietario de un establecimiento de Droguería que hasta la fecha lleva su nombre, a pesar de los 14 años trascurridos desde la fecha de su fallecimiento el año de 1908. | La labor científica de Bignon está especialmente dedicada al estudio de algunos alcaloides, en general y al de la cocaína en particular, a cuyo respecto su obra mereció la atención de profesionales y de instituciones extranjeras, las que discutieron el procedimiento ideado por Bignon para la extracción del preciado alcaloide. | Muy estimado de sus camaradas y del Cuerpo Médico de Lima; miembro de la Academia Nacional de Medicina de Lima, al seno de esta corporación llevó muchas interesantes comunicaciones relativas a sus personales estudios e investigaciones. Al morir el año de 1908 hizo a la Academia el legado del único premio científico con que contamos en la actualidad: el premio "Bignon" que debe ser distribuído por la Academia Nacional de Medicina de Lima, está destinado a premiar anualmente, con la suma de cien y cincuenta soles respectivamente, los trabajos que, a juicio de la Academia, merezcan tal estímulo entre las tesis presentadas en el curso del año a la Facultad de Medicina de Lima. El primer jurado encargado de la distribución de tales premios, correspondientes al año de 1909, estuvo formado por los doctores Guillermo O l a n o, Eduardo B e l l o y Carlos Alberto G a r c í a y fueron los primeros estudios premiados las tesis del bachillerato en Medicina de los doctores Eudoro A g u i l a r O l i v a y Armando A l v a, versando la primera sobre la alimentación del soldado peruano y la segunda sobre el tifus exantemático.

B i b l i o g r a f í a.

1. Nuevo método para la extracción de algunos alcaloides. Gaceta Científica. Lima, vol. I.

2. Nota sobre la huamanripa. Id. vol. II.

3. Informe sobre publicaciones francesas. Anales de la Sociedad de Farmacia, 1882. (en colaboración con el farmacéutico D. J. M. Donayre).

4. Traducciones del francés. Id. 1873.

5. Progresos modernos de las industrias químicas. Id. 1873.

6. Amalgamación por el método americano. Id. 1874.

7. De la vegetación y de la altura de los Andes, Id. 1874.

8. Del hiposulfito de soda como reductor en la amalgación americana. Id. 1874.

9. Nuevo procedimiento para la preparación del ungüento napolitano. Id. 1874.

10. Cocaína y sus sales. (Com. a la Academia Libre de Medicina de Lima, 1885) Monitor Médico, Lima, año de 1885.

11. Propiedades de la coca y de la cocaína. Id. 1885.

12. Desinfección de los silos. (Informe a la academia Libre de Medicina, 1887).

13. La cocaína y el cólera, Id. 1887. (Este artículo del señor Bignon era de actualidad en aquel entonces; el Doctor Lucindo Castillo, de Buenos Aires, había recomendado a la sazón el empleo de la cocaína en el tratamiento del cólera asiático).

14. Solución de la cocaína. Id. 1887.

15. Sobre la melcochara. Id. 1887 (Informe a la Academia Libre de Medicina de Lima).

16. De la acción fisiológica de la cocaína. Id. 1886.

17. Una nueva coca del norte del Perú. Id. 1886.

18. Solubilidad del biyoduro de mercurio. Id. 1887.

19. Afrometría urinaria. Boletín de la Academia Nacional de Medicina. Lima, 1894.

El año 1885 habían realizado experimentos relativos a la acción fisiológica de la cocaína extraída por Bignon los profesores Dujardín Beuametz y Bardet y el 5 de junio de dicho año el Gobierno francés había otorgado a Bignon el brevete respectivo. En el mismo año de 1885 una comisión de la Academia Libre de Medicina formada por los doctores Leonardo Villar, Miguel F. Colunga, Ricardo L. Flores, P. F. Remy y José Casimiro Ulloa, Relator este último, llamada a emitir informe respecto a la técnica Bignon en la extracción de la cocaína, había acordado felicitar a éste e insertar la dicha técnica en el Boletín de la Academia que, desgraciadamente, tuvo una vida muy eventual.

BIGNON LUCIANO —Farmacéutico—Nacido en París (Francia) el año de 1846. Se inscribió en la Matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1864 y obtuvo el título profesional el 6 de julio de 1868.

BILBAO FRANCISCO—Farmacéutico—(N. B.)—Primer boticario de Santiago de Chile a quien en 1556 acusaron ante el Cabildo de expender sus drogas a muy subido precio. Parece que este mismo Bilbao fué el heróico soldado que se batió en Marihueno o órdenes de don Francisco de Villagra y que pasando a España escribió al Rey una relación minuciosa de aquel desastre (Vicuña Mackenna: Los médicos de antaño en el Reino de Chile, Santiago, 1877). Es curiosa coincidencia que en la capital del Gobierno de Chile ocurriera idéntica cosa que ocurriera en la Ciudad de los Reyes del Perú en los primeros años de establecida la colonia; pues ante el

Cabildo de Lima fué llevada la queja de que el boticario de la ciudad "cobraba contra la fe católica".

BILLINGS JOHN S. — Médico—(N. B.)—Cirujano de Washington (Estados Unidos de la América del Norte) nombrado el año de 1886 Miembro Correspondiente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima.

BIO—(Zol.) — "Bío". Pez del reyno de Guayaquil en la provincia de este nombre (Alcedo : Diccionario, V)

BIRNE ADOLFO.— (Biog.) — N. Santiago de Chile, de Juan y Javiera Larenas. El 23 de octubre de 1836 fué inscrito en la matrícula del Colegio de Medicina de la Independencia, en la sección Ciencias Matemáticas, ocupando la llamada "beca de Alaba para hijos de Chile".

BISBAL VIUDA DE TERRI MARIA — Obstetríz — (Biog.) — N. Caraz 1899. Inscrita el año 1894 en la matricula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional en 1898.

BISOJO—(F. I.)— El "Diccionarso enciclopédico de la Lengua Española" (Madrid, 1850 I, 373) dice asi: "Bisojo, adjetivo familar: calificación que se dá a la persona que por vicio o defecto tuerce la vista al mirar". | Es la acepción en que se emplea el vocablo entre nosotros. Más generalmente en las poblaciones de la sierra que en las de la costa, se dice bisojo del présbita; pero, en no pocas ocasiones, equivocadamente, se dice bisojo aun del miope y del hipermétrope.

BISSET EMILIO TOMAS— Médico—(Biog.)—La Junta Directiva de la Facultad de Medicina de Lima, precursora de la actual Facultad de Medicina y sucesora del extinguido Protomedicato del Estado, le concedió el título profesional de Médico el 30 de marzo de 1846. No tenemos otros datos respecto a este profesional cuyo apellido denuncia un origen extranjero.

BITTER—(F. I.) — Nombre genérico que se dá, en las poblaciones de la costa, principalmente, a las bebidas aperitivas, una de las cuales, la llamada "Bitter batido" está constituída por una mezcla de aguardiente, amargo, jarabe y yema de huevo.

BITOQUE— (F. I.)—Bitoque— dice la Enciclopedia de Calleja (t. I., p. 247) palo con que se cierra el agujero de los toneles" | En nuestras poblaciones de la sierra, verdadero refugio de muchos vocablos castellanos, se dice bitoque de la cánula de la jeringa destinada a ser introducida en el recto en la operación del enema. | Y aún hay un dicho que revela este concepto : "La misma jeringa con diferente bitoque" se dice de cambios políticos en los cuales, a despecho del cambio de personas, hay supervivencia de sistemas de administración.

BIZNAGAS — (Bot.) — "Biznagas. El arbusto que dá las biznagas, se cría aquí y en todos los valles, así como en los lugares templados de sierra : su flor cocida y bebida en agua la acostumbran mucho para el dolor de costado de que han experimentado saludables efectos" (L e c u a n d a; Descripción de Lambayeque, en "Mercurio Peruano", t. II de la "Biblioteca Peruana", Lima, 1861). Se trata de una umbelífera.

BLACKER LEONCIO M.— Médico— (Biog.)— N. Lima 1881, de L e o n c i o N. y J o s e t i n a M a s c a r o. | Hizo sus estudios de Instrucción Media en el "Liceo Internacional" que dirigía el Dr. G e r m á n L e g u í a y M a r t í n e z y los terminó en el "Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe". | Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Medicina el año 1902. | Bachillller en Medicina el 20 de diciembre de 1913, sustentando al efecto una tesis titulada "La operación de F u l l e r en el tratamiento del reumatismo blenorrágico". | Obtuvo el título profesional el 15 de marzo de 1915. | El señor B l a c k e r ha sido miembro del Honorable Conceje Provincial de Lima.

BLANC PEDRO LE—Químico (Biog.)—El año de 1871 el Gobierno del Perú contrató los servicios de este químico francés para la enseñanza en la Facultad de Medicina de Lima de un curso de Química Analítica. Llegado al Perú al mismo tiempo que el profesor M a r t i n e t, contratado para la enseñanza de la Botánica, no pudo dar comienzo al desempeño de su misión hasta el año de 1874, en conformidad con programas que había sometido a la aprobación de la Facultad desde el año 1872. El profesor L e B l a n c actuó por un año como catedrático interino de Química Analítica. Caducado el año de 1875 el contrato de este químico francés, la Facultad de Medicina de Lima incorporó la enseñanza de la Química Analítica a aquella de la Química Médica, con la cual forma, desde aquel entonces, una sola asignatura.

BLACINI MANUELA — Obstetriz—(Biog.)—N. Ica 1847. Inscrita el año 1868 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el 6 de febrero de 1871.

BLANCA DIOMEDES—Médico—(Biog.)—(?)—Obtuvo el título profesional de la Facultad de Medicina de Lima el 1.° de octubre de 1869.

BLANCAS ELEUTERIO — Médico — (Biog.) — Desempeñaba el cargo de médico titular de la provincia de Puno, en el departamento del mismo nombre, el año de 1886.

BLANCAS FEDERICO L.— Médico—(Biog.) —Nacido en Lima el año 1841. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año de 1861. | Obtuvo el título profesional el año de 1871. Nombrado médico titular de la pro-

vincia de Chucuito, en el departamento de Puno, en diciembre de 1888. ("El Comercio", Lima, 1888), desempeñaba idéntico cargo en la ciudad de Puno el año 1894.

BLANCO CLEOMEDES—Médico—(Biog.)—Nacido en Cochabamba (Bolivia) el año de 1828. Se inscribió el año de 1857 en la séptima matrícula de la Facultad de Medicina de Lima. Obtuvo el título profesional y el grado académico de doctor en Medicina el 1.° de setiembre de 1859. Nombrado el doctor Blanco Disector Anatómico de la Facultad de Medicina, desempeñó ese cargo hasta el año de 1869. | Trasladóse a Bolivia, su país natal, fijó su residencia en la ciudad de Cochabamba, en la cual era miembro Correspondiente de la Academia de Medicina de Lima, de la que formó parte activa durante su permanencia en el Perú.

Bibliografía.

1. Hidrotórax izquierdo producido por la supresión de un exantema, Gaceta Medicina. Lima, 1863.

2. Piotórax del lado izquierdo consecutivo a una pleuresía. Id. 1863.

3. Memoria sobre la acción patógena del Solanum Variegatum o Pepino (Com. a la Sociedad de Lima, 1863). Id. 1863.

4. Nuevo método de tratamiento del tétanos por la cicuta (Conium Maculatum, L.) con 206 observaciones clínicas. Id. 1864

5. Constitución médica de Cochabamba. Id. 1875.

BLANCO ELOISA— Obstetriz —(Biog)—N. Lambayeque 1863. Inscrita en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1877, obtuvo el título profesional el 16 de diciembre de 1880.

BLANCO JESUS— Alumno —(Biog)—Nacido en la ciudad de Cochabamba (República de Bolivia) el año de 1854. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1873.

BLANCO JOSE MANUEL — Alumno—(Biog.)—Nacido en Lima, hijo de don José Manuel Blanco Ascona y doña Rosa de Salazar. Inscrito el 18 de octubre de 1821 en la matrícula de matemáticas del Colegio de Medicina de la Independencia en Lima. Hizo estudios de dichas materias y abandonó el Colegio por cambio de carrera.

BLASTOMICOSIS — (Med. Trop.)— El estudio de las micosis humanas, de más en más extendido cada día, ha revelado los secretos científicos que se hallaban ocultos bajo el amparo de diagnósticos inciertos con tratamientos fracasados. | Cánceres curados, tuberculosis aniquiladas, sífilis expontáneamente transformadas no eran sino micosis desconocidas, cimentadoras del desconcierto de los más avesados clínicos. | Con el hallazgo de los casos comprobadísimos de blastomicosis que tengo a honra exponer, un inmenso rayo de luz se proyecta sobre nuestra patología tropical, así como sobre la pluralidad de las Leishmaniasis, debatido tema del 5° Congreso Médico realizado el

día que salpicó de sabor científico de alto vuelo la potencialidad cerebral peruana de aquel certámen en la América. Los caracteres clínicos observados en las diversas úlceras de nuestras selvas eran tan desemejantes; los efectos tan opuestos a las mismas causas, las leyes en momentos parecían tan contradictorias, que era en absoluto imposible no aceptar *enfermedades diferentes* entre esas úlceras tan diferentes también, no pudiendo quedar enclaustradas como simples modalidades clínicas hijas de las misma madre. | El profesor Dr' M a t t o y su ayudante el señor P a j u e l o ya dejaron entrever en el Congreso Médico de Lima sus cuerpos "injustamente llamados degenerativos. Hoy el estudio completo de los parásitos, su cultivo y su inoculación positiva a animales de laboratorio permite asignar definitivamente el lugar científico que le corresponde en el lugar de las confundidas "Leishmaniasis americanas" colocando la enfermedad que producen entre el gran grupo de las B l a s m i c o s i s, resolviendo ademas la contradicción aparente que en terapéutica suscitábase entre los experimentadores que presentaban casos curados a la acción del Salvarsán (antiprotozoárico). mientras que otros declamaban su absoluto fracaso (por no ser antimicósico), | Otros observadores han descrito hechos análogos, pero no idénticos á los nuestros y entre ellos el primero fué A. L u t z, del Baasil (Una mycose pseudo coccidica localizada na boca, en "Brazíl Médico", 1908). El profesor S p l e n d o r e (Sobre un novo caso de blastomycosis generalizada, en "Rev. Soc. Med. de S, Paulo", 1909) presentó casos de caracteres clínicos casi idénticos a los nuestros, pero en algunos detalles existen diferencias sustanciales y por lo que hace al Perú los que hoy se expone son los primeros que se observan y puntualizan en la parte Sur de su región oriental, asi como en la zona correspondiente de Bolivia. | Debo dejar constancia de que en este trabajo el señor M a l d o n a d o ha sido un colaborador inteligente y asiduo que me ha simplificado con su concurso la árdua labor en él desarrollada. | Primer caso. | (Fig. 1) N. , de 45 años de edad, entró a al región selvática de Paucartambo en 1898, donde permaneció sin presentar ulceraciones hasta 1902, o sea durante cuatro años. | Regresando de las selvas a la población de Paucartambo, se presentó paulatinamente la primera herida en el dorso del tercio inferior del antebrazo derecho (sitio vulnerarable a la picadura de un articulado no alado de movimientos lentos), la que curó merced a una enérgica galvano cauterización. | — Al mes de haberse iniciado la primera herida se presentó la segunda, que ocupaba algunos centímetros más arriba del mismo dorso del antebrazo derecho, la que a su vez curó completamente por la cauterización ígnea. | — Durante cerca de dos años no sintió nada de anormal hasta que en 1904 ciertas molestias le obligaron a consultarme. | Entonces pude apercibir de que las fosas nasales se hallaban indemnes, viéndose en la boca simplemente una ulceración redondeada, saliente, de dos centímetros de diámetro, situada en el techo de la boca, en la

confluencia de la bóveda palatina y el velo del paladar. | Propuesta la cauterización ígnea con anestesia previa, fué aceptada por el enfermo, el que se perdió de vista hasta de 1914. | En 1905, teniendo que hacer un viaje a caballo, sintió malestar en la región glútea, la que se rascó fuertemente, iniciándose por entonces una úlcera que creciendo poco a poco se extendió grandemente tomando aspecto micosico y en la que como mas tarde veremos, se han encontrado numerosos blatosmices. | En el estado actual, o sea doce años despues de las úlceras del antebrazo y diez despues de invadida la cavidad bucal, aquellas no han vuelto a revivir, en tanto que las de esta han progresado intensamente. | En el antebrazo solo se percíben las cicatrices de las quemaduras. Las fosas nasales estan casi indemnes presentando un ligero catarro exulcerativo no micósico. | En cambio el cavum, el velo del paladar (la úvula esta desaparecida), las amigdalas, los pilares, las mejillas en sus dos tercios posteriores, la bóveda palatina, las encías superiores y la laringe, estan profundamente atacadas. | Al primer golpe de vista el aspecto es el de una ulceración uniforme, de superficie irregular, rugosa, botonosa, atravesada irregularmente por surcos profundos, medianos o superficiales; por lo regular la superficie se halla cubierta por un mucus espeso, adherente, casi transparente, en capa superficial, pero tan luego como se concreta en los surcos profundos toma un aspecto verdoso amarillento y una consistencia bastante espesa. | En el fondo de las úlceras se ven botones redondeados que confinan los unos con los otros, separados entre si por pequeños surcos mas o menos superficiales, segun la magnitud de los botones separados. | En los bordes se advierte o bien que la lesión termina bruscamente por un borde bien recto, o se va esfumando hacia las partes sanas por la pérdida del epitelio mucoso que es reemplazado por una superficie opaca sembrada de eminencias, a la manera de cabecitas de alfiler. | En algunos sitios, particularmente en las mejillas, la lesión avanza un centímetro o más por debajo de la mucosa a la manera de tractus o de la sucesión de botones amarillentos que contrastan con el fondo rosado de la mejilla, los que se hallan cubiertos por el epitelio intacto del revestimiento bucal. | El fondo del cavum es casi siempre seco y tapizado por un barníz mucoso, verde amarillento; la úvula es muy atacada hasta llegar a desaparecer. | Las encías afectas no solo en su parte superficial, dan lugar por sus lesiones profundas, o la desviación y aún a la caída de los dientes. | La epiglotis se halla notablemente engrosada, presentándose despulida de su epitelio, con el aspecto granoso característico, descendiendo las lesiones hasta las cuerdas vocales y aún más allá. | El estado general en estos doce años de mortificante enfermedad no ha sufrido como era de creerse. | A pesar de sus lesiones el individuo conserva actividad y energía que no le privan del trabajo, máxime cuando sus lesiones no han llegado a la superficie facial y no ocurre como en otros desgraciados en que las úlceras de la cara delatan la enfermedad, lle-

nando de injusta ignominia al que tiene la desventura de llevarlas; | Lo que si le mortifica de manera alarmante y despiadada es una abundantísima salivación, la cual le obliga día y noche a escupir incesantemente a, no pudiendo sostener conversación alguna sin proyectar considerable cantidad de partículas salivares a su rededor. | Este síntoma ha sido tambien observado por S p l e n d o r e en los casos que ha dado a conocer. | Como tratamiento, todos los que he usado han sido infructuosos. | La marcha de la enfermedad ha sido fatalmente progresiva. En los últimos tiempos el empleo del yodo extra y de la belladona intus han proporcionado un alivio acentuado, tanto en la marcha de las lesiones como particularmente en la salivación, cuyo aminoramiento ha permitido conciliar el sueño por lo menos durante las noches.— S e g u n d o c a s o. — (Fig. 2) N. N., de 52 años de edad entró en 1891 a las montañas del Beni, Pará, Caupolicán de la región oriental de Bolivia donde trabajó durante dos años y medio sin haber presentado malestar alguno. | Entonces dejó la montaña para venir a vivir a Arequipa, iniciándose una ulceración en la pierna derecha, la que llegó a curar, como en la mayoría de los casos, merced a enérgica cauterización. | Al año y medio de hallarse en Arequipa, o sea a los cuatro años de haber ido a la montaña, principió a sentir catarro molesto de las fosas nasales, desde el que se consideran iniciadas las lesiones que perduran hasta ahora. | Tiene actualmente 20 años de enfermedad desde su principio. En 1906, o sea a los doce años de la lesión primaria, vio invadir su labio superior hacia la superficie cutánea y en 1913 o sea a los 19 años de enfermedad, la oreja izquierda ha presentado lesiones de crónica ulceración. | En la actualidad las lesiones que presenta son las siguientes: | La nariz deformada por pérdida del tabique y subtabique, lo que da a su fisonomía un aspecto repelente y humillado. | Además existen ulceraciones externas en ambas alas, más acentuadas en la derecha. | La oreja izquierda presenta en casi todo el pabellón ulceraciones muriformes, costrosas, que avanzan en unos lugares en tanto que en otros cicatrizan, Las fosas nasales profundamente ulceradas, así como el cavum, presentan el mismo aspecto descrito en el caso anterior. | Lo úvula está perdida; las amígdalas, los pilares del velo y del paladar y la bóveda palatina, la cara interna de las mejillas y por último la cara externa de éstos, prestan lesiones intensas de la enfermedad. | Los labios son particularmente engrosados, alcanzando un volumen triple del normal y dando un aspecto repugnante a la boca del infeliz, con tanta mayor razón si se tiene en cuenta que existen dos gruesas induraciones sin úlcera externa, en la mejilla derecha, cerca de la comisura labial, lo que contribuye por su parte a imprimir un sello de horror a la fisonomía del desgraciado paciente. | Toda la parte dorsal de la lengua está profundamente afectada, dándole un aspecto epiteliomatoso; gruesos nódulos, surcos profundos sobre zonas de ulceración muriformes, caracterizan esta lengua micósica, la que aún no ha.

perdido la elasticidad necesaria para conservar la articulación de las palabras, a pesar de su sonido velado. | La voz está completamente perdida porque las ulceraciones laríngeas han abarcado hasta más abajo de las cuerdas vocales; en la epigliotis no sólo se nota la hipertrofia con superficie granosa y opaca, sino también verdaderas ulceraciones nodulares o muriformes como sucede en la lengua. | El enfermo cuchichea solamente sus bien articuladas y áfonas palabras. | Los veinte años de enfermedad no lo han aniquilado por completo, a pesar del agravio que a su moral infligen constantemente las lesiones faciales. | La salivación es abundante, pero no tanto como en el primer caso que señalo. | El tratamiento absolutamente infructuoso a pesar de su multiplicidad. | Nada han hecho aún dos inyecciones de Salvarsan que fueron aplicadas hace más de dos años, en tanto que no son raros los éxitos de este agente terapéutico en las leishmaniasis que abundan en las mismas comarcas. | C o n t a g i o s i d a d. Esta puede reputarse como nula de hombre a hombre, pues ambos pacientes a pesar de la longitud y caracteres de su mal, viven en familia, han tenido varios hijos y no han observado ni la más rudimentaria regla de profilaxia, no habiendo presentado ninguno de sus conmoradores ni la más pequeña lesión de esta naturaleza. | Desde luego, bien establecido está que las "Ulceras de la montaña", como se las denomina vulgarmente, en Arequipa, no tienen tradición de haberse presentado por contagio fuera de la zona tropical y su patogenia esta aún llena de misterios. | A u t o i n o c u l a b i l i d a d.—Los enfermos atacadas de la lesión se autoinoculan perfectamente y esto se advierte muchas veces, sobre todo en la región de la cara. | Nuevas úlceras se desarrollan en zonas en donde no existe comunicación linfática directa y se recuerda que un rascado enérgico ha dado margen a que en las uñas sean llevadas a otras partes del mismo individuo parásitos desprendidos de una de las úlceras primeras, germinando y pululando a su vez en sus nuevos sitios de implantación. | Tal, por ejemplo, la úlcera peridectal del primer caso y las lesiones auriculares del segundo. | ¿Accidentes primarios o secundarios? En nuestros dos casos por lo menos hemos observado una lesión inicial en uno de los miembros periféricos, la que ha evolucionado durante un tiempo largo y sólo después de esta evolución se han presentado las lesiones de las mucosas naso-buco-faríngeos. | La ley directriz de este proceso se halla encerrada en la más extricta incógnita, siendo raro observar su realización en fenómenos patológicos debidos en un caso a la vida activa de un protozoario con movimiento espiroideo y en el otro o la pululación de un hongo blastomicócico desprovisto de filamentos. | D e s c r i p c i ó n d e l p a r á s i t o. —(Fig. 3)—En algunas preparaciones miscroscópicas se le encuentra en enorme proporción, mientras en otras es escasísimo. | Es necesario, sobre todo, buscar el pus con-

tenido entre los surcos y que no ha sido aún mezclado con la saliva. | Es menester, así mismo, no raspar profundamente las lesiones so pena de disminuír el número de parásitos. | Al lado del parásito que voy a describir y que no he visto sino en esta afección, a pesar de las inumerables exámenes microscópicos de secreciones bucales que he practicado, se hallan los cocos, bacilos, espirilos y filamentos miscelianos propios de la flora bucal saprofítica o patógena. | El parásito se presenta bajo la forma de un cuerpecito oval, redondeado o redondo, cuyo tamaño oscila entre una micra 9 los más pequeños y 8 micras los más voluminosos. | Los muy pequeños no presentan a veces membrana de envoltura, en tanto que casi la totalidad de los grandes ofrecen una membrana de doble contorno que los circunda. | Esta membrana es hialina, transparente, se adelgaza cuando el parásito se divide por gemmación. | El cuerpo del parásito rara veces es homogéneo; por lo regular tiene un aspecto granuloso y presenta masas cromáticas que son características. | Estas masas que son apenas perceptibles cuando el parásito es joven, se presentan como un disco o esfera más o menos voluminosa cuando el hongo es adulto. | Este disco ocupa ya el centro, ya una parte más o menos alejada de la periferia del cuerpo parasitario. Esta gran masa, es única unas veces, mientras que otras, y esta es la regla, se halla acompañada de otras masas secundarias; carece de membrana envolvente y su estructura es, al parecer homogénea.—En ocasiones, esta masa se fregmenta en dos, presentándose entonces como dos discos enfrentados en el interior del blastomices. | Otras masas se presentan, ya acompañando a la principal, ya agrupadas lejos de la primera. | Estas masas, en veces únicas, pequeñas, alargadas u ovales, son agrupados por 4, por 8, por 3, por 5, y aún hemos llegado a ver 15 en un solo cuerpo parasitario. | Cuando se observa una masa central redondeada y otra en su vecindad pequeña y alargada se comprende cuan posible es tomar por Leishmania lo que no es sino un hongo, con tanta mayor razón cuanto que el azul de Giemsa tiñe a estas masas, como lo hace con los núcleos y blefaroplastos de aquellos protozoarios. | En la mayoría de los casos, se ven aisladas las masas cromáticas; algunas raras veces se las ve, sobre todo cuando son muchas, reunidas entre sí por delgadísimas filamentos difíciles de apreciar. | Vacuolas se presentan, así mismo, en algunos cuerpos parasitarios, ya sea al lado de masas cromáticas, ya sin ellas. | Por lo regular, a medida que las masas cromáticas se dividen, las vacuolas aparecen; al misms tiempo el parásito aumenta en volúmen. | En veces se observan grandes parásitos cuyo interior se ve ocupado por una enorme vacuola o por muchas pequeñas separadas entre sí por red protoplasmática. | A g r u p a c i ó n.—Por lo regular aislados, tanto en los exámenes de los productos patológicos del hombre como de los cultivos, muchas veces se les observa agrupados dos a

dos, cuando la reproducción del parásito es activa. | Casi siempre libres, rarísimas veces se les observa en el interior de macrófagos o microfagos. | Muy excepcionalmente se ven grupos de tres, ocupando uno de los parásitos la región lateral de su vecino; raras veces se les ve agrupados en fila de cuatro. | En algunos cultivos, se ve de tiempo en tiempo, agrupaciones de cinco o más células pequeñas que en forma de rosario se unen a la célula madre que les dió origen, por medio de la pequeña del extremo. | Otras veces una célula se alarga considerablemente, triplicando o cuadruplicando su longitud sin aumentar la anchura; este hecho es excepcional. | Con frecuencia se ven las yemas más o menos desarrolladas por cuyo medio se multiplican estos parásitos, cuyo detalle haremos conocer al tratar de su reproducción. | T e ñ i d o. | Sin describir los numerosos métodos que he empleado para la coloración de estos parásitos, debo decir que el que mejor resultado me ha dado, es el procedimiento de Giesma, lento, previa fijación por el alcohol eter. | Entonces se presentan los cuerpos teñidos en azul, las masas cromáticas en púrpura y las vacuolas en claro, tanto en los tejidos como en los cultivos.—Al azul de K u h n e se coloran muy bien, dejando ver más oscuras (casi en negro) las masitas cromáticas, particularmente aquellas que se hallan en el interior de los grandes parásitos vacuolados y que son múltiples. | Al Z i e h l (como para el bacilo de la tuberculosis) se

JUAN BAUTISTA BOBBIO

coloran de morado; algunas masitas de púrpura toman el G r a m y se tiñen muy bien con la tionina fenicada y con el violeta de genciana. | Casi en todos los casos se presentan muy oscuras las masitas de los multivacuolares. | D i v i s i ó n. | El proceso de división que con más frecuencia se observa, particularmente en el vivo es por yemas, proceso muy frecuente también en los cultivos. | La división transversal no es rara de observar. | En el p r i m e r c a s o, la célula madre comienza por hacerse apenas prominente en uno de sus polos (rarísimas veces en un costado del polo); esta prominencia se hace cada vez más grande hasta igualar a la célula madre; antes de llegar a este tamaño máximo se ha ido adelgazando en su punto de nacimiento de un modo progresivo hasta hallarse unida por un filamense apenas visible que al romperse deja en libertad a dos células, las que repetirán el proceso de multiplicación por un incontable número de veces. | El filamento de unión es bastante resistente, pues en las preparaciones frescas se suele apreciar el

movimiento de arqueo que por las corrientes líquidas se efectúa entre dos células unidas a modo de palanqueta, en las que el filamento después de encorvarse vuelve a su posición recta sin quebrarse. | Al progresar la yema, arrastra consigo una o varias masas cromáticas, y así hemos sorprendido blastomices cuyo filamento se hallaba lleno de sustancia cromática colindante con las partes que habían quedado en una y otra célula. | El paso de la sustancia crómatica a la yema es ora precóz ora tardío, siendo de observar, en ocasiones la yema totalmente formada por sustancia cromática, para despues proveerse de acromática. En otros casos, una yema aun no encierra materia cromática, la cual pasa solo en último extremo, y sucede en fin, que se ven yemas hijas adultas desprenderse de la yema madre entera, libres de materia púrpura al azul de Giemsa. | Otras veces la materia cromática se subdivide en muchos fragmentos, ya sea desde el primer momento, tanto en la célula madre como en la hija. | Las figuras darán una idea más completa de lo que se acaba de exponer. | En el segundo caso de división, el protoplasma extrangula poco a poco por su parte media, comprendiendo o no a las masas centrales cromáticas, ya sea que se presenten globulosas y únicas o pequeñas y múltiples. | Muy raras veces, la célula alargada y su masa cromática subdividida se segmenta bruscamente, marcandose esta separación por un trazo claro exabrupto. | No hemos observado jamás fenómenos de división longitudinal. | En suma lo que caracteriza la reproducción de este parásito es la múltiplicación por yemas. | Ni en las preparaciones tomadas de los enfermos ni en los cultivos jovenes hemos llegado a comprobar micelio alguno. | En cultivos viejos son raros. | Cultivos. | El parásito se cultiva perfectamente y de manera exuberante a la temperatura del laborotorio (17 a 20°).— En medios líquidos: a) Agua glucosada (CH_2 HO–(CH. OH)^4 – CHO.)— Comienza a desarrollarse a las veinticuatro horas en la superficie bajo la forma de pequeñas telas blancas opacas, muy frágiles. | Las de los bordes del líquido ascienden un poco en el vidrio del tubo; a medida que los días pasan, las telas van cayendo al fondo, donde se concretan a manera de un sedimento turbio, blanquecino. | Al microscopio se ven las células en activa proliferación por yemas, de modo que las agrupaciones de dos son muy frecuentes, en tanto que las de cuatro són rarísimas, asi, como las de mayor número. | Las masas cromáticas son grandes, de un color amarillo verdoso a fresco, de bordes bien contorneados mas visibles que en los cultivos sobre la patata o en

DANIEL BECERRA

el hombre. | b) Agua sacarosada (C^{12} H^{22} C^{11}). | Cultivo semejante al anterior pero menos exuberante en el tiempo y en la constitución anatómica. | L e c h e. | Membrana blanca que recubre la superficie y que rápidamente coagula la leche. En ninguno de estos medios se observan filamentos miscelianos ni cambios considerables sobre la forma desarrollada en el hombre. | E n m e d i o s s ó l i d o s. | a) En Oca (Oxalis tuberosa, Mot) | El cultivo es rápido y abundante; el parásito tiene predilección por esta raíz. Se presenta a las venticuatro horas como un barníz cristalino que se va extendiendo y opalecieńdo a medida que los días pasan. | b) En arracacha (Arracacha esculenta) cultivo como barníz brillante en capa gomosa tres veces menos exuberante que el anterior. | En Camote (Ypomea batatas). Cultivo menos apreciable que el anterior. | En Zanahoria (Daucus carota), cultivo abundante; en cuanto a energía ocupa el lugar anterior a la arracacha teniendo el mismo aspecto brillante macroscópico y viril al microscopio (V. fig. 4). | c) En Patata (Solanum tuberosum) se desarrolla con una actividad intermedia entre la oca y la zanahoria. | En el medio de prueba de S a b o u r a u d (gelosa, maltosa y peptona, v. fig. 5) | Desde las veinticuatro horas comienza a desarrollarse bajo la forma de una membrana opalescente que poco a poco va aumentando en espesor y anchura, sin ninguna otra particularidad. Los bordes son circinados; se podría comparar al contorno de un rosario cuyas cuentas de desigual tamaño se tocarían la una con sin intermedio alguno. Al microscopio nada ofrece de especial. | g). En el medio de S a b o u r a u d (gelosa—peptona y glucosa) se desarrolla menos aparente que en el anterior. | h) En el medio de conservación de S a b o u r a u d. El cultivo es menos rápido en presentarse que en los anteriores, pero su duración es grande. En varios meses que conservamos estos cultivos, ya sea ellos mismos, ya resembrandolos en otros medios, no hemos visto filamentos micelanios de ninguna especie. | C o n s e r v a c i ó n. | Con el señor M a l d o n a d o se ha buscado el tiempo que podrían permanecer diagnosticables los blastomices fuera del organismo; para ello se han vertido masas purulentas del enfermo en un frasco conteniendo una solución acuosa de tintura de yodo yodurada al uno por 100 con dos gramos de yoduro de potasio. Otras porciones de pus fueron conservadas en solución formulada al 5 por ciento, habiendo podido reconocer los blastomices al cabo de seis meses, un tanto granulosos, pero fácilmente diagnosticables al examen microscópico directo sin coloración, porque permanecen adosados mediante el filamento de unión que se conserva intacto, cuya disposición los separa por completo de los otros elementos anatómicos. | El producto del raspado superficial de la úlcera blastomicócica se conserva desecado dentro de un frasco durante tres meses, al cabo de los cuales puede sembrarse, dando magnífi-

cas colonias en el medio de Sabouraud. | Moscas y blastomices. | Tratando de saber si los blastomices son capaces de adaptarse y vivir en el intestino de la mosca doméstica, hicimos ingerir productos de trasudación blastomicócica a moscas encerradas en un frasco. | Al cabo de tres días los díptores fueron sacrificados, y examinados sus intestinos, hicieron ver algunos parásitos reconocibles, particularmente los acoplados, cuyo filamento de unión había resistido y en ellos se notaba la disminución y aún desaparición de las masas cromáticas, la vacuolización del protoplasma y el desquiciamiento de la membrana de envoltura irregularmente bordeada. | Ningún parásito se presentaba nítido, lo que indicaba a las claras que lejos de poder aclimatarse los blastomices en las vías digestivas de la mosca y de poderse trasmitir la enfermedad por este medio, sufrían, por el contrario, procesos bien manifiestos de muerte y de digestión. | Anatomía patológica. | Las lesiones producidas en el individuo por la infección a blastomices, representa hasta cierto punto una reacción individual personificada por la presencia de nódulos blastomicócicos y células características. De fuera adentro, en los cortes, se advierte : | 1.° Una capa mucosa pseudo reticulada que con el teñido que describimos, o sea con el azul de Giemsa toma un tinte rosado pálido. En esta zona se perciben en determinados puntos leucocitos mono y polinucleares muchas bacterias de la boca y algunos blastomices. Por su parte interna confina ya con el epitelio, ya con la superficie ulcerada; en el primer caso se halla invadida por raros elementos reaccionales; en el segundo el gran ejército de leucocitos que forma barrera entre el mucus y el tejido patológico, se esfuma progresivamente en aquel hasta perderse poco a poco. | 2.° El epitelio, es pavimentoso. estratificado, más o menos engrosado en algunas partes, se adelgaza hasta desaparecer en otras, dejando al descubierto fragmentos importantes de tejido patológico. En ciertas zonas penetra profundamente por papilas más o menos semejantes a las prolongaciones del epitelioma, careciendo en absoluto de globos perlados. Por entre las células epiteliales, se deslizan leucocitos mono o polinucleares y uno que otro rarísimo parásito. | El tejido reaccional. Está formado por las células y la trama. Entre las células se notan los leucocitos y las conjuntivas embrionarias, Aquellos, mono o polinucleares son abundantísimos : apiñados en numerosos grupos en aquellas zonas que desprovistas del epitelio se hallan a merced de las infecciones secundarias. Las células conjuntivas embrionarias no difieren de las inflamatorias vulgares, ni en cuanto a forma, ni por lo que respecta a disposición. | 4.° De trecho en trecho, ya aislada, ya alternadas con las células embrionarias corrientes, ya dispuestas en haces que siguen los vasos o los manojos conectivos, ya sólidamente agrupadas, formando

grandes zonas compactas y en particular en la periferia de los nódulos blastomicócicos, se advierte grandes células que se tiñen mejor, se destacan con más nitidez y son más voluminosas que las células de reacción ordinaria (v. Fig. 7). | Estas células que hasta ahora sólo me ha sido dado ver en los blastomicomas y que para comodidad llamaremos blastomicócicas, son ya redondeadas, ya ovales o poliédricas, más o menos separadas de sus vecinas o formando un pavimento regular. | Poseen un núcleo grande de contorno bien visible y un núcleresto dondo que contrasta con el o redel núcleo que encierra masas irregulares anastomosedas de sustancia cromática. En muchas células se ven dos núcleos, ya juntos, ya en los extremos del protoplasma, indicando proliferación activa, probablemente directa, porque no he llegado a percibir ningún fenómeno de karioquinesis. El cuerpo del protoplasma tiene los bordes perfectamente delineados y su interior se colorea siempre de modo irregular, presentando manchas muy oscuras al lado de zonas más claras irregulares en las que se advierten los ramajes anastomóticos de una red. Algunas vacuolas se notan, de cuando en cuando, en el protoplasma celular. Estas células no se encuentran absolutamente en las Leishmaniasis cutáneas o mucosas de la América ni de Africa, ni en los tuberculomas, ni en los lepromas, ni en los actinomicomas, ni en los verrucomas de Carrión. Algo semejante se observa en los sifilomas, pero al atenernos a la afirmación rotunda de Ramón y Cajal de que los núcleos de las células llamadas sifilíticas carecen de nucleolo, constituirían carácter diferencial de primer orden, con las que denominaremos hoy células blastomicócicas. Mastzellen de Ehrlich se observan aquí y acullá por entre los otros elementos celulares. | 5.° Los vasos. | Son abundantes pero jamás en el grado que en el verrucoma de Carrión. El endotelio es uno de los elementos que más sufre, pues muchas veces se ven los vasos cuya superficie externa se halla bien distinta sin elementos

JOSÉ LUIS BECERRA

reaccionales en su vecindad, que su túnica interna está engrosada y sus células endoteliales muy abultadas globulosas o degeneradas. Es en los capilares sanguíneos o linfáticos en los que se observa con más frecuencia aquella particularidad. No es raro ver en la luz de los vasos sobre todo linfáticos, uno que otro parásito de la lesión. | 6.° Las glándulas mucíparas, | se hallan muy hipertrofiadas. Sus células han aumentado notablemente de volumen, hallándose en estado de intensa irri-

tación, lo que explica en parte aquella hipersecreción del mucus bucal que caracteriza uno de los síntomas clínicos más molestos de la enfermedad. | 7.° Los nódulos blastomicócicos. | (fig, 6). A la manera de los nódulos tuberculosos se presentan de trecho en trecho, confinando en veces con la superficie, con más frecuencia se hallan a más de un milímetro de profundidad de ella, viéndose nódulos a la simple vista, como puntos amarillos a través del epitelium bucal sano. Estos nódulos ya están aislados y sus diferentes partes son homólogas y simétricas o ya colindan con otros nódulos o con órganos como vasos o glándulas que destruyen, más o menos, su simetría estructural. Se las descubre a pequeños aumentos por la zona clara central, sembrada de puntos muy negros; una zona clara, casi sin puntos y la zona oscura de grandes células en la periferia. Para mayor comodidad podemos describir en el nódulo blastomicócico, tres zonas que, yendo del centro a la periferia, se llamarán : la zona parasitaria, la zona intermedia y la zona de células blastomicócicas. | a) | Zona parasitaria. | Ocupa el centro del nódulo, es bastante clara y algunas veces se nota un espacio vacío, que demuestra su vulnerabilidad y lo deleznable que son las células en esta parte, las que se desprenden por la técnica de la preparación. En ella se ven muchos puntos teñidos que mirados a la inmersión se descubren ser los blastomices agrupados, formando una colonia más o menos numerosa y apretada, en la que se les ve en todas formas en proliferación activa y emitiendo sus yemas características. Sus macitas centrales se tiñen de púrpura, mientras que el cuerpo protoplásmico es azul. Su número y agrupación son variables y a medida que se alejan del centro van disminuyendo en cantidad. Las células reaccionales en cambio, se hallan profundamente alteradas y degeneradas, particularmente las que están en contacto íntimo con las toxinas de los parásitos. | b) Zona intermedia. | Esta región se caracteriza por el color un tanto menos subido que la anterior, pues los puntos oscuros escasean de más en más. Esta zona se halla ocupada por células reaccionales corrientes, en menor grado de degeneración, haciéndose de más en más fuertes a medida que se alejan de la zona toxígena anterior. En esta región los parásitos son muy raros y distantes entre sí. | c) Zona de células blastomicócicas. | Aquí la preparación vuelve a oscurecerse, notándose primero aisladamente y agrupándose después de más en más las células que hemos descrito anteriormente con el nombre de blastomicócicas, constituyendo aquel empedrado que caracteriza el nódulo que precede. No hemos visto micelio alguno en ninguna zona del tejido bucal enfermo. La presencia del nódulo blastomicócico con sus tres zonas y la constancia de parásitos es característica y única; no puede confundirse con nada, constituyendo un síntoma anatómico patognomónico de la afección tropical americana que describimos, no necesitando decir nada más acerca de su separación de las Leish-

maniasis con las que no sería posible confundirla en caso alguno. | Inoculaciones. | Las hemos practicado en cuyes. Al primero se le hizo inoculación intraperitoneal de una gota de cultivo puro en un centímetro cúbico de agua destilada. A las 24 horas el animal tuvo ligeros síntomas de peritonismo que desaparecieron a las 48 horas. A los dos meses dio a luz un cuy muerto que tenía nódulos en el hígado y en el bazo. La cuy madre vivía en comunión con otro inoculado como ella. A los tres meses la cuy fué sacrificada. A la autopsia presentaba abundantísimos nódulos en el hígado y en el bazo. Al segundo cuy se le inoculó el cultivo en el dorso del cuello, no habiendo tenido resultado positivo la inoculación. Al tercer cuy se le inoculó subdermicamente en la mucosa nasal y palatina. Presentó úlceras resistentes y progresivas que, poco a poco, decrecieron y fueron curando espontáneamente. En estas lesiones se hallaron blastomices característicos. En otro orden de experiencias hemos inoculado cuyes con el mucus mismo extraído de la superficie ulcerosa de un blastomicócico, con resultados negativos, en razón de que el enfermo que suministró la materia inoculable ya había sido sometido a un tratamiento yodado enérgico esterilizante por lo menos de las capas superficiales de la lesión y por ende de los blastomices. Con el fin de observar la resistencia vital de los blastomices se han realizado las experiencias siguientes : | Preparaciones microscópicas de productos blastomicócicos han sido fijadas y coloreadas de manera habitual a la Tonina, al Ziehl y Gabbet, al Giemsa, al Gram y al Kuhne, después de haber sido vistas al aceite de inmersión sin porta objeto. A los quince días después de desecado el aceite se hicieron cultivos con el raspado de estas preparaciones y estos resultados todos negativos. Por otra parte se extendieron capas delgadas de cultivo de blastomices en medio de Sabouraud sobre porta objetos esterilizados. Se les dejó secar espontáneamente y se les trató así: al primero se coloreó al Kuhne; al segundo se fijó al calor y se coloreó al Kuhne un minuto; al tercero se le trató por el líquido Lugol fuerte, durante veinte segundos; al cuarto Lugol fuerte, un minuto; al quinto se le echó solución de formol al uno por ciento durante un minuto; y al sexto se le fijó al alcohol-eter durante diez minutos. Se lavaron al agua estéril y el raspado de cada uno se sembró en medio de Sabouraud obteniéndose desde el día siguiente cultivos exhuberantes de blastomices excepto con el número 2 que quedó estéril. | Diagnóstico. | Si en la primera etapa el diagnóstico clínico presenta algunas dificultades, cuando las lesiones han invandido las cavidades naso buco faríngeas, el aspecto es tan característico que la duda ya no es posible. Conocida la procedencia del enfermo se diagnostica al primer golpe de vista la blastomicosis humana. Por último, la presencia de los blastomices en una preparación del mucus ulcerativo confirma patognómicamente la naturaleza de la enferme-

dad. Las úlceras tropicales que por lo regular se presentan en aquellas regiones son : | 1.° El Cuchipe o Pian, de evolución clínica muy diversa de los Blastomisis; en sus lesiones cutánea se descubre abundante el Treponema de Shaudin, se les separa de las blastomicosis por la eficacia de los tratamientos por el mercurio el yoduro de potasio y el arsenobenzol. 3,° Las Leishmaniasis (flagelada y no flagelada) se distinguen por la presencia de los corpúsculos de Leishman y por lo eficacia del tratamiento arsenianado. No es raro observar la combinación de las enfermedades en el mismo individuo, habiendo sido descrito por el profesor Splendore casos de blastomicosis - leishmaniosis en las regiones tropicales del Brasil. | 4.° De otras blastomicosis: | De la Blastomicosis tipo Busse Buschke, difiere tanto por su localización clínica como por la ausencia de las células gigantes vacuoladas, especiales de la enfermedad de Hudelo Rulens-Duval. | Del Criptoccocus Corselli por no tener el color negro de este parásito al examen a fresco. | Del Criptoccocus Plimmeri, por carecer de membrana de doble contorno. | 5.° De la Zimonematosis del Brasil descrita por el Prof. Lutz y por el Prof. Splendore, aunque han notado la localización bucal característica de la blastomicosis peruana, se separa tanto por la etiología como por la anatomía patológica. El zymonema se cultiva en forma blastomicócica y miceliana, lo que no se observa jamás en la blastomicosis que describo. Splendore describe así la anatomía de la zimonematosis : 1.° Zona periférica de células conectivas; 2.° Zona media de células epiteliodes; y 3.° Zona central con células gigantes, mientras que en la blastomicosis peruano boliviana existe : 1.° una zona periférica de células blastomicócicas; 2.° una zona media de células degeneradas; y 3.° una zona central parasitaria. | Pronóstico. | Curable en veces, muy al principio de la afección, nada ha sido capaz de contener las lesiones cuando han invadido las primeras vías aéreo digestivas. | Tratamiento. | Cuando la blastomicosis está en estado de enfermedad simplemente cutánea, la cauterización intensa en profundidad y en superficie, cura casi siempre y definitivamente la lesión. | Para que la cauterización sea eficaz, es necesario procederla por 24 horas de aplicaciones húmedas antisépticas (agua yodada al 1 por mil o solución de oxicianuro de mercurio al 1 por 1000). En el momento de la operación debe hacerse un amplio toque a la tintura de yodo no sólo de la superficie ulcerada sino también en la piel vecina, en una extensión de diez a quince centímetros. | Muy recomendable es la anestesia general al cloruro de etilo que tiene las ventajas siguientes : | a) Es inocua. b). Permite hacer una cauterización profunda que abarque más de un centímetro más allá del borde de la úlcera en la piel en apariencia sana. | La anestesia local debe ser muy bien sistemada, evitando arrastrar con la

punta de la aguja hipodérmica blastomices a regiones lejanas, las que reproducirían la enfermedad después de la cauterización. | Por otra parte, si la anestesia local no es profunda, los dolores provocados en el enfermo por la aplicación ígnea desvirtuarían la intensidad del cauterio. | Por lo que hace al tratamiento mucoso, es hasta hoy casi absolutamente ineficaz. Se han empleado todos los procedimientos sin resultado fijo ni apreciable. Las cauterizaciones carecen de valor en razón de las anfractuosidades de las regiones que hay que atacar, existiendo algunas de ellas absolutamente inaccesibles. Tanto en Bolivia como en el Perú casi no ha habido un sólo médico, de los que nos interesamos en la patología tropical, americana, que no hayamos hecho uso del Salvarsán en sus diferentes formas sin haber llegado a ningún éxito en las blastomicosis. Por otra parte, no hay remedio que no se haya ensayado en esta enfermedad cuya duración indefinida despierta un justo clamor de parte de los enfermos en contra del fracaso terapéutico. Por hoy es necesario limitarse a gargarismos e hisopos antisépticos, particularmente a base de yodo que procurarán un estado de infección mínimo. En la actualidad y siguiendo determinada vía experimental, he obtenido resultados más halagüeños que nunca en varios enfermos que tengo sometidos a un tratamiento nuevo, del que todavía no puedo dar las conclusiones, porque el número limitado de casos les imprime el carácter de prematuros. | C o n s i d e r a c i o n e s g e n e r a l e s. | Hasta el

CARLOS BAMBAREN

día ha habido una general confusión de autores en lo que se refiere a la E s p u n d i a. | Encontradas las Leishmaniasis en las preparaciones, algunas veces los exámenes superficiales de los blastomices con sus macitas purpúreas al G i e m s a, han sembrado la confusión con las Leishmaniasis. Las descripciones clínicas han sufrido también los efectos de las deficiencias causales, razones por las que no ha sido raro que la descripción de la blastomicosis hubiese coincidido con algunas narraciones atribuídas a la E s p u n d i a. | De todos modos, hoy queda absolutamente individualizada con todas sus caracteres patognomónicos irrefutables, la personalidad de la Blastomicosis en la patología tropical americana y particularmente en las regiones orientales del Perú y Bolivia, debiéndose disgregar el término E s p u n d i a que ha sido común, tanto para las Leishmaniasis como para las Blastomicosis. Hasta hoy puede decirse que el enmarañado patológico que se conocía en las zonas tropicales con los nombres confusos y mal aplicados de U t a, E s p u n d i a, C q u è p o,

Tiacc araña, Buba Cuchipe, & se hallan científicamente individualizadas en las : Leishmanisis flageladas, Sífilis, Tuberculosis, Pian y Blastomicosis, constituyendo esta última el capítulo más extenso y cruel de nuestra región Oriental. (Edmundo Escomel. "La blastomicosis humana en el Perú y Bolivia", Arequipa, 1914).

BLANCO MANUEL — (Biog.) —Cirujano — Natural de Madrid (España) había nacido el año de 1610 y muy tierno había emprendido viaje al Perú y abrazado la profesión de Cirujano. Habían sido sus padres don Bernardo Blanco y doña Petronila de Coradillo y ejercía la profesión en Lima en las postrimerías del siglo XVIII. Se contó en el número de las personas que declararon en el proceso de Beatificación del Siervo de Dios Martin de Porres; a la exhumación de dicho cadáver dijo haber concurrido, en su calidad de Cirujano examinado del Real Tribunal del Protomedicato, en compañía del doctor Rodrigo Enriquez Blanco estaba domiciliado en la parroquia de San Sebastián en Lima y el año de 1680 contaba con un capital de 500 pesos, según expresó en el curso de su declaración.

BLEDILLA — (Bot.)— De ella dice Lecuanda ("Descripción de Piura, "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) : "Se dá en los lugares templados; se administra en cocimiento para los empachos : tomada por la boca sirve asimismo para curar los tabardillos" | M. P. I., 390.

BLETT JUAN — Médico—(N. B.) — Médico de la Universidad de Edimburgo autorizado por el Real Tribunal del Protomedicato para el libre ejercicio de la profesión médica, en vista de los certificados de competencia que exhibió (12 de agosto de 1820).

BLITZ JOSE — Cirujano Dentista—(Biog.) — Nacido en Odessa (Rusia) el año de 1849. Llenados los requisitos que la ley exige en el Perú para el ejercicio de las profesiones médicas, el señor Blitz fué autorizado para ello por la Facultad de Medicina de Lima el 14 de agosto de 1901.

BLITZ DE FUCHANSKY LUISA — Cirujana Dentista — (Biog.)— Nacida en Buenos Aires (República Argentina) el año de 1881, fué autorizada por el Congreso del Perú para el ejercicio de su profesión, el 2 de diciembre de 1907.

BLOCKENHAM N. — Médico —(Biog.) — El médico de este nombre realizó una ascención al volcán arequipeño "Misti", acompañando a Wedell, el año 1888. Está citado por el señor Paz Soldán, en su justamente celebrada "Geografía del Perú" y lo está, asimismo, por el señor Francisco Javier Delgado, en su artículo "El Misti" publicado en "El Perú Ilustrado" de Lima (año de 1888).

BLONDET ENRIQUE—Médico—(Biog.)—Nacido en Ica el año de 1871. Bachiller en Ciencias Naturales (5 de julio de 1890), sustentando al efecto una tésis titulada "Hismene Amancae" | Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1890. | Bachiller en esta Facultad el año de 1895; su tésis : "El alcoholismo hereditario como causa de meningitis tuberculosa". Al siguiente año obtuvo el título profesional. | El año de 1892, con motivo de la epidemia de gripe que ese año sufrió la Capital, el doctor Blondet desempeñó, como algunos otros estudiantes, el cargo de Químico Municipal.

Bibliografía.

1—Ocres de Ocucaje. Gaceta Científica, Lima, VII.

2—Tésis del bachillerato en Ciencias. Id. VI.

BLONDET ENRIQUE—Alumno—(Biog.)—N. Trujillo 1903, de Enrique y Eloisa Goicochea. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1921.

BOADA RAFAEL—Médico—En "El Nacional" de 1875 figura como ejerciendo profesión en Palpa. Era ecuatoriano.

BOAS MARIA—Obstetriz—(Biog.)—Iniciados sus estudios en la Escuela de la Maternidad de Lima, obtuvo su título profesional el 8 de setiembre de 1850. Ejercía la profesión en Lima el año de 1886; pues se halla considerada en la "Relación" de profesionales legalmente autorizados para el ejercicio profesional publicado ese año por "La Crónica Médica de Lima".

BOBADILLA MANUEL BELISARIO—Alumno—(N. B.)—Nacido en Cajamarca el año de 1843. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863, al mismo tiempo que lo hacía en la de Jurisprudencia. Bien pronto se hizo apreciar de sus compañeros y de sus maestros y logró hacerse un alumno sobresaliente en ambas Facultades. El año de 1866, cuando el conflicto bélico con España Bobadilla había desempeñado con la mayor corrección el cargo de ayudante sanitario en una de nuestras naves. | Falleció el mismo año de 1866, víctima de gravísima disentería.

BOBADILLA VICTOR GUILLERMO—Alumno—(Biog.)—N. Arequipa 1900, de Manuel y Juana Luisa. Inscrito en la

JUAN BARRETO

matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1919.

BOBBIO JUAN BAUTISTA— (N. B.)—Caso curioso, demostrativo de la genialidad latina es el de este Giambattista Bobbio, marino italiano de quien debemos ocuparnos en este Diccionario. Halla cabida en estas páginas a título de Charlatán; pero, a atenuar este hecho, está el mérito grandísimo de haber sido el primero que lanzara la idea del canal de Panamá. Oficial de la marina mercante italiana, habiendo abandonado el servicio en su deseo de procurarse un más rápido camino y también mas libre de mortificaciones, Bobbio se estableció en Lima y pensó dedicarse, a falta de mejor, a la asistencia de enfermos. Con tal objeto dirigió a la Facultad de Medicina de Lima una peregrina solicitación, en la cual manifestaba sus deseos de ejercer la Medicina, invocando como título "los servicios que había prestado a la Marina." El 11 de Diciembre de 1862 la Facultad de Medicina, cuya seriedad no le permitía comentario picante alguno a la solicitud de Bobbio, se limitó a declararla sin lugar. Esta denegatoria podía acobardar a persona menos animosa que al marino. Buscando entre los vegetales aborígenes del Perú alguno cuyas propiedades medicinales podían ser facilmente explotadas ante la ignorancia y sugestionabilidad de la masa, halló el Guaco. Y se dedicó entonces a hacer la propaganda más formidable en favor de este simple, que fué base de un preparado al que le vino en gana darle el nombre pomposo de "Elixir Mater Vegetal", del cual hizo una verdadera panacéa capaz de curar, por los más misteriosos mecanismos, los males más diversos que podían aquejar a la especie humana. El año de 1866 el doctor Bobbio, como le llamaron sus amigos y clientes, estaba establecido en Lima, con consultorio abierto a las solicitaciones de la clientela, en la calle de Judíos, en la casa entónces signada con el número 68. Ese año se había separado de Bobbio un compañero suyo de aventuras y de curanderismo, en el que fué un socio : Francesco Fortunati se llamaba el tal y actuaba también en Lima. Como su compañero Bobbio, era Fortunati introductor de un preparado vegetal, probablemente a base del mismo Guaco que empleaba Bobbio y al cual había bautizado con el título, no menos pomposo que el otro Elixir, de "Elixir Supremo". | El año de 1908, "La Prensa" de Lima y la prensa de Buenos Aires reclamaron para Bobbio los honores de la idea originaria del Canal de Panamá. En aquel entonces, el autor de este Diccionario buscó en el pueblo de Barranco, en calidad de repórter de "La Prensa" a la familia Bobbio. Y entónces entró en posesión de un manuscrito relativo al Guaco, que el autor del "Elixir Mater Vegetal" no llegó a publicar y que yo, en esto más venturoso que el de Bobbio, inserto a continuación : | "El Guaco | Preservativo y sus virtudes balsámicas sobre las causas y consecuencias de las enfermedades de la Muger | La muger desde que nace hasta la muerte está sujeta a diferentes enfermedades de la Matrix por ser el órgano el más sensible, en

el que se desarrollan todas las afecciones físicas y morales que ella siente en el período de su vida. | En la juventud las fuerzas físicas y morales se ejercen libremente y muy activas, los sentimientos y las pasiones se desarrollan y engrandecen con esa ardiente energía que caracteriza los primeros movimientos del corazón, las impresiones del alma y en un instante el amor alumbra este rápido incendio que quema todo el edificio humano. | La voluntad mas enérgica no puede vencer esta pasión : en todas las edades se sacrifica lo mas que se quiere para conseguir el objeto de sus ilusiones, Asi el amor es de los héroes como de los malvados, puede inspirar cosas bonitas, nobles acciones, también malas, empujar a la perfidia, a las traiciones y perpetrar el crímen. | En la especie humana la suspensión repentina de los placeres del amor, por una causa cualquiera, puede producir peligros graves en la salud, desórdenes nerviosos, paralización de la circulación; puede ocasionar la muerte repentina. | Según los climas, la constitución física de la persona y la impresionabilidad nerviosa, los placeres del amor presentan fenómenos los mas variables y extraños; hay personas que se entregan a este vicio al grado de locura; otras gozan con calma, esto (roto el original) tenga el temperamento de la persona (roto el original) no quiera ni mucha impetuosidad (ilegible) el acto reproductor. | Si el amor se desarrolla de inefables placeres, hace hacer muchos dolores y prepara los pesares; si es el mas dulce encanto de la vida presente, se convierte en amargor si no es dirigido por nobles ánimas, la hace cometer bajezas y disparates; si lo manda la devoción es sacrificio; es el móvil de muchas traiciones de crímenes y de infamias. | Es prudente de no abandonarse ciegamente a esta pasión antes de saber a donde ella pueda conducir, porque el amor tiene dos caras la una que rie y la otra con un movimiento estraño : la primera pertenece al amor tímido, casto, constante, de buenos sentimientos y de actos heróicos, este amor es bien raro; a la segunda pertenece el celo, la violencia, el despotismo, la

EDUARDO BASADRE

tiranía caprichosa : este amor es de huir, por que vive en un estado febril; son fuegos, devoran, consumen, apagan muy pronto lo que han quemado y al corazón que ha sido devorado de este incendio no le queda mas que las cenizas de las pobres víctimas y ojos para llorar. | Hay amores volubles, violentos, celosos, homicidas; de estos amores es necesario preservarse como de la peste. La juventud, antes que ser víctima de esta clase de amor debe extinguirlo y es mejor el pesar, la tristeza efímera de un amor roto, que de ser dilusionada y condenada

por siempre a una vida erizada de penas y de verguenza. | Cuando dos jóvenes se aman es bien difícil impedirlo y todos los rigores no sirven mas que a encender el fuego que quema por que el amor se desarrolla y engrandece mas en razón de los obstáculos que se oponen, La posición, las exigencias sociales, la incompatibilidad de carácter frecuentemente son las (roto el original) la unión es entonces con la prudencia que se debe combatir este amor, jamás emplear la violencia; los viajes, una larga ausencia, los buenos consejos, ordinariamente triunfan de esta pasión. Los jóvenes, con estos medios, cesan de ser ciegos y algunas veces se puede impedir funestas consecuencias. | Las causas que ocasionan el sacudimiento del sistema nervioso son en el primer rango los placeres del amor. Este sacudimiento se llama con el nombre de pasmo venéreo y es alguna vez tan intenso que puede venir la muerte. Si estos placeres producen un violento efecto sobre el organismo, sería mucha imprudencia entregarse a ellos sin reserva. | La sabiduría o la experiencia enseñan la moderación en estos placeres y no gozarlos sino que en los momentos de calma física y moral y en un estado de salud, cuando los órganos todos están en reposo. | En todos los casos de enfermedad y que un solo órgano sufra y ejecute con dolor sus funciones, el acto sexual será extrictamente prohibido por que se agrava el mal. | Es imprudente entregarse después de haber comido y sobre todo si la comida es abundante costumbre que tienes muchos por las diversiones de noche. Al momento de la digestión el estómago es un centro de fuerzas notables y si son perdidas estas fuerzas la digestión es débil, se contiene y una grave indigestión hay que temer. | A consecuencia de trabajos físicos, intelectuales, fatigosos, después de un largo paseo, de una marcha forzada, el cuerpo necesita descanso, para recobrar las pérdidas que ha tenido. Los placeres de amor son intempestivos y no pueden que ayudar a la fatiga. | Cuidado de sacrificar al amor después de fuertes emociones, cuando una molesta pasión ha sacudido muy fuertemente nuestro organismo, tal que un acceso de furor, de cólera, de susto, de desesperación (roto el original) consecuencia de este placer no solamente podrán sér funestas, pero hasta seran comunicadas a los seres engendrados. | Abusar de este placer mas de lo que permite la naturaleza es siempre nocivo a la constitución : después de haber gozado estos placeres la excitación nerviosa que se hace sentir en todo el organismo, necesita un reposo absoluto; poner demasiado en acción el sistema muscular le prepara debilidades para mas tarde. | Las posiciones forzadas, la ocasión fortuita, el lugar, el temor de ser sorprendido, son siempre desfavorables; y son estos placeres muy nocivos; el mal no tiene lugar al momento porque cuando uno es joven y robusto no hace caso y desprecia los consejos cometiendo todos los días estas imprudencias pero mas tarde vienen los padecimientos, el malestar y las indisposiciones enfermizas tristes; enfermedades que acompañan y afligen a la edad de la vejez, provienen las causas de estos

excesos. | Los seres que viven bajo la influencia genital vienen a poco a poco impropios a todo trabajo serio, las facultades intelectuales pierden la energía y su aptitud y el cerebelo, órgano del amor físico se desarrolla demás, siempre dominados con el pensamiento de satisfacer este apetito brutal, estos seres vienen peligrosos y caen en la brutalidad. | La continencia y la incontinencia de los placeres del amor son dos extremos que rechaza la naturaleza y la razón, la continencia absoluta es la fuente de numerosas enfermedades que envenenan la existencia; el cerebro irritado por deseos no satisfechos se congestiona, viniendo el delirio erótico, alucinaciones obcenas y en último la locura. | La incontinencia o los excesos venéreos destruyen rápidamente la constitución la mas robusta y (roto el original) el desengaño de las promesas del amante, después los días de tristeza y de horas de llanto concluyen por el olvido. No falta una amiga experimentada probándole que un nuevo amor es el solo remedio para cicatrizar la llaga que el primero amor ha herido su corazón". | Aquí termina el manuscrito de Bobbio, que consta de ocho páginas de papel llamado antiguamente "de oficio" y en cuya trascripción hemos conservado la ortografa del original. Lástima que a estaí introducción relativa a la vida sexual, con algunos muy atinados preceptos higiénicos al respecto, no haya seguido el concepto que Bobbio tenía de la acción provechosa del Guaco. | Terminaremos estas líneas dedicadas a Bobbio, manifestando que el formó familia en el Perú y que sus nietos viven todavía, entregados a la labor industrial.

BOBO — (Zool.) "Bobo. Pez muy común en los ríos de España y América Septentrional; tiene palmo y medio de largo y medio de grueso; la piel negra y sin escamas, y la carne sin espinas : le dan el nombre de bobo por la facilidad con que se deja matar a palos en las orillas, acudiendo en tropas a las migas de pan que echan y muchas veces sólo con mover el agua" (Alcedo : Diccionario, V.) II (F. l.) | "De muy corto entendimiento y capacidad" (Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid 1914, p. 148). Es la acepción usada entre nosotros.

BOCA — (F. l.) — El vulgo de la época presente clasifica las bocas en grandes y pequeñas, juzgando por la abertura y por el grosor de los labios y llama bocones a los sujetos de la gran abertura bucal. Reserva el nombre de Boquiches a los sujetos afectos de labio leporino o de alguna malconformación labial congénita o adquirida. | La lengua es conocida con el nombre vulgar de "la sin hueso" y las madres de familia investigan mucho en sus hijos, apenas se dan cuentan de cierto retardo en la época de aparición de las primeras palabras, la presencia del "frenillo" que es considerado como la causa de estos retardos y como la causa también de los trastornos morbosos de lenguaje, conociendo con este nombre de frenillo el pliegue gingivo lingual. Los dientes vienen agrupados en un

conjunto al que se reserva el nombre de "muelas" y el vulgo, por tal motivo, llama a los cirujanos dentistas, despectivamente, "saca muelas". Sin embargo, esta confusión tiende a desaparecer y ya el vulgo admite una diferencia entre dientes y muelas. | De algunos caracteres de los labios el vulgo pretende tomar motivo para suponer ciertas cualidades de vida sexual y así considera muy eróticos a los sujetos de ambos sexos que tienen los labios gruesos.

BOCA DEL ESTOMAGO.— (F. 1.)— Nombre que nuestro vulgo emplea para designar epigastrio. | El doctor Carlos Monge me ha referido respecto a este término la siguiente anécdota : Llamado a atender a un sujeto que presentaba un dolor angustioso en el epigastrio, al mismo tiempo que instituía la cura causal de la dolencia, recomendó a la familia la aplicación de un sinapismo en la "boca del estómago" del sujeto enfermo, empleando tal término precisamente para ponerse a nivel de la tecnología de sus clientes de aquel momento. Al día siguiente fué llamado el doctor Monge a asistir a su enfermo, a quien encontró con los labios horrorosamente edematosos : la familia le había aplicado el sinapismo en la boca.

BOCADO — (F. 1.) — "Veneno que se da a uno en la comida" (Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid, 1914, p. 149) | Antiguamente usado en esta acepción en el Perú, sólo se usa al presente para designar los "bocados" tóxicos empleados en los animales.

BOCANEGRA HERCILIA— Alumna–(Biog.) – N. Trujillo 1901, de Leonardo y Teófila Espinoza. Inscrita el año 1920 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BOCANEGRA LEONCIO F.— Farmacéutico — (Biog.) —N. Lima, 1891, de Manuel y María Caballero | Bachiller en Ciencias en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima el año de 1912, sustentando por tesis un estudio titulado : "Estudio de la presión atmosférica de Lima" (4 de setiembre).| Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina, en la sección de Farmacia, el año 1912, obtuvo el título profesional el 20 de enero de 1915.

BOCANEGRA MANUEL JESUS.—Farmacéutico.— (Biog) —N. Chota 1887, de Heriberto y Laura Montegro' Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año 1911, obtuvo el título profesional el 16 de agosto de 1917. Contenta matrícula 1915.

BOCH Y LLORENS MIGUEL — Farma.— (Biog.) — Farma. N. Barcelona 1881 con títulos españoles, autorizado por la Facultad de Medicina de Lima para el libre ejercicio de su profesión en el Perú. El nombre de este farmacéutico figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima correspondiente

al año de 1916. Revalidó 27, IX. 912.

BOCIO—(Hist.) — ¿El bocio fué conocido de los primitivos peruanos? Las opiniones están divididas. No pocos piensan, con el Dr. L e m o s ("El bocio y el cretinismo en la provincia de Mendoza", Buenos Aires, 1877) que el bocio fué traído a América por los españoles. El autor argentino cree que el bocio de la provincia de Cuyo es de tal origen, en favor de cuya hipótesis milita el hecho de haber aparecido el bocio en comarca no bociógena consecutivamente al establecimiento en ella de españoles procedentes de Asturias, provincia española que cuenta con centros bociógenos de cierta importancia. | Persona de la respetabilidad científica del Dr. L o r e n a manifiesta haber hallado representaciones cerámicas del bocio precolombino y aún cuando estas representaciones debieron ser poco numerosas, pues que no he encontrado ejemplar alguno en colección tan rica como la del Museo Arqueológico "Víctor Larco Herrera", el dicho hallazgo constituiría una información decisiva en favor del bocio precolombino. | Información igualmente favorable a este origen del bocio sería el hecho de la existencia, en el k e s h u a, de una palabra para designar el bocio: es la palabra c o t o o c c o t o. | El hecho de la rareza de la representación cerámica de esta enfermedad no puede ser tomado como decisivo contra su origen precolombino; pues que el bocio debió existir en centros especiales, los llamados "centros bociógenos", entre cuyos habitantes pudo no haber adquirido el arte de la alfarería la perfección necesaria para lograr las estupendas representaciones antropomórficas que logró en otras comarcas, singularmente en Chimú y Nazca. Pudo suceder también que los sujetos víctimas del c o t o viviesen encerrados en sus comarcas sin realizar incursiones que hicieran posible su observación por los alfareros de las regiones de mayor apogeo del arte cerámico. | La mayor parte de los Cronistas de Indias pone en evidencia el hecho de la frecuencia del c o t o (G a r c i l a s o, Z á r a t e, H e r r e r a, etc.) C a l a n c h a (Ob. cit.) señala el Cuzco, Andahuaylas y Chuquisaca como centros bociógenos, aceptando el origen hídrico de la enfermedad, tan generalizada en América, como puede verse en esta relación del Dr. L e m o s: A r g e n t i n a: Mendoza, Las Heras, Guaimallen, San Vicente, Maipú, Lujan, San Carlos, Junín, San Martín, La Paz, San Luis, Rioja, San Juan, Santiago, Córdova, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, Salta, Jujuy, Catamarca y Tucuman. El año de 1869, sobre un total de 1.643,088 habitantes, se contaban 5,136 cotosos. C o l o m b i a: numerosos casos en Tolima, Honda y Mariquita, B r a s i l: casos numerosos en Minas Geraes y Sierra del Espinazo. P e r ú: muchos casos en el Cuzco y casos muy numerosos en Urubamba y Yungay.| A esta relación de centros bociógenos peruanos debemos agregar nosotros lo siguiente, que hemos citado

en oportunidad anterior (Valdizán: "La delincuencia en el Perú. Sus factores etiológicos", tesis del bachillerato en Medicina, Lima, 1911): Uchubamba (Raimondi), Moyobamba (Avendaño), Calca, Convención (Lorena, La Torre), Pampas, Colcabamba, Jalcabamba, Paucarbamba, Jurcabanba, Huaribamba, Máyoc, Anco, Locroja, Ñahuinpuquio y Acostambo, en el deparlamento de Huancavelica; Jauja- Concepción, San Gerónimo, Huamalí, Matahuasi y Apata y Peña Blanca, en el departamento de Junín; Parcoy, en la provincia de Patáz, del departamento de La Libertad; Socabaya y Camaná, en el departamento de Arequipa; Santa María del Valle, en el departamento de Huánuco. | Raimondi hizo mención de los estragos que ocasionó el bocio entre los prusianos colonizadores del Pozuzo en este último departamento en los primeros tiempos de establecida la colonia ("Itinerario", en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, vol. XVII). Humboldt también se había ocupado incidentalmente de la existencia del bocio en el Perú. | La primera información fidedigna relativa al coto nos es proporcionada por la alarma que el bocio suscitó entre los prácticos peruanos de la época colonial, hacia la terminación del siglo XVIII, pues hemos hallado informaciones respecto a cierto pretendido específico curativo de tal enfermedad. | En la época republicana de nuestra historia, la mayor parte de nuestros exploradores, a la cabeza de los cuales debe ser citado el sabio italiano don Antonio Raimondi, han dejado constancia de la existencia, en el Perú, de centros bociógenos de mayor o menor importancia. | De los médicos, el doctor Archibaldo Smith en su "Geografía de las enfermedades en los climas de los Andes" se ocupó de la frecuencia del bocio en los departamentos de Huánuco y Ancash y emitió la opinión de no ser endémico el cretinismo en nuestra cordillera. | Hacia la misma época, con motivo de las noticias llegadas al Perú en relación a la campaña entablada contra el bocio en la República de Colombia, la "Gaceta Médica de Lima" (año de 1857), invitaba a sus corresponsales al estudio de los centros bociógenos peruanos, a quienes recomendaba el siguiente cuestionario: Situación | Suelo y aguas | Temperatura | Humedad | Alimentación | Población | Número de bociosos | Sexo de ellos | Remedios usados | Higiene Pública | Civilización | Con posterioridad a esta época sólo nos hemos ocupado del bocio y de los problemas médicos afines al bocio: el Doctor Antonio Lorena, del Cuzco, que ha estudiado la etiología del bocio en la hoya del Vilcamayo (18—), yo, que he estudiado el bocio en sus relaciones con la delincuencia (Valdizán: La delincuencia en el Perú, tesis de Lima, 1909), el doctor Carlos Monge que ha hecho una comunicación acerca del cretinismo al Congreso Médico Panamericano de Lima (1913), el doctor Eleazar Guzmán Barrón, que ha aportado una muy interesante contribución al estudio de los centros bociógenos de Ancash, su departamento natal.

BOCHORNO — (F. I.)— "Bochorno—dice Domínguez (Diccionario, I, 269)—encendimiento, irritación, alteración, especie de sofocación o ahogo instantáneo que regularmente suele proceder de un ímpeto de rabia o de vergüenza" | Es, más o menos, la misma acepción que le da el Direccionario de la Lengua Castellana de la Real Academia (Madrid, 1914, p. 150). Usada la palabra en esta acepción, lo es, asimismo, en nuestro lenguaje familiar, para significar ligeras hipertermias. Se dice "abochornado" del sujeto que presenta una ligera elevación de temperatura. Es en el lenguaje familiar, un intermedio entre la temperatura normal y la febril.

BOERHAVE — (Not.)—La Fisiología de este justamente célebre autor (1668-1738) fué declarada curso oficial en el Colegio de San Fernando de Lima el año de 1816.

BOERO ENRIQUE A. — Médico—(Biog.)—El doctor B o e r o, de Buenos Aires, envió al Congreso médico latino americano de Lima (1913) las siguientes comunicaciones : a) | Tratamiento de la hemorragia por inserción de la placenta sobre el segmento inferior, en "Actas y Trabajos del Congroso", (vol. VI p. 82; b) | De la necesidad de un tratamiento conservador para determinadas rupturas completas del segmento inferior del útero durante el trabajo del parto". (Id. id., vol. VI. p. 181).

BOERO JOSE—Médico(Bio).—N. Génova 1867. "La figura moral de este nuestro distinguido connacional—escriben S e q u i y C a l c a g o n o l i ("La vita italiana nella República del Perú, Lima, 1911, p. 2 de la sección "Profili e ritratti") —sale de los contornos breves de un perfil; a pesar de ello pocos rasgos bastarán a fijar sus esenciales características. | Hijo de la fuerte Liguria y precisamente de la ciudad antonomásicamente Soberbia, el doctor J o s é B o e r o se distingue por el carácter noblemente modesto, la mente selecta y el generoso corazón, Apenas de veinticinco años de edad, en seguida a brillantísimos exámes rendidos ante la Universidad genovesa, obtuvo la l a u r e a de médico cirujano. Inmediatamente después inició su práctica, en calidad de asistente, en la Clínica Ginecológica dirigida por el Prof. P e s t a l o z z a; pasando en seguida, a la Clínica Oculística del Senador S e c o n d i y, por último, a la clínica quirúrgica renombrada del Prof. A z i o C a s e l l i. | Se había hecho rápidamente un b e l n o m e y una buena clientela; sonreíale el porvenir y su ánimo disfrutaba de las más altas y puras satisfacciones, cuando circunstancias especiales de su vida y una solicitación de su espíritu anhelante le llevaron a emprender un viaje al Perú, país al cual llegó al terminar el año 1897. | Llegado a Lima en una época en que nuestros médicos triunfaban por su alto valor personal y la escuela italiana era tenida en grande honor, el doctor B o e r o fué acogido por sus colegas y por nuestra colonia con augural simpatía y con cortesía invitadora. | Obtenida la n o s t r i f i-

cazione del título en esta Universidad—que es el obstáculo más fuerte por superar porque el valor personal no constituye siempre el factor primero y más importante de éxito—y autorizado, por consiguiente, para el ejercicio de su profesión, ingresó, casi inmediatamente después, a formar parte del Cuerpo Médico del Hospital "Vittorio Emmanuele", encargándose del ambulatorio quirúrgico. En seguida fué nombrado director de la sección médica femenina, permaneciendo siempre como ayudante de la Clínica Quirúrgica General. En ausencia del titutalar, el malogrado Dr. Cav. José Azali, asumió, en alguna oportunidad, la dirección del Hospital. | La alta conciencia, el celo escrupuloso, la dignidad suma con que ejerce su noble profesión, le han creado merecida fama y una amplia popularidad, principalmente en el seno de nuestra colonia, que lo ha tenido y lo tiene, en grandísima estima. | Pero si altos son los méritos conquistados por el doctor Boero en el campo de las disciplinas médicas, no menos egregia y digna del público reconocimiento es su obra patriótica, sincera y honrada, realizada con infatigable laboriosidad, sin interrupción alguna, desde el día en que entró a formar parte de la familia italiana en el Perú hasta el día de hoy. | Su nombre está estrechamente vinculado a todas las iniciativas patrióticas de nuestra colectividad, y en los anales de la benemérita "Sociedad Italiana de Beneficencia" | por él presidida con inteligencia y afecto durante el espacio de más de seis años, su nombre está impreso con caracteres indelebles, grabado por la gratitud de los compatriotas que han considerado siempre la escuela como templo de la italianidad, de las costumbres y de las virtudes comunes a toda nuestra familia. | En 1909 fué llamado a presidir la gran institución en que está depositado todo nuestro orgullo nacional, queremos referirnos a la "Sociedad Italiana de Beneficencia e Instrucción", la cual tiene también a su cargo el sostenimiento y la administración del Hospital "Vittorio Emanuele II" y por consiguiente, en virtud de prescripciones de los estatutos, asumió también la presidencia del Comité Italiano—un verdadero instituto colonial, fundado en Lima en 1880 o sea algunas decenas de años antes que la iniciativa fuese adoptada por las mayores colectividades italianas de América—cargo de grande ponderación y delicadeza hasta hoy desempeñado por el doctor Boero con mucha inteligencia y abnegación suma. | Filántropo, ejerce el bien en torno a sí y sin vanas ostentaciones. Generoso por exquisita educación de corazón, a menudo presta gratuitamente su concurso profesional a los compatriotas víctimas de las estrecheces de la necesidad. | El ánimo tranquilo, la ingénita bondad y la afable cortesía lo hacen popularmente simpático. | Hace pocos meses, a propuesta de nuestro ministro Cav. Agnoli, el gobierno patrio ofrecía al doctor Boero una nueva prueba de complacencia por su obra patrióticamente eficaz y benemérita, honrándole con la Cruz de la Corona de Italia. | La colonia se asoció al

acto oficial con una bella y memorable demostración que asumió las proporciones y el significado de un verdadero plebiscito de afecto y de estima. | Nada nos queda por agregar a lo dicho por los distinguidos biógrafos del doctor Boero, que le han hecho justicia. Pero sí, debemos dejar constancia que el Dr. Boero, alumno de aquellas lumbreras de la medicina italiana que son Maragliano y Morselli, goza, en el elemento peruano, de la misma estima de sus excelentes condiciones personales y profesionales, de que goza entre sus compatriotas residentes en el Perú.

BOFES— (F. 1.)—"Bofe— dice Domínguez (Diccionario, I, 270)— parte de la asadura, de color sanguíneo, que se divide en dos mitades contenidas en la cavidad del pecho, es esponjosa y ensanchándose y contrayéndose, atrae y despide el aire necesario para la respiración. Usase más comunmente en plural y es también conocida con la denominación de liviano. | Echar el bofe o los bofes frase familiar: Trabajar excesivamente" | "Bofe Pulmón" dice el Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid 1914, p. 151. Nuestro vulgo da el nombre de Bofes a los pulmones y si bien es emempleada con mucha mayor frecuencia tratándose de los animales (dícese bofes de vaca, de ternera, etc.) lo es también tratándose del hombre.

BOGGIANO AGUILES.— Farmacéutico—(N. B.)—Obtuvo el título profesional el año de 1862, (10 de agosto). Fundador, en Lima, de una muy acreditada Botica que nosotros conocimos, por los años de 1896, establecida en el Portal. Gozaba fama de la preparación especializada de ciertos vermífugos, el principal de los cuales era el helecho macho. | N. Chiavari 1840.

BOGGIANO ERNESTO— (N. B.)—Nacido en Venecia (Italia) el año de 1871. Realizados sus estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima, se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina el año de 1890. | Miembro de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" constituída por los alumnos de la Facultad de Ciencias, colaboró con entusiasmo en la obra cultural de esa institución.

Bibliografía.

1.—El Maguey, Gaceta Científica, Lima, vol. VI.

2,—El arbol de la vaca o leche. Id. VII.

3.—Los temblores y sus causas' Id. VII.

4.—El Paichi. Id. VII.

5.—El rocío. Id. VIII.

BOGGIANO A. ROBERTO— Farmacéutico— (Biog.)—N. Lima 1886, de Aquiles y Clotilde Silva. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1916, obtuvo el título profesional el 4 de

agosto de 1920. Ejerce la profesión en Lima (1923),

BOGUILLA—(Zool).—"Boguilla Pez muy regalado y gustoso que se cría en la laguna de Chucuito y provincia de este nombre en el Perú y en otras partes; tiene cerca de un palmo de largo y tres dedos de grueso : los indios sacan muchísimos y los venden regularmente a seis pesos el millar, haciendo gran comercio con los pueblos de la provincias confinantes". (Alcedo : Diccionario, V.).

BOHORQUEZ ALEJANDRO—Farmacéutico—(N. B.)—Inscrito en la matrícula de Farmacia del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando el año de 1808, en el curso de ese año y en calidad de estudiante, hizo un donativo de 12 pesos para la obra de dicho Colegio. Obtuvo el título profesional, que le fué concedido por el Real Tribunal de Protomedicato de Lima el 13 de mayo de 1811, Era el Decano de los boticarios de Lima el año de 1827.

BOHORQUEZ BERNARDO DE—Enfermero—(Biog.)— Religioso mercedario que se hallaba en Castrovirreyna (departamento de Ayacucho) el siglo XVII. Habiendo estallado una gravísima epidemia, conocida de los cronistas de aquel entonces con el nombre de "epidemia de Castrovirreina", el religioso Bohorquez dedicó todas sus actividades y todo su espíritu cristiano al socorro de los apestados hasta que, contagiado por ellos, contrajo la enfermedad y murió santamente (Fray Felipe Colombo : Vida del Venerable Fr. Pedro Urraca, de la Orden de la Merced, (1790).

BOKENHAM N.—Médico(?)—(Biog.)—En "El Comercio" de Lima (año 1864) está publicado un artículo tendente a demostrar que el sujeto de este nombre carecía de título legal para el ejercicio de la profesión médica, por la falsedad del que exhibía con tal objeto. En el mismo diario y el mismo año está publicado otro artículo, verdadera defensa del sujeto en el cual manifiesta que Bokenham ha sido médico titular de Iquique y que, por ello, debe ser considerado como médico diplomado. En el archivo de la Facultad de Medicina no existe constancia de la revalidación de este título, probablemente extranjero si existió.

BOLAÑOS MANUEL—Médico—N. B.)—El bachiller en medicina y médico Manuel Bolaños desempeñaba, por los años de 1816, el cargo de segundo enfermero de la sala de Cirugía del Hospital do San Bartolomé en Lima (Documento 17896 de la colección Corbacho).

BOLAÑOS MARIANO ROSARIO—Alumno—(N. B.)—Nacido en el Cuzco el año 1842. Se inscribió el año de 1864 en la primera matrícula de Farmacia de Medicina de Lima.

BOLDO—(Bot.)—"La Boldoa fragans de la familia de las Moni-

maiáceas de un arbolillo indígena de Chile, donde es conocida con el nombre de Boldo y empleada en las neuralgias, reumatismo e indigestiones; también se le atribuye una acción especial sobre el hígado, de modo que se emplea en las afecciones de este órgano" (Colunga : Botánica", Lima, 1878, II p. 238) El Boldo se cuenta en el número de los medicamentos más empleados por la Medicina Popular aun en la actualidad como dice el Profesor Colunga es considerada como de una muy grande eficacia en el tratamienlo de las afecciones del hígado, en algunas de las cuales, tal el catarro biliar, parece producir buenos resultados.

BOLDWIN JORGE— Cirujano Dentista— (Biog.)—Nacido en Lima el año de 1867. Se incribió en la matrícula Odontológica de la Facultad de Medicina el año de 1888 y obtuvo su título profesional el año 1891.

BOLETIN DEL CIRCULO MEDICO PERUANO—(Hist.)—El Boletín del Círculo Médico Peruano se halla en prensa en los días del mes de noviembre de 1923 en que escribimos estas líneas. Tendrá el mismo formato que los "Anales de la Facultad de Medicina de Lima" (Ver este artículo) y consignará en sus páginas las conferencias y conversaciones ofrecidas en el Círculo. Su dirección correrá a cargo del Autor de este Diccionario.

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE LIMA—(Hist.)—La Academia Libre de Medicina de Lima, establecida el año de 1885 había tenido como órgano de publicidad "El Monitor Médico", interesante publicación cuya "alma" había sido el infatigable publicista e ilustre médico Dr. José Casimiro Ulloa; que había llevado vida próspera hasta la época del fallecimiento del citado Redactor (1891) y que, a partir de esta fecha comenzó a hacer vida lánguida, precursora de la extinción. Al establecerse la Academia Nacional de Medicina, sucesora oficial de la primera (1889) ella continuó adoptando como órgano de publicidad el "Monitor Médico". El año de 1897 salió a luz el primer número del "Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Lima", formando un folleto de 88 páginas en 4.° menor. La publicación ha sido muy eventual, como puede verse de la relación siguiente, que corresponde a los fascículos publicados : Año I, N.° 1 (mayo de 1897) | Año II, N.° 1 (agosto de 1900) | Año III, N.° 1 (enero de 1903) | Año III, N.° 2 (mayo de 1903) | Año III, N.° 3 (agosto de 1903) | Año III, N.° 4 (febrero de 1904) | Año IV, N.° 1 (agosto de 1910).

BOLETIN DE LA DIRECCION DE SALUBRIDAD— (Hist.)—Esta interesante publicación comenzó a hacerse en Lima el año de 1905, desempeñando la Dirección de Salubridad el señor doctor don Julián Arce y estando a cargo de la publicación el doctor Francisco Graña. | Esta publicación que, aparte un se-

lecto material científico, contenía la literatura peruana referente a Legislación Sanitaria, ha tenido una vida también muy eventual, habiendo sufrido largas interrupciones e irregularidades. El año de 1919 fué encargado de la Redacción del Boletín el Doctor Carlos Bambarén.

BOLETIN DE LA HUMANITARIA —(Hist.)—Establecida en Lima una Sociedad médica que llevaba el nombre de "La Humanitaria" y que tenía como objetivos principales proporcionar asistencia médica y farmacéutica a los asociados que abonaban mensualmente una pequeña cuota fija, ella dió a publicidad una revista, cuyo primer número vió la luz pública el 1.° de agosto de 1909 y cuya tendencia era esencialmente divulgadora. La obra educativa buena que esta publicación debió realizar vióse interrumpida después de publicados unos pocos números de la revista.

BOLICHE.—M. P. I., 239.

BOLITAS.— Id. id. id.

BOLOÑA FRANCISCO J.— Alumno—(Biog.) — N. Guayaquil (República del Ecuador), 1883, de Pedro J. y Josefa Roldán. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1901.

BOLOÑA JOSE RAMON Médico—(Biog.)—Nació en Guayaquil (República del Ecuador) el 28 de abril de 1879 y fueron sus padres el señor doctor Pedro José Boloña y la señora Josefa Rolando. Hizo sus estudios de instrucción media en el colegio de "La Inmaculada" dirigido en Lima por los Jesuitas y en el Colegio Nacional de San Vicente de su ciudad natal. | Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1898, el año de 1904 obtuvo el llamado "Premio Escolar", consistente en un juego de textos, que se concedía por los mejores calificativos

JOSÉ RAMÓN BOLOÑA R.

obtenidos en los exámenes finales de los cinco primeros años de estudios. Al doctor Boloña le fué obsequiado ese año el "Traité de Médicine et Therapeutique", de Brouardel, Gilbert y Girode. | Bachiller en Medicina el año de 1904, sostuvo, al efecto, una tesis titulada "Estudio crítico del matrimonio ante el Código Civil Peruano y sus relaciones con las Ciencias Médicas". Obtuvo el título profesional el año de 1906. | Trasladado a su patria y obtenido en ella el grado académico de doctor en medicina, prestó muy útiles servicios a la docencia médica

ecuatoriana, habiendo desempeñado, entre otros, los cargos siguientes : Catedrático de Anatomía Patológica, de Histología y Clínica Interna (1907), de Parasitología y Medicina Legal (1910); Subdecano encargado del decanato de la Facultad de Medicina de Guayaquil, en la que desempeñó la regencia de las cátedras ya nombradas. En la misma ciudad de Guayaquil, ha desempeñado el doctor Boloña los siguientes cargos : Médico de Policía (1906), miembro de la Junta de Sanidad de Guayaquil y de las comisiones inspectoras de boticas y droguerías (1906); miembro de la comisión organizadora del primer congreso médico ecuatoriano (1913), médico de los hospitales de Guayaquil (1906-1917), Delegado de la Universidad del Guayas ante el 5.° Congreso Médico latino americano reunido en Lima en 1913, secretario del primer congreso médico ecuatoriano (1913). En la actualidad (1923) el doctor Boloña, residente en Lima, desempeña el consulado de su patria.

Bibliografía

1—Lecciones de Clínica interna, en "Boletín de Medicina y Cirugía", de Guayaquil y en "Anales del primer congreso médico ecuatoriano", Guayaquil, 1913.

Varios—Colaboración en las dos publicaciones mencionadas.

Inéditos : Trabajos clínicos y de Medicina Legal.

BOLOÑA PEDRO JOSE—(Biog.)—Nacido en Guayaquil (República del Eduador) el año 1850, del matrimonio de don Juan Boloña y doña Dolores Roca. Inscrito en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1866, obtuvo el título profesional el año de 1873. Terminados sus estudios profesionales se trasladó a su patria, en la cual ejerció la profesión y en la cual formó hogar muy respetable.

BOLOS—(Farm.)—Forma medicamentosa muy generalmente empleada en el Perú colonial, principalmente para la administración de sustancias de sabor acre o amargo. Al número de estos bolos, en el recuerdo histórico, corresponde el bolo alesifarmaco (preparado a base de la Teriaca de Venecia, que, como es sabido, gozaba de reputación universal y en cuya preparación intervenían las autoridades políticas y edilicias de la perla del Adriático); el bolo anodino (preparado con la misma Teriaca y unas píldoras de Mattei cuya base activa era el opio) el bolo antihistérico (confeccionado a base de agua de azahar), el bolo alumbre (en cuya preparación entraban, además del alumbre, la nuez moscada y el extracto de quina), el bolo astringente (a base de cornezuelo de centeno), el bolo evacuante, etc.

BOLSA BOLSA—(Bot.)—"Capsella bursa pastoris (L.) Moench. | Sin : Bolsa bolsa. | "Tallo sencillo, ramoso, derecho; hojas radicales muy variables. Flores dispuestas en racimos termi-

nales". | Area geográfica: Planta cosmopolita: Perú, Chile, Argentina.| Reg. Abunda en todos los terrenos cultivados. Flores de diciembre a marzo. Provincia del Cuzco, 3350 metros y provincia de Quispicanchi (Huasao), 3250 metros. Planta forrajera, usada también para curar contusiones". (Herrera: p, 105) | M. P. I. 163.

BOLSA-MULLACA—M. P. I., 390.

BOLLO — (Bromatolog.) — "Bollo. Pasta de harina de maíz y manteca, que usan como el pan en la mayor parte de la América, de que forman unos bollos muy blancos de palmo y medio de largo y dos pulgadas de diámetro, que envuelven en hojas del mismo maíz o de otra planta y cocidas se venden en todas las pulperías, porque es el pan común que comen los esclavos y la mayor parte de la gente" (Alcedo: Diccionario, V) | En la actualidad, aquellos "bollos" de que nos habla el prolijo Alcedo son conocidas con el nombre de "tamales" y llevan, además de la pasta de harina y manteca, un relleno confeccionado con carne de ave o de chancho, con fragmentos de huevo duro, pasas, almendras, etc. | Afines a estos tamales son las "humitas" que se prepara con maíz fresco molido, a las cuales se pone azúcar, para endulzarlas, o rellenos varios. | En la actualidad se conoce con el nombre de bollos, en las poblaciones del interior, unos bizcochos especiales, muy cargados de manteca.

BOLLO ANTONIO—(N. B.)—Comerciante genovés residente en el Perú en la segunda mitad del siglo XVII. Fué uno de los primeros en escribir a Europa acerca de las propiedades febrífugas de la corteza de quina. Dirigió estas informaciones al célebre médico italiano Bado, quien ha dejado constancia escrita de la labor de estas informaciones de su compatriota.

BOMBILLA—(F. I.)— "Bombilla. Caña delgada, muy fina y pintada, sirve para chupar con ella y beber el mate en el Perú; tienen un palmo de largo y el diámetro de un cañón grueso de escribir, y terminan por la parte que entra en el mate en la figura de una almendra llena de agujeritos como los de la salvadera para que no pase la yerba del mate: las personas de distinción la usan de plata u oro" (Alcedo: Diccionario, V. | En la actualidad se fabrican de metales menos preciosos.

BOMF. BOM TICCA—M. P. I., 390—Bompland.

BORNARD DORILA — Obstetriz—(Biog.)—N. Lima 1862. Inscrita el año de 1884 en la matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el año de 1887.

BOMDARE—M. P. I., 124.

BONETTI NAPOLEON — Médico—(N. B.)—El año de 1849 revalidó sus títulos profesionales, italianos, y fué autorizado para el li-

bre ejercicio de la profesión en el Perú. | Durante los primeros años de su permanencia entre nosotros ejerció la profesión en la ciudad de Lima (Guía Domiciliaria de 1853). Había desempeñado el cargo de médico sanitario en el departamento de Piura, amagado por la existencia de la fiebre amarilla en el puerto ecuatoriano de Guayaquil (El Comercio", Lima, 1858). Por el año 1856 ejercía el doctor Bonetti la profesión médica en Lima y se decía especializado en el tratamiento de la Disentería : tenía establecido su consultorio en la calle de Chávez (de San Sebastián?) N.° 173. "El Comercio" de aquel año consigna varios agradecimientos de enfermos curados por el doctor Bonetti.

BONIFAZ MIGUEL ANGEL —Médico—(Biog.)— N. Cajamarca 1882, de Agustín y Filomena Miranda Inscrito el año de 1902 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima, obtuvo el título profesional el 16 de octubre de 1911. El año anterior había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sustentando por tesis un estudio titulado : "Algunas consideraciones sobre la prostatitis blenorrágica".

BONILLA ROBERTO—(Biog.) Corresponsal en Barranca (provincia de Chancay) del "Boletín Farmacéutico" de Lima, el año de 1918.

BONILLA ULISES—Farmacéutico—(Biog.)—N. Lima 1892, de Ulises y Elvira. Inscrito el año de 1909 en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima, obtuvo el título profesional el 15 de enero de 1914.

BONJEAN JUAN B. — Farmacéutico—(Biog.)—Hemos hallado el nombre de este farmacéutico en la "Relación" de famacéuticos legalmente autorizados para el ejercicio de su profesión publicada el año de 1866 por la 'Gaceta Médica" de Lima. En dicha relación aparece escrito el apellido en la siguiente forma : "Bounjean".

BONONATO Y RODRIGUEZ JOSE LUIS— Médico (Biog.) — Médico español, nacido en Santa María (Cádiz). El 9 de octubre de 1905 revalidó sus títulos ante la Facultad de Medicina de Lima. Ha residido largo tiempo en Iquitos, capital del departamento de Loreto.

BOÑIGA— (F. I.)— Excremento del ganado vacuno y el semejante de otros animales, dice el diccionario de Lengua Castellana por la Real Academia Española (Madrid, 1914, p. 154) | En el Perú ha sido corrompida la palabra y se dice Moñiga Muñiga.

BOQUEADAS—(F. I.)— Expresión vulgar, más generalmente empleada en nuestra sierra que en las poblaciones de la costa, en la acepción de expirar. Se dice de un agonizante que "está dando las últimas boqueadas" y se dice asimismo, "que está boqueando". | "Boquear.

Está expirando", dice el Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española (Madrid 1914, p. 154).

BOQUERAS—(F. l.) — Usado en la acepción que le da el Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, (Madrid 1914, p. 154): Excoriación que se forma en los extremos exteriores de la boca de los nacionales e impide abrirla con facilidad (x) Boquerilla M. P. I., 390.

BORDA BELISARIO— Cirujano Dentista—(Biog.)—N. 1887 de Máximo y Faustina Estrada. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1907, obtuvo el título profesional el año 1910.

BOQUICHE— (F. l.)— Dícese, vulgarmente, del labio leporino o de boca cuyos labios han sufrido desviación, sea de causa congénita o adquirida. El Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia no consigna este vocablo.

BORDA TRINIDAD— Farmacéutico—(Biog.)—N. Lima 1895, de Julián F. y Rosa Sánchez. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915, obtuvo el título profesional el 15 de febrero de 1918.

BORDILLO—(F. l.) —"Bordillo. Nombre que dan en las islas de Chiloé a unos tejidos de lana que fabrican allí y de que hacen mucho uso para vestirse (Alcedo: "Diccionario", V).

BORJA CESAR A.— Médico. —(Biog.)—Nacido en Guayaquil (Ecuador) el año de 1851. | Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1869. | Bachiller en esta Facultad el año de 1877, sustentando una tesis titulada: "La inmigración china es un mal necesario de evitar". Esta tesis constituye una de las primeres palabras de alerta respecto a los peligros de la miscegenación y la más importante de las protestas contra esta inmigración pronunciadas. Con el elocuente lenguaje de las cifras estadísticas, el doctor Borja puso en evidenciaa los daños de orden vario que representaba el incremento incesante de las corrientes inmigratorias amarillas. El estudio del doctor Borja, aparte su valor científico, revela sus nobles sentimientos de cordialidad para con nuestra patria, que no fué siempre igualmente venturosa con todos los profesionales extranjeros a los cuales educó en sus colegios y universidades y para los cuales tuvo siempre nuestra población estudiantil la más franca y menos condicional de las hospitalidades. | Terminados sus estudios profesionales, el doctor Borja se trasladó a su patria y fijó su residencia en la ciudad de Guayaquil, en la cual fundó el año de 1893 la "Gaceta Médica", revista ecuatoriana de Medicina, Cirujía y Farmacia. | El doctor Borja falleció el año de 1910. Con tal motivo le dedi-

có un sentido artículo necrológico en las páginas de la "Crónica Médica de Lima", el doctor Guillermo Olano.

Bibliografía peruana:

1—Tésis del bachillerato en Medicina, en "Gaceta Médica de Lima. 1877 y en "Anales Universitarios de Lima", vol. X.

2—Conmoción y contusión del cerebro, Gaceta Médica de Lima, 1877.

9—Geografía médica de la fiebre amarilla en el Ecuador. Crónica Médica, Lima, año 1896. (El Doctor Borja era Corresponsal en el Ecuador de esta última revista y Miembro Correspondiente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" de Lima.

BORJA DIONISIO EUGENIO FRANCISCO DE LA—Alumno—(N. B.) Se inscribió en la matrícula de Ciencias Matemáticas y Físicas del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando de Lima el año de 1814.

BOROME ANDRES—Médico—N. B.)—Doctor en Medicina de la Universidad París.—Con fecha 28 de julio de 1827 fué autorizado por el Proto. medicato General del Estado para el ejercicio de la profesión en el Perú.

BORRACHERA—Botánica (F. 1.)—Sinónimo vulgar de embriaguez. Derivados de esta palabra son: borrachoso, término vulgarmente empleado en las poblaciones de la costa, para designar al ebrio consetudinario borrachín, borrachito, etc.

BORRADO—(F. 1.) Expresión familiar que sirve para designar a las personas en cuyo rostro aparecen las huellas indelebles de la viruela. Borraduras se dice de las cicatrices mismas de tal enfermedad. También se dice: picado de viruelas, del borrado, y de las cicatrices, picadas o picaduras de viruela. En keshua se llama sacchо o sagchо a los que en castellano llaman borrados. En la ciudad de Arequipa les conocen con el nombre de Fieros.—La Real Academia no ha incorporado este vocablo de borrado hasta el año 1914.

BORRAJA—(Bot.)—De la borraja dice Lecuanda (Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima 1861) que tanto ella cuanto la cerraja "son continuamente usadas y recetadas para refrenar la cólera y refrescar la sangre, bebidas y regularmente cocidas o estrujadas en agua con azúcar" | También emplearon nuestros prácticos de la época colonial las llamadas friegas borraxas o borrajas, considerando como consideraban, que las cenizas de este vegetal "templadas con agua y miel" eran excelentes medicación de las inflamaciones y ulceraciones de la boca, del

paladar, de la lengua, de las encías y de toda mucosa en general. Al interior fué usada la borraja en el tratamiento de las "pasiones del corazón", cuya virtud le había valido en Italia el nombre de Corragina, del cual, por corrupción, pasó a llamarse Boragine. Cocida en agua y miel fué empleada en el tratamiento de la tos que se consideraba producida por aspereza de las fauces". Su jugo era recomendado en el tratamiento de los accidentes debidos a ciertos venenos y a algunas picaduras consideradas como venenosas. | Hemos hallado citada la borraja en el "Inventario" de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1771). El género Borrago, que comprende plantas herbáceas, indígenas de Europa, de tallo casi siempre erizado, las flores tienen un cáliz con cinco divisiones, lineares, lanceoladas agudas: la corola rotácea o ligeramente campanulada, el tubo es corto o falta, con cinco lóbulos ovales, lanceolados agudos; estambres en número de cinco, alternos, con cinco apendices colocados en la garganta de la corola: los filamentos cortos, las anteras derechas, alargadas: estilo filiforme, estigma en cabezuela. Entre las especies de este género tenemos: | El Borrago officinalis, conocido con el nombre de Borraja: es una planta de tallo derecho, ramoso, erisado de pelos lo mismo que las hojas, las que son ovales, las inferiores pecioladas, las superiores sentadas: las flores están dispuestas en racimos, con la corola rotácea, de un hermoso color azul, que puede variar al blanco y raras veces al rosado. Esta planta se cultiva bien como de adorno o por las propiedades sudoríficas y diuréticas de que goza, debidas a cierta cantidad de nitro que contiene en sus tejidos". (Colunga: Botánica, II, 317). | Borrago officinalis, L. | Sin: Borraja. | "Tallo ascendente o erguido y ramoso; hojas aovadas; las inferiores pecioladas, y las superiores sentadas, racimos algo apiñados; corola rodadada interiormente, replegada y vellosa en la base, provista de apéndices anchos y erguidos; filamentos anchos y dilatados en la parte superior y en el dorso, en lígula o membrana; aquenios muricados - rugositos". | Se encuentra en abundancia en los prados de la región mediterránea de la Europa media. Se cultiva en las huertas como planta medicinal. | Esta planta contiene materia mucilaginosa y ácidos vegetales combinados con la potasa y la cal; así como notables cantidades de Nitrato de potasa. Sus hojas son comestibles, especialmente cocidas y las flores se emplean en medicina con bastante frecuencia como pectorales y edulcorante como diaforéticas y también como diuréticas. Las avejas las buscan con avidéz y pueden ser útiles en pintura", (Herrera: p. 171).

BORRAJEROS ALEJANDRINA—Alumna—(Biog.)— N. Lima 1900, de Alejandro y Maria Campos.— Inscrita en la

matrícula de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1915. Obtuvo el título profesional el 29 de mayo de 1922. —M. P. I., 287.

BORT Y MOYA ANTONIO— N. Valencia 1876.— Médico español, y titulado en México también que rivalidó sus títulos de la Universidad de su ciudad natal, profesionales en la Facultad de Medicina de Lima el 24 de abril de 1913.

N. M. Las enfermedades de los ojos (5 art.) La Prensa, Lima 1912.

N. M. Tratamiento de la Tuberculosis por las corrientes de alta frecuencia, id. 1912.

BOSCH FELIPE— Cirujano — (Biog.)—Citado por el cirujano limeño don Joseph Pastor de Larrinaga, que ejerció la profesión y escribió de Medicina en Lima, en los últimos años del siglo XVIII y primeros del siguiente. Larrinaga cita con elogio a Bosch, a quien considera, además de habil cirujano, muy discreta comadrón.

BOSIO BARTOLOMEO.—Médico— (N. B.)— N. Génova 1859. Titulado en Pavia 1885. Doctor en Medicina de la Universidad de Génova (Italia) llegó al Perú el año de 1905 y ejerció su especialidad oto— rino— laringológica, sin exigírsele. en razón de los estudios que presentó á consideración de la Facultad de Medicina de Lima, los exámenes de revalidación impuestos por la ley.—El doctor Bosio tuvo consultorio establecido en el Hotel de la calle de Santa Apolonia y tuvo como asistentes, durante el breve tiempo de su permanencia en Lima, a dos estudiantes de la Facultad, nombrados por ésta, el señor Alberto Flóres y el señor Emilio Bravo Delgado.

Bibliografía

1—Frattura del cranio, ematoma epidurale, emiplegia destra. Operazione. Guarigione. Gazzetta degli Ospedali e delle Cliniche, 15 Diciembre 1894.

2—Sulla cura della sorditá da sclerosi per mezzo di vaste aperture timpaniche. Atti dell' XI Congreso Médico Internazionale. Roma, 29 de marzo y 5 de abril de 1894.

3—Tenotomo bilaterale per la sezione del tensore del tímpano Id. id.

4.—Lampadina elettrica per l' illuminazione della mastoide e dell' Attico. Atti del quarto Congresso della Societá italiana di laringologia, d'otologia e di Rinologia. Roma, 25 a 27 de octubre de 1899.

5—Un caso di tracheo fissura operato nell' anno 1896. Id. id.

6—Trattamento della tisi laringo tracheo bronco polmonare colle iniezione medicamentose laringo tracheali. Atti del XI Congresso della Societá Italiana di Medicina Interna. Pisa, 27 a 31 de octubre de 1901.

7—Influenza delle affezioni nasali sopra l'aparecchio respiratorio. Id. id.

8—Lo spezzamento nei casi di riniti ipertrófica e l'esportazione dei cornetti, delle creste, spine del setto e dei polipi per mezzo della cocaina e dell' estratto delle capsole soprarenali. Annali di Laringología, Otologia, Rinologia e Faringologia. Vo. III. Génova, 3 de agosto de 1902.

9—Caso raro di úlcera fagedénica della volta faríngea. Tip. Coperativa. Pavia, 1902.

BOSQUE AUGUSTO JUAN RAMON.— N. Belmonte (España) 1887—Revalidó 31 julio 1914.

BOTANICA- CATEDRA DE— (Hist.)— Véase : Historia Natural- Cátedra de.

BOTANICO JARDIN— (Hist.) —El Jardín Botánico se contó en el número de los institutos auxiliares de la enseñanza médica cuya erección consideró Unánue en el número de los elementos indispensables para la mayor eficacia de la obra docente. Con aquella perseverancia característica del ilustre ariqueño en la realización de sus ideales generosos de bien servir a su patria, procuró que la idea se llevase a cabo. A las gestiones de Unánue se debieron los estudios que en el sentido de la erección del Jardín Botánico, llevaron a cabo Tafalla y el Padre Gonzalez Laguna, a quien tanto debe el cultivo de las Ciencias Naturales entre nosotros. Este jardín botánico estuvo situado a inmediaciones del local del Colegio de Medicina, en la calle de San Andrés y es de creerse que no alcanzó a llenar debidamente los fines a que estaba destinado.— Llegó, con el año de 1921, la República, y Unánue debió abandonar el Colegio para aprender la ingrata senda de la actividad política ; la obra del Jardín Botánico como algunas otras relacionadas con la enseñanza médica, fué también abandonada.—El año de 1859 se iniciaron nuevas gestiones para obtener un Jardín Botánico que pudiese facilitar la enseñanza de las Ciencias Naturales en la Facultad de Medicina de Lima : el Gobierno, atendiendo a las solicitaciones hechas por la Facultad, acordó conceder a esta, para el fin indicado en la solicitud, el Jardín del Matadero. La Facultad nombró una comisión de Catedráticos que visitasen el jardín ofrecido por el Gobierno e informasen sobre el particular. La comisión estuvo formada por los doctores José Casimiro Ulloa, Mariano Arosemena Quesada, Antonio Raimondi y Juan Rodríguez quienes llenaron su cometido y elevaron a la Facultad el informe respectivo.—Es de creerse que se abandonó también esta adquisición del llamado Jardín del Matadero, pues el año de 1867, por resolución suprema de 18 de enero de ese año, se dispuso que la Facultad de Medicina tomase posesión de la llamada Huerta de Mestas, de propiedad del Convictorio Carolino, a cuyas Cajas debería abonar la Facultad de Medicina una renta anual de 600 pesos. La Facultad, en cumplimiento de la indicada resolución

suprema, tomó posesión de la Huerta de Mestas el año de 1867. El entónces Decano doctor Miguel E. de los Ríos realizó una obra admirable de adaptación de la indicada huerta y de procuración de los elementos materiales indispensables para colocarla en condiciones de servir al objetivo de su creación. El Gobierno de 1868 le vino en formal ayuda y el 2 de enero de ese año aprobó el presupuesto de las obras que faltaba llevarse a cabo, garantizando en esta forma la conclusión de los iniciados trabajos. Ese mismo año fué nombrado jefe de cultivos del Jardín don Carlos Klug, quien implantó en el nuevo Jardín las adquisiciones diversas hechas en Europa, por valor de 26,455 pesos.—A partir de aquella fecha, el Jardín de Mestas adquirió el nombre de Jardín Botánico, que hasta ahora conserva. Paciente obra de conservación y renovadora enriqueció las colecciones y las enriquecieron asi mismo algunos ricos donativos como el hecho por el profesor Müller, Director del Jardín de Plantas de Melbourne quien mandó ricas colecciones que la Facultad acordó agradecer debidamente y procurar corresponder con el envío de algunas plantas aborígenes del Perú.—El año de 1881, el batallón chileno "Aconcagua" acuarteló en el Jardín Botánico de Lima : las consecuencias de este hospedaje no pudieron ser mas desastrosas. La soldadesca, poco o nada respetuosa del material científico y de significado docente de un instituto cuyos fines no podían comprender, destruyó árboles y plantas, muchas de ellas irreemplazables e irremplazadas. De nada valió la protesta del doctor Manuel Odriozola, hermoso documento de patriótica altivéz y de serenidad científica que lleva fecha 6 de mayo de 1881.

BOTICARIO DEL CONGRESO.— (Hist.)—La República no logró destruír muy rápidamente muchas prácticas establecidas durante la época colonial. Durante esta época hubo en Lima Boticarios que ostentaron, entre otros títulos, aquel muy codiciado de "Boticario del Virrey" cargo, que era, por regla general, anexo al de Protoboticario, como lo era al de Protomédico el cargo de Médico de Cámara del Virrey.—El año de 1858 el Gobierno solicitaba de la Facultad de Medicina de Lima una relación de aquellos establecimientos farmacéuticos en que deberían ser despachadas las recetas destinadas a la asistencia de los señores representantes a congreso durante sus enfermedades. La Facultad accedió a la solicitación hecha y envió la relación solicitada, quedando asi erigidos algunos profesionales en farmacéuticos del Congreso.

BOTICAS.— (Hist.)—Se ha escrito poco acerca de la Medicina entre los primitivos habitantes del Perú y fuera de la excelente contribución aportada a dicho estudio por nuestro maestro el Dr. Daniel E. Lavorería y por los doctores Muñiz, Patron, Lorena, Avendaño, Tello, Olano y algunos otros, no existe material suficiente para bien establecer las verdaderas características que revistió entre

os habitantes del Tahuantisuyo el ejercicio de las ciencias médica. Pero ninguno de los autores que hemos nombrado ha dado noticia alguna que permita asegurar que los indios del primitivo Perú ejercieron la Farmacia o profesión alguna que pudiera guardar semejanza, aun que remota, con aquella. Es de suponerse que esta falta de noticias esté en armonía con la falta de ejercicio de dicha profesión en el primitivo Perú. Es de suponerse que, entre los vasallos de Manco, el médico fué, al mismo tiempo, boticario y ejerció ambas funciones sin que se marcara tendencia alguna a la división profesional. Huella de esta concentración de profesiones en un solo individuo la hallamos todavía en los curanderos netamente indígenas, que recorren las calles y plazas de nuestras grandes poblaciones, vistiendo sus ponchos pintorescamente coloreados y llevando colgados de los brazos los depósitos de yerbas y de productos medicinales. | Los curanderos del primitivo Perú, como los de muchos países primitivos, ejercieron funciones complejísimas y fueron, en muchos casos, médicos, boticarios y sacerdotes y emplearon en el tratamiento de las enfermedades, al mismo tiempo que los simples cuyas propiedades curativas les eran conocidas, prácticas religiosas, conjuros e invocaciones a sus divinidades, creyendo como creían que muchas de las enfermedades eran producidas por el enojo de la divinidad, y fueron tratadas como manifestaciones del desagrado de la divinidad por la conducta observada por el enfermo. Explícase, teniendo en cuenta estas circunstancias que no fué posible que existiera entre los indios del primitivo Perú la profesión de farmacéutico o alguna otra que pudiese reemplazar a ésta en el servicio de la humanidad. Tal vez si debe hallarse el precursor incano de nuestro farmacéutico moderno en aquellos sujetos que, en los mercados o en las ferias, venden productos exclusivamente medicinales. Posible que esta práctica date de la época incaica y que en tales industriales tenga su orígen en el Perú el ejercicio de la Farmacia. | Entre los españoles que vinieron al Perú, como ya hemos procurado ponerlo de manifiesto en nuestro libro "La Facultad de Medicina de Lima" no hubo, en las primeros años de la conquista ni médico, ni cirujano, ni boticario. De alguno de estos profesionales, establecido en el Cuzco, se sabe que, encontrando mas lucrativa la búsqueda de tesoros ocultos que el ejercicio de la Farmacia, abandonó esta y se dedicó a recoger el oro y la plata que ocultos tenían los indios, y terminada que fué su grata faena se marchó a España muy cargado de dinero, que no se hubiese marchado cargado de él a haber ejercido su profesión entre sujetos que en mas tenían la repleción de la bolsa que el bien de la salud | La Ciudad de los Reyes contó con los servicios farmacéuticos desde los primeros años que siguieron a su fundación por don Francisco Pizarro. En el "Libro de Cabildos" de Lima queda constancia de la primera visita da boticas, realizada el año de 1537, por el entónces Protomédico Dr. Hernando Se-

púlveda. El hecho de haberse practicada tal año dicha visita de boticas parece indicar que fuera un tanto anterior el establecimiento de dichas boticas, respecto a cuyos propietarios o conductores no tenemos noticia alguna y es por ello que no cabe manifestar si el primer boticario de Lima lo fué efectivamente, o sí sólo un boticario improvisado por obra de las circunstancias | Dícese en el acta del Cabildo en la cual se trató de la primera visita de boticas que ésta fué motivada por el hecho de que el boticario "cobraba contra la fé católica" y el cabildo de Lima comisionó al Protomédico ya nombrado para que, en compañía de don Juan de Barbarán, Alcalde; Crisóstomo de Hontiveros, Regidor; y Francisco Costa, "fueran a ver, tasaren y lo dañado tomaren". En el libro de Cabildos no aparece el resultado de esta primera visita de la única botica entonces existente en Lima; pero si pueden leerse los resultados de una segunda inspección, realizada por el doctor Sepúlveda y en la cual comprobó ser cierto el "cobrar contra la fé católica" de que se acusaba al boticario | No se crea que el doctor Sepúlvda procedía autoritariamente al aceptar la delegación del Cabildo de Lima para visitar la botica y realizar una inspección de ella y ver la efectividad de las acusaciones formuladas contra el boticario, ya que en el nombramiento de protomédico, que dicho médico había exhibido en el Cabildo de Lima, en abril de 1537, se le daba poder para "hesamynar médicos e cerujanos e pa otras cosas que conforme a una pragmática de su magnitud.", etc. Y la pragmática en referencia daba autorización para entender en "todas las cosas de la profesión" entre las cuales iba comprendida, naturalmente, la farmacia | Es de creerse que el "cobrar contra la fé católica" del primer boticario de Lima debió repetirse durante los dos siglos siguientes y, tal vez sea un indicio de esa repetición un estudio del doctor Juan Joseph de Castillo, Cathedrático de Prima de Medicina y Protomédico del Virreinato del Perú, publicado en Lima en 1756, con el siguiente título: "Tarifa y puntual aprecio que para el seguro expendio de medicamentos galénicos y Chymicosmas usuales en la oficina pharmacéutica de efte Reyno ha mandado formar el doctor don Juan Joseph de Castillo, Cathedrárico Primario de la Facultad de Medicina en la Real Universidad de San Marcos y Protomédico General de Su Magestad, de este Reyno del Perú" estudio que está citado por el señor don José Toribio Medina | Establecido en Lima el Real Tribunal del Protomedicato, en el año de 1569, bajo la administración de don Francisco de Toledo, fué esta institución la encargada de la vigilancia del ejercicio profesional. No nos hallamos en posesión de la fecha precisa en la cual dicho Tribunal del Protomedicato nombró un vocal examinador de Farmacia, ni de aquella en la cual designó un farmacéutico como jefe inmediato de los profesionales de su gremio y con el título de Protoboticario, cargo que hallamos ejercido en el año de 1808 por don Pablo Mena, boticario que contribu-

yó, como todos sus colegas de aquella época, con donativos mas o menos generosos a la obra del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando.

No hay pruebas del ejercicio de la Medicina por los primeros boticarios establecidos en el Perú; pero poco trabajo cuesta creer que los tales la ejercieron, cuando se considera que aun en la actualidad hay pocos boticarios que no se conceptúan capaces de dar un consejo o una receta en cualquiera enfermedad. Las boticas de la época colonial, de las cuales se conservaba en Lima, hasta hace poco, la *botica del Peinado*, fundada en el siglo XVIII, debieron tener alguna semejanza con los actuales puestos de herboristas, ya que las yerbas y los simples vegetales fueron mayoría en el arsenal terapéutico de aquellos tiempos, en los cuales los boticarios debían almacenar cuidadosamente una cantidad de hojas, de raices, de leños, de flores, que servían de base a la preparación de las tisanas y pociones. No debió ser cosa agradable la permanencia en el interior de las boticas de la época colonial, si se tiene en consideración que, a mas de muchos productos vegetales de perfume poco agradable, los boticarios mantenían una gran cantidad de mantecas, sustancias grasas, visceras de algunos animales (el redaño del cerdo, por ejemplo), etc., etc. Al sistema español de pesos y medidas se hallaba anexo un otro, perfectamente convencional, no sólo en el Perú colonial, sino también en todo el mundo. Queremos referirnos a los pocos o pocas, a los puñados, a las puntas de cuchillo, al atadillo, (que se prescribía muchas veces cuando se trataba de una infusión o de una maceración). Los lamedores fueron otra forma medicamentosa muy en boga y los prácticos de la Lima colonial noa han dejado prueba inequívoca de la preferencia que daban a esta forma terapéutica principalmeute en medicina infantil. Los enemas, cuya aplicación dió vida a un gremio entero, el de jeringueros, que ha respetado la moderna organización hospitalaria; asi como los sinapismos, fueron también formas medicamentosas muy empleadas. Hasta la fundación del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, en 1808, los boticarios se formaban, como lo hacían los médicos y cirujanos, esto es, aprendiendo bajo un profesional la practica del gremie estudiando por su cuenta algunos de los conocimientos indispensables y rindiendo sus exámenes ante el Tribunal del Protomedicato. | Buena prueba del poco trabajo que significaba la adquisición del título de Farmacéutico en nuestros tiempos de colonia, la tenemos en la noticia acerca del martirio impuesto por el Tribunal del Santo Oficio, en el año de 1749 a un farmacéutico natural de Quito, establecido en la Ciudad de los Reyes y acusado de poligamia ante el terrible Tribunal. El pretendido polígamo tenía mas alias que una cuadrilla de toreros, ya que se llamaba Joaquín de Rivera, Antonio de Ormaza, Joaquin Pasmiño, etc.; había sido pintor y había abandonado el oficio por el de boticario, contando 25 años de edad en la época en la cual tan caras debió pagar sus aficiones al bello sexo. | No fué el único

boticario con el cual hubo de habérselas la Inquisición de la ciudad de los Reyes. Dos años mas tarde, en 1751, don Manuel Mavila, médico y boticario en la calle de Palacio fué acusado de haberse reído de un grupo de personas que se había arrodillado al toque de oración. La sonrisita aquella estuvo a punto de costarle la vida al infelíz farmacéutico.

Al fundarse el Colegio de San Fernando, ya los boticarios pudieron realizar estudios mas completos y rendir los exámenes a que hemos hecho referencia, con una mas sólida preparación. Bajo la dependencia del Tribunal del Protomedicato, existía el Protofarmaceuticato o sea la autoridad encargada de la suprema vigilancia del ejercicio profesional farmacéutico. El primer protofarmacéutico de que tengamos noticia es D. Pablo de Mena, maestro farmacéutico que ejercía la profesión en Lima por los años de 1808 y encabezó la erogación de los farmacéuticos limeños en favor de la obra del Real Colegio de Medicina y Cirugía. No hemos hallado respecto a este señor Mena, que viene indistintamente llamado Maestro Farmacéutico y Maestro Boticario, Profesor de Farmacia y Protovoticario, datos que permitan delinear su personalidad profesional. Tendríamos una importante información respecto al ejercicio profesional si el archivo del Protofarmaceuticato que, junto con el de Protomedicato, fué recuperado por la Facultad de Medicina de Lima, por indicación meritísima del doctor Ricardo Aranda (1878) no se hubiese mutilado en la mayor parte de sus páginas. Sabido es que en un proyecto de Colegio de Medicina y Cirugía, Unánue, concedió grande importancia a los estudios de Farmacia y que en el proyecto del fundador del Colegio que tomó orígen el establecimiento de la Botica anexa que, durante muchos años de la época moderna aún existía como fuente de ingresos de la Facultad de Medicina, ya que no como elemento de enseñanza. Establecido el Colegio de San Fernando se comenzó a conceder el título de Farmacéutico, habiéndose concedido hasta entónces aquellos de Maestro farmacéutico o Maestro boticario. Hallándose encargados de la asistencia hospitalaria y teniendo en cuenta el escaso número de farmacéuticos, se concibe sin esfuerzo el gran número de betlemitas y de juandedianos que se dedicaron al ejercicio de la farmacia y que la ejercieron. En los primeros años del siglo XIX, los cajoneros de la Rivera fueron notificados para abandonar el comercio del solimán, que realizaban en condiciones que el Protomédico conceptuó peligrosas para la salud del vecindario. Las autorizaciones para abrir botica eran concedidas, como lo son aún en la actualidad a personas que no ejercían la profesión farmacéutica y debía seguirse para obtenerlas una tramitación que diferencia poco de la seguida en la actualidad, aun que esta última un poco más simplificada. A los buenos tiempos del Colegio de San Fernando sucedieron los de la Facultad de Medicina y la Farmacia, participando de los beneficios de la modernizada enseñanza llegó a constituír la honrosa profesión que es en la actualidad. | Hubo en el Perú mu-

chas boticarias, esto es señoras que ejercían la Farmacia, sin haber realizado estudios de ninguna clase y sobre la base de conocimientos prácticos adquiridos cerca de sus padres o esposos, directores o empleados de Botica, a quienes acompañaban en las labores cuotidianas de la profesión. Tanto en Lima como en provincias, se conserva la tradición de enteras familias en las que alternaban los boticarios y las boticarias. Hubo, es verdad, muchas de estas que desconocían la propiedad efervescente.... y la otra del citrato de magnesia; pero ello no quitaba que ejercieran el oficio y que aún llegaran a alcanzar algun renombre. Los progresos incesantes del feminismo han hecho que varias señoritas estudien la Farmacia en la Facultad de Medicina y ellas han obtenido el título de Farmacéuticas. Sea dicho de paso que entre estas y las boticarias de antaño, sólo existe de común el sexo | El cargo de Boticario del Virrey fué uno de los más honoríficos de la época colonial. Cargo codiciadísimo, ya que permitía a quien lo llevaba no sólo ostentar el título de Boticario de Cámara del Excelentísimo Virrrey del Perú sino que le permitía disfrutar de una renta que no bajaba de los 300 pesos anuales y de los privilegios inherentes a su honrosa distinción. El Virrey para nombrar su boticario de cámara, solicitaba el parecer del Tribunal del Protomedicato, pue designaba la persona mas apropiada para el desempeño del cargo. | La República no consiguió destruir con grande rapidéz algunas de las prácticas establecidas por el gobierno de los virreyes y fué de estas costumbres, muchas de ellas conservadas aun, la que designaba un boticario para el servicio particular de los jefes políticos del país. No se conservó el título de boticario de cámara del Virrey, pero si la necesidad de conceder el honor. En pleno año de 1858, el Gobierno solicitaba de la Facultad y obtenía de ella la designación de las Boticas en las cuales debía ser despachadas las recetas destinadas a los señores representantes a Congreso; hubo, pues, boticarios del Congreso, como los había habido del Virrey. | Si algo de enseñanza de la Farmacia hubo en el Colegio de San Fernando y en el de la Independencia, no es posible hablar de dicha enseñanza hasta el año de 1856, época de fundación de la Facultad de Medicina. Sucediéronse desde entónces en la enseñanza de la Cátedra de Farmacia los siguientes señores profesores : D. Juan Rodriguez (1856–1868), D. Luis Copello (1868), D. José G. Zuleta (1868–1879), D. Luis Copello (1879–1886), D. Manuel R. Artola (1889–1907), D. Nicolas B. Hermoza (1907–1919). (Valdizán: Boticas y Boticarios, en "La Prensa" de Lima, 24 de junio de 1915). | El año 1921 se separó la Farmacia de la Facultad de Medicina y se censtituyó en Instituto Universitario de Farmacia. El año de 1922 el Reglamento para el ejercicio de las profesiones médicas, arrebataba a la Facultad de Medicina sus funciones de vigilancia del ejercicio de la Farmacia, a cargo hoy de la llamada "Junta de Vigilancia de la Farmacia". |

Por los datos históricos que contiene y por reflejar la vieja tendencia de los farmacéuticos a separarse de la Facultad de Medicina, transcribimos a continuación el memorial presentado el año de 1829 al Congreso de la República por los farmacéuticos don Agustín Cruzate y don José Maria Freyle. Fué publicado dicho año de 1829, en la Imprenta de Corral, calle de San Pedro, en Lima, en un folleto de 12 páginas, cuyo título es el siguiente : "Representación que los profesores de Farmacia de esta Capital de la República elevan al augusto Congreso constitucional; para que en lo absoluto se les declare libres e independientes del Protomédico; y sin obligación de pagarle niugunos derechos por exámenes y visitas de boticas". | El folleto se halla concebido en los siguientes términos : | Don Agustín Cruzate, y don José María Freyle farmacéuticos de esta ciudad, por sí, y a nombre de todos los individuos. de que consta el cuerpo de su profesión, y en virtud de su poder especial, que nos han conferido, cuyo testimonio acompañamos con la solemnidad necesaria; con el debido respeto hacemos presente : que tratando el cuerpo de farmacéuticos de entrar en el goce de la libertad e independencia del proto-médico, que le hay otorgado las leyes civiles y constitucionales que rijen; presentaron al supremo gobierno el recurso de foj. N.° 1. del cuaderno, que también acompañamos con la misma solemnidad en foj. 11. útiles. Para sustanciarlo; pidió el gobierno primeramente, informe al sub-inspector de instrucción primaria : el cual lo evacuó conforme a nuastras preces, por lo que respeta a la separación e independencia del cuerpo de farmacéuticos del protomedicato. Se registra este informe desde foj. 2. vuelta, hasta foj. 4. vuelta de dicho cuaderno | Por órden superior informó después el protomédico, repeliendo en todas sus partes las justas pretensiones de los boticarios con las frívolas e infundadas razones, que aparecen en su informe que empieza, en dicha foj. 2 vuelta, y concluye a foj. 6 vuelta; y en consecuencia de esto, se dictó el supremo decreto de 14 de enero del año pasado de 1827 de foj. 5: en el que se mantiene al protomédico en el ejercicio de las funciones de examinador y visitador del grémio de farmacéuticos, mientras que se le asigna una dotación competente, y en que perciba sus antiguos derechos por estas actuaciones, solo con cierta rebaja. No tuvieron entonces los del grémio, que representamos otro recurso para sustraerse de la injusta dependencia del protomedicato; y de la igualmente injusta contribución que este les exije por exámenes y visitas. sino ocurrir al Soberano Congreso anterior, a quien elevaron para su intento el recurso de foj. 7. | Pasado a la comisión de memoriales; de allí a la de beneficencia; y últimamente a la de instrucción pública; ofreció ésta al Soberano Congreso un proyecto de decreto fechado en 20 de marzo de 1828, en el que manifiesta; que su opinión es, que se separe la facultad de farmacia del protomedicato; que se elija por los boticarios un jefe de su mismo cuerpo, que dure por solo cuatro

años, facultado para examinar los nuevos profesores, y visitar las boticas; exigiendo sólo el uno por ciento de derechos, que se destinarán para la enseñanza de esa facultad. Este proyecte y los fundamentos en que se apoya, se registran a foj. 10 y a foj. 11. Por la subsecuente disolución del Congreso, quedó nuestra pretensión pendiente en el estado en que se presenta. Para obtener su resolución, elevamos ahora este recurso unido a todos sus antecedentes, y para lograrla favorable a los profesores farmacéuticos, que nos han instituído; reproducimos todo lo alegado en nuestro recurso de foj. 11, que están contenidos en la foj. 10, que es la antecedente.

No solo dirigimos ahora el presente recurso a lograr la garantía constitucional, que se le debe dar al cuerpo farmacéutico; y por lo prespectivo a los derechos de su propiedad, que se le atacan, con la exacción de los antedichos derechos, que exige el protomédico; sino también como una queja que hacemos a este Augusto Congreso constitucional, apoyados en el artículo 174 del título 10 de nuestra constitución; reclamando la infracción de ella, que se ha cometido en el antedicho supremo decreto de 14 de enero del año de 1827 de foj. 5; porque sin embaago de que en el artículo 150 del tít. 9º está ordenado que a ningún peruano se le obligue a hacer lo que no ordena la ley; se precisa en dicho decreto a los farmacéuticos, no solo a hacer lo que la ley no manda; sino lo que es aun peor; a obedecer lo que espresamente prohiben las leyes civiles y constitucionales. Se demuestra esto muy sencillamente. Por lo que respecta a las visitas de las boticas, la ley 7. tít. 13 lib. 8º de la novísima recopilación de Castilla, mandada sin contradicción observar y cumplir en esta República prohibe; que las visitas se hagan por los protomédicos, ordenando; que se ejecuten por los individuos de la junta de farmacia; que estos sean los visitadores únicos y exclusivos; y que asista un médico y un cirujano tan sólo en calidad de testigos. Prohibe esta ley la subordinación y dependencia de los boticarios respecto del protomedicato, estableciendo una absoluta igualdad entre la facultad médica-quirúrgica y farmacéutica; y declarándolas a todas separadas e independientes. He aquí las palabras testuales de la ley sancionada por real cédula de 28 de septiembre de 1801.

" He resuelto que los visitadores de
" las boticas se nombren por la junta
" de la facultad de farmacia, y sea en
" representación de esta, los ùnicos
" jueces, que presidan los actos de vi-
" sita; que asistan a ella el médico y
" cirujano titulares, más antiguos de
" los pueblos, como testigos de excep-
" ción sin emolumento alguno y por
" obligación : que donde solo haya
" médico, o cirujano, asista el que
" hubiere; en donde no haya ni uno
" ni otro, ejecute visita el visitador.
" Que la junta de farmacia sea la que
" forme los peritorios a que hayan de
" arreglarse los visitadores en las visi-
" tas, y las tarifaa de precios, a que
" deben vender los boticarios los me-
" dicamentos; que debiendo ser los
" farmacéuticos los únicos y privativos
" visiradores de botica hagan por si
" solos las funciones, que sean pro-
" pias de su jurisdicción..... y últi-
" mamente en el supuesto de ser mi

" voluntad; que las tres facultades de " medicina, cirujía y farmacia sean " consideradas en todo iguales, y con " iguales distinciones, y prerrogativas; " y que se gobiernen en todo con ab- " soluta separación e independencia " una de otras; quiero que con este " conocimiento se proceda en los ca- " sos que ocurran". La ley 6ª de la novísima recopilación de Castilla del mismo título prohibe a los protomédicos que hagan los exámenes de los boticarios, ordenando en consecuencia de la separación e independencia establecida entre la facultad médica, y farmacéutica; que los exámenes se hagan por la junta de farmacia; porque a la verdad no estaría ciertamente separada e independiente la segunda facultad de la primera; si los exámenes de los boticarios, dependiesen no del juicio de los individuos de su seno; sino de el del protomédico. Las palabras de la ley son las siguientes. " Por real órden de 24 de mar- " zo de 1800 tuve a bien crear una " junta superior gubernativa de far- " macia, con separación e indepen- " dencia de la de gobierno de facul- " tad médica, estableciendo el méto- " do de estudios que han de seguir " los que siguen a esta ciencia, y los " grados y prerrogativas que deben " gozar..... he resuelto..... que los " exámenes de revalida de los farma- " céuticos se ejecuten en las mismas " escuelas, luego que se hubieren es- " tablecido; y entre tanto, en la jun- " ta superior gubernativa de farmacia, " o por comisión de esta en las ciuda- " des capitales de las provincias ". | Ademas de estas leyes civiles establece la libertad e independencia de los profesores de farmacia, respecto de el protomedicato, el art. 166 de el tít. 9.° de nuestra constitución, que establece; ser libre todo género de trabajo, industria o comercio. Concurren estos tres respectos en el ejercicios de las boticas; y por consiguientes; debe ser libre el de los farmacéuticos, y exentos también de la dependencia de el protomédico en las visitas de boticas, exámenes y contribución de los derechos pecuniarios, que por ambas cosas les exije; por razón de que todo es incompatible con la libertad, que les otorga dicho artículo constitucional. | De todo lo dicho resulta que las pretensiones del protomédico, para mantener en su dependencia a los profesores de farmacia, y gravarlos con los derechos que les exige por visitas y exámenes, son injustísimas; y tanto ellas como el supremo decreto de 14 de enero del año pasado de 1827 de foj. 6, que provisionalmente las autoriza; infringen, el Art. 150 del Tít. 9.° de nuestra constitución; y que estamos en derecho por el Art. 174 del Tít, 10, para reclamar ahora su infracción; y aspriar a que se enmiende, declarándose conforme, a todas las leyes antedichas, libre e independiente al cuerpo de farmacéuticos del protomédico, y no sujetos a él, ni por razón de visitas ni exámenes, ni con obligación de satisfacerle ningunos derechos. | Exigen esta misma declatoria las razones siguientes: La primera es: que todas las facultades que son independientes; se sostienen, y gobiernan como es natural, por sí mismas; pues de lo contrario no serían en

realidad independientes, sino que dependería del cuerpo o persona que la gobernase. Los individuos de su propio seno son los que califican la idoneidad de los nuevos que se incorporan en él. Por estos principios se ha observado; siempre que en los colegios de abogados, los individuos de la profesión, y no los de otra distinta son los que califican en los exámenes a los que nuevamente se incorporan. Los médicos, y no otros son los que examinan y aprueban a los nuevos profesores. Los pintores examinan a los nuevos pintores; y los músicos a los nuevos instrumentarios; y se observa la misma economía en todos los demás ejercicios mecánicos de que forman cuerpo. Por identitidad de razón, es justo que suceda lo mismo en el cuerpo de farmacéuticos. Y aún se debe añadir, que es irracional y monstruosa una disposición contraria; porque lo es a la verdad, que los que ignoran una profesión, como ignoran radicalmente los médicos puros la de farmacia; formen un juicio exacto y decisivo de de lo que no conocen y entienden. | La segunda razón consiste en advertir, que la decadencia y atrazos en que ha estado desde muchos siglos hasta el día la profesión farmacéutica en esta ciudad, ha provenido de la injusta e irracional dependencia del protomedicato, en que se le ha mantenido; porque no teniendo este otro interés, que el percibo de los ingentes derechos, que exigen en los exámenes; nada se le dá de que los nuevos individuos, que entran a ser boticarios, tengan, o no los conocimientos precisos para ser un verdadero profesor de farmacia, y en los que tanto se interesa el bien de la humanidad. Al contrario; los profesores mismos de farmacia tienen muchísimo interés en las buenas disposiciones y conocimientos de los nuevos individuos que admiten en su profesión, El primero de ellos es el beneficio de la sociedad. El segundo es el lustre de su profesión, que resulta ciertamente de la ilustración y talentos de los miembros, de que consta. El tercero es; que los que están destituídos de estas cualidades recomendables, no se turnen en los destinos útiles y honoríficos de la profesión, con los que no las tienen. No tiene tampoco el protomédico otro interés en las visitas de las boticas, que el acopio de sus derechos; mientras que los boticarios tienen, el el de que los que espenden malos medicamentos, no quiten la venta, o comercio lucrativos, que harían eiertamente, si ellos faltasen, los que tienen sus tiendas surtidas de buenos; y el que no se desacredite la profesión con la administración de drogas nosivas que causan a las veces efectos tristes, e irreparables. | La tercera razón es: que los derechos de visitas de boticas y exámenes de boticarios, se deben considerar, como una propiedad exclusiva, que exige el protomédico para él sólo y como tal es injusta, y anticonstitucional; porque el Art. 167 del Tít. 9.º sólo admite propiedades exclusivas a favor de los que inventan, mejoran o introducen nuevos medios de adelantar la industria. | Cuarta razón: el protomédico en las visitas y exámenes decide sobre los derechos de los

boticarios; y no como quiera; sino con facultades arbitrarias; y absolutas, que dependen meramente de su antojo; sin sujeción de fórmulas ningunas, como lo están todos los jueces, que establece la ley. No cabe por lo tanto la menor duda, en que es un juez efectivo; pero anticonstitucional: porque en los artículos 105, 106 y 107 del Tít. 6.° no se establecen otros para la república, sino las cortes supremas; y superiores, juzgados ordinarios de derechos; y después sólo dos tribunales especiales, o privativos; que son: el de comercio, y minería. De aquí resulta; que es anti-constitucional este tercer juzgado privativo, especial del protomedicato; no sólo por razón de no estar entablado, o autorizado por la constitución; sino porque está reprobado y abolido por el Art. 131 del Tít. 6°, que ha dejado vigentes las leyes anteriores, que generalmente han quitado de la república los juzgados privativos. | La quinta razón, o fundamento consiste, en manifestar la falsedad é injusticia de las en que el protomédico apoyó sus pretensiones, para visitar las boticas, examinar a los boticarios, y percibir los proventos de estas acactuaciones. | Sus fundamentos legales son dos: a saber, las leyes del título 6.° lib. 10 de la recopilación de Indias, y el Supremo decreto de 9 de Junio del año de 1826, sobre las primeras, es necesario notar que el protomédico las citó muy sabiamente sin verlas; porque las indicadas por él, nada tratan de la presente materia, sino las del tít. 6.° del Lib. 5.°: y entre ellas, la segunda es la que contrae a las visitas de las boticas que deben hacer los protomédicos. Decimos que la segunda, y no la primera anterior, porque esta habla no de los protomédicos residentes en Indias, como el presente, sino de los transeuntes generales, que se remitían de España. Y a favor de estos es, de quien dice que las audiencias tasen los derechos que deben percibir en las visitas de las boticas y no a favor de los residentes. Pero esta ley 2.° examinada a buena luz, y con imparcialidad, es la que en el día destruye todas sus pretensiones. Sus palabras literales son estas: "Los protomédicos que " han de tener su residencia en las " Indias, y no son de los generales " referidos en la ley antecedente, " guarden en el examen de médicos " cirujanos, visita de boticas, y en " todo lo demás, que pertenece a " su ministerio, nuestras leyes reales; " y los presidentes y audiencias las " hagan guardar". Conforme a esta " terminante disposición, el proto- " médico debe ceñirse en lo relativo " a las visitas de las boticas y exá- " menes de boticarios a lo que el " rey dispuso en las mencionadas le- " yes 6a. 7a, Tít. 13, Lib. 8.° de la " novísima recopilación de Castilla; " en las que se declara a consecuen- " cia de la libertad e independencia " en que se se constituyó a la profesión farmacéutica, de que los mismos boticarios son los examinadores y visitadores privativos; y que un médico y cirujano asistan a las visitas, sólo en calidad de testigos y sin emulento alguno. Un grado considerable de fuerza se añade a esta reflexión, advirtiendo; que estas leyes de la novísima recopilación están en

todo su vigor y fuerza; que están mandadas guardar y cumplir en tiempo del rey; y ahora en nuestra república en todo aquello que no se oponen a la libertad, e independencia, que hemos jurado. | No tuvo presente el Supremo Gobierno ni la ley de la recopilación de Indias, ni las dos de la novísima recopilación de Castilla, de que acabamos de hablar; y teniendo en equivocadamente por ley adaptable al protomédico residente en Lima la ley 1ª Tít. 6.º del libro 5o. de Indias, que habla no de él, sino de los protomédicos generales transeuntes; dictó el supremo decreto del 14 de Enero de 1827 de foj, 5, manteniendo al protomédico de esta ciudad internamente en el derecho de examinar, visitar, y percibir emolumentos de los farmacéuticos: decreto insubsistente y revocable no sólo por ser injusto; sino por los vicios de obrepción, y subrepción, con que se pronunció. Tampoco se puede legitimar con la práctica y costumbre, que ha habido, de estar sujetos los boticarios a esas erogaciones pecunarias a favor del protomedicato; porque como opuestas a leyes espresas, vigentes, y mandadas observar, no ha sido sino una verdadera corruptela, y estafa que constituye al protomédico en la obligación precisa de restituír a los boticarios todos los derechos que indebidamente les ha quitado, desde que se publicaron en el Perú las leyes de la novísima recopilación de Castilla. El segundo fundamento legal de que se sirve el protomédico, es como se ha dicho antes, el Supremo decreto de 1826, en el que, sólo con precedente consulta de este, se declaró que a excepción de los asuntos contenciosos, tanto el protomédico general, como los particulares de provincia, estaban en el pleno ejercicio de sus atribuciones, conforme a las leyes, que han regido y deben regir, hasta la publicación de otras nuevas. Se halla este Decreto en el mismo caso en que se halla la ley 2a. Tít. 6o. Lib. 5o. de la recopilación de Indias, de que acabamos de hablar; porque las leyes que han regido, rigen y regirán hasta la publicación de otras nuevas relativas al asunto de visitas, y exámenes de boticarios, son las mencionadas leyes 6a. y 7a. Tít. 13.ª Lib. 8 de la novísima recopilación de Castilla; en las que se declara como consiguiente de la libertad e independencia otorgada a la profesión de boticarios, que los individuos de la junta de su gremio sean los examinadores, y visitadores privativos. En la cual resolución real se contiene una verdadera y terminante prohibición a los protomédicos de ejercer estos actos; y percibir por ellos ningunos emolumentos. | La posesión, en que ha estado el protomédico, no le da tampoco ningún derecho; porque atendidas a las leyes citadas de la novísima recopilación, es injusta, sin títulos, y autorizada sólo por una corruptela escandalosa y punible. | Deriva el derecho a la ecsación de las crecidas contribuciones, que snca por exámenes y visitas, del que tiene a percibir una competentente dotación. Sobre esto hay dos cosas, que considerar, la primera es; si el protomédico sin esos emolumentos está sin la competente dotación: y la segunda; si tiene título para sacarlas

de los boticarios, o de otros. Acerca de lo primero; todo el mundo palpa la falsedad de la indotación, en que se supone el protomédico; porque nadie ignora que tiene una pingüe y constante dotación en el peso que le ministra cada uno de los muchos enfermos que diariamente visita, en los frecuentes honorarios de cuatro pesos y medio, que se le dan en las juntas, a que con frecuencia es llamado, en los crecidos derechos, que se le pagan en todos los exámenes de médicos y cirujanos de toda la república, en los títulos y licencias, que concede a los profesores, para que ejerzan su arte, en los salarios anuales que le dan los hospitales, o monasterios que asiste; y en la pensión de cien pesos mensuales, que como a protomédico, le pagan las Cajas de la República. Además de estas dotaciónes tiene otra muy grande, que le ha dado la fortuna, colocándolo entre el número de hombres ricos y fincados de esta ciudad. Escandaliza pues, que con todo lo dicho, se queje de indotado competentemente, y que quiera este señor, que tiene acaso cien mil veces más caudal que el más acomodado boticario que estos infelices le paguen todavía unos crecidos derechos para costearle esa dotación, que él llama competente. | Pasemos ahora a la segunda cosa, que hay que considerar, y supongamos por un momento como indotado al protomédico. Esa mera indotación no le da ciertamente un título para exigir, que los pobres boticarios, que reciben de él lo mismo que el resto de los ciudadanos, le costeen la dotación. Y así como por estar indotado, no tiene título para exigir su dotación v. gr. del gremio de pulperos; tampoco lo tiene para exigirla de los profesores de farmacia. Sáquela mejor del cuerpo a que pertenece; el cual tiene interés, y cierta obligación siquiera por decoro, de mantener el lustre de su jefe; y para ello entable visitarle las herramientas; los colegios en que estudian, y hospitales y casas de comunidad en que curan; y para ese competente dotación que apetece, saque los derechos, que quiere indebidamente continuar extorsionando a los boticarios. | Todos los sofismas de que se vale para justificar la igual y desproporcionada contribución que exige de todas las boticas por razón de derechos, quedan disueltos con sólo el hecho, que hay unas de que no despachan en el año ni la centésima parte de lo que despachan otras; muchas venden sólo la octava parte; otras la cuarta; y otras la mitad. Así aún suponiendo, como no debemos suponer, de ningún modo, iguales todos los capitales, conque giran los boticarios; bastaría sólo la desigualdad de los productos, que estas les dan al año, para que también se graduase con desigualdad proporcional la contribución de los derechos de visitas, Los diferentes capitales de los boticarios, los ponen en aptitudes distintas de hacer negociaciones más o menos lucrativas; porque los que tienen grandes, pueden establecerse su giro por mayar, por menor, y hasta fuera de la ciudad; los que tienen menor capital apenas pueden ceñirse al giro menor y aislado al recinto de su vecindad: y los que tienen un capital medio se extenderán a un giro medio entre estos dos, y a unos productos también medios. | Asegura el protomédico en su

informe, que el médico perfecto no puede serlo sin saber la farmacia. No hay duda que esto es una verdad, pero diciéndola, se desacredita así mismo y a todos los de su profesión; porque no hace constar que ninguno de ellos haya estudiado científicamente la farmacia: a lo menos, todos los boticarios podemos asegurar que ninguno ha cursado, ni dado ningún examen de farmacia; y que no ha profesado este ramo científico, sino el finado Dr. D. Cosme Bueno. Lo testifica el mismo protomédico, cuando dice: que en los exámenes se traen los boticarios para las operaciones mecánicas y funciones de cocina. Son químicas y científicas esas operaciones aunque mecánicas y de cocina; y en ellas se ejecutan los análisis, y synthesis de las sustancias animales, vegetales, o minerales, con que se forman los diversisimos medicamentos, que sirven para las innumerables dolencias, que afligen a la humanidad. Son a la verdad importantísimas, y nobilísimas, y constituyen en la parte principal de la ciencia de farmacia; y sólo son miradas con desprecio por los preocupados, e ignorantes de este ramo el más precioso y necesario de la ciencia química. | Se opone últimamente el protomédico a que los exámenes y visitas, se hagan por individuos de la junta de farmacia sirviéndose, del pueril y despreciabilísimo pretexto de que estas actuaciones serían hechas por jueces, que al mismo tiempo tienen la representación de partes. Como un ténue polvo agitado por un fuerte huracán, queda esto enteramente disipado, sólo con advertir, que los jueces que hacen de vocales en la junta, son muy distintos de las partes que sufren la visita, que son todo los demás farmacéuticos, que no corresponden en esa vez a ella. Por todo lo cual.

AL AUGUSTO CONGRESO CONSTITUCIONAL, suplicamos, que habiendo por presentados el antedicho poder y recurso que se acompañan; y por interpuesto el presente, como un reclamo sobre infracción de constitución; se sirva mandar remediar dicha infracción, declarando libre e independiente del protomédico a la profesión farmacéutica; que su gobierno esté sujeto a una junta de tres individuos de su seno; que se renovará cada cuatro años, cuyo presidente tendrá el título de proto-boticario; que las visitas y exámenes se hagan por la misma junta; y decretar en todo lo demás conforme al proyecto de decreto de foj. 11: y por lo respectivo a los emolumentos, que pretende el protomédico declarar; no sólo que carece de todo derecho a ellos, sino que los boticarios lo tienen expedito para pedirlo ante los tribunales de justicia la devolución de todo lo que indebidamente les ha cobrado relativo a ellos. En todo lo cual pedimos protección y justicia; jurando a Dios, y a esta señal de † que no procedemos maliciosamente, etc.

Agustín Cruzate–Jose María Freyle.

BOTIJA — (Not.) — "Botija : Perulera: tiene vara y media de alto

y media de diámetro en su mayor anchura: es de figura cónico inverso: contiene 23 y medio frascos regulares, y en ellos envían a los reinos de Tierra Firme, Guatemala y Nueva España el vino, aguardiente te, aceitunas y otras cosas. Los negros, cuando desembarcan estas botijas, se las ponen perpendiculares sobre la cabeza en un rodete de lienzo donde encaja la punta y van saltando y bailando con ellas sin perder el equilibrio". (Alcedo: Diccionario, V.).

BOTJA SATURNINO.—Alumno—(Biog.)—N. Cerro de Pasco 1900, de Leoncio A. y Anatolia Igreda. Inscrito el año de 1920 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BOTON-BOTON—M.P.I.390.

BOTONCILLO—(Bot.) — Del Botoncillo dice Lecuanda ("Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) cuanto sigue: "Yerba que se cría en los templados al contorno de las acequias, hervida en agua, haciendo enjuagatorios, se usa para el dolor de muelas; y sana las encías cuando se descarnan los dientes".—M, P. I. 390.

BOTTONI FEDERICO—Médico—(Biog.) — Natural de Messina (Italia), perteneciente a una distinguida familia de dicha ciudad, estando a cuanto él aseveraba al hacerse llamar "patricio mesinés", ejerció la profesión médica en Lima en la primera mitad del siglo XVII. Muy devoto, fué intérprete italiano del Tribunal del Santo Oficio y disfrutó en Lima de reputación de médico excelente. El año de 1723 publicó un pequeño libro que lleva el título "Evidencia de la circulación de la sangre", estudio relativamente extenso y que lleva, a título de honrosa presentación, una "aprobación" del doctor Juan de Avendaño y Campoverde y otra, de mayor valor por los merecimientos intelectuales del autor, de nuestro compatriota el doctor Pedro de Peralta Barnuebo y Rocha.—El libro de Bottoni estaba dedicado a Fray Diego Naranjo y Rojas, Lector Jubilado y Calificador del Santo Oficio. En su libro se ocupa Bittoni del movimiento en general; del movimiento y la vida; de la sangre "que tan inutilmente se derrama en Lima" (crítica severa ésta de la pecaminosa frecuencia con que los cotemporáneos de Bottoni preconizaban en Lima la sangría); de los otros humores (Pituita, Cólera y Melancolía); de la componencia de la sangre (sal, azufre, mercurio, agua y tierra); de los glóbulos "que no son evidentes a todos los ojos, menos en Lima, adonde todavía no ha entrado la delicadeza de los microscopios". Ocúpase de la sangre venosa y de la sangre arterial; de los tres elementos de la sangre (rojo, blanco y trasparente), que sirven: el 1.° para espiritualizar, el 2.° para nutrir y el 3.° para fluidificar.—Finalmente se ocupa Bottoni del corazón y sus válvulas y de los vasos; de la

sístole, de la diástole y del perisóstele de la sangre en las enfermedades.—El libro de Bottoni se halla en la Biblioteca Nacional de Medicina de Lima, en el tomo 89 de los "Papeles varios del Perú",—En las bibliotecas italianas que hemos frecuentado durante nuestra permanencia en Europa, no hemos hallado obra alguna debida a la pluma de Federico Bottoni. Otros sujetos de este apellido si hemos hallado en esta averiguación: un Albertini Bottoni: "Pro-morbis muliebris" (1585); de Domenico Bottoni hemos hallado la "Historia Médica Mesiana" (un vol. en 8.° editado en Messina el año de 1712. El origen de este último autor tal vez autoriza a sospecha que se trata de un pariente de Federico Bottoni.

Bibliografía.

1—Evidencia de la circulación de la sangre, Lima, 1723.

2—Tratado de Medicina Limense, Nápoles, 17....

De esta última obra no tenemos otra noticia que la dada por el mismo autor y que no está citada por Petit que, al dedicar a Bottoni su estudio del Zaratan dice que Bottoni ha sido Protomédico sin indicar donde ni cuando.

BOTTO ORESTE — Médico (Biog.)—Nacido en Lima el año 1882 hijo de don Juan Botto y doña Teresa Lercari.—Hizo sus estudios de Instrucción Media en los colegios Granda y Nuestra Señora de Guadalupe.—Inscrito en la matrícula de la Facultad de Ciencias Naturales el año 1899, se inscribió el año de 1901 en la matrícula de la Facultad de Medicina.—Bachiller en esta Facultad el año 1907, sosteniendo por tésis un estudio titulado: "Tratamiento de la adenitis venérea por las incisiones punzantes e inyecciones perenquimatosas de bicloruro de hidrargirio".—Obtuvo el título profesional el año de 1908.—Durante sus estudios médicos, el doctor Botto obtuvo el Premio escolar (1905), la contenta de Bachiller (1906) y la Contenta de Doctor (1907). Durante este último año fué elegido por sus camaradas los alumnos de la Facultad de Medicina Delegado de ellos ante el primer Congreso estudiantil sudamericano reunido el año de 1907 en Montevideo.—El año de 1908 emprendió viaje de perfeccionamiento profesional a Europa, pensionado por el Gobierna en premio al éxito de sus estudios profesionales. Después de larga permanencia en las mejores Clínicas de Alemania, Francia e Italia, el doctor Botto volvió al Perú, dedicando su actividad profesional al cultivo de la Pediatría, que ejerce con éxito lisonjero.

Bibliografía.

1.—Los quistes hidáticos. (Conf. en la Sociedad Médica "Unión Fernandina"). 1905.

2.—Tésis del bachillerato en Medicina. Gaceta de los Hospitales, Lima, 1908.

Dic. de agradecimiento banquete ofrecido por sus amigos.—La Prensa, Lima, 1907.

BOUDAT N.—Pintor— (N. B.) —Autor del retrato al óleo del mártir de la Medicina Peruana don Daniel A. Carrión que el año de 1886 fué colocado en el sitio de honor del salón de actos de dicha Sociedad.

BOUGUER PIERRE— (N. B.) —Nacido em Croisic, Loire Inferieur, el año de 1698. Muy joven y premiado en varios concursos provocados por la Academia de Ciencias de París, autor de varios aparatos científicos, le cupo el honor de presidir la expedición científica que, el siglo XVIII fué encargada de la medición del grado del Ecuador. A despecho de su mal estado de salud; de los peligros que rodeaban la expedición, Bouguer aceptó este cargo, correspondiendo a la confianza que en él depositaba la docta Academia de Ciencias cuya expedición se proponía determinar la figura de la tierra.—El año de 1718 Cassini había dado a la publicidad los trabajos suyos en relación a la medida del meridiano de París, trabajo que representaba la hermosa cifra de 34 años de esfuerzo paciente y perseverante. Este astrónomo anunciaba, en tal oportunidad, que el grado de la parte meridional de Francia tenía 137 toesas más que el de la boreal. De aquí se deducía que Newton se había equivocado al decir que la tierra era un elipsoide aplanado hacia los polos, siendo, por el contrario, un elipsoide alargado. Como es natural, esto provocó vivas discusiones, a las que resolvió poner términó el Gobierno, después de 18 años, nombrando dos comisiones que midieran a la vez un grado cerca del círculo polar y uno cerca del Ecuador. La primera comisión fué encomendada a Maupertuis y Clairaut; la segunda fué encomendada a los académicos Bouguer, de la Condamine y Godin, a quienes se agregaron los españoles Jorge Juan y Antonio Ulloa.—Luis XV, a instancias de la Real Academia de Ciencias de París, solicitó de Felipe V. el permiso para enviar la comisión, y el Rey de España, de acuerdo con su Consejo de Indias, expidió las cédulas de 14 y 20 de agosto de 1734 encareciendo a sus virreyes el auxilio de la comisión. Juan Jorge y Antonio Ulloa embarcaron en Cádiz el 28 de mayo de 1735 y llegaron el 6 de julio del mismo año a Cartagena, donde se les reunieron los franceses el 15 de noviembre. Ya reunidos llegaron a Panamá el 20 de Diciembre. Ulloa y Juan llegaron a Lima en noviembre de 1740.—Después de dos siglos le fué dado a Bouguer realizar el mismo viaje realizado por

el conquistador Pedro de Alvarado conduciendo desde Puerto Viejo refuerzos a las tropas de Pizarro.—Bouguer falleció el año de 1758. La obra que más nos interesa a los americanos es la anotada en su Bibliografía.

Bibliografía.

1.—La Figure de la Terre, de terminée par les Observations de Messieurs Bouger & de La Condamine, de l'Academia Royal des Sciences, envoyés par ordre du Roy au Pérou, pour observer aux environs de l'Equateur, avec une Relation abregée de ce Voyage qui contient la description du Pays dans lequel les Operations ont été faites, par M. Bourguer a París Quay des Augustins, chez Charles Antoine Joubert, &. MDCCLIX.

BOVILLER EUGENIO—Médico—(N. B.)—Médico que ejercía la profesión en Lima el año de 1886; pues figura en la relación oficial entonces publicada en la Crónica Médica de Lima. El año de 1891 figuraba en el número de los miembros correspondientes de la Academia Nacional de Medina de Lima, sin indicación de su lugar de residencia.

BOYANOVICH EDUARDO—Alumno — (Biog.) — N. Huánuco 1902, de Juan y Aurora Caballero. Inscrito el año de 1921 en la matrículo de medicina de la Facultad de Lima.

BOZA ANGEL--Alumno--(Biog.)—Alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, en Lima, que hizo abandono de estos estudios el año de 1919.

BOZA ENRIQUE— Alumno—(Biog.)—N. Ica 1883, de Benjamín y Rosa M. Aizcorbe. Se inscribió el año de 1901 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima. Abondonó los estudios médicos.

BOZA JULIO— Médico--(Biog.)—N. Cuzco 1877, de Valentín y Petronila Soto. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima, terminó sus estudios, obteniendo el título profesional el 17 de Setiembre de 1917. En 22 de agosto del año anterior había obtenido el grado académico de bachiller en medicina, sustentando al efecto una tesis titulada: "Contribuciôm al estudio de la peste bubónica en el Perú", tesis que le valió el premio "Bignón" por el año 1916, que le fué concedido por la Academia Nacional de Medicina de Lima.

BOSA MANUEL D.— Alumno--(Biog.)—N. Lima 1897, de José Manuel y Julia Gozález. Inscrito el año 1917 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BOZA RAUL DIOSDADO—Doctor en Ciencias— (N. B.)—Bachiller en Ciencias de la Universidad de Lima el 21 de abril de

1877; su tésis: "Teorías de la fermentación y sus consecuencias en la vinificación"—Licenciado en la misma Facultad el 6 de agosto del mismo año, presentó para el efecto del grado académico un estudio del título "Las industrias en el Perú". Doctor de la misma Facultad el 4 de setiembre del mismo año, su tesis: "Industria del alcohol".—El doctor Boza ha tenido alta figuración en nuestra política: ha militado siempre en las filas del Partido Demócrata y ha representado a Ica, su departamento natal, en el Congreso de la República. El doctor Boza ha realizado, así mismo, una perseverante e intensa lobor agrícola en el departamento de Ica.

BOZA BARDUCI PABLO—Alumno—(Biog.)— N. Lima, 1895, de Pablo y Manuela. Inscrito el año de 1915 en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima.

BOZAL— (Etnograf.) — "Bozal. Nombre que dan en toda la América a los Negros cuando llegan de la costa de Africa, que no entienden nada ni tienen ideas de costumbres, artes, oficios, ni religión, y parecen irracionales por su torpeza e ignorancia. A los que están instruídos llaman Ladinos" (Alcedo: Diccionario, V.)—El nombre de Bozal se conserva aún en la actualidad; pero es raramente empleado y lo es para designar indistintamente a los sujetos de raza negra.

BOZAS JUAN—Alumno — (N. B.)—Natural de Lima. Se inscribió en la matrícula del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Fernando de Lima el año de 1812 e hizo estudios de Ciencias Matemáticas hasta el año de 1815.

BRACAMONTE FELIPE—Médico— (Biog.) — Nacido en el ciudad de La Paz (República de Bolivia) el año de 1842. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1863. Obtuvo el título profesional el año de 1870. Por los años de 1894 ejercía la profesión en la ciudad de Ica.

BRACERO-MANIOBRA DEL—(F. I.)—V. la palabra "Obstetricia (f. I.).

BRANBILLA JUAN FRANCISCO—Alumno — (Biog.)— N. Callao 1902, de Angel Petronila Esboña. Inscrito en la matrícula de Medicina de la Facultad de Lima el año 1921.

BRANDARIZ ANTONIO—Médico—(N. B.)—N. Santiago de Galicia (España) 1853.—Autorizado para el ejercicio profesional por la Facultad de Medicina de Lima el año de 1883. Reside en la ciudad de Trujillo.

BRANDARIZ RICARDO JOSE—Alumno—(Biog.) — N. Trujillo 1894, de Antonio y Julia Castro. Inscrito el año 1916

en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima.

BRANDARIZ CASTRO ANTONIO—Farmacéutico—(Biog.)—Nacido en Trujillo el año de 1885, hijo del doctor Antonio Brandariz y de doña Julia Castro. Se inscribió en la matrícula Farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1905 y obtuvo el diploma profesional, el año de 1908. Reside en su ciudad natal, en la cual desempeña la jefatura técnica de la "Botica Española" de propiedad de su señor padre.

BRANDIN ABEL VICTORINO.—Médico—(Biog.) — Cirujano la Universidad de París, Caballero de la Orden Real y de la Legión de Honor y miembro de las "Academias de Europa y de América", tales eran los títulos que exhibía este profesionol que ejerció la profesión en Lima pocos años después de la independencia nacional. Debe considerársele como el precursor de la literatura médica periódica exclusivamente médica, pues sus "Anales medicales", de los cuales sólo vieron la luz pública cuatro ejemplares, constituyen la primera revista médica pública en el Perú (1826). Esta publicación era exclusivamente redactada por el doctor B r a n d i n: ella representa un esfuerzo cultural bien intencionado, si bien en el autor había mayor buena voluntad que preparación para emprender esta aventura editorial, que le valió varias sátiras, algunas de ellas despiadadas. En el tomo II de los "Documentos literarios del Perú" del Coronel O d r i o z o l a, se encuentran los documentosqu e transcribimos enseguida, debidos todos ellos a la vena satírica de don J o s é J o a q u í n L a r r i v a. | "Pregunta suelta del autor del Diccionario analítico, al médico incrédulo de quien se quejó el Dr. A b e l B r a n d i n, por haberle negado abiertamente la posibilidad de que las mujeres paran por el ombligo, siendo así que el Dr. D. A b e l asegura en el número 3.° de sus "Anales medicales" haber asistido a una de esta naturaleza: | Decima ad medicum incredulum. Tu que, de A b e l enemigo,—otro Caín viene a ser;—¿No crees lo de la mujer—que parió por el ombligo; —a pesar que hay un testigo,—y de circunstancias tales?—Pues si en partos de animales—entiendes tanto, me dí:—¿por dónde pare Brandí—los Anales Medicales? | Octava. Aquí falta una letra consonante—dirás Brandí cuando leas mañana.—Llámase esta figura, que es brillante,—apócope en la lengua castellana.—La fuerza me apuró la consonante;—y la ene entera me comí sin gana.—Más ¿qué importa una letra que yo le coma,—a quien le come tantas a mi idioma? | Diccionario analítico o Brando Hispano. Dispuesto para la inteligencia de los "Anales Medicales" que está publicando en Lima, periódicamente, D. A b e l V i c t o r i n o B r a n d i n, doctor en Medicina en la Universidad de París, Caballero de la Orden Real de la Legión de Honor en Francia, de las academias de Europa y América y autor de muchas obras. Dále a luz F. D. y

le consagra al Licenciado Carmona, de la familia real de obras y bosques, bachiller por el Rey y autor del "Método racional de curar los sabañones". Octava Dedicatoria.—¡Oh predilecto de tu padre Apolo—que, con sabios quirúrgicos renglones,—hiciste resonar de polo a polo—tu nombre, honor de Hespéridas regiones.—Sólo a tí, insigne médico, a tí sólo,—que enseñaste a curar los sabañones,—Se debe consagrar un diccionario—Anali medical y boticario! | Ad Abelis Brandini excellentissimi medici opus tam materia quam forma justis laudibus concelebrandum. Epigrama.—Quis neget annales medicales quemque legentem—mirari, quanti ponderis hoc sit opus? Quis lepor in título. ¡Quoe quanta facundia dictis!—Qualis apollineo flamine vena fluit!—Id porro utilius quan groecam discere linguam,—Quam legere Hippocratam moconiumque melos. | Traducción libre. Los anales medicales—son dulces como la miel,—viva el doctor don Abel—para que nos de panales.—Otra. Abel y Abeja, en línea diferente,—Trabajan cosas dulces igualmente—Las de esta denomínanse Panales—Y las de aquel Anales Medicinales. | A Heráclito. Octava. ¡Oh! Si vivieras en el siglo mío,—eterno llorador del mal ajeno,—cuanto te rieras como yo me río—al ver al mundo de escritores lleno!—Beyeras A Brandin, y del sombrío humor—quedaras al instante bueno.—Y entonces don Abel a sus Anales,—con razón les llamará Medicales. | Como puede verse, la vena satírica de Larriva no perdonó a Brandin su mal conocimiento del idioma, que es ostensible en sus "Anales" desde el título hasta la redacción de algunos de los artículos.

Bibliografía.

1.—De la influencia de los diferentes climas del universo sobre el hombre y en particular de la influencia do los climas de la América Meridional", Lima, Imp. Masias, 1825. Este folleto está dedicado al Protomédico del Perú. Dr. Hipólito Unánue y en él se hallan observaciones relativas al clima de Chile, Perú y Guayaquil.

2.—Anales medicales del Perú, 1826 (Los cuatro números publicados se hallan en tomo 132 de los "Papeles varios del Perú" de la Biblioteca Nacional de Lima).

3,—Anales medicales del Ecuador, Guayaquil, 1840 (Se hallan en el tomo 193 de los "Papeles varios del Perú" de la Biblioteca Nacional de Lima).

4.—Anales medicales de México. (?).

BRASIL—(Bot.)—"Brasil. Coesalpia Brasiliensis. Arbol de madera roja y pesada del Reino del Brasil en la América Meridional, de donde toma el nombre: el de mejor calidad y de donde más abunda es en la provincia de Pernambuco, pero también se cría en otras muchas partes de aquel hemisferio, y en la India Oriental: regularmente nace en parajes

incultos y rocas escabrosas, es arbol grueso, encorvado y nudoso, sus hojas son de un hermoso encarnado y exhalan un olor agradable; sin embargo de su grueso está cubierto de una corteza de tanto espesor que cuando la quitan los indios salvajes de un árbol que era como el cuerpo de un hombre apenas queda como el de una pierna. Esta madera de que hacen gran comercio en Europa los portugueses, se corta en pedazos gruesos sin corteza, y cuando se hace astillas vuelve en color rojo el pálido que tenía y si se masca tiene un gusto sacarino : se usa para tornear diferentes cosas y toma un hermoso pulimiento; pero su principal utilidad es en los tintes para dar el color rojo; y aún que es espúreo y se pierde con facilidad, se le mezcla alumbre y tártaro para fijarlo; también se hace de ella por medio de ácidos una especie de carmín y laca líquida para pintar en miniatura (Alcedo : Diccionario, V.)

BRAVO CARLOS O. — Médico—(Biogr.)—N. Guayaquil 1863. Presentó sus títulos de la República del Ecuador a la Facultad de Mecina de Lima que le autorizó para el ejercicio de su profesión en el Perú el 17 de febrero de 1903.

BRAVO CESAR A.— Alumno (Biog.)—N. Chiclayo, 1898, de Ruperto y Petronila Montenegro. Inscrito el año de 1919 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima.

BRAVO FRANCISCO — Cirujano—(N. B,)—Cirujano del Hospital del Espíritu Santo de Lima, citado por el cirujano limeño don Joseph Pastor de Larrinaga como ejerciendo la profesión en Lima durante la segunda mitad del siglo XVIII.

BRAVO ISABEL — Obstetriz — (Biog.)—Obstetriz limeña, primera que ejerció tal profesión en la ciudad de Santiago de Chile. Refiriéndose a nuestra compatriota dice el señor Vicuña Mackenna: "Fué de esta suerte en sus estrados de la calle de de la Neveria, en sesión pública sentados los dos alcaldes bajo el dosel y los Regidores en sus duras bancas con las varas en las manos como hizo sus pruebas de aptitud la primera matrona examinada que vino de fuera a esta ciudad por existencia de matronas sin examen. Llamábanse aquella con un buen nombre, por el santo en el vientre de la Visitación y por el apellido Isabel Bravo—natural de Lima y demostró en presencia de la comisión de Alcaldes que sabía todo lo necesario "para que la criatura saliese entera y viva, así como cuantas maneras había de partos según apace textualmente consignado en el acta de la sesión de 22 de octubre de 1578" (Los médicos de antaño en el reino de Chile, Santiago, 1877).

BRAVO JOSE FRACISCO— —El de 1811 de Real Tribunal del Protomedicato le concedió el plazo de un año para examimarse de cirujano. Es de creerse que el candidato no aprovechó el plazo graciosamente concedido.

BRAVO JOSE JULIAN—Médico—(Biog.)—Nació en la ciudad de Guayaquil (República del Ecuador) el 5 de setiembre de 1810, del legítimo matrimonio de don Manuel Bravo y doña Mercedes Durán. Realizados sus primeros estudios en el Colegio de San Ignacio de Loyola de su ciudad natal, se trasladó a Lima, en su deseo de continuar sus estudios profesionoles de médico. Se inscribió en la matrícula del Colegio de la Independencia, que había reemplazado al antiguo Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, el año de 1827. No tardó el Doctor Bravo en hacerse acreedor a la estimación y deferencia de sus maestros quienes le ofrecieron, el año de 1832, el puesto, entonces de mucho honor para los fernandinos, de Vice Rector. Concluídos sus estudios médicos, el doctor Bravo se vió precisado a abandonar el Perú el año de 1839: De regreso a Lima, el año de 1842, en época en que Heredia prohijaba con el mayor entusiasmo un programa de renacimiento de los estudios médicos, procurándose la colaboración de elementos tan valiosos como Solari, Lorente y otros, el doctor Bravo fué llamado al desempeño de la Cátedra de Instituciones Quirúrgicas. Fué durante este período de su vida, en esta etapa docente de su actividad espiritual, que dictó a sus alumnos el primer curso de Anatomía Topográfica y de Medicina Operatoria, curso que hizo intensamente práctico y en el cual tuvo como ayudante al más tarde Catedrático de la Facultad, Doctor José Casimiro Ulloa. El año de 1846, la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, precursora de la Facultad entregó al doctor Bravo la Clínica Externa, cuya docencia se hallaba vacante por el lamentable alejamiento de Dunglas y el doctor Bravo fué tan discreto sucesor que hizo olvidar muy en breve a los alumnos las excelencias del ausente. Al organizarse definitivamente la Facultad de Medicina de Lima (1856), el doctor Heredia que llevaba a cabo esta organización, de una renovación cultural espléndida, no podía echar en olvido a su hábil compañero del movimiento renovador de 1842 y solicitó la cooperación del doctor Bravo, ofreciéndole la Cátedra de Medicina Legal. Escusóse el doctor Bravo y entonces fué encomendada la Cátedra al doctor Mariano Arosemena Quesada. Profesional distinguido, habiendo gozado de general estima, fué llevado por sus compañeros al puesto de honor de la presidencia de la Sociedad de Medicina de Lima" (1876). Vicisitudes de familia le obligaron ol doctor Bravo a abandonar el país. Falleció el año de 1878.—En la práctica hospitalaria, el doctor Bravo había desempeñado el cargo de Cirujano del Hospital de San Andrés (Guía de Forasteros).

Bibliografía.

1.—Discurso acerca de la fiebre amarilla (en la Sociedad de Lima). Gaceta Médica de Lima, 1836.

BRAVO JOSE MANUEL—Médico—(Biog.)—Bachiller en Medicina en la Universidad de Lima.

El protomédico General del Estado le concedió el título profesional el año de 1839. En su calidad de alumno del Colegio de la Independencia había prestado juramento a la constitución del año 1826, juntamente con sus compañeros de estudios.

BRAVO JUAN BAUTISTA— Farmacéutico—(Biog.)— Nacido en Guayaquil (República del Ecuador) el año de 1832. Se inscribió en la matrícula farmacéutica de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1857. El año de 1853 figura como farmacéutico en la Guía de Domicilios de tal año. Es de creer que ejercía en calidad de práctico.

BRAVO MANUEL GERARDO —Médico — (Biog.)— Nacido en Lima el año de 1844. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina Lima el año de 1864. Bachiller en esta Facultad el año de 1870; su tesis: "El quimismo no es admisible en Medicina. Obtuvo el título profesional el año de 1871.— El doctor Bravo, durante el combate el combate librado el 2 de mayo de 1866 en el Callao, contra la armada española, prestó importantes servicios sanitarios en el Hospital Provincial del Norte.—El año de 1892, durante la epidemia de grippe que ese año afligió a Lima, el doctor Bravo prestó importantes servicios en su calidad de médico sanitario del cuartel 4.° de la ciudad.

Bibliografía.

1.—Tesis del bachillerato en Medicina. Anales Universitario, Lima, vol. VI.

BRAVO RAMON MARIA— Alumno— (Biog.)—N. Guayaquil el 31 de agosto de 1805, de Manuel Silverio Mercedes Durán. Recibido en el Colegio de la Independencia de Lima en calidad de interno pensionista el 20 de 1822, permanecía en el Colegio el año de 1827. En 31 de marzo de este año, para recibirse de maestro en el dicho Colegio ofreció la primera lección de Filosofía, poniendo la proposición respectiva.

BRAVO ROSA— (Biog.) —Se contó en el número de las empíricas que, por los años de 1860-1860, curaban la disentería en Lima. En "El Comercio", de Lima 1857 aparece publicado el agradecimiento de un cliente de esta curandera a quien había sanado de la grave enfermedad dicha.

BRAVO TOBIAS J.—Alumno (Biog.). N. Jauja 1898 de Tobías y María Guzmán. Inscrita el año de 1917 en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima.

BRAVO Y DELGADO EMILIO —Médico— (Biog.) — Nacido en Arica el año de 1880, hijo de don Emiliano Bravo y doña Candelaria Delgado de la Flor. Se inscribió en la matrícula de la Facultad de Medicina el año 1899. Obtuvo el título profesional año 1907,—Siendo alumno de la Facultad fué designado, en compañía del hoy doctor Alberto Flores como ayudante del oto rino laringólo italiano Bartolomeo Bosio.—En la actualidad el doctor

Bravo Delgado reside en la ciudad de Huancayo.

BRAVO FALCONI AURELIO. Alumno— (Biog.) — N. Huancayo 1895, de Aurelio y María. Inscrito el año de 1915 en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima.

BRAVO FONSECA JUAN.— Alumno—(Biog.)—N. Lima 1895, de Juan y Juana R. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1917.

BRAVO M. CECILIO — Cirujano Dentista—(Biog.)—Su nombre figura en la "Relación" oficial de la Facultad de Medicina de Lima de 1919.

BRAVO MALPARTIDA CECILIO—Cirujano dentista—(Biog.) N. Cerro de Pasco 1892, de Gregorio y Clara. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año 1912, obtuvo el título profesional el 1.° de mayo de 1916.

BRAVO MALPARTIDA RUPERTO—Alumno—(Biog.)—Hermano del anterior, nacido en el Cerro de Pasco, el año 1889. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad do Lima el año de 1909.

BRAVO OTAIZA HUMBERTO.—Alumno—(Biog.)— N. Jauja 1902, de Simón y Grimalda. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1921.

BREA—(Hist.)—Hemos hallado consignada la brea entre los artículos medicinales de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1771).

BREIDT ANTONIO—Farm.—(Biog.)—N. Ancorbach (Baviera) revalidó 1º XII. 865.

BRENDIS FELIX.— (Biog.) — El año de 1834 era el encargado de recibir en la ciudad de Lima los donativos que se hacían con el objeto de enriquecer el Museo de Historia Natural de la ciudad ("Redactor Peruano", Lima, 13 de agosto de 1834.)

BRENZ ANTONIO — Farmacéutico—(Biog.)—Iniciados sus estudios el año 1862, obtuvo el título profesional de la Facultad de Medicina de Lima en 1865.

BRETONDOÑO—M. P. I. 391.

BREVAJE—(F. L.) — "Bebida compuesta de ingredientes desapacibles al paladar" (Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Madrid 1914, p. 160). Usado en esta acepción; pero usado también cuando se desea significar el tóxico confeccionado con productos de origen vegetal.

BRICEÑO AMADOR— Alumno—(Biog.)—N. Tarma 1899, Segundo y María Mansilla. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima, en 1922.

BRICEÑO RICARDO E.—Farmacéutico — (Biog.) — N. Camaná

1888, de Ricardo y Leonor de la Cedana. Inscrito en la matrícula de Farmacia de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1909, obtuvo el título profesional el 24 de octubre de 1913.

BRIEBA.—Frav Domingo— Explorador | "Lego de S. Francisco. Entre dos religiosos de esta orden que en el siglo XVII expedicionaron por los ríos que se incorporan al Amazonas hemos elegido al hermano Brieba para escribir bajo su nombre este artículo porque fué, en nuestro concepto, el que más trabajó en esas exploraciones y acreditó inteligencia y una constancia admirables (Mendiburo II,85). Sigue la historia de las expediciones.

BRIGNARDELLO CARLOS—Alumno—(Biog)—N. Lima 1912, de Juan y N. Campodónico. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1922. Es asistente de su señor tío el Profesor. Esteban Campodónico en el Gabinete Radiológico que este último tiene establecido en Lima, así como en el servicio oculístico que él regenta en el Hospital Italiano de Lima.

BRIMALDELLI JOSE—Alumno—(Biog.)—N. Lima el 24 de agosto de 1809, de Juan Benito y Manuela Marino. El año de 1822 después de haber ocupado una beca de merced en el Colegio de la Independencia, abandonó estos estudios por embarcarse con rumbo a Europa.

BRINGAS CARMEN — Obstetriz—(Biog.)— Iniciados sus estudios el año de 1882 obtuvo el título profesional el 25 de agosto 1885.

BRINGAS BAZO MARCOS—Alumno—(Biog.) N. Ocros 1895, de Vicente y Petronila. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1917.

BRINGAS CAMPOS MANUEL—Médico— (Biog.) — N. Trujillo 1875, Manuel y Josefa Campos. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1899. Bachiller en esta Facultad el año de 1904, presentó al efecto, a la consideración de la Facultad de Medicina, una tesis titulada "Empleo de las inyecciones subconjuntivales de bicloruro de mercurio en la terapéutica ocular". Obtuvo el título profesional el año de 1907.

Bibliografía.

1.—La uta en las provincias de Otuzco y Santiago de Chuco del departamento de La Libertad (Com. al Congreso latino americano de Lima, 1913. "Actas y Trabajos del Congreso", vol. V. p. 252.)

BRINGAS M. ESTUARDO—Alumno — (Biog.) — N. Trujillo 1900, de Máximo B. y Susana S. Inscrito en la matrícula de Odontología de la Facultad de Medicina de Lima el año de 1918.

BRIONIA.—(Bot.)— "El género Bryonia comprende plantas sarmentosas, de tallo trepador, provistas de zarcillos simples o ramificados, con hojas más o menos divididas, flores unisexuales monoicas o dioicas, las masculinas con estambres traidelfos; las femeninas tienen el estilo trífido; el fruto es globoso. Entre las especies de este género, tenemos: La Bryonia dioica, planta indígena de Europa, de tallo sarmentoso; hojas alternas con cinco lóbulos agudos y con zarcillos simples; las flores de un color blanco verdoso, dioicas, las masculinas con corola capanulada, las femeninas más pequeños, con el ovario inferior; el fruto es una baya globosa. La raíz de esta planta es gruesa, carnosa: cuando está fresca tiene un olor viroso mauseabundo y de sabor cáustico; el jugo que contiene le dá propiedades de purgantes muy activas. La *Bryona dioica*, es otra especie, también de Europa, de tallo trepador, las hojas acorazonadas con cinco lóbulos dentados, con zarcillos dobles; las flores monoicas, globosas. Esta planta goza de las mismas propiedad que la precedente". (Colunga: Botánica, II, 563). En el inventario de la Botica del Colegio de San Pablo en Lima (1771) hemos hallado citadas entre las existencias medicinales, el agua de briona y el extracto de brionia.

BRIOSO—AGUAS MINERALES DE—(Hidrol.)— Departamento de Ancash— A una legua y cuarto de la ciudad de Huaráz y un poco a la derecha de la mitad del camino que conduce a Carhuaz, a 2780 metros el nivel mar. El agua es traspararente, incolora, de olor ligaramente sulfuroso y de sabor ácido agradable; su temperatura es de 51°—Análisis químico: Materias gaseosas que se desprenden del agua: Acido carbónico, litros: 0,838; Gas-sulfhídrico, litros: 0,21; Oxígeno, litros: 0,007; Azoe, litros: 0,034; Materias gaseosas disueltas en el agua; Acido carbónico, litros: 0,2691; Gas sulfhidrico, litros: 0,0011; Oxígeno, litros: 0,0005; Azoe, litros: 0,0028; Materias fijas: Bicarbonato de cal, gramos, 0,1293; Bicarbonato de magnesia, 0,0278; Bicarbonato de fierro, gramos, 0.0366; Cloruro de sodio, gramos, 3.2780; Cloruro de potasio, gramos, 0,0760.—Usos terapéuticos: Estimulantes de las funciones digestivas, exitante de la nutrición, tónica y reconstituyente". (Pérez Aranibar: Aguas minerales del Perú", Crónica Médica, Lima, 1885).

BRITTO JULIO— Alumno — (Biog.)—N. San Pedro de Lloc provincia de Pacasmayo 1898, de Pedro J. y Manuela Saavedra. Inscrito en la matrícula de medicina de la Facultad de Lima el año 1919.

BRITTO PEDRO JOSE— Médico—(Biog.)—Nacido en Lima el año de 1849. Se inscribió en la matrícula de Medicina de Lima el año de 1867. Obtuvo el título profesional el año de 1874. Residió largos años en la provincia

de Pacasmayo, a la cual representó como Diputado a Congreso durante la Legislatura de 1893.

BROCA PAUL— Médico— (N. B.)—El Profesor Broca de la Universidad de París fué elegido miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina de Lima, a pedido del doctor José Casimiro Ulloa el año 1863.

BROTE—(F. l.)—El vulgo nuestro designa con este nombre de brote la erupción. El término es muy empleado a propósito de las fiebres eruptivas. Se dice: "el brote de la viruela", el "brote del sarampión".

BROWNE. N.— Fronólogo (?)— En "El Comercio" de Lima (mayo de 1858) se anunciaba este sujeto como recientemente llegado de Europa, como alojado en el departamento número 27 del Hotel del Universo y ofreciendo sus servicios al público en su calidad de especializado en "Phrennología, Phisiología y Mesmerismo".

BRUES C. T.— (Biog.) — El año de 1914 llegó al Perú, formando parte de la expedición científica norte americana presidida por el profesor Strong en calidad de Instructor Economic Entomology". Se cuenta entre los autores del estudio publicado por dicha comisión acerca de la enfermedad de Carrión y que fué lucido exponente de los provechosos resultados obtenidos por dicha expedición.

BRUJA.—(Zool.)–"Los muchuelos tienen el pico recto y alargado, la cabeza sin penachos, los tarsos emplumados y los dedos simplemente peludos. Entre las especies de este género tenemos; La bruja (Strix peralta o Strix flammea, var. Americana) cuyo plumaje en la parte superior es de un color gris amarillento, con puntos negros y blancos: la parte inferior es blanca o gris, sembradas de pequeñas manchas brunas o negras. Vive generalmente sobre las torres de las Iglesias. La lechuza común, (Strix passerine) que es la de más pequeña talla"—(Colunga: Apuntes de Zoología, en "Gaceta Científica", Lima, vol. II, p. 30).

BRUJOS.—Este gremio de hechiceros ha disminuído considerablemente entre nosotros. A medida que la civilización ha ido obsequiándonos explicaciones; a medida que ella ha restringido el campo de nuestras personales interpretaciones de la vida, lo sobrenatural ha ido perdiendo terreno y los hechiceros, que vivían a la sombra de este sobrenatural precisamente han debido buscar un refugio a su actividad en los centros de cultura inferior y entre las gentes de cultura inferior. | ¿Cómo son nuestros hechiceros? | Para dar respuesta a esta interrogación, precisa dividir a los hechiceros en dos grandes grupos, sin pretensiones de comprenderlos a todos, pero con la esperanza de comprender al mayor número : aquellos que pudieran ser llamados los profesionales y aquellos otros que pudieran ser llamados los convencidos. | En cuanto a los profe-

sionales poco o nada tenemos que decir de ellos; se trata de sujetos que convencidos de la mentira de la hechicería la realizan en la mejor forma y con el mayor provecho. Son aquellos que mejor dramatizan las prácticas de sortilegio y que con mayor facilidad convencen. Ellos *ejercen* la hechicería y hacen gala de este ejercicio que constituye para ellos un *modus vivendi* como otro cualquiera, más lucrativo que muchos otros y de menores responsabilidades y de menores esfuerzos. | Muchos de estos hechiceros por conveniencia, con todos los aspectos hasta de una cierta superioridad, traducida en la facilidad de expresión, en la facilidad adquisitiva mental y en la facilidad de adaptación, ofrecen fallas que no pasan inadvertidas para el psicólogo; ellos viven del engaño porque el engaño que ellos hacen es fácil y representa el esfuerzo cómodo del ocioso; ellos saben que su actuación es vergonzosa porque representa la explotación de la ignorancia y de la credulidad; pero ellos no sienten el dolor de aquellos espíritus inquietos que van a ellos en pos de consejo y de consuelo ni saben del dolor de aquellos desventurados cuya fé les conduce cerca de los adivinadores y de los lectores del porvenir. Posible que haya en estos hechiceros algo de la psicología de la Celestina. | Hemos tenido oportunidad de conocer a algunos brujos de los convencidos, de aquellos que vivían perfectamente creídos en la eficacia de sus conjuros y de sus relaciones con el espíritu de las tinieblas y en los cuatro ejemplares que nos ha sido dado estudiar hemos constatado la característica común de un debilitamiento psíquico indiscutible: cuatro hechiceros, tres de los cuales ofrecían, a los reactivos del Prof. De Sanctis las características de una insuficiencia mental de grado medio y el cuarto de los cuales no pudo ser sometido a tales reactivos porque las bolas de colores "se lo impedían". | Uno de estos ejemplares era una mujer: de raza negra, con asimetría facial ostensible, con tubérculo darwiniano bien aparente, con un pasado neuro y psicopático bastante grave. Hija de alcohólicos, había sufrido, a los siete años, crisis convulsivas, que fueron etiquetadas como de naturaleza histérica; pero que, probablemente, fueron manifestaciones precoces de su epilepsia de años más tarde. Ambiente místico en la escuela, con una reacción violenta contraria al ambiente a los diez años de edad, época en que se entregó al "primero que encontró" para contrariar los consejos de sus maestros, que le indicaban siguiera el camino de la virtud y del bien, El amante era un brujo y fué él a iniciarla en las prácticas de la hechicería: a los quince años, ella le hizo la brujería al amante para poderse unir a un hombre que le gustaba más que el primero; el primer amante falleció; víctima de una neumonia, que la hechicera dice haber sido producida por ella. De los quince a los veinte años hizo una vida vagabunda, ganando mucho dinero y gastando cuanto ganaba por estar convencida de la posibilidad de adquirirlo fácilmente. Tercer amante a los veinte años: amante bueno, que se empeña en sustraerla a sus prácticas de brujería.

Fué este amante el que solicitó nuestros servicios profesionales para la desventurada enferma. La hallamos en una crisis formidable, de naturaleza francamente epiléptica. Casi desnuda, con los cabellos en desorden, con la mirada saltona, tenía cogido en una mano un diablillo de madera y en la otra una escoba, que blandía enérgicamente : ella trataba de dominar al demonio y su discurso indicaba tal tendencia. No fué fácil arrebatarla diablillo y escoba, acostarla y someterla a una cura de luminal. El exámen de la enferma, durante el tiempo de asistencia nos demostró la debilidad mental de ella y su convicción de estar endemoniada y de no tener esperanza de salvación. Debemos a las confidencias de este sujeto, muy parcamente aprovechadas, algunos de los informes contenidos en estas páginas.—Siendo como son tan numerosas las prácticas de hechicería, se impone, como necesidad expositiva, una pequeña clasificacion de ellas. Nos permitimos agruparlas en la forma siguiente :

a).—Prácticas destinadas a provocar la enfermedad.

b).—Prácticas destinadas al daño en la propiedad.

c).—Prácticas destinadas a curar los daños causados.

d).—Prácticas adivinatorias relacionadas con la Medicina.

e).—Prácticas adivinatorias extrañas a la Medicina.

f).—Prácticas destinadas a provocar el amor y el odio.

g).—La hechicería en la región de las selvas.

A).—"Prácticas destinadas a provocar la enfermedad". | Las personas envidiosas de la ventura agena o deseosas de vengar agravios que dicen haber sufrido, solicitan los servicios de un brujo o de una bruja, ante los cuales ponen en evidencia sus sentimientos y sus propósitos. | Los brujos suelen ser desconfiados y no es siempre fácil obtener de ellos una categórica declaración de la "especialidad" que cultivan. Muchas veces, para poder entrar en relación con ellos, es menester el beneficio de la "introducción" por medio de una persona de "confianza", que, en la generalidad de los casos, es un antiguo cliente del hechicero. Tomando nota de los recursos del nuevo cliente y de la intensidad de los sentimientos que éste manifiesta, regulan los brujos el monto de sus honorarios que es, a las veces, muy modesto; pero que suele alcanzar lisonjeras proporciones cuando el "daño" que deben producir es muy grave o cuando la persona que debe sufrir el daño es muy "contra brujería", sea por su religiosidad, sea por otras circunstancias que los hechiceros invocan fácilmente. | El procedimiento provocador de enfermedad más en boga entre nuestros brujos es el de los muñecos representativos de las víctimas de la proyectada brujería; es el más generalizado no sólo en las poblaciones de la sierra si no también en las de la costa. El vulgo explica esta acción por un mecanismo sobrenatural; pues dice que el sujeto representado por el muñeco percibe, mediante la misteriosa acción del hechicero o hechicera, todo aquel daño material que el hechicero hace al mu-

ñeco que le representa. Por esta circunstancia, las prácticas de hechicería tendentes a dañar a las personas en su salud, están reducidas al empleo del muñeco, en el que realizan los brujos todos los daños imaginables de salud: Las agujas que hincan el cuerpo del muñeco producen los dolores y las parálisis; aquella que atraviesa el pulmón, produce la tuberculosis; aquella que atraviesa el riñón produce las nefritis con su cortejo clínico solemne; aquella que atraviesa el miembro genital del hombre, produce la impotencia o alguna enfermedad venérea, efectos estos últimos que también producen las agujas cuando el muñeco representa una mujer y ellas atraviezan los órganos genitales. | En vista de la amplitud considerable de los daños de que se cree capaz a la práctica del muñeco, el cliente envidioso o vengativo, sólo tiene que elegir la enfermedad que desea obsequiar a su enemigo. Sólo que, sucede muchas veces que la enfermedad que aqueja al sujeto dañado es diversa de la enfermedad convenida. Ello no mortifica al brujo, ni le merma la fé del cliente; pues halla siempre, en sus pretendidos conocimientos de Anatomía una explicación a los trastornos morbosos en apariencia desvinculados de aquellos que, mediante sus prácticas, se propuso obtener. | Muchos de los brujos que realizan estas maniobras del muñeco son verdaderos artistas: los confeccionan en cera o en trapo y, en uno o en otro caso, procuran y consiguen una sorprendente semejanza, con acentuación estudiada de cualquier signo personal, de cualquiera característica personal del sujeto que debe ser "dañado". Y mucho de estos brujos también, a mérito de estudios hechos o de una observación muy prolija, reproducen en sus muñecos los órganos todos con una perfección admirable: cuando quieren dañar los riñones tallan estos órganos en madera o los hacen en cera, dándoles forma y coloración convenientes y hacen lo mismo con el hígado, el cerebro u otro órgano, que hayan escogido como sede de las torturas que deberán ser impuesta a la víctima. | Es tan ciega la fé en estas prácticas de hechicería y es tanta la poco fé que la Medicina inspira a los indios, cuando se trata de estas prácticas de hechicería, que nuestro malogrado amigo el doctor Pajuelo, que se había dirigido a Huarochirí a hacer estudios acerca de la "uta", presenció un episodio que nos refirió minuciosamente: Había tenido oportunidad de asistir a una india, víctima de una bronconeumonia gravísima y consiguió, mediante una sugestión directa, que la enferma no cayera en manos de los hechiceros: atendióla con la mayor solicitud, agotando todos los recursos de que disponía; pero todo ello sin éxito lisonjero; pues la enferma falleció el día décimo de su dolencia. Una hechicera, que había manifestado su incredulidad en la obra del médico y había exteriorizado sus deseos de curar a la enferma, cuando ésta hubo muerto, llamó al esposo y en compañía de éste, realizó una excavación en la casa, la cual dió por resultado el hallazgo de un muñeco, de aspecto muy semejante a la enferma y el cual tenía ambos pulmones atravezados por una gran cantidad de pequeñas espinas. La hechi-

cera advirtió al viudo que si ella hubiera curado a la enferma, ésta sería aún la buena compañera de sus días. Fué la venganza de la intrigante curandera. | Médicos que han ejercido la profesión en algunas provincias de nuestra serranía, están acostumbrados a encontrar tifoideas tratadas por la brujería, ya que, repetimos, no hay enfermedad que no tenga este aparente orígen, en opinión del vulgo. | En el departamento de Ancash los brujos conceden a sus prácticas de "daño" una intervención al "Supay", al diablo, con quien dicen consultarse y de quien dicen recibir instrucciones especiales para cada caso particular. Pero, en el mismo departamento, los hay que no invocan para nada al demonio y expresan una mayor confianza en la amplitud de sus conocimientos. | En el departamento de Huánuco se refieren daños gravísimos causados por los hechiceros, a quienes se considera dotados de un poder maravilloso. Se cree que este poder es bastante para determinar dolores muy intensos, "tullimientos" (parálisises pásticas) y aún para cambiar a las personas, reduciéndolas, en alguna forma, a la lamentable condición de verdaderos animales. Refiérese, entre estos casos, el de una negra histérica, cuya historia hemos referido en otra oportunidad (V a l d i z á n H.—"Nuestra Medicina Popular".. Ob. cit.) y la cual fué obligada por una hechicera a rebuznar (!) como pudiera hacerlo el más perfecto pollino. | En el de Arequipa la "brujería" o "daño" se practica en la siguiente forma : La hechicera o bruja prepara el muñeco representativo de la persona que debe ser víctima del "daño" y en tanto que va confeccionándolo, va colmándolo de injurias verbales, que deben continuar cayendo sobre el representante, con la piadosa intención de que vayan a sumarse a los demás daños que deberá sufrir el representado. Concluída la obra del muñeco, la hechicera procede a hincarlo con alfileres o con espinas, haciéndolo en los miembros, cuando quiera producir dolores y tullimientos (parálisis) y en los órganos cuando sean éstos los que se pretende dañar. En seguida se lleva el muñeco a un "chorro" de agua, en el cual se le abandona. Se dice que, a partir del momento, en que los alfileres comienzan a oxidarse y las espinas a podrirse, el sujeto representado por el muñeco comienza a experimentar los males que la hechicera se propone obsequiarle. | Refiriéndose a la hechicería en Arequipa, dice el doctor E s c o m e l : " Hechizo lla-
" man a toda enfermedad crónica, de
" orden interno por lo regular, como
" el cáncer, la actinomicósis, ciertas
" tuberculosis y algunas enfermeda-
" des mentales. El tipo antiguo del
" hechizo estaba en el reumático, que
" sufría de todas las articulactones y
" se decía de él que una enemistad
" (una malqueriente) le había sustraí-
" do una prenda de vestir (media o
" pañuelo) con la que había confec-
" cionado un muñeco en cada una de
" las articulaciones del cual le habían
" atravesado una espina de "curi"
" (*Cactus sp.*); cada espina marcaba
" un dolor, el muñeco era escondido
" en un chorro (caída de agua) y
" mientras la hechicera no sacase to-
" das las espinas, el enfermo seguiría

" sufriendo. En el momento de curar, " a cada sacada de espinas, el enfer- " mo sentiría una sacudida, quedando " sano cuando "ya no quedaba nin- " guna espina". El conocimiento del " reumatismo y de otras enfermeda- " des ha desacreditado de tal modo " al muñeco, que está casi olvidado". (E s c o m e l .— "El curanderismo en Arequipa". En "El Pueblo". Arequipa, 1918). | Hay demasiado optimismo en esta final aseveración del distinguido médico arequipeño : en su hermosa tierra todavía se fabrica muñecos y todavía se les atravieza espinas y alfileres destinados a provocar los dolores y la parálisis de los sujetos por dicho3 muñecos representados. Y todavía se cree en Arequipa que el "daño" provocado por la brujería no le cae al sujeto y si a un animal doméstico suyo si el sujeto al cual se pretende "embrujar" es bueno. Y se cree también que, en muchos casos, la brujería cesa espontáneamente cuando el diablo, apiadado de la resignación del sujeto víctima del daño, le libera de las incomodidades producidas por sus ministros o sacerdotes, concepción original y paradójica del mito demoniaco. | En la provincia de Jauja, departamento de Junín, se cree firmemente que los brujos pueden causar la enfermedad de las personas a distancia, valiéndose de las llamadas en Jauja "comunicaciones de los brujos". Estos esperan las doce de la noche, hora la más propicia para las maniobras de hechicería. A esa hora el brujo, que en este caso no puede ser un analfabeto, escribe en un papel la orden del daño; coloca el papel bajo el ala de una gallina y ésta lleva la orden fatídica a un brujo vecino del lugar en el cual reside la víctima. En lógica correspondencia con este favor, el brujo que imparte órdenes las recibe también y debe pagar el favor llevando a cabo cuanto le ordenen los otros brujos, aprovechando el mismo sistema de correos. | En el departamento de Huánuco se tiene una firme creencia en las reuniones periódicas que celebran los brujos los días martes y viernes. Se dice que en dichos días de la semana los brujos y brujas emprenden viajes aéreos, ginetes en escobas y es tal esta creencia que cualquier ruido insólito percibido en dichos días de la semana, durante las noches, viene atribuído al paso de hechiceros o hechiceras. | Se cree, en el mismo departamento de Huánuco que basta colocar unas tijeras en tierra, abiertas hacia arriba, para determinar la rápida caída de los misteriosos viajeros. Se cree, así mismo, que brujos y brujas concurren, las noches de los dichos martes y viernes, a lugares silenciosos, en los cuales ellos adoran al demonio que se les presenta en forma de chivo y al cual sus adoradores deben besarle las partes menos limpias de su cuerpo mal oliente. Y, en apoyo de estos rumores, citan los nombres y señales de aquellas personas que concurrieron a las ceremonias del culto demoniaco y el de aquellas otras que cayeron desde considerable altura, camino de sus aquelarres, por obra malévola de algún "entendido" que abrió las tijeras en la forma que hemos dicho. | En el departamento de Arequipa no es menos general esta creencia en la relación estrecha existente entre los bru-

jos y el demonio, con el cual se supone que los brujos tienen hecho pacto formal. Se dice que el demonio les tiene manifestado cuáles son los sitios que mas de su agrado son para las periódicas reuniones de adoración, habiéndoles dicho que, en los dichos lugares, acudiría con mayor prontitud a las invocaciones que le hicieran. Y se cita, entre estos lugares que gozan de la predilección del demonio, uno, situado en el pago de "Tingo Grande", llamado "Huacucharra", para ir al cual brujos y brujas gozarían la virtud de transformarse en gallinas o cuervos, con el objeto de pasar inadvertidas; yéndose a posar en los molles de dicho pago, en los alrededores de la ciudad de Arequipa. | En el de Ayacucho y en el de Apurímac están muy generalizadas las prácticas de hechicería y, aún cuando los brujos ocultan muy cuidadosamente su "modus operandi", se sabe que las prácticas productoras de enfermedad son, con ligeras variantes regionales, las mismas que hemos indicado. | En el departamento de Apurímac, además de las prácticas dañinas realizadas con el muñeco, se realizan otras merced a las misteriosas propiedades de que se considera dotado a un árbol que los indios llaman "Escconya", del que nos hemos ocupado en capítulo anterior. | En los departamentos de Cuzco y Puno es también muy general la brujería y ella se realiza, cuando se trata de dañar a las personas en su salud, mediante el procedimiento del muñeco, en cuya confección debe entrar un objeto cualquiera de propiedad del sujeto al cual se pretende dañar o algunos cabellos o uñas del mismo. | Las brujas en el departamento de Arequipa cuando desean que el enemigo padezca de reumatismo o de dolores reumáticos o de parálisis, se procuran una media o calcetín de la persona e introducen en ella un poco de paja de trigo y después entierran el todo en tierra húmeda, convencidos de que apenas comenzada la descomposición de la paja enterrada, comenzarán a manifestarse el reumatismo o la parálisis; "baldándola" o "tulliéndola" de esa manera. | La confección de muñecos que hacen los brujos peruanos de la época presente fué hecha también por los brujos del primitivo Perú, a prestar crédito al Licenciado P o l o d e O n d e g a r d o: "Para que venga " mal o muera el que aborrecen lle- " van su ropa y vestidos y visten con " ella alguna estátua que hacen en " nombre de aquella persona, y mal- " dízenla, escupiéndola y colgándola. " Así mismo hazen estátuas peque- " ñas de barro, o de cera, o de " massa, y las ponen en el fuego pa- " ra que allí se derrita la cera, o se " endurezca el barro, o haga otros " efectos que ellos pretenden creyen- " do que con este modo quedan ven- " gados, o hacen mal al que aborre- " cen, y finalmente a este propósito " hazen diferentes supersticiones y ce- " remonias" ("Instrucción contra las ceremonias y ritos que usan los indios conforme al tiempo de su infidelidad". En Colec. R o m e r o U r t e a g a. Primera Serie. Tomo III, pág. 200). | "Los instrumentos y " materiales que de ordinario (se sir- " vieron los antiguos Peruanos) para " sus hechicerías, eran muelas, dien-

" tes, cabellos, uñas, conchas de dife-
" rentes maneras y colores, figuras de
" animales hechas de diferentes co-
" sas, sapos vivos y muertos, cabezas
" de varios animales, animalejos pe-
" queños secos, arañas vivas de las
" grandes y peludas, guardadas en
" ollas tapadas con barro; gran di-
" versidad de raíces, ollas y otras va-
" sijas llenas de confecciones de yer-
" bas y otras cosas de untos....."
(Cobo. Ob. cit. Tomo IV, pág. 138). | Las brujas del departamento de Arequipa, cuando se encuentran en presencia de un cliente adinerado, que les consulta ya sea sobre el daño hecho a una persona o a una propiedad; suelen pedirles las mas valiosas alhajas de éstos, con el objeto de preparar el eficacísimo remedio que ellas llaman el "caldo de alhajas"; esta maniobra la hacen con el principal objeto de apoderarse de esas alhajas, hasta que el cliente no abone los exhorbitantes honorarios que ellas suelen exigir. | Refiriéndose el doctor Edmundo Escomel ("El curanderismo en Arequipa". En "El Pueblo". Arequipa, 1920), a las brujas y curanderos que actúan en la ciudad de Arequipa y en sus alrededores, dice lo siguiente: | "Los per-
" sonajes que desempeñan el rol doc-
" toral en medicina popular son:

1º—"Las Brujas".
2º—"Los Curanderos".
3.º—"Los Componedores de huesos".
4.º—"Los Herbolarios".
5.º—"Los que hacen arrojar los solitarios".
6.º—"Los adivinadores y videntes".

"La Bruja es el más sobrenatura
" de nuestros doctorados. | "Satura
" da de audacias y de supersticiones
" se considera el lazo de unión entre
" la humanidad doliente y Satanás. |
" La bruja encuentra en el medio
" arequipeño, terreno hipernervioso
" "ennevadado", eléctrico, muy pro-
" picio para hacer germinar la semi-
" lla de lo maravilloso que ella en-
" carna, más abonado aún por la im-
" presionabilidad sugestiva de las
" gentes. | " Cada bruja tiene su ra-
" dio de acción propio más o menos
" extenso, según el barrio de sus do-
" minios. | " Con el impulso excén-
" trico de la civilización, la bruja va
" abandonando el centro de la ciudad
" y pasando por los suburbios se es-
" taciona en el crédulo rebaño de los
" distritos. | "La bruja es por lo re-
" gular de edad madura, de ceño frun-
" cido, de penetrante mirada, atrevi-
" da, abusiva, aguilánica con la gente
" infelíz de la que hace su presa. Se
" enorgullece de su título y le agrada
" el que el medio en que actúa, par-
" ticularmente el campesino, la llame
" así. | "Los efectos arrugantes de
" la edad, así como el aspecto que
" imprime la vida agreste de labriego
" forzado, dan cierto sello caracterís-
" tico en la fisonomía brujeril, el que
" se hace más sugestivo e impresiona-
" ble, si por ejemplo una parálisis lo-
" cal o una contractura altera los ras-
" gos faciales o la actitud corporal. |
" A una bruja tuerta, torcida o joro-
" bada se le reputa más endemoniada
" que a la que tiene correcta sus sec-
" ciones orgánicas. | "La bruja co-
" noce como cualquiera vieja casera
" algunas propiedades medicinales de

" plantas aborígenes de la localidad " en que mora. | "Busca con afán la " placenta de las primíparas y mane- " ja el ácido sulfúrico o el nítrico pa- " ra toques cutáneos, lee la prensa " diaria, por la que sabe que la "As- " pirina cura todo dolor" y conoce " los efectos deslumbrantemente " anunciados de las píldoras de Ross " o las de Foster. | "La ginecología " y particularmente la metritis (Mal " interior) se hallaba otrora bajo su " dominio absoluto. Los progresos " de la metroterapia moderna les ha " arrebatado este privilegio, "pues los " doctores no conocían el "mal inte- " rior" porque solo entendían de cu- " rarlo las señoras "curiosas" | El " "hechizo", va también desapare- " ciendo poco a poco a medida que " se divulgan mejor los síntomas de " las enfermedades dolorosas y defor- " mantes como la gota, por ejemplo, " el tumor blanco, las artritis defor- " mantes. | El "daño" ya es mirado " por las gentes con cierta descon- " fianza, las que no obedecen con la " ceguera de antes a las insinuaciones " de la curandera y más bien consul- " tan a los médicos, descubriendo la " superchería de aquellas gentes. " "Daño" llaman por lo regular a to- " da enfermedad que toma carácter " crónico o siquiera sub-agudo. | La " "chichería" o "picantería" era por " lo regular el sitio escogido por la " bruja para instalar su gabinete. " Antes de entrar al cuarto de los " sortilegios, se veían en los agujeros " de las paredes de los patios en que " iban los consultantes, muñecos en " diversas actitudes, ya sean sólos o " acompañados, atravesados por lar- " gas espinas de "Cactus" o por al- " fileres. | La bruja saca sus ollas " con los sapos para que el público " los vea, para que los vecinos se en- " teren de que es capaz de pintarlos " como el "sapo", si muestran el más " pequeño síntoma de rebelión a su " tiránico reinado. | Frascos, tarros, " píldoras, almanaques de Bristol y " otros enseres complementan el tri- " bunal médico de la curandera. | " Cuando la bruja va a un lugar don- " de abunda la gente crédula, hacia " una aglomeración de cocineras o " de regatonas como el mercado, gus- " ta de que la noten o que la teman. | " Jamás olvidaré la figura antonietes- " ca de la bruja Javiera, andando ca- " si en jarras con los brazos arquea- " dos en concavidad interna, la man- " ta suelta, la espina dorsal inclinada " atrás y la frente erguida como una " sultana, mientras las verduleras de- " cían : "Allí pasa la bruja Javiera, " Dios nos libre de que nos haga he- " chizo". | La bruja, aún cuando no " ha visto al diablo jamás y ella bien " sabe que no lo ha visto ni hablado " con él, para darse mayor tono su- " gestivo sobre su rebaño, dice ha- " llarse en "pacto con Lucifer", que " los martes y las viernes a partir de " las seis de la tarde, se transforma " en "Lechuza o en Pacpaco" (*Pac- " paco* o Buho) y en esta forma va " volando hacia los molles de Hua- " cucharra (quebradita que se halla " más hallá de Tingo Grande). | " Cada lechuza ocupa su rama hasta " formar círculo. Entonces viene un " "animal grande y negro" el que es " el "Diablo", quien preside la reu- " nión, deliberando sobre lo que han

" de hacer las brujas en los demás
" días de la semana. La mayoría de
" las gentes afirman la efectividad de
" de esta asamblea bihebdomadaria
" deliberativa. | Por mi parte, en mi
" afán de investigación he ido varias
" veces a Huacucharra a la hora se-
" ñalada para el Congreso Brujal y
" jamás he visto ni cosa parecida si-
" quiera. La apacibilidad del campo
" en aquellas horas crepusculares, es
" tan evidente, como en cualquiera
" otra región de la campiña, no ha-
" biendo aumento alguno en la pro-
" porcionalidad de las aves que allí
" como en las otras partes viven. |
" Tan arraigada es esta falsa creen-
" cia en el vulgo, que muchos enfer-
" mos, por el poder de la autosuges-
" tión, sienten agravar sus males los
" martes y los viernes. | Las llama-
" das brujas, aún cuando no lo crean,
" siguen afirmando esta leyenda que
" sirve para sostener su comercio ha-
" ciendo ir a sus víctimas los martes
" y los viernes para sus extraordina-
" rias consultas. | Cuando la bruja
" es consultada para cualquiera en-
" fermedad, si no conoce a la consul-
" tante, le inquiere las enemistades
" presentes y pasadas que ha tenido
" y la condición de los habitantes
" que la rodean, y como a nadie en
" la vida le falta una enemistad, y
" como en el medio democrático de
" las buenas gentes de servicio o de
" labor, jamás escasean divergencias,
" como no las faltan en agrupación
" humana alguna, en que siempre hay
" mayorías y minorías, allí, de aque-
" llas enemistades, ciertas o fugaces,
" es de donde la bruja echa mano a
" cualesquiera persona para colgarle
" el sanbenito de haber "hecho el
" daño", sembrando de esta manera
" un rencor eterno entre aquellas dos
" personas; menos intenso si se trata
" de enfermedades pasajeras, mucho
" más grave y durable si se ocupa
" por ejemplo de un "vitiligo" en
" que la persona que se cree "man-
" chada" por otra, es capaz de llevar
" su venganza hasta el crimen. | Si
" se tiene en cuenta que todas las
" gentes del campo y de intelectual
" modesto, consultan con frecuencia
" a la bruja y que la bruja halla que
" siempre es otra persona la que le
" ha "hecho el daño", mencionando
" nombres y señalando personas y si
" se piensa que el hecho se repite
" con frecuencia, diariamente todos
" los meses y los años, sembrándose
" rencores con la misma rutina, y co-
" mo casi siempre son antiguos ami-
" gos o miembros de familia o veci-
" nos de barrio a los que calumnia e
" injustamente indispone la bruja, se
" comprende que cuando llegue la
" ocasión de una rencilla efectiva o
" de vecindad que en otra parte casi
" no tendría consecuencias, en nues-
" tro medio, éxito nervioso y con el
" terreno preparado por el chisme de
" la bruja, la reacción pendencieril
" es mayor, dando lugar con facili-
" dad a la rencilla de acción seguida
" del consiguiente acudimiento al Po-
" der Judicial. | Nosotros creemos
" que la bruja que dice a una enfer-
" ma que es otra persona la que le ha
" ocasionado la enfermedad de que se
" queja, además de mentirosa, (pues
" nunca llega a probar tal hecho, por
" muy fácil que sea el hecho), mere-
" ce enérgico castigo. | Los medios

" de que se valen las brujas para de-
" cir que les han hecho el "daño"
" son las bebidas y las comidas con-
" dimentadas y como en veces hay
" urticarias consecutivas a una inges-
" tión de camarones, existen diversos
" eritemas cutáneos como consecuen-
" cia de los condimentos y caracterís-
" ticos picantes arequipeños, se ven
" gastro — enteritis coleriformes por
" análogo orígen y diversas embria-
" gueces por el uso de las bebidas
" alcohólicas, cualesquiera de estas
" entidades morbosas que en otra par-
" te serían atribuídas a su verdadera
" causa, en el mundo de las brujas
" todos resultan efectos de "daño" y
" la "dañosa", la infelíz comadre o
" amiga que tuvo la desgracia de pre-
" tender agasajar a otra comadre, de
" la que resultará eterna enemiga pa-
" ra el resto de la vida, pues según
" la bruja no serán los camarones ni
" los "picantes" los que ocasionaron
" la enfermedad, sino la comadre que
" "le dió el daño" en la empanada o
" en la "ocopa" (ají con camarones
" crudos, etc). | Si después de beber
" varias copas de buen vino, apare-
" ciesen los vómitos inherentes a las
" libaciones o a la embriaguez, en-
" tonces la bruja dirá "que Dios la
" libró del daño haciéndolo vomitar,
" pues en caso contrario ya estaría en
" qué deplorable estado de enferme-
" dad". | Conozco entre muchos ca-
" sos, repetidos a diario, uno que por
" la ingestión de camarón crudo con
" ají y frutas con cáscaras, determinó
" una gastro-enteritis aguda en la que
" se implantó y desarrolló con extra-
" ordinaria profusión el "Tricomonas
" Intestinales" dando una tricomono-
" sis sobreaguda que casi mata a la
" enferma. | Por felicidad, la que
" preparó los alimentos fué una her-
" mana querida de la enferma e in-
" sospechable de pretenderle hacer
" daño alguno. | No obstante, las
" brujas en su afán de embuste no se
" dan por vencidas, pues afirman que
" si no fué la hermana la que le dió
" el "daño" lo fué tal o cual sirvien-
" ta que por una riña anterior u otra
" causa "quería mal a la señorita",
" siendo dicha sirvienta la que había
" echado el "daño" en la comida. |
" Por último, poseen nuevo recurso
" para sus invenciones. Existen per-
" sonas de bondad insospechable y
" que como tales son incapaces de
" haberse hecho dignas de pagar con
" una dolencia tal o cual pasada ri-
" validad, como se estila decir en el
" lenguaje de las brujas. | La solu-
" ción que dicen haber hallado para
" este caso es afirmando que en efec-
" to, el daño no era preparado para
" la señora tan buena, sino para la jó-
" ven tal o cual, que tiene esta otra
" rivalidad y que al darlo se "equi-
" vocaron, cayéndole" a la persona
" buena en vez de la mala. | Así se
" hallan constituídos los "daños" di-
" rectos o indirectos. | Las rivalida-
" des que las brujas averiguan en pri-
" mer lugar para enemistar a sus pró-
" jimos son las de amor, en seguida
" las de interés, después las de fami-
" lia, haciendo entrar en juego hasta
" la envidia. | Prefieren buscar una
" mujer decepcionada, o un hombre
" a quien la mujer le ha sido infiel,
" para asignarles el rol de causantes
" indirectos de las enfermedades. |
" Bien se comprende lo sencillo que

" es hacer creer a un hombre que se " ha burlado de una mujer, ahora o " en época remota, piense o no en " vengarse la mujer ofendida, lo fácil " que es digo, hacer creer a este hom- " bre que aquella mujer desairada ha " buscado la manera de cobrar su " agravio, "haciendo "daño", "man- " chando", "torciendo" o "baldan- " do" al hombre que ha ofendido" " ("Vitiligo", reumatismo deforman- " te o hemiplegia). | El rencor del " deudor para con el acreedor es " otro de los filones que las brujas " explotan para buscar la génesis de " las dolencias, aumentando la sus- " ceptibilidad de esta pasión hasta " convertirla en veces en manía y " haciéndolo llegar en ocasiones has- " ta el grado de delictuosa tragedia. | " Diferencias de familia son así mis- " mo aprovechadas por las brujas pa- " ra ensanchar el campo de su male- " volencia, teniendo la convicción " las mismas brujas, de que no son " posibles tales cosas, que las enfer- " medades son enfermedades tan na- " turales acá como en otras partes y " que no pueden darse con la facili- " dad con que ellas mismas las pue- " den dar. | Cuando una madre lle- " va una hija bonita donde una bruja " para que la atienda, aun cuando " sea de una gastro-enteritis, al ha- " cerle presente que la criatura tan " tierna que aún no es posible que " tenga rivalidad alguna, con nadie, " la bruja contesta "que es la envi- " dia de la belleza de la niña la que " ha inspirado en tal o cual persona " la acción de hacerle daño". | Las " brujas dicen hacer profilaxis hechi- " ceril mediante la administración de " pócimas variadas que llaman "con- " tras". | Dicen que la persona que " toma la "contra", no puede ser " dañada por nadie, pues tan luе- " go como ingiera la bebida en que " le dan el "daño" lo devuelve por " el vómito. | Así, ellas mismas, va- " liéndose del cohecho de sirvientas o " de cocineras, aprovechan de éstas " para hacer echar en comidas o be- " bidas de determinadas personas, un " poco de tártaro emético o de polvos " de ípeca o de polvos de "huachan- " cca" (Euforbiácea que existe en " nuestra sierra y que tiene efecto vo- " mi-purgante); con lo que provocan " el vómito para hacer creer a la per- " sona a quien la administran, que " ha devuelto el "daño" y que la " contra que le hicieran tomar resultó " de eficacia real. He allí desenmas- " carado el embuste de la bruja. | " Las brujas se sirven de diversas " sustancias para administrar lo que " llaman contra; a saber : polvos de " cascarilla, de violeta, de nuez mos- " cada, de "huilalayo" o de corteza " de "coco". Emplean como vehícu- " lo el vino prefiriendo el aguardien- " te que llaman de "cabeza". | " Cuando quieren impresionar con " un efecto inmediato, teatral y su- " gestivo hacen uso de los polvos de " ipeca o de "huachancca". | Con " estos hechos se demuestra que las " tales "contras" preventivas que pre- " servan contra el "daño" o el hechi- " zo, son únicamente fruto de imagi- " nación, producto de leyenda, ma- " nera de comercio ilícito, aprove- " chando de la candorosidad de los " intonsos. | La persona que diaria- " mente reza la "Magnífica" se halla

" libre de los hechizos, de la misma " manera que el que echa cruces con " la mano ahuyenta al diablo y a sus " tentaciones. | Más era imposible " que una profilaxis tan sencilla, cual " es la de repetir una oración cuotidianamente, quedáse dotada definitivamente de eficacia inquebrantable; así las brujas no dándose por " vencidas, han establecido que en la " escala de la maldad y del terror " existen brujas que "Pasan la Magnífica", es decir, que vencen la valla, pasan por sobre ella y hacen " caer el "hechizo" o el "daño" a " pesar de las "contras" administradas y no obstante de que la persona señalada rece matinalmente la " "Magnífica". | Las potentadas brujas de este orden son las que tratan " por todos los medios posibles de " hacer difundir su fantástico poder, " para de este modo asegurar mejor " el éxito en su negocio y continuar " su dominio en el barrio. | Todas " las enfermedades para las brujas se " hallan comprendidas en tres grupos:

"1º—*Los daños.*

"2º—*Los hechizos.*

"3.º—*Las manchas o Ccaras.*

" En el terreno especulativo abarcan otro ramo y es el que dicen " que emplean para devolver amores " extinguidos, administrando para ello " el "Huarmi Munachi" o el "Ccari " Munachi" con lo que constituyen el " capítulo 4.º de su clasificación. | " 1.º—"Los daños" : Los "daños" " son las enfermedades que producen " las brujas administrándolas con los " alimentos o con las bebidas. Toda " enfermedad crónica o de aspecto " raro e impresionante es para el vulgo "daño", y las brujas se esmeran " en decir que aquellas dolencias no " son "curadas por los médicos, porque no las conocen", debiendo, según ellas, acudir a las "contras" " para "sanar". | El mal de Pott, el " tumor blanco de la cadera o rodilla, " las osteomielitis, la supuración hepática, el cáncer, la tuberculosis, la " leishmaniasis, la blastomicosis, la " úlcera del estómago, la úlcera varicosa de la pierna, etc., etc., son " "daño"; todo es llamado "daño". | " El "daño" lo administran o creen " administrarlo en comidas o en bebidas. | Existe alguna preferencia " por la "empanada" o el "picante" " para las primeras y la "chicha" para las segundas. | La bruja consultada inquiere en especial sobre los " convites hechos al paciente y averigua si hubieron picantes o chicha " para edificar alrededor de estos ali- " mentos, el templo de sus embustes, " Las brujas sin poder decir cuáles " son las sustancias que se dan para " hacer el daño, se contentan con afirmar : que pueden dar algunas tomas que produzcan los efectos de " las enfermedades y para ello usan " entre otras cosas el "chamico", el " marco, el tabaco, la adormidera, " etc. | 2.º—"Los hechizos" : El " "hechizo" consiste en un muñeco " de trapo representando más o menos groseramente a la persona a " quien se le quiere hacer, el cual es " atravesado en diversas partes de su " cuerpo por espinas de "Cactus" o

" por alfileres. | Se les rodea de lien-
" zos de diversos colores y de cintas,
" prefiriéndose el rojo de color sangre,
" por el poder sugestivo que tiene pa-
" ra infundir terror. | El "hechizo",
" para ser eficaz, debe ser manufac-
" turado con tela de vestir de la pre-
" sunta víctima, buscando con espe-
" cialidad la que es cercana a la piel
" como las medias, calzoncillos y ca-
" misetas. A falta de estos elementos
" las brujas se contentan con el pa-
" ñuelo por la facilidad de procurár-
" selo. | La bruja hace tirar el "he-
" chizo" a casa de la enferma o en-
" fermo y procura hacerlo en un lugar
" que sea visible para que no escape
" a la advertencia de la familia y ate-
" rrorizándola con el muñeco, hace
" creer que la enfermedad del pacien-
" te es «maleficio», sacándole del ra-
" mo de la medicina racional, para
" introducirlo en el campo de su gre-
" mio. | La bruja de la campiña bus-
" ca los grandes agujeros por donde
" caen las acequias regadoras colate-
" rales, los *chorros* o cascadas, que
" necesariamente tienen que ser vis-
" tas por los *camayos* cuando les to-
" ca el regadío de la chácra, para
" que vayan a avisarlo a los dueños,
" a los que la bruja quiere explotar. |
" Si el patrón de la chacra es ataca-
" do de neurastenia, el hechizo ten-
" drá uno o dos alfileres o espinas
" atravezadas en el cráneo. Si tiene
" reumatismo, aparecerá con las rodi-
" llas o las demás articulaciones con
" los consabidos alfileres. | Si tiene
" una osteomielitis de la tibia, es la
" pierna que se presentará penetrada
" con la espina. | Si es un matrimo-
" nio en discordia harán dos muñe-
" cos, representando el uno un hom-
" bre y el otro una mujer, vueltos de
" espaldas y atravezados por una
" gran espina particularmente del lado
" del corazón. | Lo mismo ocurre si
" se trata de dos amantes en discor-
" dia. | El cáncer, que es incurable,
" constituye el motivo culminante pa-
" ra los hechizos, colocándose una es-
" pina en el órgano atacado (estóma-
" go, hígado, etc.), y si el cáncer se
" generaliza, son muchos los alfileres
" que atraviezan al muñeco. | Lo
" más curioso es que el hechicero, in-
" dicando un sitio de enfermedad,
" *jamás aparece antes de la dolencia*
" *sino siempre después de que ésta se*
" *ha declarado;* después de que la
" familia y los vecinos se han entera-
" do de que la persona posee una en-
" fermedad de larga duración. | Es
" decir, que, sabiéndose que una per-
" sona sufre de reumatismo, por
" ejemplo y que se halla *tullido* (in-
" validado) en cama, es entónces,
" después de algunos días, que el *he-*
" *chizo* aparece en el patio de la casa
" de la familia, en su vecindad o en
" el chorro de regadío de la finca. |
" Es decir, que la bruja, emplea de
" preferencia su tiempo en averiguar
" la salud de los enfermos, en espe-
" cial si son del barrio, si son ricos
" y sobre todo si la dolencia toma el
" aspecto sub - agudo o crónico. |
" Tan luego como se apercibe de la
" enfermedad, confecciona el muñeco
" con o sin las prendas de vestir del
" paciente; muy felíz es la bruja si
" consigue un pañuelo con marca, pa-
" ra hacer esta ostensible y más im-
" presionante así para la familia y
" averiguando de antemano cuáles

" son los sitios enfermos de la perso-
" na, los atravieza con las espinas o
" con los alfileres. | Lo hace echar a
" la casa y hace decir que al enfermo
" le han hecho *maleficio*, abusando
" de la credulidad de los infelices
" que por su ignorancia y falta de va-
" lor moral, caen en sus garras. |
" Poseo en mis colecciones un *male-*
" *ficio* o *hechizo*, confeccionado de
" la manera siguiente : Una persona
" honrada y trabajadora padece de
" ozena y de atrofia papilar de las raí-
" ces de los cabellos de la cabeza y
" de las cejas, sufre así mismo de
" constipación. | Hace varios meses
" que se iniciaron estas dolencias
" perfectamente conocidas, enferme-
" dades que tienen recrudescencias
" de tiempo en tiempo. | Estas reac-
" tivaciones son atendidas con éxito
" por tópicos sencillos. | Sabido esto
" por la bruja N. de Caima, después
" de varias recidivas concibió la idea
" de hacerse de aquella infelíz para
" que le entregase sus ahorros y to-
" mando un limón lo atravesó por al-
" fileres en uno de los extremos, tra-
" tando de figurar la cara, insistiendo
" en las cejas que son el lugar de la
" alopecia. | Para representar el ex-
" treñimiento, atravesó la parte poste-
" rior del limón con dos alfileres en
" cruz; envolvió todo en un lienzo
" rojo y lo vendó con una cinta blan-
" ca, haciéndolo arrojar en la cocina
" y enviando un emisario bien disi-
" mulado para que les repitiese la
" consabida y manoseada historia de
" «que lo que Ud. tiene es *maleficio*
" que le han hecho y la prueba es
" que el *hechizo* ha aparecido en la
" cocina, de modo que como los mé-
" dicos no conocen *hechizos* debe us-
" ted buscar una curandera y la N.
" N. es muy entendida". | Felizmen-
" te la enferma que no es un ignoran-
" te, no cayó como tantas otras en la
" red y no ha ido donde la farsante,
" entregándonos el tan ridículo obje-
" to. | El caso que voy a relatar así
" como muchos otros, demuestra que
" ya gente del pueblo no se de-
" ja engañar ni explotar con la misma
" facilidad que antes. | Hallábase en-
" ferma una arrendataria de tierras del
" pago de Sej-Sej, atacada por con-
" gestión al hígado, consecutiva a una
" disentería. La familia de la enfer-
" ma hizo llamar a un charlatán que
" vivía por la estación de los ferroca-
" rriles, quien declaró perentoriamen-
" te que la señora estaba *hechizada*
" y que el *maleficio* sería encontrado
" en la mañana siguiente en el grane-
" ro de la propiedad, con lo que la
" enferma quedaría instantáneamente
" curada". | El marido, hombre astu-
" to e inteligente, puso en observa-
" ción disimulada del granero duran-
" te la noche a un sirviente de con-
" fianza, el que, a las once más o me-
" nos, divisó una sombra que llegó
" a la puerta, que aunque cerrada,
" dejaba, como todos los graneros,
" una rendija ancha, por efecto de los
" aldabones especiales que usan para
" colocar los candados. | A través de
" esta rendija la sombra tiró algo y
" se retiró cautelosamente. | Dejada
" que se alejara la sombra, que no
" era otra sino el mismo curandero,
" el sirviente fué a avisar al patrón lo
" sucedido, quien dirigiéndose al gra-
" nero encontró un pedazo de hígado
" de toro que acababa de arrojar allí